

Montevideo, Martes 15 de Noviembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20132

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Agricultura y Pesca

26

Resolución 1.750/977. — Se modifica una resolución y se acepta la donación de un predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Ministerio de Justicia

27

Resolución 1.731|977. — Se incorpora un funcionario al Ministerio de Justicia y se dispone cese en la planilla de disponibilidad.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.764/977. — Se aprueba el estatuto de la sociedad "Cine Educativo Cooperativo"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de octubre de 1977. (*)

Visto: la gestión de la sociedad "Cooperativa de Cine Educativo" (CINECO), por la que promueve la aprobación de su estatuto.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 10 vta., la Inspección General de Hacienda observó varios artículos, objetando especialmente la sigla por no ajustarse la misma, al significado de la denominación;

II) Que fueron aceptadas por la peticionante las modificaciones formuladas a dichos artículos, presentando un nuevo texto estatutario que luce de fojas 23 a 33 vta.; cambiando su denominación, según surge del mismo, por la de "Cine Educativo Cooperativo" (CINECO);

III) Que dicha Cooperativa se regirá por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y ley 13.481 de 23 de junio de 1966 y demás disposiciones legales y concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto en el inciso N) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la sociedad "Cine Educativo Cooperativo (CINECO) con el nuevo texto estatutario, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 60.00 (sesenta nuevos pesos).

2.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

2

Resolución 1.770/977. — Se designa por promoción Idóneo Catastral, a una funcionaria de la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1977 (*)

Visto: la gestión de la Dirección General del Catastro Nacional en la que solicita se le promueva al cargo de Idóneo Catastral, Escalafón Ac. Grado 11, a la funcionaria señora Susana Lagurara Pujado.

Resultando: I) Que el referido cargo se encuentra vacante desde el 3 de julio de 1976, según resolución adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas de fecha 30 de diciembre de 1976, por la que se aceptó la renuncia al cargo del funcionario señor Aquiles López;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los decretos 902 y 903 de fecha 24 de octubre de 1973;

III) Que con fecha 6 de setiembre de 1977, la gestionante fue convocada por el Tribunal de Calificaciones del Escalafón Ac, de la Dirección General del Catastro Nacional a rendir la prueba de aptitud que establece el artículo 12 del decreto 903|973.

Considerando: I) Que con fecha 23 de setiembre de 1977, la señora Susana Lagurara Pujado rindió la mencionada prueba de aptitud la que acredita en informe fs. 23;

II) Que se procede en consecuencia llenar la vacante dejada por el señor Aquiles López y promover a la citada funcionaria al cargo mencionado.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección General del Catastro Nacional y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévase, en la Dirección General del Catastro Nacional para un cargo de Idóneo Catastral Escalafón Ac, Grado 11, a la actual Ayudante Técnico, Escalafón Ac, Grado 7, señora Susana Lagurara Pujado.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — ARISMENDI.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 1.465/977. — Se autoriza el uso de la frecuencia 1.370 Khz, para instalar y operar una radiodifusora en la ciudad de Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977 (*).

Visto: que en la fecha se encuentra libre y en condiciones de ser adjudicada para su explotación, en ondas medias la frecuencia 1.370 Khz.

Resultando: que en defensa del espectro radioeléctrico nacional es de conveniencia que la misma sea operada de inmediato, como también que la Administración Nacional de Telecomunicaciones, publicitó estas circunstancias a efectos que aquellas personas interesadas, registrarán su aspiración.

Considerando: que en el caso a estudio es de estricta aplicación el artículo 1.o de la ley 14.670 del 23 de junio de 1977, como también lo expresado en los Considerandos de la resolución 52.007 del 13 de julio de 1977.

Atento: a lo informado al respecto por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al señor Aramazd Jizmeyian con carácter precario y revocable, sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna el uso de la frecuencia de 1.370 Khz, con una potencia de 2,5 Kw, para instalar y operar una radiodifusora en la ciudad de Montevideo, cuyo funcionamiento estará sujeto a las disposiciones legales vigentes, a las que puedan dictarse en el futuro y a las demás condiciones técnico-administrativas que pudieran adoptar las respectivas dependencias de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 1.751/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada Centro Social Deportivo Cultural y de Pesca "Solís".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada Centro Social Deportivo Cultural y de Pesca "Solís" con sede en el Balneario Solís, Zona Barrancas, 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Maldonado), presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente el estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313, de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o, Inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Centro Social Deportivo Cultural y de Pesca "Solís" con sede en el balneario Solís, Zona Barrancas, 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Maldonado) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, cumplido, archívese. — DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

5

Resolución 1.752/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Uruguaya de Consultores".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Asociación Uruguaya de Consultores (AUDECO) con sede en esta Ciudad presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, Inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada: Asociación Uruguaya de Consultores (AUDECO) con sede en esta Ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica. de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a sus efectos. — DARRACQ.

6

Resolución 1.753/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético y Social Sarandí".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Club Atlético y Social Sarandí" con sede en la Ciudad de San Ramón, Departamento de Canelones, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, Inc. n) de la resolucion del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada: "Club Atlético y Social Sarandí", con sede en la Ciudad de San Ramón, Departamento de Canelones a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

7

Resolución 1.754/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Patronal de Peinadores de Carmelo".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de otcubre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Centro Patronal de Peinadores de Carmelo" con sede en la Ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.
Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.
Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, Inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la sociación civil denominada "Centro Patronal de Peinadores de Carmelo" con sede en la Ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la Institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

8

Resolución 1.755/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento del Barrio Sur" Dolores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Comisión de Fomento del Barrio Sur" Dolores, con sede en la Ciudad de Dolores (Departamento de Soriano), presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.
Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313, de 24 de julio de 1973.
Atento: a lo informado por la Comsiión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o, Inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada: "Comisión de Fomento del Barrio Sur" Dolores, con sede en la Ciudad de Dolores (Departamento de Soriano) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

9

Resolución 1.756/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Social y Deportiva San Lorenzo Fútbol Club, Km. 110".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Social y Deportiva San Lorenzo Fútbol Club, Km. 110" con sede en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.
Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313, de 24 de julio de 1973.
Atento a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o, Inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Social y Deportiva San Lorenzo Fútbol Club, Km. 110", con sede en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

10

Resolución 1.757/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Sportivo Tropezón Fútbol Club".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Sportivo Tropezón Fútbol Club" con sede en la Ruta 31, kilómetro 7 en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo ditcaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, Inc. ñ) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Sportivo Tropezón Fútbol Club" con sede en la Ruta 31, kilómetro 7 en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

11

Resolución 1.758/977. — Se modifica una resolución, para establecer que el nombre correcto de la asociación civil citada en la misma, es Asociación Uruguaya de Karate-Do-Itosu-Kai.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1977. (*)

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 2 de agosto de 1977 por la que se aprobaron los estatutos y se reconoció como persona jurídica a la asociación civil denominada "Asociación Uruguaya de Karate-Do-Itosu-Kai con sede en esta ciudad.

Resultando: I) En ella se padeció error de copia al citar el nombre de la asociación mencionada;
II) Que debió establecerse que el nombre de la misma es Asociación Uruguaya de Karate-Do Itosu-Kai y no "Asociación Uruguaya de Karate Do-Itosu-Kai" como se estableció en la parte dispositiva de la citada resolución.
Considerando: que corresponde subsanar el error cometido aclarando debidamente el nombre de la asociación.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo establecido por el numeral 1.o, Inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de 2 de agosto de 1977 a los solos efectos de establecer que la Asociación Civil a que alude la parte expositiva de la presente resolución se denominará Asociación Uruguaya de Karate-Do-Itosu-Kai y no "Asociación Uruguaya de Karate Do-Itosu-Kai como surge de la resolución mencionada.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución solicite de la presente resolución.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

12

Resolución 1.759/977. — Se dispone el cese de la intervención de la asociación civil "Centro Eúskaro Español"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1977. (*)

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 24 de mayo de 1977 por la que se dispuso la intervención de la asociación civil "Centro Eúskaro Español".

Resultando: I) Se designó a esos efectos al Inspector de Personería Jurídica señor José Díaz Soria acordándole un plazo de noventa días para el cumplimiento de su cometido;

II) De acuerdo a lo ordenado en la resolución mencionada el Interventor informó acerca de las medidas que se tomaron en las diversas áreas de la institución para la regularización del funcionamiento de la misma, entre las que se encuentra la realización del acto eleccionario para el nombramiento de las nuevas autoridades de la institución.

Considerando: que corresponde hacer cesar la intervención mencionada y dar posesión de sus cargos a las autoridades legítimamente designadas.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por el Inc. n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Dispónese el cese de la intervención decretada por resolución del Poder Ejecutivo de 24 de mayo de 1977, de la asociación civil "Centro Eúskaro Español".

2.o Dese posesión de sus cargos a las nuevas autoridades legítimamente designadas, cometiéndose la misma al Inspector de Personería Jurídica señor José Díaz Soria.

3.o Comuníquese a la Institución de referencia, al señor José Díaz Soria, publíquese, y cumplido vuelva al Grupo Asesor Jurídico Notarial. — DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

13

Resolución 1.760/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Rural La Cadena".

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de octubre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Rural La Cadena" con sede en el paraje "La Cadena", Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313|973 de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o Inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Rural La Cadena" con sede en el paraje "La Cadena", Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de losestatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

14

Resolución 1.761/977. — Se modifica una resolución, para establecer que el nombre de la asociación civil citada en la misma, es "Asociación de Fomento Rural de Apicultores Salteños".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1977 (*)

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1951 por la que se aprobaron los estatutos y se reconoció como persona jurídica a la asociación civil denominada "Asociación de Apilcultores Salteños" con sede en el Departamento de Salto.

Resultando: que en la misma se debió establecer que el nombre de la institución mencionada es de "Asociación Fomento Rural de Apicultores Salteños", y no "Asociación de Apicultores Salteños" como se estableció en la citada resolución.

Considerando: que se hace necesario subsanar el error producido aclarando debidamente el nombre de la mencionada institución.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución de 21 de diciembre de 1951 en el solo sentido de establecer que la asociación civil a que alude la parte expositiva de la misma se denominará "Asociación de Fomento Rural de Apicultores Salteños" y no "Asociación de Apicultores Salteños" como se especificó en la resolución arriba mencionada.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución solicite de la presente resolución.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles. — DARRACQ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15

Resolución 1.725/977. — Se efectúan designaciones de personal especializado en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución, reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

1) Para (1) un cargo de Auxiliar de Odontología en la División Higiene (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Grado 5, ex Item 10.60, Partida 188, N|P. 98), al señor Luis Manuel Cuesta Begino (Credencial Cívica serie PAA 11.546).

2) Para (1) un cargo de Auxiliar de Obstetricia en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 5, ex Item 10.45, Partida 715, N|P. 136), a la señorita Estela Josselen Pereyra Fernández (Credencial Cívica serie BBB 27.764).

3) Para (1) un cargo de Auxiliar 2.o de Laboratorio en el Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 5, ex Item 10.43, Partida 764, N|P. 136), al señor Ney Teodoro Núñez Alvez (Credencial Cívica serie ALA 6.911).

4) Para (1) un cargo de Enfermero 2.o en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Grado 5, ex Item 10.76, Partida 775, N|P. 77), a la señorita María Lilián Fernández Vázquez (Credencial Cívica serie BZB 37.752).

5) Para (2) dos cargos de Enfermero 2.o en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Grado 5, ex Item 10.47, Partida 775, N|P. 85):

a) a la señorita Tilda Estela Werner Moraes (Credencial Cívica serie HBA 8.502); b) A la señorita Nidya Gladys Barreto Brasil (Credencial Cívica serie IAC 22.246).

6) Para (1) un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 76, Grado 5, ex Item 10.37, Partida 775, N|P. 13), al señor Isaías Vicente Maldonado Salvitano (Credencial Cívica serie CIA 10.926).

7) Para (2) dos cargos de Ayudante de Laboratorio en el Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 6, ex Item 10.43, Partida 663, N|P. 111): a. A la señorita Sara Graciela Echevarría Vaz (Credencial Cívica serie BPB 9.286); b) A la señorita Alicia Elena Abou-Nigm Ottonello (Credencial Cívica serie PBA 12.740).

8) Para (1) un cargo de Enfermero 1.o Conductor en el Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General) (Programa 1.99, Unidad Ejecutora 01, Grado 6, ex Item 10.02, Partida 61), al señor Luis Julio Porro Martínez (Credencial Cívica serie LBD 4.407).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 1.726/977. — Se efectúan designaciones de técnicos en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaB, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Nurse Instructora en la Escuela de Sanidad (Programa 1.03, Unidad Ejecutora 10, Grado 2, ex Item 10.42, Partida 6, N|P. 4), a la Nurse Carmen Aguerre Figueroa (Credencial Cívica serie BBB 25.343).

b) Para un cargo de Asistente Social en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 2, ex Item 10.45, Partida 533 N|P. 93), a la señorita Ileana Beatriz Soust González (Credencial Cívica serie BAB 14.628).

c) Para un cargo de *Nurse (Centro de Salud)* en Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 31, Grado 2, ex Item 10.60.01, Partida 91. N|P. 28), a la señorita Margarita Guzmán Pión (Credencial Cívica serie BDB 21.216).

d) Para un cargo de Nurse en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 48, Grado 2, ex Item 10.19, Partida 531. N|P. 42), a la señorita Leda Rosano Estigarribia (Credencial Cívica serie LAA 18.659).

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Resolución 1.727/977. — Se efectúan designaciones para ocupar cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos administrativos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ab:

a) Para dos (2) cargos de Auxiliar 1.o en la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 63, N|P. 39), a: 1) María Amelia Espiñeira García (Credencial Cívica serie BAA 23.865); 2) Nelson Camino Garepe (Credencial Cívica serie BMB 19.631).

b) Para cinco (5) cargos de Auxiliar 1.o en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 613, N|P. 94), a: 1) Norma Mabel De León Núñez (Credencial Cívica serie SCC 5.124); 2) Brunilda Agustina Suárez García (Credencial Cívica serie SCC 5.343); 3) Elida Margot Masetti Marenales (Credencial Cívica serie SCC 5.232); 4) Mario Walter Fernández Salsamendi (Credencial Cívica serie BAB 37.985); 5) Miguel Vicente Minchilli García (Credencial Cívica serie SHD 6.160).

c) Para un cargo de Auxiliar 2.o en la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Grado 3, ex Item 10.41, Partida 64, N|P. 40), a la señorita Ana María Rodríguez Cañedo (Credencial Cívica serie BCA 36.777).

d) Para un cargo de Fiscal de 4.a en la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 60, N|P. 37), al señor José Alberto Praderi Murnik (Credencial Cívica serie AZA 25.488).

e) Para un cargo de Auxiliar 1.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 37, Grado 4, ex Item 10.14, Partida 613, N|P. 32), a la señorita Teresa Lía Iturburu Arismendi (Credencial Cívica serie GAA 4.432).

f) Para un cargo de Auxiliar 1.o en el Servicio de

Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 613, N|P. 49), al señor Washington Elbio Sauer De León (Credencial Cívica serie BVA 23.900).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

18

Resolución 1.728/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Hospital "Doctor Pedro Visca"

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Doctor Pedro Visca", el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que el señor Miguel Dubikin Pasesnik reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas y en cada caso del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Doctor Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15 Escalafón Ad. Grado 4, ex Item 10.47, Partida 946, N|P. 113), al señor Miguel Dubikin Pasesnik (Credencial Cívica serie AXA 15.476).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

19

Resolución 1.729/977. — Se efectúan designaciones para ocupar cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal secundario en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ad.:

1) Para (3) tres cargos de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 18, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 946, N|P. 102);

a) A la señorita Inés Zárate Parodi (Credencia Cívica serie CBD 4.596); b) Al señor Mario Heber Crucci De Gregorio (Credencial Cívica serie BLB 21.775); c) Al señor Raúl Delio María Fernández Díaz (Credencial Cívica serie ATB 9.696).

2) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Grado 4, ex Item 10.47, Partida 946 N|P. 113), al señor Jesús Eduardo Viera Coles (Credencial Cívica serie GAA 5.297).

3) Para (3) tres cargos de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 14, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 176); a) A la señorita Carmen Dinorah Zeballos Silvera (Credencial Cívica serie OGH 237); b) A la señorita Carmen Estefanía Serrano Navascues (Credencial Cívica serie AVA 17.009); c) A la señorita Estela Adriana Maller Cabral (Credencial Cívica serie BQA 11.022).

4) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17. Grado 4, ex Item 10.44, Partida 946, N|P. 158), a la señorita Audema Benítez (Credencial Cívica serie TAA 29.814).

5) Para (1) un cargo de Cocinero 2.o en el Hospital Vilardebó (Interino) (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 18, Grado 4 (ex Item 10.46. Partida 899, N|P. 83), a la señorita María Gladys Ferreyra Peña (Credencial Cívica serie BDB 34.622).

6) Para (1) un cargo de Maquinista (Interino) en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 14, Grado 5, (ex Item 10.45, Partida 870, N|P. 163), al señor Julio César Marin Moseguí (Credencial Cívica serie BBB 30.731).

7) Para (1) un cargo de Oficial 1.o Escobero (Interino) en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 18, Grado 4, (ex Item 10.46, Partida 917, N|P. 89), al señor Daniel René Castro Pereyra (Credencial Cívica BZA 26.902).

8) Para (1) un cargo de Lavandero Planchador 2.o en el Hospital Vilardebó, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 935, N.P. 99) a la señorita Ana María Muria Herrera, (Credencial Cívica serie BHB 4.238) (Interinamente).

9) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Ministerio de Salud Pública, (Secretaría General), (Programa 1.99, Unidad Ejecutora 01, Grado 4, ex Item 10.02, Partida 946), a la señorita María Elena Rubí Pérez, (Credencial Cívica serie AUB 6.774), la citada persona deberá desempeñar funciones en el Hospital del Norte.

10) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Fermín Ferreira, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 26, Grado 4, ex Item 10.77, Partida 946, N.P. 46), a la señorita Elba Dollys Villafán González, (Credencial Cívica serie BRA 23.592).

11) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 946, N.P. 91), al señor Washington Alberto Dorta Moreira, (Credencial Cívica serie CBA 16.606).

12) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 46, Grado 4, ex

Item 10·12, Partida 946, N·P· 49), a la señorita Catalina Nurimar Dupont Saboredo, (Credencial Cívica serie LAA 25·530).

13) Para (3) tres cargos de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, (Programa 1·04·01, Unidad Ejecutora 42, Grado 4, ex Item 10·13, Partida 946, N·P· 50): a) Al señor Héctor Ricardo García González, (Credencial Cívica serie SBA 16·767); b) A la señorita Alba Elisa Pelúa Ramos, (Credencial Cívica serie SBA 17·178); c) A la señorita Hilda del Huerto Barrera Correa, (Credencial Cívica serie SBA 16·551).

14) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Hogar Luis Piñeyro del Campo", (Programa 1·05, Unidad Ejecutora 83, Grado 4, ex Item 10·80, Partida 55, N·P· 57), al señor Raúl Alberto Gallo Gómez, (Credencial Cívica serie BZA 21·851).

15) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco, (Programa 1·04·01, Unidad Ejecutora 72, Grado 4, ex Item 10·36, Partida 946, N·P· 13), a la señorita Elvira Silva Tabarez, (Credencial Cívica serie GDA 5·786).

16) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Sarandí del Yí, (Programa 1·04·01, Unidad Ejecutora 79, Grado 4, ex Item 10·30, Partida 946, N·P· 17), a la señorita Norma Iruretá, (Credencial Cívica serie RDE 9·791).

17) Para (1) un cargo de Carrero en la Colonia de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi", (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Grado 4, ex Item 10·40, Partida 920, N·P· 86), al señor Elmer Molina Denis, (Credencial Cívica serie ODH 699) (Interinamente).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

20

Resolución 1.730/977. — Se contratan choferes con destino al Garage Central de la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: que es necesario contratar ocho Choferes con destino al Garage Central de la División Administración, por así requerirlo las necesidades de la mencionada División.

Considerando: que las personas que se mencionan en la presente resolución, vienen desempeñando dichas funciones desde el 1.o de julio del año en curso, habiendo demostrado durante su actuación, poseer las condiciones necesarias para realizar tales cometidos en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de los Choferes: Ricardo Luis Iglesias Dolcini, (Credencial Cívica serie BDA 50·774); Arnaldo Núñez Dionicio, (Credencial Cívica serie BZB 36·741); Omar José Ferrari González, (Credencial Cívica serie BAA 21·911); Ricardo Alberto Masity Herczeg, (Credencial Cívica serie BNA 33·464); Ruben Humberto Martínez Fábila, (Credencial Cívica serie BOB 18·055); Oscar Ruben Pedulla Martínez, (Credencial Cívica serie QEG 472 (Florida); Alfo Ricardo Perera López, (Credencial Cívica serie BTA 7·235) y Eduardo Reina Brum, (Credencial Cívica serie BSA 8·070), desde el 1.o de julio al 31 de diciembre de 1977, en carácter de Choferes con destino al Garage Central de la División Administración con una asignación mensual correspondiente al Escalafón Ad, Grado 5.

2.o Dichas erogaciones se atenderán con cargo al Rubro 0, Renglones 0·21 y 0·23 del Programa 1·02, por un monto total de N$ 22·461·12 (nuevos pesos veintidós mil cuatrocientos sesenta y uno con doce centésimos), (afectaciones 28 y 24 respectivamente).

3.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

21

Resolución 1.762/977. — Se acepta un legado instituído en favor del Hospital Maciel

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de octubre de 1977 (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con el testamento de la señorita Marie Germaine Henry Pillot, que falleciera el 11 de mayo de 1976, quien instituyó heredero al Hospital Maciel.

Resultando: que en la cláusula segunda del citado testamento otorgado por dicha causante con fecha 23 de enero de 1974, ante el escribano Ernesto D. Guerrini, se establece: "Que no teniendo asignatarios forzosos, instituye por su único y universal heredero de todos sus bienes, derechos y acciones actuales o futuras al Hospital Maciel, situado en la calle Veinticinco de Mayo número ciento setenta y cuatro de esta ciudad al que dona también sus ojos para experiencia médica".

Considerando: que el Departamento Jurídico informa que corresponde aceptar el legado de referencia, bajo beneficio de inventario.

Atento: a lo dispuesto por el inciso j) del numeral 1o de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase el legado instituído a beneficio de inventario, por la extinta señorita Marie Germaine Henry Pillot, a favor del Ministerio de Salud Pública, con destino al Hospital Maciel, de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda del testamento otorgado por dicha causante con fecha 23 de enero de 1974, ante el escribano Ernesto D. Guerrini.

2.o Comuníquese y publíquese.

3.o Tomen nota los Departamentos Notarial y Jurídico. — CAÑELLAS.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

22

Resolución 1.763/977. — Se acepta la donación de un aparato de anestesia con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de octubre de 1977 (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota de la Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores, por la que comunica que el Club de Leones Internacional de Dolores ha ofrecido al citado establecimiento la donación de un aparato de anestesia Narcosul.

Considerando: que tan importante equipo contribuirá a mejorar los servicios que presta el Departamento de Anestesiología del citado establecimiento.

Atento: a lo dispuesto por el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación de un aparato de anestesia Narcosul, ofrecida por el Club de Leones Internacional de Dolores, con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de dicha localidad.

2.o Agradezcase, comuníquese. Tomen nota la División Asistencia. — CAÑELLAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

23

Resolución 1.749/977. — Se acepta la donación de una fracción de terreno ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 7 de octubre de 1977. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la expropiación de una fracción de terreno, propiedad de Cipriano Rogelio López, Padrón N.o 1.999 (parte) ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, destinada a las obras de la Ruta N.o 18 - Tramo: Ruta 26 a Paso del Dragón.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de mayo de 1967, fue designada —entre otras—, para ser expropiada por causa de utilidad pública la parcela de referencia;

II) Que en fecha 2 de julio de 1969, la Dirección de Vialidad manifiesta que existe una promesa de donación de la citada parcela, gestionada por la Comisión de Fomento del Este;

III) Que con fecha 4 de marzo de 1977 se procedió a dar conocimiento al señor Cipriano Rogelio López, de las actuaciones llevadas a cabo en este expediente por la mencionada Dirección, manifestando que mantiene en todos sus términos la promesa de donación a favor del Estado, del predio de su propiedad, necesario para la ejecución de las obras de que se trata.

Considerando: que por lo expuesto, corresponde aceptar la donación de dicha fracción.

Atento: I) A lo establecido por la Ley de Expropiaciones 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912;

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

II) A lo dispuesto por el inciso K) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha junio 6 de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación a favor del Estado, con destino a las obras de la Ruta N.o 18 - Tramo: de Ruta N.o 26 a Paso del Dragón, que efectúa el señor Cipriano Rogelio López, de una fracción de terreno, ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Padrón N.o 1.999 (parte), y que de acuerdo al plano del agrimensor José De Luca, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 1.188 en fecha 11 de agosto de 1977, tiene un área de 635 metros 90 decímetros cuadrados, y su deslinde es: por el Norte: recta de 62 metros 53 lindando con el padrón N.o 5.379; por el Sureste: recta de 65 metros 76, lindando con más terreno del mismo expropiado, y por el Oeste: recta de 20 metros 34, lindando con el padrón N.o 2.109.

2.o Agradézcase la donación, que se acepta por la presente resolución.

3.o Comuníquese y pase a la Dirección de Topografía a sus efectos. — SAMPSON.

24

Resolución 1.765/977. — Se acepta la donación de una fracción de terreno ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 14 de octubre de 1977 (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la expropiación de una fracción de terreno, propiedad de Berta Acuña de Silveira, Padrón Rural N.o 9098 (parte), ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, destinada a las obras de la Ruta N.o 18, Tramo: de Ruta N.o 26 a Paso del Dragón.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de mayo de 1967, fue designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, la parcela de referencia;

II) Que la Dirección de Vialidad en fecha 16 de julio de 1969, manifiesta que, existe una promesa de donación de la citada parcela de terreno, gestionada por la Comisión de Fomento del Este;

III) Que con fecha 4 de marzo de 1977, se procedió a dar conocimiento a la propietaria, de las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección mencionada, quién expresó que mantiene en todos sus términos la promesa de donación de la parcela de su propiedad.

Considerando: que por lo expuesto corresponde aceptar la donación de la parcela de que se trata.

Atento: a lo dispuesto por el inciso J) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación a favor del Estado, que efectúa la señora Berta Acuña de Silveira, de una fracción de terreno, Padrón Rural N.o 9.098 (parte), ubicada en la

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, con destino a las obras de la Ruta N.o 18, Tramo: de Ruta N.o 26 a Paso del Dragón y que de acuerdo al plano del ingeniero agrimensor José De Luca, de julio de 1969, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 1.193 el 31 de agosto de 1977, tiene un área de 3 Hás. 9.148 m^2 70 dm^2, y su deslinde es: Por el Noroeste, recta de 654 m. 80 lindando con más terreno de propiedad de la señora Berta Acuña de Silveira; por el Noreste, recta de 60 m. 00 lindando con terreno propiedad de la Guayra S. A.; por el Sureste, rectas de 557m. 74 lindando con más terreno de la señora Berta Acuña de Silveira, y 120 m. 95 sobre el camino, y por el Suroeste, recta de 47 m. 13 lindando con el predio padrón N.o 8.484.

2.o Agradézcase la donación que se acepta por la presente resolución.

3.o Comuníquese y pase a la Dirección de Topografía a sus efectos. — SAMPSON.

25

Resolución 1.766/977. — Se acepta la donación de una fracción de terreno ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 21 de octubre de 1977. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la expropiación de una fracción de terreno, propiedad del señor Juan Antonio Cabrera, Padrón N.o 619 (parte), ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, destinada a las obras de la Ruta N.o 9, "General Leonardo Olivera", Tramo: II - By Pass de San Carlos.

Resultando: I) Que por resolución de fecha 9 de junio de 1972 fue designada —entre otras—, para ser expropiada por causa de utilidad pública, la parcela de referencia;

II) Que la Dirección de Topografía expresa que, es conveniente entregar como parte de la indemnización total, una fracción de terreno propiedad del Estado, ubicada en la misma Sección Judicial del Departamento mencionado; manifestando, a la vez, que no se procedió a practicar la correspondiente tasación, en razón de tener conocimiento que el propietario donará a favor del Estado, el excedente, entre el área a expropiar y la ofrecida como parte de la indemnización total;

III) Que se procedió a dar conocimiento al señor Juan Antonio Cabrera, de las actuaciones seguidas en este expediente, manifestando que hace donación a favor del Estado, de la diferencia de área existente entre la fracción de terreno que se le expropia y la de la parcela propiedad del Estado que se le entrega como parte de la indemnización total.

Considerando: que corresponde proceder de acuerdo a lo informado por la Dirección de Topografía.

Atento: I) A lo establecido por la Ley de Expropiaciones 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912;

II) A lo dispuesto por el inciso K) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha junio 6 de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el deslinde practicado por la Dirección de Topografía, de la parcela de terreno propiedad del señor Juan Antonio Cabrera, Padrón N.o 619 (parte), ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, destinada a las obras de la Ruta N.o 9, "General Leonardo Olivera", Tramo: II - By Pass de San Carlos, y que de acuerdo al plano del ingeniero agrimensor Ernesto Petit Ayala, de mayo de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 4.022 el 20 de mayo de 1975, tiene un área de 4 hectáreas 7.335 metros cuadrados y sus deslindes son: Por el Noreste: curva de 260 metros 70 y recta de 292 metros 16 lindando con más área del mismo padrón N.o 619; por el Sureste: recta de 98 metros 70 separando de la propiedad padrón N.o 589; por el Suroeste: curva de 282 metros 00 y recta de 350 metros 00 lindando con más terreno propiedad del señor Juan Antonio Cabrera, y frente al camino existente, y al Noroeste: recta de 90 metros 20 lindando con el padrón N.o 620.

2.o Autorízase a la Dirección de Topografía para entregar al señor Juan Antonio Cabrera, como parte de la indemnización total, una parcela de terreno propiedad del Estado, ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, y que de acuerdo al plano mencionado en el numeral 1.o de la presente resolución, tiene un área de 1 hectárea 0625 metros 50 decímetros cuadrados, y su deslinde es: Por el Noreste: rectas de 321 metros 50 y 372 metros 00 lindando con la propiedad padrón N.o 619 y recta de 6 metros 30 lindando con la fracción I; por el Sureste: recta de 15 metros 70 lindando con más terreno del propio camino; por el Suroeste: rectas de 332 metros 90 y 383 metros 50 lindando con el padrón N.o 619 y por el Noroeste: recta de 19 metros 00 lindando con más terreno del camino a cerrar.

3.o Acéptase la donación a favor del Estado, con destino a las obras de la Ruta N.o 9, "General Leonardo Olivera", Tramo: II - By Pass de San Carlos, que efectúa el señor Juan Antonio Cabrera, de la diferencia por mayor área a su favor resultante entre la fracción de terreno que se le expropia y la que se le entrega como parte de la indemnización total.

4.o Agradézcase la donación que se acepta por esta resolución.

5.o Comuníquese y pase a la Dirección de Topografía a sus efectos. — SAMPSON.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

26

Resolución 1.750/977. — Se modifica una resolución y se acepta la donación de un predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 7 de octubre de 1977 (*).

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Asesoramiento Legal, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución de fecha 22 de octubre de 1976, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Poder Ejecutivo, se aceptó la donación formulada por la Comisión Vecinal de Colaboración con la Oficina Regional de los Servicios Veterinarios, con sede en Santa Clara de Olimar, de un predio con una superficie aproximada de 3.000 metros cuadrados, ubicado en la Planta Urbana de esa Villa, Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, para sede de los Servicios de dicha localidad, con la modalidad indicada por la Comisión de referencia;

II) Examinada la documentación correspondiente por la Dirección de Asesoramiento Legal, surge que la titularidad del bien donado la ejerce el señor Santiago Horlando Gordillo, de quien la citada Comisión deberá adquirir el bien, del que luego donará parte del mismo (aproximadamente 3.000 metros) a este Ministerio;

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

III) Se dio vista a la Comisión Vecinal, la que indicó que la donación comprende toda el área del padrón, o sea una hectárea, no correspondiendo levantar plano de fraccionamiento, otorgando la donación el señor Horlando Gordillo;

IV) Vuelto el expediente a la Dirección de Asesoramiento Legal informó que corresponde modificar la resolución de fecha 22 de octubre de 1976, en lo pertinente.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Asesoramiento Legal.

Atento: a lo preceptuado por el inciso j) del numeral 1.o de la resolución 798|968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Sustitúyese el numeral 1.o de la resolución de fecha 22 de octubre de 1976, por el siguiente:

"1.o Acéptase la donación formulada por el señor Santiago Horlando Gordillo de un predio con una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados, ubicado en la Planta Urbana de Santa Clara de Olimar, Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, para sede de los Servicios Veterinarios de dicha Villa, con la modalidad indicada por la Comisión Vecinal de Colaboración con la Oficina Regional de los Servicios Veterinarios de Santa Clara de Olimar".

2.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

3.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Asesoramiento Legal. — VALDES OTERO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

27

Resolución 1.731/977. — Se incorpora un funcionario al Ministerio de Justicia y se dispone cese en la planilla de disponibilidad.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: que el señor Víctor Luis Cao, Jefe de Sección de 2.a del Ministerio de Relaciones Exteriores, se halla en lista de disponibilidad en virtud de lo que preceptúa el decreto 785|973, de 19 de setiembre de 1973.

Considerando: I) Que la inclusión en lista de disponibilidad del funcionario de que se trata fue un acto administrativo reglado, que la Administración hubo de dictar en cumplimiento de aquel decreto del Poder Ejecutivo, sin que cupiera margen alguno de discrecionalidad para apreciar la situación desde un punto de vista subjetivo;

II) Que, obviamente, el decreto 785|973, de 19 de setiembre de 1973, al establecer un régimen específico para el Servicio Exterior de la República determinando el alejamiento de sus funcionarios una vez cumplida determinada edad, no implica que éstos —superado el margen de años que les impide su desempeño en aquel Servicio— hayan quedado realmente incapacitados para cumplir con eficiencia tareas en otros sectores de la Administración;

III) Que el caso del señor Víctor Luis Cao es precisamente de aquellos en que se impone aprovechar sus variados conocimientos y vasta experiencia administrativa, disponiendo su redistribución al Ministerio de Justicia;

IV) Lo dispuesto por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7, de 27 de junio de 1977, y de lo establecido en los artículos 9.o, 11, 12, 13 y concordantes del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Redistribúyese al Programa 1.01 del Inciso 15 (Ministerio de Justicia) al señor Víctor Luis Cao, Jefe de 2.a Escalafón Ab, Grado 6, del Programa 1.99 (Factor Humano a Reaplicar) del Inciso 6 (Ministerio de Relaciones Exteriores) y cese su inclusión en lista de disponibilidad.

2.o Establécese que el funcionario redistribuído queda incorporado al Programa 1.01 del Inciso 15 en el último grado del escalafón Ab, del mismo sin que ello signifique aumento o disminución de sus atribuciones.

3.o Habilítase un cargo del último grado del escalafón Ab del Programa 1.01 del Inciso 15, a los efectos precedentemente dispuestos, y suprímese el cargo redistribuído en la oficina de origen, para cuyo objeto se requerirá oportunamente el informe de la Contaduría General de la Nación (artículo 13 in fine del decreto 550|977) a los efectos de las respectivas adecuaciones presupuestales.

4.o Notifíquese al funcionario redistribuído, comuníquese a las Contadurías Centrales de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Justicia y, cumplido dese ejecución a lo dispuesto en el precedente numeral. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12 080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



Montevideo, Martes 15 de Noviembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20132

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

DEFENSA NACIONAL

Convenio sobre daños causados por Aeronaves

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje y Proyecto de Ley por el que se ratifica el Convenio sobre daños causados a terceros en la superficie por aeronaves extranjeras, hecho en Roma el 7 de octubre de 1952.

El Convenio referido —señala el Mensaje— consagra una responsabilidad objetiva de los operadores (explotadores) de aeronaves privadas.

La responsabilidad surge a raíz de daños a terceros superficiarios, que provengan de una aeronave en vuelo o de una persona o cosa caída de la misma.

Sustancialmente, la solución estatuida por el Convenio, en cuanto a los daños que dan lugar a la responsabilidad objetiva que se establece, coincide con la preconizada por el Código Aeronáutico Uruguayo. En efecto, en éste se consagra también la responsabilidad objetiva ante los mismos daños, con pequeñas variantes de redacción que no plantean ningún cambio conceptual.

Si bien el Código habla de persona o cosa, quedaría englobado en el Convenio la persona en el término genérico de cosa, dado que la intención que se manifiesta es considerar a todas las cosas caídas, sin excepción, y sin importar —y aquí abarcaría lo que en nuestra legislación se menciona aparte— siquiera, si la caída se debe a la acción de arrojarla, o si simplemente se cae por causas naturales. En cuanto al término operador, coincide conceptualmente con el nuestro: Explotador.

Se responde por los daños causados, no en función de la culpa existente, sino en razón del "Riesgo creado".

Se crea un riesgo de vastas proporciones a la seguridad de los terceros superficiarios y de sus bienes y lógico es brindarles un sistema de reparación eficaz, ágil, que sea la contrapartida de ese nuevo riesgo.

Por otra parte y para otorgar a los explotadores aeronáuticos una oportunidad de previsión de las indemnizaciones a ser debidas se acuerdan límites de responsabilidad, estableciéndose incluso una relación del monto de la reparación con el peso o valor de la aeronae. Además, se fijan límites infranqueables de indemnización como tope máximo.

Así que, por una parte, los terceros gozan de la seguridad jurídica que les brinda la responsabilidad objetiva y por otro lado, los explotadores se sienten satisfechos con la fijación de límites que otorgan certidumbre a su quehacer aeronáutico.

Pero de todas maneras se deja una válvula de escape, para aquellos que se vean perjudicados por una acción dolosa del explotador de la aeronave o sus dependientes. Los terceros pueden prescindir del régimen de responsabilidad expuesto y reclamar una indemnización íntegra, siempre y cuando prueben —aquí sí la culpa grave del causante del daño—, ésto es, el dolo directo o eventual. En este caso no corren los límites referidos.

En definitiva, la solución del Convenio, es transaccional; por un lado se resguarda suficientemente a los terceros en la superficie y por otro no grava demasiado el desarrollo del tráfico aéreo internacional.

EDUCACION Y CULTURA

Inmueble en Villa del Sauce

Se autoriza al Ministerio de Educación y Cultura adquirir el inmueble lindero a la casa solariega de los Artigas en la Villa del Sauce, al Banco de la República, con la finalidad de ampliar y realizar obras complementarias en ese histórico lugar.

Se integra al Programa 11.01 el ex Programa 9.03

Mediante resolución se integra al Programa 11.01, Ministerio de Educación y Cultura el ex Programa 9.03 "Administración de Política de la Promoción Social" el que quedará organizado de la siguiente manera: Departamento de Apoyo a Comunidades, que dependerá de la Dirección de Educación de esa Secretaría de Estado y supervisará tres secciones: Orientación Social, Desarrollo de la Comunidad y Reguladora Social Contable.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que modifica normas sobre sanciones por infracciones a diversas leyes.

Interés nacional a varios proyectos

Se dictaron las resoluciones respectivas por las cuales se declara de interés nacional a: Proyecto de inversión de la firma Vicry S.S., fabricante de vidrios y cristales; proyecto de inversión de la Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L. para importar equipo destinado a la ampliación de su editorial; proyecto de inversión de Urucuero S.A. para ampliar y modernizar su fábrica de manufactura de cueros; proyecto de inversión de la firma Bolsa Plásticas S A., fabricante de bolsas plásticas.

Productos que expende la Compañía del Gas

Se dictó un decreto por el cual se aumentó un 17,22 o|o vigente al 1.o de mayo de 1977 para los productos residuarios que expende la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco.

AGRICULTURA Y PESCA

Creación de un impuesto

Montaje y Proyecto de Ley

El Poder Ejecutivo sometió a consideración del Consejo de Estado un Mensaje y Proyecto de Ley por el que se crea un impuesto que gravará a los propietarios de novillos de más de tres años que los retuvieren al 31 de julio de 1978 con perjuicio de su capacidad potencial de producción.

La presente medida, —señala el Mensaje— se inscribe en la filosofía del IMPROME, tendiente a asegurar una mayor producción de las explotaciones pecuarias, en este caso a través de un acortamiento de los ciclos, con la finalidad de aumentar la tasa de extracción de ganado; motivar a los productores a la realización de reinversiones en el sector agropecuario y favorecer la colocación de las carnes de exportación en las mejores condiciones del mercado internacional, promoviendo asimismo, la supresión de factores especulativos en el ámbito de un rubro productivo básico para el desarrollo personal.

La existencia de novillos retenidos fuera de su ciclo normal de comercialización, no puede ser sino resultado de su sostenimiento en campos no aptos para su terminación; de un nivel de mejoras inadecuado o de factores de orden especulativo en su comercialización, situaciones cualesquiera de ellas que contradicen los requerimientos de la actual política agropecuaria.

En la medida que el tributo recién se aplicará dentro de nueve meses, da a los productores la posibilidad, con toda la zafra por delante, de eximirse en tiempo del pago del gravamen.

Debe señalarse asimismo que el tributo no alcanza a los productores que no llegan a cierto mínimo en la tenencia de novillos de más de tres años o que en todo caso, hubieren procedido a la comercialización de un volumen sustancial de sus existencias.

Se aumentan los precios en segunda balanza

Se dictó un decreto por el cual se incrementa en un 30 o|o los precios por kilogramo de carne caliente en segunda balanza, previo "dressing" de exportación para las haciendas faenadas por frigoríficos de exportación cuyos precios no están liberados. Este aumento se aplicará a las haciendas entradas a frigoríficos a partir del 31 de octubre pasado, inclusive.

Asimismo se suspenden créditos, préstamos, avales, garantías y renovaciones de las mismas, incluso de las operaciones ya realizadas, para financiar compras de ganado apto (para el abasto), no destinado a la industria frigorífica. Y se prohibe la percepción por parte de los bancos, de comisiones generadas por operaciones de compra - venta de ganado en las condiciones referidas anteriormente.

Cultivos de invierno y verano

Se dictó un decreto por el cual se dispone la fijación de precios de orientación para los cultivos de invierno y de verano en los meses de enero y julio respectivamente y se autoriza su exportación.

Asimismo mediante otro decreto se fijan los precios de orientación para los cultivos correspondientes a la zafra 77|78.

Préstamo del BID para frigoríficos

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha concedido un segundo préstamo de 15 millones de dólares para la modernización de la industria frigorífica uruguaya, que permitirá ejecutar mejoras adicionales y aumentar la capacidad de procesamiento y almacenamiento de la industria para elevar el monto y valor de las exportaciones de carnes. Según informa el Banco en su Boletín de Noticias correspondiente al mes de octubre.

Un préstamo anterior del BID, de 10:300.000 dólares —canalizado a través del Banco de la República Oriental del Uruguay—, permitió a siete frigoríficos uruguayos beneficiarios del mismo, aumentar en 44 o|o su capacidad de faena.

El costo total de las obras ya efectuadas en esta primera etapa, alcanzó a 27 millones de dólares con el complemento de aportes locales. Los participantes en este programa que supervisó el Instituto Nacional de Carnes, fueron los frigoríficos Carrasco, CODADESA, CYBARAN, IMPROGRAM, San Jacinto, Tacuarembó e INFRINSA, los que mediante la modernización de sus instalaciones, mejoraron su productividad y rendimiento, elevaron su rentabilidad y pudieron mejorar también los salarios y la capacidad técnica de su personal.

Entre las mejoras introducidas se incluyen la modernización, reconstrucción y construcción de playas de faena, de salas de desosado que permiten la elaboración de carnes sin hueso que están en creciente demanda y la construcción de plantas de "rendering" para el aprovechamiento de subproductos, que permiten la industrialización del sebo, aceite de pata, harinas de hueso y de sangre y otros productos de refrigeración de las plantas, mediante la instalación de cámaras de congelamiento rápido a 35 y 40 grados bajo cero.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que modifica la ley de creación y fija los cometidos de INDA, Instituto Nacional de Alimentación.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Informativo Tributario Impuesto al Valor Agregado

a) **Inmueble propiedad de una sociedad anónima cedido en uso a otra empresa.** — Una sociedad anónima propietaria de un predio

rural acuerda con una empresa para que ésta realice la explotación del suelo —arena y piedra— transfiriendo la propiedad de los materiales extraídos a cambio de un predio.

En la hipótesis propuesta no existe un arrendamiento, contrato por el cual se cede el uso y goce de una cosa y que implica, para el arrendatario, la obligación de otorgar a la conservación de la cosa el cuidado de un buen padre de familia (artículo 1.811 del C.C.).

Por el contrario, se otorga la facultad de no cuidar del inmueble, retirando los materiales que se encuentran en su suelo mediante el pago de un precio, lo que constituye una circulación de bienes, operación gravada por el IV.A.

En cuanto a la tasa a aplicar, atento a los bienes que circulan en la operación: arena y piedra, es la mínima del impuesto.

El inmueble rural integra, para la sociedad anónima, su activo fijo y en cuanto a su amortización el reglamentador admite apartarse de la tasa del 3 o|o anual, aceptando una amortización proporcionada al agotamiento del inmueble o sea que no se aplica la amortización lineal.

b) **Importaciones realizadas por Entes Autónomos y Servicios Descentralizados** — El artículo Sexto del Título 9 del Texto Ordenado 1976, determina quiénes serán sujetos pasivos — Contribuyentes —, del I.V.A. y en su literal c) expresa: "Los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado". En el último inciso del citado artículo se dispone: "Facúltase al Poder Ejecutivo a fijar la fecha a partir de la cual quedarán gravados los contribuyentes mencionados en el literal c) así como a determinar entidades que tributarán el gravamen".

En tanto el Poder Ejecutivo no designe qué Entidades, de las mencionadas en Texto Ordenado 1976, Título 9, artículo 6.o, literal c) quedan gravadas por el I.V.A., los referidos Entes y Servicios no son contribuyentes del impuesto, por lo tanto las importaciones realizadas por estos organismos adquieren la calidad de importaciones realizadas por no contribuyentes y por consiguiente gravadas por el I.V.A. (literal c. del artículo 4.o, del Título 9, T. O. 1976).

En base a lo expuesto, la Dirección General Impositiva dictó en fecha 10 de octubre de 1977 la resolucióu 209/977 que en su parte resolutiva expresa:

"1.o Las importaciones realizadas directamente por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado que no hayan sido designados contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado por el Poder Ejecutivo, deberán tributar el referido impuesto en ocasión de su introducción definitiva al país, regiendo a tales efectos las tasas y exoneraciones aplicables a la circulación interna de los bienes importados".

"2.o La presente resolución no originará derecho a devolución".

Ampliación de temas tributarios

(Boletín Informativo N.o 51)

Ampliando el Informativo Tributario de fecha 18 de agosto de 1977, referente a Sociedades Financieras de Inversión, cabe expresar que los conceptos vertidos son válidos sin perjuicio de aplicar las exoneraciones que pudieran beneficiar a sus acreedores, en especial la contenida en el literal B) del artículo 8.o del Título 7, T.O. 1976.

Impuesto Específico al Consumo (IMECO)

Bimestre noviembre - diciembre 1977

De acuerdo al artículo 3.o del decreto 681/976 de 20 de octubre de 1976, los precios fictos para las bebidas gravadas por el IMECO serán fijados en forma bimestral como precios básicos.

La Dirección General Impositiva ajustará —cada bimestre—, los precios fictos básicos en función de la variación que experimente el índice de precios al consumo de los citados bienes gravados por el impuesto, que determinará la misma Dirección.

En función de la variación de índices de precios al consumo de los bienes gravados experimentada en el bimestre setiembre - octubre de 1977, el Director General de Rentas, por resolución 217|977, de 26 de octubre de 1977, se expresa:

"1.o Fíjanse los siguientes valores fictos para la aplicación del Impuesto Específico al Consumo para el bimestre noviembre - diciembre de 1977:

Numeral 1.

Vermouth: Ficto, N$ 5.50; Tasa, 13 o|o; Impuesto, N$ 0,715.
Champagne: Ficto, N$ 15.00; Tasa, 13 o|o; Impuesto, N$ 1,95.
Garnacha: Ficto, N$ 9,20; Tasa, 13 o|o; Impuesto, N$ 1,196.
Jerez: Ficto, N$ 11,80; Tasa, 13 o|o; Impuesto, N$ 1,534.
Jerezano: Ficto, N$ 5.90; Tasa, 13 o|o; Impuesto, N$ 0,767.
Manzanilla: Ficto, N$ 7.30; Tasa, 13 o|o; Impuesto, N$ 0,949.
Marsala: Ficto, N$ 10.10; Tasa, 13 o|o; Impuesto, N$ 1,313.
Mistela: Ficto, N$ 10.40; Tasa, 13 o|o; Impuesto, N$ 1,352.
Moscato: Ficto, N$ 9.00; Tasa, 13 o|o; Impuesto, N$ 1,170.
Oporto: Ficto, N$ 10.70; Tasa, 13 o|o; Impuesto, N$ 1,391.
Seco: Ficto, N$ 7.90; Tasa, 13 por ciento; Impuesto, N$ 1,027.
No especificado: Ficto, nuevos pesos 6.70; Tasa, 13 o|o; Impuesto, N$ 0,871.

Numeral 4

Amarga: Ficto, N$ 7.40; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 5,18.
Amaro: Ficto, N$ 11.00; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 7,70.
Anís: Ficto, N$ 10.80; Tasa, 70 por ciento; Impuesto, N$ 7,56.
Aperitivo: Ficto, N$ 5.00; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 3,50.
Bitter: Ficto, N$ 13.70; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 9,59.
Caña común: Ficto, N$ 5.10; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 3,57.
Caña Espinillar: Ficto, nuevos pesos 10.90; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 7,63.
Cocktail: Ficto, N$ 8.90; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 6,23.
Coñac: Ficto, N$ 22.00; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 15,40.
Fernet: Ficto, N$ 14.50; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 10,15.
Gin: Ficto, N$ 10.30; Tasa, 70 por ciento; Impuesto, N$ 7,21.
Ginebra: Ficto, N$ 11.80; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 8,26.
Guindado: Ficto, N$ 12.00; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 8,40.
Grappa: Ficto, N$ 5.00; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 3,50.
Licores: Ficto, N$ 16.00; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 11,20.
Ron: Ficto, N$ 13.50; Tasa, 70 por ciento; Impuesto, N$ 9,45.
Uvita: Ficto, N$ 8.80; Tasa, 70 por ciento; Impuesto, N$ 6,16.
Vodka: Ficto, N$ 14.80; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 10,36.

Whisky: Ficto, N$ 17.30; Tasa, 70 por ciento; Impuesto, nuevos pesos 12,11.
Whisky Glenside: Ficto, nuevos pesos 29.30; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 20,51.
No especificados: N$ 10.60; Tasa, 70 o|o; Impuesto, N$ 7,42.

Numeral 5

Nacionales: Ficto, N$ 1.60; Tasa, 17 o|o; Impuesto, N$ 0,272.

Numeral 6

Base de jugos de frutas: Ficto, N$ 1.70; Tasa, 12 o|o; Impuesto, N$ 0,204.
Aguas minerales y sodas: Ficto, N$ 0.55; Tasa, 12 o|o; Impuesto, N$ 0,066.

Numeral 7

Maltas: Ficto, N$ 1.60; Tasa, 20 o|o; Impuesto, N$ 0,32.
Demás nacionales: Ficto, nuevos pesos 1.40; Tasa, 20 o|o; Impuesto, N$ 0,28.

En todos los casos, el ficto para las bebidas importadas será el doble del Fijado para las de origen nacional.

CONAE

Acto en el Liceo "José M. Campos", en Mercedes

En el liceo "José M. Campos" de Mercedes se efectuó un acto programado por la Dirección del establecimiento, el lunes ppdo., a las 17 horas, con motivo de designar con el nombre de "Carlos Federico Sáez" a la pinacoteca liceal, de pintores locales y residentes en Soriano, que se inauguró el 25 de agosto de 1975.

Figuran en ella retratos y piezas relevantes, que hacen de esta pinacoteca una interesante muestra y que al llevar la nominación de referencia honrará al ilustre pintor oriundo de esta ciudad, cuando se cumple precisamente el día 14 el primer centenario de su nacimiento.

En representación del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, habló la inspectora Electra Lagas de Prefasi sobre la vida y obra del insigne pintor compatriota.

SODRE

Concurso de Radiofonistas

Se llama a concurso de oposición y méritos para proveer cargos de radiofonistas de ambos sexos en el Servicio de Radiodifusión.

Por las bases e inscripciones, dirigirse a la Dirección de Radiodifusión, Mercedes 823, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 2 de diciembre inclusive.

El curso se iniciará el 5 de diciembre de 1977, a las 10 horas.
Los interesados para inscribirse deberán presentar: Certificado de Buena Conducta, Jura de la Bandera, Credencial Cívica, Cédula de Identidad y Primer Ciclo de Secundaria aprobado.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Orientación para los estudiantes

En el día de hoy cesan las inscripciones en las oficinas de la División Bienestar Estudiantil, en Arenal Grande 1422, de 9 y 30 a 12 y de 14 a 17 horas, para los interesados en participar del Ciclo de Orientación para Estudiantes de Secundaria que la Universidad de la República realizará desde el 15 en el instituto Dámaso Antonio Larrañaga.
En coordinación con CONAE el Departamento de Extensión Técnico-Docente de la Dirección General de Extensión Universitaria, organizó las charlas y la exhibición de audiovisuales que permitirán a los estudiantes de Secundaria que cursaron hasta tercer año, inclusive, o cursan los años superiores de la Enseñanza Media, una amplia y actualizada información acerca de las distintas carreras universitarias.

Acto en la Facultad de Química

El pasado miércoles tuvo lugar en la Facultad de Química, en presencia de altas autoridades, el Acto de Clausura y Colación de Grados. Luego de la ejecución del Himno Nacional, hizo uso de la palabra el Decano Interventor doctor José Lema, quien se refirió a la significación del acontecimiento y a continuación se entregaron certificados a Bachilleres en Química y Químicos Farmacéuticos egresados en el último año y Doctores en Química Farmacéutica por Cursos, Monografía y Actuación Docente.

Clausurando el acto se realizó una parte musical.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Curso para inspectores de tránsito

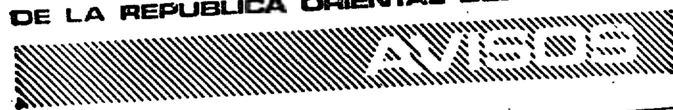
La Intendencia Municipal está realizando un curso especial destinado a sus inspectores de tránsito, en el que participan no sólo los recién ingresados a dicha función, sino también aquellos que ya llevan años en el desempeño de la misma.

El curso pretende capacitar al personal inspectivo sobre bases técnicas. Se trata de forjar una personalidad funcionarial adecuada que pueda hacerse reconocible como autoridad por la uniformidad, autenticidad y versatilidad de sus conocimientos, por su capacidad de interpretación y aplicación de la Ordenanza General de Tránsito, por su presentación y cortesía y por la ecuanimidad y corrección de sus procedimientos.

El curso comprende tanto asignaturas generales como especiales. Entre las primeras pueden mencionarse "Relaciones Públicas" y "Relaciones Humanas". En las segundas cabe destacar "Ordenanza General de Tránsito", "Ingeniería de Tránsito" y "Conocimientos de la ciudad" etcétera.

La Intendencia prepara a sus inspectores para cumplir tres fundamentales tareas: educar, prevenir y reprimir, que constituyen otras tantas etapas de una meta única: disciplinar el tránsito urbano para hacerlo eficiente, económico y seguro.





DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 15 de Noviembre de 1977

Tomo 289 | Año LXXII | Número 20132

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

	N$
(Resolución 721976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372/76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 721976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR SILVINO PAZ, (V. 854|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22879 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GERMAN BLANCO MARTINEZ, (V|664|977), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22650 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULVA MARGOT BELLO de CALABUIG, (V 798|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22483 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARENA, (V. 626|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22482 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GERNER o GERNER PEREZ o PEREZ de MUÑOZ, (S|428|968), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22351 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLIMA HAUT de STEINAS, (V|776|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub.. 22350 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAGDALENO SANTOS COLMAN (V. 824|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22349 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MILLER MONTIEL (V 778|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22348 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINO HERNANDEZ CANEPA. (V|736|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22332 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA IRENE TRAVERSO LASERRA de de SAN MIGUEL, (V|800|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22323 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMARO BAILON y de DOMINGA RAMIREZ de BAILON, (V|714|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21924 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ACHEK o HACZEK o GACHEK o GAYECHEK o GACHKER; de MARIA UNILLONI o UNIOYON o HRABARCZUK o HVABARECZUK y de NATALIA GACHKER o GAYECHEK o ACHEK o HACZEK o GACHEK HRABARCZUK o HVABARECZUK de POS, (V|704|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 21819 Nov.1-o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RAUL ALVES o ALVEZ RODRIGUEZ, (V|756 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 3600 10|pub. 21820 Nov 1 o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CLOTARDO o CLOTARDO RAUL DENDI MORINI, (V|762|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21779 Nov.1 o-v.nov.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LUIS GAMOU DAGNINO. (V. 550 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21749 Nov 19-v nov 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSZ ICKOWICZ JACHIMOWICZ. (V-478|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub 20386 Oct 21-v dic 2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Prime Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO o ANATOLIJUS GRISONAS, (V. 558|977) emplazándose a Victoria Lucia Grisonas Andrijauskaite a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 180.00 30|pub 21469 Oct.27-v dic 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OTEGUI de ULIBARRI. (E. 2834| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22795 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DE CAROLIS GULLUNI, (E. 2578|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22794 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LEIS MARIOTTI, (E. 2738|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22810 Nov 14-v nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LEON VIDAL SAYAGO, (E. 1872|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22682 Nov.1?-v nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS STELLA y MARIA MARTINO de STELLA. (E. 2742|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 22420 Nov ?-v nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION FLORENCIO ACOSTA FERNANDEZ, (E. 2102|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22433 Nov ?-v nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GLORIA BENTANCOR de VILLAMIL, (E. 562|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22434 Nov ?-v nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MALDUEÑO LORIENTE, (E. 2466|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10.pub 22472 Nov 9-v nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS IBRAIN SARZAY, (E. 1940|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeshcini: Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 22473 Nov 9-v nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COLOMBANA de PASAVENTO o PESAVENTO o BESABIENTO, (E. 2832|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22470 Nov 9-v nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA MOREIRA de DEMARIA. (E. 2134| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22435 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PIUMA de BUCERO, (E. 930|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22378 Nov.9-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO CLEMENTE CHINAZZO, (E. 2736|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22334 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA PERRUNI de NOYA, (E. 2176|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22153 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RONA VAJDA (E. 1386|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 30|pub. 17427 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ISAAC CARDOZO, (E. 2100|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22079 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MANUELA PICCARDO de DECIA, (E 2458|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22029 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES O LOLA LEIRO PRADO de RODRIGUES o RODRIGUEZ. (E. 2464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22028 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ELENA o MARIA ELENA MASCETTI de DUBINI, (E. 2470|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21776 Nov.1.o-v.nov 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DEMICHERI SAN MIGUEL, (E. 2574|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21775 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA CARABALLO, MIGUEL VICTORIANO DORADO y SILVERIO NOVARO DORADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22315 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR ECHEVARRIA. (258|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22679 Nov.11-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANO PEÑA FITIPALDI, (S|518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22684 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DELGADO y MARIA ROJO de DELGADO, (S|474|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22683 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO MARCOS CAVIGLIA o CAVIGLIA SCARONE y ANA MARIA CATALINA SALVO o SALVO de CAVIGLIA. (330|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22680 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LIDIA OLI de BIDEGAIN, (S. 430|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22660 Nov 11-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRITZ MEYERHEIM, (338|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22553 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO RODRIGUEZ CARABALLO. (S|438|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22387 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA OCAMPO de FULCO o FURCO (464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22343 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUTERIO VISCAINO o VIZCAINO GARCIA, (480|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22344 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SIMONE (S|376|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22154 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES TARRAZO de MENENDEZ, (504|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22156 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIKIFOR o NICEFORO MIELNICZUK GRIECZUG, (478|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22156 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONARI NEGRO o NIGRO de LUCIARDI, (472|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22155 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VILLARRUETA MEDEROS o JUAN ANTONIO MEDEROS (18|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21914 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRUNO de LECHE, (500|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21827 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO JARDINO CAMOIRANO, (S. 528|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 22903 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FLORES, (S. 516|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22828 Nov 14-v.nov 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSO JOSE YANIERO DIAZ, (S. 454|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22827 Nov 14-v.nov 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur-

no, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BEER KLEIN de SCHELINSGER, (S. 434|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22826 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN BALITZKI, (S. 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22716 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO JOSE CASAL FINOCCHIETTI, (S. 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22673 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LANDO, (S. 490|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22649 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GARCIA de CHAVARINO, (S. 550|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22592 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES ROQUETA, (S. 492|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22436 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN o JUAN FRANCISCO MILANO GENTILE, (562|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22430 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ELHORDOY, (S. 398 bis|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22422 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o BACILIO HERNANDEZ SANCHEZ (S. 514|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22421 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA LAPENNE de FERNANDEZ (S. 130|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22437 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA CHARLO GONZALEZ de OLIVERA, (S. 478|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22286 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SANTOS LATIERRO LOPEZ, (S. 542|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22285 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA ROSSI BARBANO de FRESSIA, (S. 342|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22131 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE PRESA de PARODI, (S. 456|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22125 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARINO CASTRO LOPEZ, DOLORES SABIN o SAVIN o SAVIRO COUTO de CASTRO y JUAN ALBERTO CASTRO SABIN o SAVIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21770 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DEBEN POSADA, (S. 126|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21899 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA MIRANDA FERREIRA, (S. 504|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21934 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN MIGUEL FERNANDEZ MENDEZ, (S. 472|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21878 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR SERRA o SERRA ZAGLIAFERRO, (S. 464 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21524 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SCHWARTZ SLOTOLOV o SLOTOLOW y CELIA o CYWYA o CYWIA GELA ROSENKOPF o ROZENKOPF o ROSENKOFF o ROSENKOJF BIALEK o BIATETS de SCHWARTZ, (S. 422|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21813 Nov.1-o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SALINAS CARBAJAL, (S. 294|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21772 Nov.1-o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL COSTAS, (S. 402|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21771 Nov.1-o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO FRANCISCO SANTOS FERRI (S|388|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19301 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER YACOBSEN, (S. 260|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20528 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARIA MARGARITA CAPELLI de BARAYBAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22829 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FINGER de ROBERT (660 bis|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos: — Montevideo 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22589 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FRANCO OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22556 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ ULLOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22515 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GOPAR o CIRIACO DOMINGO GOPAR BURMIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22474 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEILA AMELIA KLAPPENBACH de VIDAL o AMELIA KLAPPENBACH o KLAPPEMBACH

de VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22475 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO AMANCIO MENDEZ o NORBERTO MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22477 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA CAPDEVIELLE SUPERVIELLE de VEDERE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22347 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22355 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GOMEZ de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22197 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIGUEZ LOPEZ de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22112 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SALLATO PIRTZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22011 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CLAUDIO CORDANO GIORELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21812 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SARA LUISA PALADINO GANDULIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21810 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO PEREIRA SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21774 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALIÑO GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19819 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ALGHISI de CONCONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21883 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA o SANTA ANGELA BOFFA CASTRO, (S. 636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22836 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISABEL LORENZO de RAMOS, (S. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22835 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO GOMEZ BALBOA, (S. 620|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22801 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR EMILIO SCHIFFINO SORRONDEGUI, (S|582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22834 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ de CORREIA o CORREA, (S|644|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22831 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA NATIVIDAD CESCHI de LAGOMARSINO, (S|634|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22617 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MARIA ZUFIAUR MENDIZABAL. (S|562|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22594 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO PROTO MAZZEI. (S|578|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22593 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CULAZZO de CASTELNOVO, (S|530|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22487 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CIRULLO, (S|594|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22485 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA MARGARITA FALKNER de BERTRAN (S|592|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22440 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ROMI, (S|334|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22438 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CACERES de SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22488 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RIVERO (S|542|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22352 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA CARBALLO ARCA de POUSO o ARCA CARBALLO de POUSO. (S. 332|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22287 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANDAL GOMEZ. (S. 516|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22231 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA EMILIA ARIOLI de IRIARTE o de YRIARTE, "Sucesión", (326|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21902 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA GUIDOBONO de TARDAGUILA, (S. 492|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22118 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INGORNADA ZACCAGNINO o SACARINO de FIORITO. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21925 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SARA FRAJDA o SARA FANY GOLDSZTEIN o GOLDSTEIN o GOLDSZTEJN o GOLDSTEJN, (S|328|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10.pub. 21576 Nov.3-v nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO CUROTTO REBORI, (S. 596 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21886 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TITO o TITO OTTONELLO, (S|606|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21888 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MONTES BASTOS, (S|610|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21919 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS DIARBEKIRIAN, (S|484|977), "Sucesión Testamentaria", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21580 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTAVIA MARGHERINA o MARIA OCTAVIA MARGARITA BADELLINO ELIA de FERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de julio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 19957 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA GARBARINO o GARBARINO MINETTO (S|614|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22689 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO GUTIERREZ y JUANA RUSSI de GUTIERREZ, (S|636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22732 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAYER o MAYER PINCES, (S|348|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22733 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO ORDOÑEZ de LABASTIE, (F. A. 422|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N $36.00 10|pub. 22897 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ARTURO OTORGUEZ (F. A. 364|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22830 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA PETRUCCELLI USANDIZAGA de DE ESPADA, (F. A. 452|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 22681 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SCHINCA POGGI (F. A. 430|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22609 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERI, (F. A. 336|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22428 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARQUEZ ROLON o ELBIO SILVA MARQUEZ ROLON o ELBIO SILVA ROLON, (F. A. 246|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22449 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTO SHAMMAH o CHAMAA o CHAMMAL (F. A. 392|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de setiembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19408 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ, (F. A. 458|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2d de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 21984 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CRESPI GUIDO, (F. A. 436|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21887 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO GUALCO, (F. A. 448|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21901 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO OCHIUZZI u OCCHIUZZI DONATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21829 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO PADULA PARNIZZARI, (F. A. 446|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21917 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SANTIAGO MANUEL ALVAREZ POSE, (F. A. 444|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21794 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO FORTE (F.A. 434|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21777 Nov.1.o-v nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MASACARIO QUINTANA (F.A. 462|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21766 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA AMADA VIDELA y SILVERIA VIDELA MEDINA, (F. 810|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22800 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE QUISIQUE, (F. 878|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22798 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN UCHA OTERO, (F. 904|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22821 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ZANOCCHI DOS SANTOS, (Ficha F. 942|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22820 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ROCHA o ROCHA de SAN MARTIN (F. 550|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22717 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE FRENCH CALERO SERRA, (F. 860|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22554 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCALDAFERRI o NICOLAS SCALDAFERRI LIMONGI, (F. 828|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22479 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WILFREDO MUZANTE CATTINO, (F. 866,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22478 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRUSCO MAGLIANO, (F. 790|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22424 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de TEOFILO EULOGIO VALLEJO, (F. 842|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22423 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALVARO PEREZ (F. 832|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22417 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO LUIS o LUIS CROCE LOMBARDO o ARNOLDO LUIS CROCE LOMBARDO, (F. 838|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22130 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRIORE DELUCHI, (F. 880|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22159 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CESAR o MAXIMO MAESO (F. 408|975); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22084 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o GUILIO ANGEL PISTONE BERTONE, (F. 464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22012 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO JOSE LOPEZ CASARAVILLA, (F. 630|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21916 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER CIRIACO JESUS TORRELLI, (F. 826|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21900 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA COELHO de DA CUNHA, (F. 728|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21753 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ADELAIDA CUROTTO de RESTELLI (F. 26|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21816 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA LUISA BONOMI de VIVO (F. 794|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21815 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA INTROZZI, (F. 822|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21519 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO BAZZINO PAGLIETTINI o PAGLIATTINI, (F. A. 524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22741 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de FRIDA VISEISKY o VISEISKI, (F. A. 408|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22610 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERU GAGGERO BUSCASSO, (F. A. 488|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22558 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de VALERIA REGINA CLEMENTINA o CLEMENCIA BATAILLE de USLENGHI, (F. A. 528|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22557 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SEOANE SEOANE, (F. A. 498|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22535 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJA GREGORIA MARTINEZ GARCIA de RODRIGUEZ (F. A. 506|977); citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22481 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PARODI o PARODI TRAVERSO de RICHINO (F. A. 510|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22489 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANTOLA MORTOLA, (F. A. 370|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22254 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ZUNINO ARIZCUN, (F. A. 514|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22337 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAIRABED BENLIAN, (F. A. 494|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22312 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ CORGO o CORBO, (F. A. 402|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21903 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CAROLINA CHECCHI de GRAZIOLI y PABLO LUCIANO o LUCIANO GRAZIOLI (172|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21821 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO o CELEDOÑO MARIA SANCHEZ, (F. A. 466|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22013 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CESIO PERDOMO de CABRERA (F. A. 502|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22031 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FELIPE MUAPE LESCOUBET (F. A. 490|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22216 Nov.7-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NANCY INES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VARALDO de ANDRADE (V. 73|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22833 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ARAMBURU de GUTIERREZ, (V|683|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22697 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO DIONISIO MAZZONI o MAZZONI CASTELANELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22611 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FERNANDEZ o FERNANDEZ MORAÑA de BALCON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22616 Nov 10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO VIERA (V. 83|977) emplazándose al señor Máximo Feliciano Umpiérrez, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 60 00 10|pub. 22620 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO COMASTRI PAGANI (V. 1027|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22464 Nov.9 v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COLICIGNO o COLICIGNO AMADEO de ALVAREZ (V|725|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 — 10|pub. 21846 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ESMERALDA MANFREDI MARQUEZ o MANFREDI de MARQUEZ (V|469|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21793 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ QUIROS o MANUEL ALVAREZ-QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 18619 Set.28-v.nov. 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CARRICONDO, (V. 1065|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21885 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUIÑO REGUEIRA (E. 3733|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22822 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIA MARIA ERNESTINA o MARIA ERNESTINA GONZALEZ RAVELO de GUTIERREZ o ERNESTINA GONZALEZ de GUTIERREZ. (E. 1547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22752 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS GILBERTO MARENCO GONZALEZ; JOSEFINA GONZALEZ de MARENCO o JOSEFINA GONZALEZ ACUÑA y SANTIAGO ALFREDO MARENCO GONZALEZ, (E. 3277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22612 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ABREO MOLINS (E. 3677|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22425 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FREIRE PICOS de FERNANDEZ, (E. 3273|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22313 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JULIA STRATTA ASSANELLI de BORDINO, (E. 3801|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36 00 10|pub. 22314 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO POLICARPO RUIZ, (Lº 61, Fº 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22321 Nov.8.v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR SAN MARTIN GARIBALDI, (E. 3425|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22235 Nov.8-v nov 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MALVINA URRISTE RAMELA o URRISTE de CERCHIARI, (E. 3257|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22090 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR JOSE GRAMATICA DEL PINO y CANDIDA ROSA GONZALEZ ALPUIN de GRAMATICA, (E. 3493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22026 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO REPUBLICO HERNANDEZ (E|3275|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21752 Nov.1.o-v nov.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO LOPEZ ARAUJO, (E. 3245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21658 Oct.31-v nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LIBERTI de VALVERDE, (S. 87|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22522 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LEAL de SCAVONE (S. 415|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22551 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA BIENVENIDA FERNANDEZ NUÑEZ o IRMA FERNANDEZ NUÑEZ de VELAZQUEZ o IRMA FERNANDEZ de VELAZQUEZ (223|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22469 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de ATILIO SCATTONE (F. 251|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22428 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO PEREZ LOPEZ, (S|247|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22157 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO KLEINMAN GENDEL, (433|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22151 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RIVIEZZO CARUSO o MARIA DEL CARMEN RIVIEZZO de FERNANDEZ, (429|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21912 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL INES HINTERMEISTER de Mc CLEW (S. 329|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21882 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PORTELA TORRES, (S. 373|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21915 Nov 3-v.nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO ROSAS o ROSAS GUADALUPE, (S. 133|977. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22720 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES MARTA o MARIA DOLORES o LOLA SCHIAFFINO o SCHIAFFINO RUANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22719 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON BRAGUNDE CLAVIJO o CAMEJO, (S. 30|977), citándose a los herederos, acreedores y demsá interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22721 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WOLS, (S. 177|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22722 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION CALORE de SAUANE, (S. 293|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22723 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GONZALEZ CAMAÑO (S. 527|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22743 Nov.11-v.nov.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA o HORTENSIA COSTA CORREGE de PONCE de LEON, (S. 479|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22607 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL CASAS PALACIOS (S. 393|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22432 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SERGIO ARIGON CALABRIA (S. 267|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22431 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GRGICH BEBIE o JURE GRGIC BEBIE, (S. 401|977); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22009. Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TRZEBINSKI, (S. 471|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1977. — Esc Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22342 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON ANTONIO o RAMON ANTONIO ARANDIGA LOPEZ (S|523|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere .Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21830 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVARISTO VIEITO DIEZ o DIAZ (S|513|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21773 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO PELAEZ GARCIA, (S. 283|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21846 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EDUARDO GONZALEZ (S|361|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21042 Oct.24-v dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIZARDO MURELL MARI, (S. 21|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19799 Oct.10-v nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILLAN BENCIC (S. 301|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22825 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRERO IFRAN (S. 515|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22824 Nov.14.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERMOSILDO CABRERA VIRISSIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22878 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR MAZZUCO o MAZZURQUE y JOSEFA LEONFORTE de COLETTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22796 Nov.14.-v nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL GARCIA LAREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22724 Nov 11-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTINA ELEGUIZAMON de BALESTRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22516 Nov.10.-v nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGRIPINA MEDEROS de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22608 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VENANCIO TAJES de ESCOBAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22606 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSSEPPE o GIUSEPPE BORAC[illegible] citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro d[illegible]

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22555 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLES PATRICK MACGILLYCUDDY o MACGILLYCUDDY citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22476 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HAMLET VITAL GIOSCIA PATIÑO o RUBEN GIOSCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22473 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO IBAÑEZ VIDART o MARCELINO ADAN IBAÑEZ VIDART y AIDA FRAGA LIGUORI o AIDA DOLORES FRAGA de IBAÑEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22467 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ARRECHEA DOLDAN (883|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22427 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22346 Nov.8-v nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RUIZ DIAZ de IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22345 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELE PUGLIESE (Ficha C. 719|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22127 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO HERMES CHODIE GARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21884 Nov.3-v nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ o CARLOS MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21811 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS JUAN GRANDE o GRANDE AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19771 Oct.7-v nov 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE RUSSO PADULA y MARIA ANTONIA RUSSO de RUSSO (S. 567|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22837 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEPARE BUSCHIAZZO o ETCHEPARE de ALONSO (S. 593|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Motnevideo 3 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Parola, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22837 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES CASTRO GALLEGO o CASTRO de VILLADONIGA (S|525|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 22441 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL FERNANDEZ VAZQUEZ (S. 487|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22750 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PAPERAN o PAPERAN ARANETA, (S. 607|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22731 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARICOTA o MARIA OLIVEIRA u OLIVERA o DE OLIVEIRA ROGES o ROGER o ROGE o ROGI de RODRIGUEZ, (S. 605|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22728 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS BENJAMIN BAZZANO ZANELLATO y doña STELLA ALICIA BAZZANO o BAZZANO BANKS. (S. 429|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 22727 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO SERGIO CROCI SEOANE (S. 547|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compaarezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22503 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANO LOPEZ o LOPEZ RUIZ (S. 451|1977) citándose a heederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monetvideo, 26 de setiembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22443 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ENRIQUE GALVEZ SANCHEZ (S. 517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22442 Nov.9-v nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO TONARELLI PELLEGRINI (S. 545|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo E. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22439 Nov 9-v nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DOS SANTOS de CURCHO, (S. 549|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22353 Nov 8-v.nov 21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZELMIRA SILVA DURAN y JOSE SANTIAGO PAGANI MOSCARDI, (S. 507|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22322 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CORLETO AMBROSONI, (S|543|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22161 Nov.7-v nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA RODO o RODO GARCIA de LEMES, (S|127|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22135 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE DOBARGANES o DOBARGANES BRITOS de LOPEZ (S|575|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21822 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGOSTINO TUCCI (S|429|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21781 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REYES ROMEO, (F. A. 487|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22590 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FILADELFIA SUAREZ de RAO (F. A. 505|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22429 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesion de JOSE MINACAPILLI CALCAGNO (F. A. 495|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22338 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROSANO de ROLDAN, MICAELA. Herencia yacente (Ficha A. 457|970), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 del Código Civil se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22288 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN WALQUIRIA o CARMEN MIER RODRIGUEZ de MIGUEZ, (481|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22092 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VILLAVERDE PAN de ARGENTO, (F. A. 493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22006 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA PAULA SAVIO de DE LOS SANTOS, (F. A. 457|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22010 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO HECTOR TORRES, (F. A. 377|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22027 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SENEZ SENAC (F.A. 473|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21828 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA TARCIRA YAÑEZ de NOGUERA (F.A. 375|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21523 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAYMOND WOODROW RADEMAKER o RAYMOND WOODRON RADEMAKER. (F. A. 281|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19818 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FELIZA RUANOVA de CARBONE (F.A. 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19365 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLA PUGLIESE o PUGLIESSE LA ROCCA o LARROCA. (F. A. 489|977), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21913 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELIDA CERECETTO de CAVALLO. (F. A. 491|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22194 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUPA BASCOU ARISTEGUI, (F. A. 503|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22132 Nov.7-v nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA VALLARINO FORMENTO de REPETTO (F. A. 153|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 22450 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN EULOGIO MARTINEZ ROCHET (F. A. 293|97) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22832 Nov.14.-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO BRAÑAS, (F. 833|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22797 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORMILIA VALGOI de MEDAN. (F. 143|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 22823 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA TERESA RAFFO de MAGLIONE, (F. 739|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22799 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SACIAS de CASTILLE (F. 635|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22718 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA ACHERBO de MENENDEZ, (F. 797|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22030 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNO PASCUAL o PASCUAL BRUNO BERMUDEZ y ALICIA FAUSTINA DELGADO de BERMUDEZ. (F. 835|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21898 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA ESTHER ITHURRALDE de PEREYRA, (F. 869 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21927 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ LORENZO, (F. A. 517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22666 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA PUJOL PIOLTI (F. A. 465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22671 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PARNIZZARI GHILLIANI o GHILLINO o GHILINO (F. A. 511.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22316 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CAMPAL de NEVES. (F. A. 445|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22591 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA GONZALEZ SORIA o GONZALEZ de SCASSO, (F. A. 469|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22618 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA FIERRO PIZZI de PERRUNI (F. A. 369|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22390 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CROSSA CURBELO (F. A. 321|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22460 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TASSO de PEREZ (F. A. 507|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22446 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONCIO LOPEZ y CELESTINA PINO de LOPEZ (F. A. 27|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22445 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA RODRIGUEZ MIGUES o MIGUEZ (F. A. 501|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22444 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO DELGADO (F. A. 515|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 22354 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BECCARIA de MINOLA, (F. A. 495|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22144 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERLA HERNANDEZ, (F. A. 437|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22136 Nov.7-v nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOMMARUGA EVIA. (F. A. 477|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21889 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CEFERINA CALVO GARCIA, (F. A. 493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21778 Nov.1º-v nov.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA COLINET, (F. A. 285|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21174 Oct.25-v.dic.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDO MARCORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22754 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDELMIRA PAIVA de MANASSI y EDELMIRA MANASSI PAIVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22645 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO JOSE TABOADA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22203 Nov.7-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CARDOZO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21932 Nov.3-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HUGO SILVA o da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21933 Nov.3-v nov 16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CASTRO DARDANO, (184|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22739 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DEMETRIA SILVA SARDI, (Ficha civil Nº 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 35.00 10|pub. 22242 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GONZALEZ PEREZ (Ficha Civil V número 216|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22361 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WESTERMAN ROJAS (Ficha V. N.o 382|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22882 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA CORUJO BELLO, (Ficha V. número 413|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22785 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO AMELIO FUENTES FINUGLIO o FENOGLIO, (Ficha V. Nº 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22053 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIMA, (Ficha V. Nº 386|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22054 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONIFACINO FERRARI, (Ficha V. número 380|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22055 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO PUIME, (Ficha V. Nº 379|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22056 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ZULMA BAGNASCO de GORGA o GLADYS Z. BAGNASCO. Sucesión. (Ficha 328|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22810 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONINA LUJANA BENTANCUR LACUESTA (Ficha 339|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22811 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNARDO o FRANCISCO HEROSA, "Sucesión" (Ficha 329|V|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22812 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FAUSTINO ALEJANDRO PARODI FERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha 317|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 38.00 10|pub. 22813 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA ACOSTA de SCAYOLA "Sucesión" (Ficha 327|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22814 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO BENTANCUR, "Sucesión", (Ficha V. 210|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22815 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO PEDRO PERDOMO FIGUEREDO, "Sucesión", (Ficha V. 340|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22816 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA COCCO de MONDELLI "Sucesión", (Ficha V. 323|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21874 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA CARMEN ROSO o RISSO o RISSI de BALDA "Sucesión", (V. 318|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 19 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21875 Nov.3-v.nov.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO ISAAC QUINTELA CASAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22676 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE M[illegible] DEL CAMPO CAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22521 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BRANDZEN o BRANDZEN ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22519 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRAULIO GOMEZ PUENTE (F. 373|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22[illegible] Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RIVERO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21808 Nov.1º-v.nov.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HILARIO RITO MORALES, (Ficha Nº 502|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1º de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22641 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA BUSQUIAZO de DE LA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 21 de agosto de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22642 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REYNA BORGOGNO BENTANCOUR (Fa. N.o 503|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22640 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL CASERO CALDERO y de MARIA LUISA CASERO de BALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22639 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO PEREZ MARIEUZ, (468|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21961 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA BRITO de ALVAREZ o SEVERINA BRITO CARABALLO o CEVERINA BRITOS CARABALLO (Ficha 481|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21962 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ANA ELISA BALLON PEREZ de VIDAL, (Ficha 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21960 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO OROSMAN OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22869 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ISAIAS BONJOUR, (Ficha C. 444|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22871 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ROVIRA ARRASCAETA. (Ficha 443 c. 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de octubre de 1977. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22272 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MANSUETTI o MANZUETTI de PULLERO o PULLIERO. (Ficha C. 441|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21867 Nov.3.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA o CESILIA o SECILIA MARGARITA ROVETTA o RUETTA VIGNOLO de BANCHIO (Ficha C. 465|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21861 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMINAL NOVO BOGLIACINO o BOGLIACINI, (Ficha C. 442|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21862 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA DOLORES NAVARRO de SANCHEZ (Ficha C. Nº 340|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22870 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ PEREZ de SAAVEDRA, (Ficha C. N.o 356, Año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22643 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MILICIADES HOMERO CABRERA PABAO, (Ficha C N.o 406 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22396 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ROZZAS o ROZZA o ROZAS o ROSAS o ROSA BOHRER, (Ficha C N.o 437 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22395 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA SCHOPF o SCHOEPF de CARBAJAL y MAURO CARBAJAL CARBAJAL, (Ficha C N.o 384 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22394 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO GEYMONAT ARTUS, (Ficha C N.o 407 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22393 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO ADAN ESPINOSA, (Ficha C número 393 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22392 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO INDART LIMA, (Ficha C Nº 415, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22397 Nov.9-v.nov 22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIZABETH ARREGUI RODRIGUEZ o MARIA ELIZABETH AREGUI de AYCAGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21834 Nov.1º-v nov.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ELEUTERIO o LEON E. ROBLEDO GONZALEZ o ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de febrero de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22459 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISO o NARCISO LINDOLFO RIOS; de PETRONILA RIOS CLAVERO; y de BRAULIA o BRAULIA ABDONA CLAVERO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 27 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22508 Nov.9-v.nov.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA BEATRIZ BRUNO de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22906 Nov.14-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN de DIOS ELISBURU LECOROZ o LECAROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 22769 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DOROTEO MORA TRIAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22532 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AMBROSIO o DE AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de noviembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22533 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RESIOY o RECIOY VIEITES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de octubre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21871 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA AMIRA FERNANDEZ o FERNANDEZ de PAEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1º de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21869 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA TOLENTINA LOPEZ o LOPEZ de FERNANDEZ y de ARTURO DIONISIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21870 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SANCHEZ ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 7 de octubre de 197. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21801 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BERNABE GARCIA o GARCIA CARDOSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21802 Nov.1º-v.nov 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDO ADOLFO CORREA o CORREA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1º de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21803 Nov.1º-v.nov.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN BERNARDO GONZALEZ GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 24 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21948 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ISABEL JAUREGUITO de INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21949 Nov.3-v.nov 16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEON BONET SAGARDOY. (Ficha 847|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22764 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRINEO IGNACIO MEDINA SUAREZ (Ficha 827|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 22264 Nov.8.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MUNIZ de ABREU (Ficha 795|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22261 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PLADA CABEZA (Ficha 844|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22260 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NILIA JOSEFINA PEREIRA (Ficha 540|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22259 Nov 8.-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO GOMEZ (Ficha 170|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22257 Nov 8.-v.nov 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CASTROFILO SANGENITO de BIANCO y de ANGEL DEMETRIO VICENTE BIANCO CASTROFILO (F 657|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 26 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 144.00 30|pub. 19600 Oct 6-v nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIVET o VIVET de MERENCIANO, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19159 Oct.5-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVESTRE GRAÑA de SIENRA o JUANA SILVESTRE GRAÑA GRAÑA (Ficha 992|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22255 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CONRADO CASAS FEREIRA o PEREYRA, (Ficha 816|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22237 Nov 8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CONCEPCION GONZALEZ RIVERON de OLIVERA y REGINO o REGINO GALO OLIVERA BOBADILLA (Ficha 817|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22238 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO D'HIPPOLITO GASBARRO, (Ficha 912|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22239 Nov.8-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO JESUS VARELA o JESUS VARELA (Ficha 823|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22256 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FELICIANO CARDOSO CARDOSO (Ficha 840|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22258 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DE LEON RODRIGUEZ de SOSA y VALENTIN SOSA CHALA (Ficha 238|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22262 Nov 8-v nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA NUÑEZ de OLIVERA o ALBA LILI o LILY NUÑEZ AMORIN (Ficha 748|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22263 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISELDO EUSTACIO ACOSTA CHOCHO, (Ficha 531|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 5 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22654 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JUAN RAPETTI ASTESSIANO, (Ficha 803|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22655 Nov.11-v.nov.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GUAZZONE o GUAZZONI, (B. 171|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22777 Nov.14-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA TERESA ARNOUX o ELBA TERESA MANUELA ARNOUX, (B. 165|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 22774 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de NARCISO PESOA OVIEDO, (B. 155|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22102. Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MILAN SIERRA, (B. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22100 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO BIGLIERI, (A. 115|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22101 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTACIO PAULETTI GALLARDO, (Ficha A. 198|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22776 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTER LILA MARQUEZ de SUAREZ y JORGE BENITO MARQUEZ, (Ficha A. 169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22773 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TAGLIANI NOBILE, (Ficha A. 160|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22775 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERAZA MUGERZA, (Ficha A. 197|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21734 Nov 4-v nov.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ZECCA GAMBETTA, (Ficha C. número 646|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22766 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDUARDO FIORELLI NEGRO, (Ficha C Nº 641|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 11 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22767 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA SCHENTZ de BARRETT, (Ficha C. Nº 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 6 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22399 Nov 9-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA CAMPERO de AGACHE, (Ficha C Nº 477|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22400 Nov 9-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ELIZALDE o ELISALDE o ELISSALDE (Ficha C N.o 420|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 12 de agosto de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22278 Nov 8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA BUSTOS de GEZN (Ficha C. N.o 573|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22279 Nov 8-v nov 21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de NOLASCO o NOLAZCO PEREIRA MADRUGA o P. MADRUGA o PERERA MADRUGA o PEREIRA y de LUDIVAN MADRUGA RODRIGUEZ o PEREIRA MADRUGA, (B. 136|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 25 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22708 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO NAVARRO ALVAREZ, (B. 181|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22706 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARTIN LOPEZ ROBLE, (B. 129|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21972 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA AGUIRRE o VICTORIA AGUIRRE de FORTES, (B. 222|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22705 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO OLIVERA DE LOS SANTOS, (B. 247 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22707 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ALVEZ SOAREZ o ANTONIA ALVEZ, (B. 214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22709 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDO DA SILVA BARRETO (B. 212|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21969 Nov.4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO URIARTE DUARTE, (B. 165|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21970 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BLANCO RODRIGUEZ (B. 250|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21971 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS LEITES DO CANTO IBARRA o JOSE ELIAS CANTO IBARRA, (B. 240|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21973 Nov.4-v.nov.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENTIN MOREIRA, (Ficha C 623|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 24 de julio de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22780 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SOLASSO de OLIVEIRA o MARIA ELENA SOLASSO GONZALEZ de OLIVEIRA o MARIA ELENA SOLLAZO o SOLLAZZO o SOLAZZO o SOLASSO GONZALEZ de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de octubre de 1977. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22152 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA IDAMILDES o IDAMILDRE PEREYRA SILVERA o PEREYRA SILVERA de PEREYRA, (Ficha 1096|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22107 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LOPEZ BLANQUET, "Sucesión" (F. C. 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de junio de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22108 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EULOGIO SILVERA LIMA, (Ficha número 851|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22109 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO PIO de LEON GONZALEZ, (Ficha Nº 887|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de setiembre de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21738 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN GALLO o GALLO TEMES, (Ficha 679|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21739 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ, (Ficha 1054|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21740 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA FLORENTINA GARCIA de BRUNO o LAURA FLORENTINA GARCIA CORBO de BRUNO o LAURA GARCIA de BRUNO. (Ficha 1053|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21741 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEDONIA IGNACIA o IGNACIA CLEDONIA CABRERA de BARRIOS o de los SANTOS o CABRERA de los SANTOS de BARRIOS. (Ficha 1075|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21742 Nov.1º-v.nov.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON JAVIER MARTINICORENA RIVAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22382 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE EMILIO COLINET y CEFERINA FRANCISCA PINASCO de COLINET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 31 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22381 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO DA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21808 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA DOLORES RODRIGUEZ de FILIPPINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21856 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 3 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21857 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA GONZALEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21858 Nov 3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORAIDES GOMEZ de LEMOS y de RAMON MARCOS LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22379 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 28 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22380 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE LURENCO o LUBENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 22230 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA NUÑEZ DA ROSA de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22333 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21848 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENTINA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21849 Nov.3-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de de la sucesión de MARTIN VILLAR o MARTIN VILLAR GASTESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21852 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21850 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21851 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAMON CARVALHO PATULE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21853 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ROGNONI de MOMPOEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21855 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de KAISER o KAYSER FELIX y la de ESTRELLA DARUCH de FELIX, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21854 Nov.3-v.nov.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMEO CORUJO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 22698 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36 00 10|pub. 22699 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ GUILLAMA de MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22700 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber las aperturas de las sucesiones de ANACLETO o ANACLETO MARCELINO o CLETO MARCELINO MARTINEZ DEBESSI o DEBESA; JACINTA JORGE HERNANDEZ de MARTINEZ; ANACLETO o CLETO POLICARPO o CLETO POLICARPIO o POLICARPO ANACLETO MARTINEZ JORGE y ESTEFANIA DELGADO BORGES o BORGE o JORGE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 22367 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO LORENZO VIÑA AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22368 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CLARA BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22369 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHACON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22370 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA DELGADO CASTRO de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22371 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO GARCIA CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 14 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario. Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21757 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA NAIR MORE BASSO de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21754 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RAFAEL GIRIBALDI CAMEJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21755 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO MARCIAL RODRIGUEZ VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 21 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21756 Nov.1º-v.nov.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO AGUSTIN LOPEZ CLAUSEN (Ficha N.o 1004, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de octubre de 1977 — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22307 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAVISTA HOUNIE, (Ficha Nº 1021, año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22234 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIA PRAXEDES RECA de VIZCAINO (Ficha Nº 961, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21918 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO GREEN WILLACY (Ficha N o 811, Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19352 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON CABRERA o RAMON CABRERA BATISTA y de AMELIA CABRERA o AMELIA CABRERA BATISTA (Ficha número 840, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22881 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOLORES MENDEZ PUIG, HIGINIA MENDEZ y de CUSTODIA MENDEZ PUIG (Ficha N.o 492, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22880 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO GODOFREDO DREYER FELLER (Ficha N o 980, año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22882 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO BRAULIO FRABASILE (Ficha número 910, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22883 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ARGUELLO (Ficha N.o 921, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22884 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATEO DANIEL GARDIOL (Ficha N o 957, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22885 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LIZAZO o JOSE LIZAZO VIDONDO (Ficha N o 913, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22886 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILDA o HILDA ASUNCION ROMERO de LONET o LONNET (Ficha N.o 834, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de octubre de 1977. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22887 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ y de RAMONA LORENZA PEREZ PINO de HERNANDEZ (Ficha N o 906, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22888 Nov.4-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO GAUTHIER (Ficha número 937, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1o de octubre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22889 Nov.14-v.nov.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HILARIO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22661 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICA BERETTA MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22663 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ORFILIA TELECHEA ICHAZO de TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22114 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA GONZALEZ CABRERA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21729 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORINDO LIMA o FLORINDO DE LIMA SIMOES DO NASCIMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21728 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELIA MOTTA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 24 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21733 Nov.1º-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO FERREIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21731 Nov.1º-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TORIBIA CELAYA de CESTAU, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub 21732 Nov.1º-v.nov.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22168 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21840 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GUERRA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21841 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARBENOIZ o JOSE BERNARDO ARBENOIZ GAMBARDELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21842 Nov.3-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBENS DIAZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21843 Nov.3-v.nov.18.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 se informa a la señora Delia Dolores Gallozo de Cardozo y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta del solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 511.183, solar Nº 62, manzana F.
2) N$ 130.50 15|pub. 21762 Nov.1º-v nov.22.

Con relación a las publicaciones del día 19 de setiembre al 7 de octubre por OSCAR y LUIS ALBERTO CRAPUCHETTI o CRAPUCHETT VACCAREZZA y otros se hace referencia que la caducidad de los padrones números 16.302-16.274 y parte del 327 M|A de la 7.a sección judicial de Canelones tienen su fundamento legal en el artículo 10 de ley 9.099.
2) N$ 130.50 15|pub. 21456 Oct.27-v.nov.17

BALNEARIO SALINAS S A. (En liquidación)
De acuerdo a la facultad conferida a los promitientes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre de 1933 previénese a quienes se citan a continuación o a sus representantes que habiendo transcurrido el término legal quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación la caducidad de las propuestas y promesas de compra-venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en Salinas, 7.a (hoy 18) sección de Canelones:

Solar 10 manzana 120 padrón 2583 titular María Saavedra.
Solar 19 manzana 120 padrón 2592, titular Julio Franco Panizza.
Solar 14 manzana 189 padrón 6703 M|A, titular Gilberto Montiglia
Solar 27 manzana 188 padrón 6703 M|A, titular Jonny Silbermann
Solar 34 manzana 188 padrón 6703 M|A, titular Juan C. Martínez.
Solar 7 manzana 188 padrón 6703 M|A titular Teresa M. de Solano
Solar 11 manzana 175 padrón 6703 M|A, titular Ruben de los Santos.
Solar 13 manzana 134 padrón 6703 M|A titular Luis A. Miranda.
Solar 3 manzana 132 padrón 6703 M|A, titular Marcos Ramos.
Solar 42 manzana 131 padrón 6703 M|A, titular Hrvoj Pisatchich.
Solar 16 manzana 133 padrón 6703 M|A, titular Blanca R. de García.
Solar 6 manzana 188 padrón 6703 M|A, titular Carlos A. López
Solar 16 manzana 176 padrón 6703 M|A, titular Miguel A Cárcer.
2) N$ 522.00 15|pub 21446 Oct.27-v.nov.17

BERNA S. A.
De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compra venta de los siguientes solares, ubicados en el Balneario Bello Horizonte, Octava Sección Judicial de Canelones:
Juan D. de Maestri, solar 23, manzana 16, padrón 260.
María A Andrade, solar 6, manzana 14, padrón 209.

Miguel Angel Mederos, solar 15, manzana 5, padrón 6.159 mayor área.
Eduardo J. Vidal, solar 1, manzana 25, padrón 439.
Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra y Juan Carlos Romano y Guillermina C. Pereyra, solar 3, manzana 28, padrón 34.041.
Haydée Gutiérrez de Esgorio, solar 19, manzana 28, padrón 34.041.
Agna Catalina Friedman, solar 6, manzana 29, padrón 525.
Andrea Luna de Irusta y Dolores Díaz de López, solar 9, manzana 32, padrón 34.045.
Juan Carlos Romano solar 8, manzana 33, padrón 34.046
Roberto Genaro Aricun, solar 5, manzana 37, padrón 6.159 mayor área.
Olga Heugas de Derrudi y Nelly Heugas de Gutiérrez, solar 8, manzana 42, padrón 34.054 mayor área.
Roberto C. Greco, Luis A. Castro, Ricardo Misa y Héctor Roldós, solar 9, manzana 48, padrón 845.
Gert Manfred Just, solar 19, manzana 49, padrón 875.
Norma I. Reyes, solar 7, manzana 49, padrón 863
María N. E. Porzella de Bimbiris, solar 5, manzana 64, padrón 1.157.
Rubén N. Priaron, solar 7, manzana 64, padrón 1.159.
Sergio González, solar 12, manzana 65, padrón 1.171.
Marta G. Cardozo de Cesarino, solar 2, manzana 66, padrón 1.200.
Héctor R. Patritti, solar 6, manzana 66, padrón 1.204
Jesús Avero Costa, solar 9, manzana 67, padrón 1.231.
Dina E. Lorence Freitas de Ayala, solar 16, manzana 68, padrón 1.255.
Fernando Serantes y Jacinto E. Paz, solar 12, manzana 70, padrón 1.284.
Raul Moreira Viera, solar 17, manzana 70, padrón 1.289.
Manuel W. Alves, solar 21, manzana 71, padrón 1.319.
Alfredo W. Aguilar, solar 9, manzana 73, padrón 1.340
Beltrán López, solar 5, manzana 74, padrón 1.352
Lilia N. Bianchi, solar 10, manzana 74, padrón 1.357.
José Luis Rey, solar 5, manzana 76, padrón 1.376.
Jorge Ulfe, solar 17 manzana 76, padrón 1.376.
Alvaro L. Tassino, solar 19, manzana 77, padrón 1.414.
Clara D. Vasconcellos de Lagurara, solar 2, manzana 78, padrón 1.421.
Jacinta Palermo de De León, solar 1, manzana 79, padrón 1.434.
Muriel y Pedro P. Ripoll, solar 2, manzana 79, padrón 1.435.
Mario A. Valle López, solar 20, manzana 81, padrón 1.483.
Héctor D. Fernández, solar 2, manzana 82, padrón 1.489
2) N$ 913.50 15|pub. 22176 Nov.9-v nov.29.

COLONIA

SUCESION DE TEODORO LOMBARDO y ELISA BALIANI

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la ley Nº 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta:

1) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 2.678.

a) Manzana 227 Padrón en mayor área 3.069.
I) solares 14, 15 y 17 Alejo Rodríguez
II) solar 16, Juan Troche
III) solar 24, Luis Rodríguez.
IV) solar 25, Soledad Benítez.

b) Manzana 228 padrón en mayor área 3.070
I) solar 33. Ismael Blanco.
II) solar 34. Néstor Medina.
III) Solares 35 y 36 Angel Díaz.
IV) solar 52. Severino Pilón
V) solar 57, Olga Sosa de Medero.

c) Manzana 229, padrón en mayor área 3.071
I) solar 73. Lidya Ruade de Centurión
II) solar 78. Héctor y Mireya Orsero.
III) solar 79, Ida Griet.

d) Manzana 230, padrón en mayor área 3.072
I) solar 91. Humberto Sosa.
II) solar 95. Delfio Batista.
III) solar 96. Oliver Vidart.
IV) solares 97 y 98. Rodolfo Madera.
V) solar 117. Armando Madera.
VI) solar 118, Mirta Fabre.

e) Manzana 231, padrón en m|á 3.073
I) solar 122. Eustaquio Quesada
II) solar 125, Juan Alvarez.

2) Juan L. Lacaze. Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 2.142.

a) Manzana 236, padrón en m|á 3.074
I) solares 6 y 7, Alejo Giménez.
II) solar 12. Italo Porley.
III) solar 27, Julio Carbajal.

b) Manzana 235, padrón en m|á 3.075
I) solar 32, Juan Manancero y Julia Domínguez.
II) solares 35, 38, 39 y 42, Ramón Bargas
III) solar 48, Mirta Núñez.
IV) solar 49, Bernardo Núñez.

c) Manzana 234, padrón en m|á 3.076
I) solares 68 y 69, Plácido Alcaire.
II) solares 78, 79 y 82 Elida Melognio.
III) solar 81, Mirna Lissadini.
IV) solares 83 y 86, Blanca Melognio.
V) solar 87, Omar Bermúdez.

d) Manzana 233, padrón en m|á 3.077
I) solares 93 y 94, Vida Pérez de Núñez.
II) solares 99 y 102, Pedro de Armas.
III) solar 117, Coraly Mesa.

e) Manzana 232, padrón en m|á 3.078
I) solares 131, 132 y 133, Rubis Vila.

3) Juan L. Lacaze. Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 609.

Solares 23, 24 y 25, padrón rural 17.544, Washington Torterolo Segovia.

4) Juan L. Lacaze. Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia, con el Nº 740
a) solar 21, padrón 3.232, Lurdes Rodríguez de Bermúdez.

b) solar 31, padrón 3.259, Miguel Florín.
c) solar 32, padrón 3.258, Mauricio Florín.
d) solar 51, padrón 2.069, Luis Larrama.
e) solar 75, padrón 3.213, Miguel Arrivillaga.

5) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Catastro Nacional, con el N.º 2.660

a) Manzana letra A.
I) solares 10 y 11, padrones 3.310 y 3.309, Ventura Rivero.
II) solar 18, padrón 3.302, Yamandú Rodríguez.

b) Manzana letra B.
I) solares 34 y 35, padrones 3.325 y 3.324, Juan López.
II) solar 50, padrón 3.347, Catalina De León de Dalmolín.

c) Manzana letra D.
I) solar 132, padrón 3.408, Elbio García.

d) Manzana letra F.
I) solar 175, padrón 3.458, Alicia Bentacor.
II) solares 183 y 184, padrones 3.466 y 3.467, Abraham Buschiazzo.

e) Manzana letra H.
I) solar 217, padrón 3.513, Veneraldo Calistro

f) Manzana letra I.
I) solares 228 y 229, padrones 3.534 y 3.535, Francisco Abad.
II) solares 230 y 231, padrones 3.536 y 3.537, Sara Espinosa de Guerrero.
g) Manzana letra J
I) solar 266 padrón 3.550. Humberto Gómez
II) solar 268, padrón 2.071, Isabel Pages de Inocente y Nelson Inocente.
III) solar 269, padrón 3.648 Isabel Pages de Inocente
IV) solares 273 y 274, padrones 3.644 y 3.643, Félix Rodríguez y Leonel Fajardo
V) solares 283 y 284 padrones 3.634 y 3.633, Meris Beltrán
VI) solar 289, padrón 3.628, Roberto Flores.

h) Manzana letra K.
I) solares 290 y 291, padrones 3.617 y 3.618, Gabino Quintana.
II) solares 292, 293 y 294, padrones 3.619, 3.620 y 3.621 Blanca Cabrera de Larraza
III) solar 305, padrón 3.609, Angel Bufa.
IV) solar 306, padrón 3.610, Amado Porley.
V) solar 307, padrón 3.611, Ricardo Porley.

i) Manzana letra L.
I) solares 315 y 316, padrones 3.679 y 3.680, Gabriel Rodas.
II) solares 327, 328 y 329, padrones 3.671, 3.670 y 3.669 Hector Sánchez
III) solar 331, padrón 3.667 Valentín Sánchez.
IV) solar 332, padrón 3.666, Valentín Sánchez y Ever García.

g) Manzana letra M.
I) solar 340, padrón 3.703. Bernabé Duarte.
II) solar 347, padrón 3.696, Gabino Sanna.
III) solar 348, padrón 3.695, Petrona Villegas de Campra y Eustaquia C. de Méndez.
IV) solar 349, padrón 3.694, Petrona Villegas de Campra y Evangelista Cisneros.
V) solar 354, padrón 3.689, Esteban García

h) Manzana letra O.
I) solares 380, 418 y 419, padrones 3.561, 3.559 y 3.560, Eloísa Spuntone de Ortiz.
II) solar 383, padrón 3.564, Oscar Rodríguez.
III) solares 385 y 386, padrones 3.565 y 3.566 María Oviedo
IV) solar 387, padrón 3.567, Nancy Cabrera de Dupré.
V) solares 393 y 406, padrones 3.573 y 3.548 José Fleitas
VI) solares 396 y 403, padrones 3.576 y 3.545 Leoncio Medina.
VII) solar 397, padrón 3.577, Francisco Abad
VIII) solares 400 y 401, padrones 3.542 y 3.543, Nelson Rodas.
IX) solar 402, padrón 3.544, Francisco Montaño
X) solares 409 y 410, padrones 3.551 y 3.552, Juan Ahlers y Néstor Medina.
XI) solares 411 y 412, padrones 3.553 y 3.554 Venus y Julio Rodríguez.
XII) solar 413, padrón 3.788, Ruben Carro.
XIII) solar 414, padrón 3.555, Mariolena Carro.

i) Manzana letra P.
I) solares 426 y 427, padrones 3.753 y 3.752, Ricardo Fuentes.
II) solar 430, padrón 3.749, Fabián Beltrán.
III) solares 447 y 448, padrones 3.771 y 3.770, Fermín Pagues

j) Manzana letra Q
I) solar 467, padrón 3.735, Juan Collazo.
II) solar 468, padrón 3.734, Rufino Santt.
III) solares 473 y 479, padrones 3.729 y 3.728, Luis Sández.
IV) solares 475 y 477 padrones 3.727 y 3.725, Néstor Porley.
V) solar 480, padrón 3.722, Miguel Ramírez.
VI) solar 481, padrón 3.721, Marcelo Ramírez.
VII) solar 484, padrón 3.718, Roque Martínez.
VIII) solar 486, padrón 3.716 Juan Mayuncaldi.
IX) solar 487, padrón 3.715, Carlos Viera.
X) solar 488, padrón 3.714, Walter Briosso
XI) solares 489 y 490, padrones 3.713 y 3.712, Alfredo Román.

Pasados quince días de la última de estas publicaciones quedarán caducadas dichas promesas, sucesores de Teodoro Lombardo y Elisa Baliani.
2) N$ 2.262.00 15|pub. 22398 Nov.14-v.dic.2.

MALDONADO

Ley 20|9|1933. — En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de setiembre de 1933, cumplidos plazos y condiciones infórmase a las personas que más abajo se mencionan y|o cesionarios y|o sucesores a cualquier título y demás personas interesadas que ha caducado de pleno derecho la promesa de compra venta inscripta el 23 de julio de 1968 N.º 4.950, folio 13.008 libro 136, relativos al inmueble ubicado en la Primera Sección de Maldonado, Punta del Este, plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 20 de noviembre de 1929 padrón 510 de la Dirección de Catastro. Sarah Susana Campa de Bonomi y Pedro Raúl Campa. — Por propietarios Plaza Independencia 811 primer piso Montevideo
2) N$ 304.50 15|pub. 22359 Nov.14-v.dic.2

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en el Balneario Punta Negra de Portezuelo. Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado

Padrón 7.814 (mayor área). —

Manzana 20, solar 1, León José Schiavo y Ramón Marta
Manzana 20 solar 16 León José Carlos Schiavo Loreiro
Manzana 65 solar 7, Alfredo Ibáñez Montans.
Manzana 81, solar 5, Yamandú Cono García Moreno y Juan Ramón García Moreno
Manzana 84, solar 1, Rainelda Rocío Bonilla Arruda
Manzana 118, solar 11, Francisco Larrosa Calero
Manzana 82, solar 4, Juan Carlos Holst y José Vieitu
Manzana 87 solares 11 y 12, Alfredo Bonato.
2) N$ 261.00 15|pub 22335 Nov.8-v nov 28.

Susana Cristina Más cesionaria de los derechos hereditarios de Mirtha, Hilda y Luis A. Peyrot.
De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de sus promesas de compra venta de los solares de Rincón de San Rafael Primera Sección Judicial de Maldonado y sobre datos del plano del agrimensor Antonio Azuaga Nougué
Solares 44 y 45 de la manzana 925 padrones 5.756 y 5.757 José Theobaldo Terra Benítez

Solar 17, manzana 927, padrón 5.727, Lucía Paccard Monange.
Solar 99, manzana 926, padrón 5.794, Amanda Nietzel de Añón.
2) N$ 217.50 15|pub. 22170 Nov.7-v.nov.25.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

HELGUERA Y MORIXE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en primera convocatoria, el día 24 de noviembre de 1977, a las 11 horas, en el local social de Julio Herrera y Obes 1674, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación por el presidente de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora, 2º) Considerar la memoria, el balance general la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe del Síndico y el proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1977, 3º) Elección de directores y suplentes para el período 1977|78 al 1980|951; 4º) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1977|978, 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo a lo establecido por el art. 21 de los estatutos.
3) N$ 87.00 3|pub. 22664 Nov.11-v.nov.15.

DANTE RAMOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1977 a la hora 19 en el local de la calle Justicia 2274 en primera convocatoria. Si no se lograra el quórum del 60% la asamblea se realizará a la hora 19.30. Orden del día:

1º) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1977; 2º) Nombramiento del Directorio para el período que vence el 30 de junio de 1979; 3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Para tomar parte en la asamblea, las acciones deberán ser depositadas con tres días de antelación en la sede de la sociedad aceptándose también certificado bancario.
3) N$ 52.20 3|pub. 22669 Nov.11-v.nov.15.

MANUEL GUELFI Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos Nros. 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de noviembre a las 11 y 30 horas en el local de la avenida Agraciada 1777, para tratar la siguiente orden del día:

1 o) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1977 presentada por el Directorio, e Informe del Síndico.

2 o) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades que presenta el Directorio.

3 o) Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1977-1978.

Se hace constar que para poder asistir y votar en la Asamblea deberán registrarse las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Agraciada 1777 hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

La Secretaría dará constancia del registro de las acciones numeración de éstas importe y número de votos que corresponda.

Asimismo se podrá registrar el recibo de las acciones otorgado por el Banco u Oficina en que se encuentren depositados. — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 22747 Nov.11-v.nov.15.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el próximo 30 de noviembre de 1977, a las 10 horas en el local social calle Treinta y Tres 1274, Esc. 207, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1976.

2) Destino a dar a las Utilidades.

3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de acciones o certificados de las mismas, podrá efectuarse hasta 3 días antes del fijado para la reunión (artículo 14). — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 22916 Nov.14-v.nov.18.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 21 de noviembre de 1977, a las 10 y 30 horas en Dr. C. Ma. de Pena 4469, primer piso, se efectuará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a efectos de tratar los siguientes puntos:

Primero: Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo: Consideración del balance cerrado el 30 de setiembre de 1977 y el Informe del Síndico.

Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que las acciones o certificados bancarios de tenencia de las mismas deberán entregarse en la dirección mencionada, antes del día 18 de noviembre de 1977 a las 18 horas.
3) N$ 87.00 5|pub. 22877 Nov.14-v.nov.18.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 21 de noviembre de 1977, a las 10 horas se efectuará la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en Dr. C. Ma. de Pena 4469, primer piso, a efectos de tratar los siguientes puntos:

Primero: Disolución de la Sociedad Anónima.

Segundo: Nombrar liquidador o liquidadores, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos.

Tercero: Adjudicación de los bienes a los accionistas.

Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que las acciones o certificados bancarios de tenencia de las mismas deberán entregarse en la dirección mencionada antes del día 18 de noviembre de 1977 a las 18 horas.
3) N$ 87.00 5|pub. 22876 Nov.14-v.nov.18.

GRAFEX S. A.
GRAFICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad Galicia 1966, Montevideo, el 29 de noviembre de 1977, a la hora 10.45 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.

2) Elección de Directorio.

3) Elección del Síndico, Titular y Suplente.

4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Además se señala que de no haber quórum suficiente para esta primer convocatoria, la Asamblea queda citada en Segunda Convocatoria para el mismo día a la hora 11 — El Directorio.
3) N$ 142.10 7|pub. 22868 Nov.14-v.nov.22.

FLORIDA

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los accionistas de la "Asociación Rural de Florida", para la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local de la Rural, el día 18 de noviembre de 1977 a las 17 horas. — Orden del día:

Transformación de la Asociación en "Asociación Civil" (Art. 1.o ley 14.605) y aprobación de nuevos estatutos.

Notas. — a) Se previene a los accionistas que para ejercitar el voto, deben depositar sus acciones en Secretaría (Independencia 456) por lo menos tres días antes de la asamblea.

b) En esta única convocatoria se considerará la asamblea con cualquier número de accionistas. — Florida, 7 de noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 22531 Nov.10-v.nov.16.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta Repartición, la señora Zulema Gladys Celalla de Manelir en su carácter de titular del sepulcro Nº 472 del Cementerio Raso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Felisa Macedo, Isaac González, Lorenzo Raíces, Julio de León Delmiro Reyes Zulema Ruíz, Nacido sin vida, María L. de Ciriglián, Josefa Sassano Baldomero Miguel Arrieta, Laurentino Romero, José María Cilento, María Angélica Acosta Díaz, Francisco Sazzano, Eurides E González de Soria, Asunción Díaz de González, Sandalia Rodríguez de Romero, Cosme Damián Victora, sin vida (Ruiz), Carlota Belloni de Gesto Ramón Serapio Santos, Richard Manuel Martínez, Antonio Sassano Pagano, Aurelia Caracha de Esmoris, Josefa García de Santos Julia Ribeiro Márquez, Jacinto Acosta, Esteban Luis Martinelli, Leopoldina Silva de Soria, Manuela López de Acosta y Lucio Pérez Lema, se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 261.00 10|pub. 22784 Nov.14-v.nov.25.

Se presentaron Héctor Alfonso Obiol Escudero, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 520 de Cementerio Central, 2.o cuerpo, cuyos primitivos titulares eran Adolfo, Julián Andrés Salvador, Tomás, Eugenio y Adela Obiol y Francisca Obiol de Riera.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 22505 Nov.14-v.nov.16.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Carlos María Suárez en representación de Rasaura Irma Suarez titular del Nicho N.o 644 del Cementerio Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Héctor A. Estifano Erasmo Montero, Walter M. del Castillo, Manuela Torres, Sara Rodríguez, Juana D'Ambrosio, Bernardo Ballone, Antonio Lago, Manuel Fernández, Antonio Misal Pérez, Alfonso Erico, Angela Devita de Maeso, Fortunato Méndez, José Cherry, Arturo Fontes, Luis Ferro, Juan Carlos Perciballe, Forentina Foio, Juan José González, Aparicio Erazquin, Horacio Santos, Luis Aramburu, José María Hernández, Manuel G. Turza, Rosa M. Silveyra, Lorenzo González, Isidora Grace de Viñoly, Francisco Gamin, Modesta Clemente, Antonio Pigni, Adelaida Lugo, Isidro Erazquin, Catalina Z. de Zanoni, Angela Schiavo de Romano, Agustín Pereyra, María L. Falache de Lucía Juan Cañete María Rosario de D Ambrosi, María L. Mallada, Horacio José Méndez, Ema C. de Ubal, María E. Arzúa, Cirila Silva de Bollini, María Dionisia de Ferro, Jacinta Villar, Juan Clemente, María Teaple, Pablo Schinca, José Ferreyro, María Elena Vera, Jerónima Espinosa, Enrique Lloveras, Idelfonso Tuzi, Isac Malan, Lizarda A. de Alvarez Agustina Pereyra de Rodríguez Preciosa Maceda, Domingo Fiorito, Carlos Ellauri, Dolores Lurdes de Fernández, Nerys Hernandez, Eduardo N. Baudín, José Dotta Elisa Elbeirte, Jorge Bono, Carmen P. de Faleo, José Ferrero, Ema Linfa, Luis Nilson y Antonia Riestre de Cánepa, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo, octubre 25 de 1977 — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 406.00 10|pub. 22455 Nov.11-v.nov.24.

Se presentaron Alberto Aurelio María, Ana María Angela Elida, Yamandú Esteban María y Caicobé Angela María Fiangini Bertran; y Aníbal Marcelo y Leonardo Fiangini Ruoco, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 31 del Cementerio Central, Primer Cuerpo, cuyo primitivo titular era Alberto Fiangini Ximénez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 22453 Nov.11-v.nov.15.

Se presentaron Roberto Enrique y Juan Adolfo Berisso Pascal Rivera Berisso Viera; Raúl y Elena Olga Berisso Palessi; Cesáreo Mateo y María Hilda Rovira Berisso; Aramís, Yolanda y Liropeya Nelsa Gómez Berisso; y Alicia y Eduardo Rovira Stagnaro, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 598 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Antonio Berisso.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector Interino.
4) N$ 43.50 3|pub. 22738 Nov.11-v.nov.15.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE.
Se hace constar que ante esta Oficina, se presentó el señor FRANCISCO ILDEFONSO DIAZ GARCIA, solicitando segundas copias del nicho Nº 121 del cuerpo "C" ubicado en el Cementerio local de esta ciudad y que figura a nombre de la señora Carlota García de Díaz.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

4) N$ 116.00 10|pub. 21758 Nov.1º-v.nov.15.

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO TEFEYAN ACOSTA y MARIA ESTHER LADO CARBAJAL (Ficha V. 288|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 22614 Nov.10-v.dic.7

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA DELIA ROSITO y GUSTAVO SAMACOITZ (Ficha V 50|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. —

5) N$ 96.00 20|pub. 21570 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WARREN PIAGGIO y NURIMAR FERNANDEZ (Ficha V. 492|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977

5) N$ 96.00 20|pub. 20677 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS y MARCELA MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT (Ficha V|398|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 20860 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ELENA OLIVERA y ENRIQUE GUILLERMO CLAVERI (Ficha V. 390|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22283 Nov.8-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILO AGUIAR, LUIS ALBERTO y VIGNOLI CURBELO, REINA (Ficha D 1142|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 21193 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO HUMBERTO MAZZA y PERINI, ENEDINA ISIDORA (Ficha B 1984|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21231 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO GONZALEZ PEREZ y LUZ GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha C 1136|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21075 Oct.24-v nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMALIA OLGUIN MENDEZ y MYRION ESTANISLAO MARTINEZ BALCEDO (Ficha D. 370|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 20674 Oct 19-v nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE MARIO HERNANDEZ y OLGA MARIA PEÑA, (Ficha D. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 21818 Nov.1.o-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVEDIS BENLIAN y CORINA MARIA NEYIN, (Ficha D|594|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 21817 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO JOSE ANGEL CTATTI y ROSA ESMERALDA GAMENARA (Ficha D. 562|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub 21414 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS RANZ y CARMEN JOAQUINA o CARMEN J. o CARMEN PINTO (Ficha D 530|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 21246 Oct.25-v nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON y MARIA LUISA COITIÑO BARONE (Ficha 820|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 21545 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA DIANA LOPEZ COTOGNO y PEDRO CANDIDO CLIVIO CHIARLONE (Ficha 730|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 21471 Oct.28-v nov 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BARBAGELATA y DANIEL JOSE URRESTARAZU (Ficha 786 V|1977), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 21467 Oct.27-v nov 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SOTO VAZQUEZ y PERLA JUSTICIA REGUEIRA (Ficha 758 V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 21209 Oct.25-v nov.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CUESTA FONTI y CECILIA BLANCA PIRTKO POBOR (Ficha 736|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 20560 Oct 18-v nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por MARIA LEONOR CABRAL NIN y JORGE DELGADO RAUSCHERT (Ficha 442 V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 20629 Oct.19-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CAMMAROTA y ADELA GLADYS ALVARIZA (Ficha V. 768|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 21230 Oct.25-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO JOSE GUTT y CARMEN SENOSIAIN (por auto de 13,10|977) (Ficha B. 812|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 22560 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO AMANCIO PITA REY y ORTENSIA GRANDAL (Ficha C. 766|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 22613 Nov.10-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELADIO MAXIMINO ALVAREZ y ADRIANA M. ROTSZTEIN. (Ficha C 340|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22341 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN TOMAS ALVAREZ y MANOLA MARTA (Ficha 748|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22340 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MANUEL ESTEFAN y JUANA CAMPOPIANO de ESTEFAN (por auto de 6 de octubre de 1977) (Ficha A. N.o 860|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 25 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21831 Nov.1.o-v nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORTELIO PERDOMO ROLANDO y MARIA AROSA RODRIGUEZ (Ficha C 734|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21569 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SIMO y MAXIMA NUÑEZ de SIMO (por auto de 9.9.977). (Ficha B. N.o 662|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo octubre 10 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 20799 Oct 20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FERNANDO MAZZA COSENZA y MARIA BEATRIZ MAIO ARIGON (por auto de 19 de setiembre de 1977). (Ficha B. 710|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22685 Nov 11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA IRMA PAZ de AGUETTE y JUAN ALFREDO AGUETTE (Ficha C|406|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se hace constar que se tramitó Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) (R 20|4|55) 20|pub 33175 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BAYARDO BENGOA y MARTA PITTERLY (Ficha C. 562|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 21780 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA CAVIGLIA y LIGIA PIENDIBENE (Ficha C. 552|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de octubre de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21405 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES DIAZ y RAUL OMAR PAN. (Ficha C 458|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21195 Oct 25-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON SANS BAGOLA y OLGA DIAZ CIOCCA (Ficha C 404|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20.pub. 21026 Oct.24-v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO JORGE BARREIRO y MARIA BEATRIZ SANGUINETTI (Ficha C. 524|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20457 Oct.18-v nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON A. MOLTEDO QUARTINO y ZULMA S. ACOSTA RESTUCCIA (Ficha A B. 386|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22160 Nov.7.v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS TABAREZ y MIRYAM IRENE LASSO (Ficha A. B. 352|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21814 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA ALORI y ROSA ESPERANZA BAVA. (Ficha AB. 468|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 11 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 20756 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAUL RISSO ZUBILLAGA e INES MANN CRAIG (Ficha E. 458|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22320 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CARBONE y ELIDA ALVAREZ (Ficha E|526|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21920 Nov 3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADYAR FULLE y MARTHA BEATRIZ SILVEIRA (Ficha E|450|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21905 Nov 3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR JACKIE CURI y LUCILA MAGDALENA GALIETTA (Ficha E|420|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21867 Nov 3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DANIEL ATILIO GUERRA y MARIA LUISA PUPPO BOSCH (Ficha E 256|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 21513 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA SASTRE y CORINA BENJAMINA SOLANO. (Ficha E. 462|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21473 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLMAN MIGUEL FAIS y MARIA ROSA VAZQUEZ (Ficha E 478|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21316 Oct.26-v.nov.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO SANTOS TRIAS y OLINDA NIEVES (E. 414|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21196 Oct.25.v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS COREA y MARTHA REBOREDO (Ficha E 504|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20907 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVINC GARCIA y CECILIA PIÑEIRO (Ficha E. 440|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20680 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RENE MASSA e IRMA CALLORDA (Ficha E. 668|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22846 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COLLETTE y ANTOLINA STRUCH (Ficha E. 682|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22691 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO CIBILS PUIG y MARTHA ECCHER ISASA (Ficha E. 674|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22588 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANDRA ELENA PIZARRO y CARLOS JULIO MENDEZ, (Ficha E. 584|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 21666 Oct.31.v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ROMAN SANTORO y GLADYS OLGA LAMBACH (Ficha E 578|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21528 Oct.28-v.nov.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA RODIGARI contra GREGORIO WALTER FERNANDEZ, (Ficha E. 756|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21237 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace haber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO DOMINGO LOPEZ y ELSA EMILIA PIÑEIRO (Ficha V. 701|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22402 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY FERNANDEZ LORENZO y MARIA DOLORES BEN, (Ficha V. 693|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21710 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LANZILLOTTI y ANA MARIA CRISTINA MECIGOS (Ficha V 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21179 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PLACIDO LUSSICH PONCE DE LEON y MARIA RITA LOPEZ ESPAÑA (Ficha V. 687|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20675 Oct.19-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUIS VIDAL y LILA BLANCA LEVRERO (Ficha V|61|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21954 Nov 3.v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO MENDEZ y MARIA TERESA ARRAVITTE de MENDEZ (Ficha D. 1195|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22133 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO ALVAREZ y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, (Ficha C. 3293|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22116 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO RODRIGUEZ y CIARIMBOLI, SANDRINA (Ficha D 2391|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21512 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA ARRIETA de LEEMAN y RICARDO LEEMAN. (Ficha C. 2833|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21567 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO RECARTE y MARTA RENEE PEIRANO, (Ficha D. 133|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 21568 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C. 2607|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 21406 Oct.27-v nov 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZAPATA, FRANCISCA GRACIELA y GARAY, ALFREDO RAMON (Ficha D 2523|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los resectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20932 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORTE, PEDRO y MARIA JOSE COITIÑO (Ficha C 1397|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20532 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARVALLIDO LARGUERO, JOSE VICTORIANO, CARLOS DANIEL y MARIA SARA ARAMENDIA ETCHEGARAY (Ficha C. 2009|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Esc Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 20848 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUIS SERRA y MARIA DE LA MERCED CUORE (F. D. 2983|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 22325 Nov.8.v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA JUDITH REIMON y RUBEN JORGE FINAMORE (Ficha D 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21514 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LILIAN ELIDA PITA y ADHEMAR JORGE ACERENZA, (Ficha D. 493 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21245 Oct.25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO OPOCZYNSKI LACHS y BRONIA SARA CHARNOVICH SCHAFRAN, (Ficha D. 613|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21247 Oct.25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISEO FELIPE PIEDRA LOPEZ y MARIA VIDULVIA

CORTADA PELUFFO. (Ficha D. 501|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de setiembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20848 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGINA ACOSTA Y LARA BALDA y SILVIO JULIO LUCERO LINARES, (Ficha 509|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21634 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL EDITH NUÑEZ y ANTONIO PEDRO CHIRICO (Ficha 489|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22803 Nov.14-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SEVERO BRAVO y CELESTE AIDA LIMA (Ficha 891|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro le sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22838 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO BLANCO y MARGARITA o MARGARITA ALICIA TEGIACCHI (Ficha 875|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22605 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ABAD GUERRA y NOELI PAGANI PERALTA (por auto de 24 de octubre de 1977), (Ficha B. 813|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 22559 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEA S. o DOROTEA SERAPIA NUÑEZ y SALVADOR MANCIAMELI (por auto de 21|9|77) (Ficha 679|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22078 Nov 4.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIX M. KOOLHAAS o BEATRIZ MONIQUE LEONIE KOOLHAAS y ERNESTO BLUME (por auto de 3|10|977) (Ficha B. 757|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20779 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO EDUARDO DE MATTOS y MARINA PEREZ (Ficha C. 793|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 22839 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA SIBIAQUE y JULIO MIGUEL BARREIRA (Ficha C. 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22451 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FERMIN NUÑEZ y NORMA RODRIGUEZ (Ficha C. 37|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21413 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS DE MATTEIS y ADELA MEMMEL (Ficha C. 643|977), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21236 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO BLANDIN y ADA TECHERA (Ficha C 283|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevdeo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21031 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DIAZ RICCIARDI y MARIA CECILIA OLIVEIRA POMI (Ficha C 701|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjusto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21032 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ERNESTO FISCHER BAHNER y BIBI EILEEN IVONNE VIVIENNE HERSKIND, (Ficha C. 239|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20780 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC CURIEL SEGURA y CLARA MARGOUNATO, (Ficha C. 325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20800 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RINALDO CORRAZC CARDOZO y OLGA ELIA PRIGUE VIDAL, (Ficha C. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21181 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NOVAS y JACINTA MOLINA (Ficha A. B. 505|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22725 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR SANTANA y MARIA ELISA PIÑEIRO (Ficha A. B. 419 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22339 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT JUAN POUSO y NORMA BEATRIZ SAMUOLIS (Ficha A. B. 479|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22134 Nov 7.-v dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA GLORIA RODIGER MIGUES y AURELIO HECTOR OREIRO FIERRO, (Ficha A. B. 73|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21572 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VENERI y MARIA LUZ REYES. (Ficha AB. 417|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 20404 Oct 24-v nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SALGUEIRO y EUDOSIA DA LUZ, (Ficha A.B. 479|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21044 Oct.24-v nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DANIEL FOSALBA BULLEN y ANGELA MARIA PELAGIA DETOBEL (Ficha A. B. 343|977), y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria,
5) N$ 96.00 20|pub. 20533 Oct.21-v nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15785 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO PASCALE y ALICIA NIGOGHOSSIAN (F. A. B. 451|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 19991 Oct.17-v nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS MILWA y JEANETTE GOLDSAK, Ficha E. 643|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22840 Nov.14-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PHOYU y MARIO DUFORT y ALVAREZ (Ficha E. 765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22561 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PINTOS y ROSALIA DEL CARMEN de VERA (Ficha E. 55|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22485 Nov.9-vdic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON OUTEIRO y NELLY REIGIA (Ficha E. 415|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21579 Oct.28-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS W. SIEDEMBURG MAIZ y RAQUEL MONTES (Ficha E 393|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21180 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER ALTAMIRA DA COSTA TERRA y JORGE MARIO ROMERO. (Ficha E. 299|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21136 Oct.24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE OVAZZA y ELENA RIGNANO (Ficha E 609|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20908 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI y ALIS MERALDA FERRARI, (Ficha E. 595|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 13 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20801 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VITAL RAMON SOSA PEREIRA y MARIA CLEMENTA CITARELLA DENEGRI (Ficha E 331|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21355 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA JORGE PORTA CASTELLI y MARTHA RIVERO CHARPANTIE (Ficha E. 619|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22020 Nov.4-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ROBERTO MARRONE y MIRTA ESTHER ROSSO (Ficha E 565|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus dreechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22139 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WELMAR EMIL COLA TECHERA y NELIDA ESTELA SANCHEZ ERASO. (Ficha E. 639|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21049 Oct.24-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA IVONN CAVALLO c| JORGE RICARDO MARCONI (Ficha E 895|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20933 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por NILO ARIEL ZERPA c|ELENA PEDRON (Ficha E. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20686 Oct.19-v nov.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado de Primera Instancia de Artigas*, dictada en los autos respectivos: LILIANA MABEL DE SOUZA contra LAZARO ALIPIO CUNHA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha Nº 254|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre doña Liliana Mabel de Souza y don Lázaro Alipio Cunha debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de julio de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21544 Oct.28-v nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RIVERO BENJAMIN contra EVANGELINA SCAGLIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil 268|977). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20728 Oct.20-v nov 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: DE TOMAS HERVET ALNERIS y ERNESTORILDA SILVEIRA "Dis. Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 391|977) se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hervet Alneris De Tomas Macías y Ernestorilda Silveira y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 19 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21337 Oct.26-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: COSTA DE ROLANDO, ZULMA PATRICIA y JORGE EARLE ROLANDO, (Ficha 326|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Pando 1.o de diciembre de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20734 Oct 20-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO GUILLERMO DUQUE contra ELSA TALITA BORDON, (Ficha 237|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 22 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21873 Nov.3-v.nov.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON YARZABAL y JUANA ANTONIA MORALES (Ficha 308|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21343 Oct.26-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos CARDOZO JORGE ALBERTO y SOSA GARRIDO MIRZA (Ficha 394|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 6 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21345 Oct.26-v nov.23

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal integrada por GUSTAVO ADOLFO ISASTI y MARIA ROSARIO LARRAÑAGA (Ficha 330|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21092 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL MIGUES y MARIA ANTONIA BENTANCUR (Ficha N.o 210|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20569 Oct.19-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: JULIO ANGEL DOS SANTOS y EVA SILVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 442|977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Julio Angel Dos Santos y Eva Silva citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 4 de octubre de 1977. — Aramis Buonomo Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20570 Oct.19-v.nov.16

Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: GLADYS CRISTINA PEREZ y AGUSTIN DARIO COLUCCI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 364|977) se hace saber que con fecha 24 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Cristina Pérez y Agustín Darío Colucci citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21344 Oct.26-v.nov.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges YAMANDU ISIDORO MARIN y BLANCA ROSA PIZURNIA (Ficha 187|C|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 20676 Oct.26-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de setiembre de 1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE NELSON CENOZ VILLEGAS y LAURA YOLANDA PEREZ PEREZ (Ficha C. número 336, Año 1977), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20600 Oct.19-v nov.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado a dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ESTELA ELADIA FLEITAS e ISMAEL SANCHEZ (Ficha C. número 265|977) debiendo los interesados comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 26 de octubre de 1977. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22164 Nov.7.-v.dic.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviero o Riviezzo y María Delia Pérez Garmendia debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efetcos legales se hacen estas publicaciones — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17992 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DICRAN CHAHIRIAN y LIBERTAD KURADLIAN de CHAHIRIAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º ley 10.783). — Florida, 11 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 20879 Oct.21-v.nov 18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "Olivera de Cabrera, Raquel con CABRERA, JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (F.a 480, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 29 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Cabrera y doña Raquel Olivera y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22872 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARIA MAIDANA con SALAZAR ANGEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 330, Año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 11|5|977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel Antonio Salazar Funggi y María Emilia Maidana García y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 7 de setiembre de 1977. — Walter Urtiga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21950 Nov.3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos LARROSA LEONEL y CORREA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 755, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Leonel Marcelo Larrosa y Beatriz Correa Cortés, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20981 Oct.21-v.nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de agosto de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL NUÑEZ CORREA y MARIA DEL ROSARIO DE LEON (Ficha número 757|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22265 Nov.8-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL ABDON RIVERO y TERESA RODRIGUEZ. (Ficha N.o 781|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20855 Oct 20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o abril 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO MARIA CRISTAR PINTO y SILVIA RAQUEL PEREIRA VIROGA (Ficha N.o 222|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20492 Oct.18-v nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CELESTINO GONZALEZ LARROSA y ANABEL MARCOLINA FUENTES TORRES, (Ficha 417|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1º de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 22240 Nov 8-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDECINDO DE LEON CARABALLO e IRMA MAURICIA CABRERA MENDEZ (Ficha 502|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20611 Oct.19-v nov.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Obispo Ruben María contra FORNI MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 300|1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben María Obispo y María Teresa Forni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 29 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 21142 Oct 26-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "BARRIA MARIA ESTHER c.| GUTIERREZ MIEGS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 307|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miegs Gutiérrez y María Esther Barría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22778 Nov.14.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal integrada por ANA MARIA BELBEY y PEDRO JOSE BOTTA (Ficha B 381|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, 18 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21386 Oct.27-v.nov.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTO CONCEPCION FROS y LUNA PALOMA GOMEZ (A. 229|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento (Art 7.o. Ley N o 10.783). — Rivera, octubre 28 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22704 Nov.11-v.dic.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO VILLARRUBIA y HAYDEE MACIERA PAZ de VILLARRUBIA, (Ficha C. Nº 497 977), debiendo los interesados comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos setiembre 16 de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 21086 Oct.24-v.nov.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LUIS ISIDORO CARDOSO c| LUISA CORREA SANTURIO (F. 1085|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos, a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22781 Nov.14.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DE LEON de CHAPONE OLEGARIA FERMINA y CHAPONE IMBER. (Ficha 214|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22110 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ BRENDA GONZALEZ contra CAYMARIS HECTOR J (F. 953|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20721 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULA NICODELLA contra FERNANDEZ NOEL, (F. 1015|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21743 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NELLY MARGOT FERNANDEZ de MACHADO contra FELIX MACHADO. (F. 1074|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21744 Nov.1º-v.nov.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 8.204 de fecha 4 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BARTOLOME CASTRO y EVA ESTHER CABRERA (A. 560|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22383 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 22 agosto 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR LUIS PALOMBO y MIRTHA CARBONELL de PALOMBO (A 436|977) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21293 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS REINOSO y GLORIA ZUNINI (A. 420|977) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Salto, setiembre 1 o de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20644 Oct.19v.nov.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAFAEL EVERGISTO CEDRES y MARIA GLADYS VICTORA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 3 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22701 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 1.o de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUISA LOPEZ y JULIO RAUL CISNEROS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 14 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22375 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FLORICEL OJEDA y JULIA TERESITA CASTILLO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 4 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22374 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de julio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROSA EVA PEREZ y ENRIQUE ALMIRON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, agosto 24 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21760 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE EMILIANO GONZATTO BENTANCOR contra FERREIRA FRANQUI, MARIA ELIDA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10 783). — San José, setiembre 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20832 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 6 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELDA GARCIA y MANUEL ARHYMAN PAREDES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o ley 10.783). — San José, agosto 19 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20833 Oct.20-v.nov.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos "OSCAR RUSCH e IRIS LILIAN AMACORIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 658 año 1977, se hace saber que por resolución de fecha 28 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Oscar Rusch e Iris Lilián Amacoria, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 17 de agosto de 1977. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22891 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — En autos: María Matilde Guirin c| JOSE RAMON DIAZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 582, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 29 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Matilde Guirin y José Ramón Díaz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 22890 Nov.14-v.dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL ENRIQUE PEREIRA y MARIA DEL CARMEN BARREIRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22662 Nov.11-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JOSE PEDRO PEREIRA y MARY MABEL HORNOS de PEREIRA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22113 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio MANUEL BENITO MARTINEZ contra CANDIDA CORREA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21730 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ALVARO LUCAS FIERRO y EVANILDA CUÑA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20866 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos ANEIROS, MARIA LUISA contra JOSE WALTER GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (A. N.o 53|976), se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Walter González y María Luisa Aneiros, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 9 de abril de 1976. — Yolanda B. De León de Díaz, Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub. 21620 Oct.31-v.nov.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VICTORIA CASTRO de MANARA y PABLO ROSARIO MANARA (Ficha 486 C año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 21156 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N.o 5.684 de fecha 24 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GRISELDA LEONOR FLEITAS y WILSON BATISTA (607|1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Esc Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 20705 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución número 4.330 de fecha 26 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don FILEMON FLEITAS y FRANCISCA ITUARTE (545|C|1977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de octubre de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21845 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALGEMIRO ROBAYNA o ROBAINA ACOSTA y MARIA CARMEN GOROSITO ACOSTA (Ficha N.o 538, C. Año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (Actas 164, Fs. 82 v. Año 1962 llevado por el Oficial de la Primera Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.

5) N$ 96.00 10|pub. 21844 Nov.3.-v.nov.30.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Alanís, Luis Artigas contra SELVA MARIA CALDAS. Divorcio por causal" (Ficha D. 288|574) se cita, llama y emplaza a doña Selva María Caldas en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo percibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de octubre de 1977 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 36.00 10|pub. 22137 Nov.7-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Wallace Guerrero. Herbert Andrés contra SPINDOLA EVANGELINA "Divorcio" (Ficha B. 1498|977), citar y emplazar a Evangelina Spindola, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 22564 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Antuña, Susana Ella contra REAL de AZUA, JORGE ALEJANDRO divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|114|977), se cita, llama y emplaza a Jorge Alejandro Real de Azúa, a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 27 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 19308 Otc.4-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Bouzón Roque Walter contra GONZALEZ NELLY MABEL "Divorcio Causal" (D. 262| 1977), se cita, llama y emplaza a Nelly Mabel González para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Tramita Auxiliatoria (Ficha C|642|977). Montevideo, 12 setiembre 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

7) (C. C.) 30|pub. 33269 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos. "Anselmi Golovchenko de Martínez contra MARTINEZ VANZULLI, JULIO Disolución y liquidación sociedad conyugal y divorcio" (F. D. 382|976) (Ficha C 732| 976) se cita, llama y emplaza a Julio Martínez Vanzulli para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 19348 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: Ferraz Da Silva, Luis contra ZARATE PARODI Mirta "Divorcio Causal" (D|260|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Zárate Parodi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|352|977). Intimándosele la comparecencia asistida de Curador ad-litem, bajo apercibimiento, por ser menor de edad. — Montevideo 12 setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32843 Oct.10-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Radunz Federico Guillermo contra Correa María Llomara Divorcio" (Ficha AB|514|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Llomara Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo: 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 19890 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos Parmigiani Ana María contra URRUZOLA RICARDO "Divorcio" (AB|436|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Urruzola Peralta para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 19508 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos Mabel Adela Techera contra CARLOS OMAR MELGAR "Divorcio" (E 88|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Omar Melgar, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Blanca P de Luis, Actuaria.

En fe de ello: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez y siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 33253 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ contra NERYS ELENA SAMURIO. "Divorcio" (E. 334|977), se cita, llama y emplaza a Nerys Elena Samurio para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 22289 Nov.8-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Lucio Braulio Cardozo contra MIRTA LUCIA GONZALEZ Divorcio" (Ficha E. 484|976), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Lucía González para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

7) N$ 144.00 30|pub 21200 Oct.25-v.dic 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Oscar Oribe Sena contra CELIA ESTHER GOMEZ. "Divorcio" (F. E. 624|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Esther Gómez a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 20975 Oct.21-v dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: ROCHA, MARIA CRISTINA con AYALA, CARLOS ANTONIO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha B. 853|977), citar y emplazar a Carlos Antonio Ayala para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se encuentra en trámite la Auxiliatoria de Pobreza "Rocha c|Ayala (Ficha B. 1065|977)". — Montevideo octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33108 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Bigolín, Beatriz contra SILVA, ITALO "Divorcio por causal" (Ficha D. 719|976) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

7) N$ 180.00 30|pub. 21045 Oct 27-v dic.9.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Diano Héctor contra COTO, GLADYS. Divorcio por causal" (Ficha D|317|977), se cita, llama y emplaza a Gladys Coto a fin de que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|319|977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 3 de agosto de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

7) (R. 20|4|55) 30|pub 32902 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Inés Chapper c|PEDRO NATALIO NUÑEZ. Divorcio" (Ficha E|547|977) se cita, llama y emplaza a Pedro Natalio Núñez, para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 60.00 10|pub. 22893 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana Regina Goncalvez Preza c| CARLOS WILDER CARUSO "Divorcio sola voluntad" (F.E. N.o 827|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Wilder Caruso a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Adjunto. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Se adjunta la auxiliatoria de pobreza F. C. 2039|976) a los efectos de la publicación. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) (Ley 20|4|55) 30|pub 32865 Oct.11-v nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Laura María Mazzini contra FEDERICO LUIS BONINO. Divorcio sola voluntad, (F. E| 361|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Federico Luis Bonino, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 21892 Nov.3.-v.dic.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Caram Francois, Silvia Etel contra CARABALLO, NESTOR SERGIO "Divorcio S|V", Ficha 429 C.77) se emplaza al demandado señor Néstor Sergio Caraballo, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Carmelo, 30 de setiembre de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 32999 Oct.19-v.nov.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "Ayala José Ernesto con FERRADA ROSA. Divorcio por Causal". (Fa. 679|977). se cita, llama y emplaza a doña Rosa Ester Ferrada para que comparezca dentro del término de noventa días a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 27 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 21951 Nov.3.-v.dic.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos Concepción Suárez Cuello contra DELMAR ROCHA FERNANDEZ "Divorcio por causal" (A. 81|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Delmar Rocha Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, a que comparezca a estar a derecho. — Rivera, setiembre 27 de 1977. (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Mabel Eguren, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32957 Oct.14-v.nov 25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: Mycio, José contra NELY FERNANDA SUAREZ "Divorcio" (Ficha N.o C. 419|977), se cita, llama y emplaza a Nely Fernanda Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 19399 Oct.5-v.nov.17.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor Héctor Simón Fernández de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día, a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".

8) (C. C.) 3|pub. 33289 Nov.11-v.nov.15.

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Hacienda señor Ricardo Julio Recuero Ruiz, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub 33288 Nov.11-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra ELSA OFELIA AGUERREBERRY y otros. Expropiación". (Ficha D. 88|977) se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en relación al bien padrón número 184.041 de Montevideo a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 10|pub. 33180 Nov.3.v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CARMEN DE LOS SANTOS DE MIRANDA y otros (F. C. 1580|977), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 91.186, con 10 metros de frente a la calle Previsión con un área de 429 metros, 50 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los promitentes vendedores: Señor Alberto Martino y|o sus sucesores para que otorguen la escritura definitiva por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de escriturar de oficio. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

8) N$ 72.00 10|pub. 22360 Nov.8-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALFRED o ALFREDO SALOMON y GRETE SCHULZE de SALOMON "Sucesión" (C|853|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfred o Alfredo Salomón Schulze a aceptar o repudiar la herencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 3 de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto

8) N$ 144.00 30|pub. 15409 Oct 5-v.nov.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos Juan Carlos Medaglia contra WANDERLEY GUEDES SUAREZ, JOEL de FREITAS PARODIA y EDISON PAZ SILVEIRA. Daños y perjuicios" (Ficha A. N.o 395|977) se emplaza a los demandados por el término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el proceso. — Artigas 1.o de noviembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

8) N$ 144.00 30|pub. 22760 Nov.14.-v.dic.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Intendencia Municipal de Canelones en expediente administrativo A. 50.846|977 tramitado por cobro de impuestos a remates impagos, se cita, llama, emplaza por término de noventa días y especialmente se intima al señor VICTOR YATTAH o SATTAH, propietario del inmueble sito en Atlántida (Séptima Sección Canelones) rematado en Punta del Este por el rematador Apolinario Cabrera Yordi y por cuenta y orden del citado señor Víctor Yattah; para que este último haga efectivo el pago de nuevos pesos 24.030.00 (nuevos pesos veinticuatro mil con treinta), más intereses, multas y recargos que correspondieren ante la Intendencia Municipal de Canelones, en término de diez días, bajo apercibimiento de ejecución en caso omiso. — Canelones, 15 de octubre de 1977. — Gervasio González, Intendente.

8) (C.C.) 30|pub. 33204 Nov.7-v.dic.19.

RIO NEGRO

INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Banfed — Banca Federada del Interior contra JUAN A. CHALELA. Medidas Preparatorias" (Ficha C N.o 455|976) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juan Alfredo Chalela Silva, para que comparezcan en este juicio bajo apercibimiento de que el mismo continuará contra quienes se presentaren o en su caso con el Defensor de Oficio. — Fray Bentos 4 de octubre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

8) N$ 48.00 10|pub. 22401 Nov.9.-v.nov.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a HECTOR CASTAGNETTO FERNANDEZ, (Ficha A. 207|974), para que se presente ante este Juzgado en el término de sesenta días, a estar a derecho en el juicio que por Regulación de Honorarios, le han iniciado los Dres. Eduardo Mathó Puig y Carolino Alvez Apolo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 26 de octubre de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

8) N$ 96.00 20|pub. 21968 Nov.4-v.dic.1º

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.425, de fecha 28 de setiembre de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 98.734, de fecha 5 de octubre de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la regularización del Barrio N.o 17 en condominio, los siguientes inmuebles:

Padrón 406.165|166, superficie afectada: Hás. 7.771 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 33217 Nov.7-v.nov.16.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica a los señores Venancio Ercolani y María Ana Muratori y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que a continuación se detalla de lo siguiente.

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto del 29 de diciembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 5254, con una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados y que responde al siguiente deslinde: 50 metros de frente al N.E. a la Ruta N.o 68 distando su punto más próximo 312 metros 85 de la esquina que forma esa ruta con el camino vecinal; 50 metros al S.E. 50 metros al S.O. y 50 metros al N.O. lindando por esos tres rumbos con el resto del padrón del cual procede. Dicho inmueble se destina para la instalación de una estación reductora 30/6 KV en la zona de Canelón Chico

2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto del 29 de diciembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del predio designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y artículo 3.o del decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la U.T.E. ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 750.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta) en que fuera tasado por la Dirección Nacional del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de Expropiaciones N.o 3.958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la U.T.E. calle Paraguay 2431. 4.o piso, Montevideo, en los plazos y demás condiciones establecidas en la ley de expropiaciones.

9) (C. C.) 8|pub. 33203 Nov.7-v.nov.16.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en los autos TACUARI BERICIARTE INES. "Incapacidad" (Ficha S. 24|977), se hace saber que por resolución dictada el día 29 de julio de 1977 N.o 8.740, se decretó la incapacidad de Inés Tacuarí Beriçiarte designándose curador de la misma a Erculano Atanasio Tacuarí, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 22730 Nov 11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos BESCOS, MANUEL JOSE. "Incapacidad (Ficha F. 1134|976), se hace saber que por resolución Nº 3944 de fecha 3 de mayo de 1977 se declaró a Manuel José Bescos en estado de incapacidad y se designó curador definitivo a Demetria Josefina González Hernández. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria

10) N$ 48.00 10|pub. 21977 Nov 4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado con fecha 29 de agosto de 1977 en estado de incapacidad a ALBERTO SIMON FRANCO (F. C. 392|977), nombrándosele curadora definitiva a Elodina Melitona Franco, a quien se le discernió el cargo con fecha 17 de octubre y tomó posesión y aceptación del cargo con fecha 18 de octubre de 1977. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto

10) N$ 48.00 10|pub 22914 Nov.7-v nov 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMEN CASTRO BUCETA "Incapacidad" (Ficha C. 303|977), se hace saber: Que por resolución del 11 de octubre del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a la mencionada persona, habiéndose designado Curador de la misma a Manuel Castro Buceta.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub 22726 Nov.11-v.nov.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad, a don LUIS EDUARDO MARTINEZ (Ficha A. N.o 47|77) habiéndose discernido el cargo de curadora a doña CELINA BENGOECHEA de MARTINEZ. — Artigas, 31 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 22755 Nov.14.-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "HERNANDEZ, JULIO HEBER. Incapacidad" (F. 337|V|976), se hace saber que por resolución número 9.249 de fecha 10 de octubre de 1977 se declaró a Julio Heber Hernández en estado de incapacidad y se designó curadora a su madre Julia Cabrera de Hernández, cuyo cargo se produjo el día 13 de octubre de 1977.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 7 de noviembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 48.00 10|pub. 22817 Nov.14-v.nov.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 2455 de fecha 21 de julio de 1977, fue declarado en estado de incapacidad don FERMIN MARTINEZ LOPEZ (Ficha C. N.o 92|977), determinándose curador del mismo a su hermano Isabelino Martínez López, a quien se le discernió el cargo — Trinidad, octubre 13 de 977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario

10) N$ 48 00 10|pub. 22071 Nov.4-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: VAZQUEZ, NELSON JULIAN. "Incapacidad". (Ficha Nº 1302|971), por resolución Nº 4.831 del 29 de octubre de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Julián Vázquez, designándose curador definitivo a Julia Basilio Vázquez

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub 22656 Nov.11-v.nov.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: INEZ SUAREZ DE HERNANDEZ. "Incapacidad" (Ficha C. N.o 96|975). se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Inéz Suárez de Hernández, designándose curador legítimo de la misma a su hijo legítimo Clemente Galileo Hernández. — Fray Bentos junio 15 de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub 22280 Nov.8-v.nov.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MEDINA, ANGEL MARIA RAMON. Incapacidad" (Fa A. 419|977) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Angel María Ramón Medina, designándose Curadora del mismo a Margarita Irazábal Medina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 14 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 22373 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: FABRE PEÑA ERNESTO DANIEL "Incapacidad". (A 221|1977), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Ernesto Daniel Fabre Peña, designándose Curador del mismo a su hermano Eleuterio Miguel Fabre Peña.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 11 de 1977 — Juan José Garmendia. Actuario. Adjunto

10) N$ 48.00 10|pub. 21759 Nov.4-v nov.17.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó NELSON HEBER BUONCMO TARANTO constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 Esc 207 A, optando al título de procurador ofrece declaraciones de Judith Villagra Gastambide, Perla Villagra Gastambide y Danilo Eladio Gutiérrez Fiori sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario

11) N$ 36.00 10|pub. 20538 Nov.3-v.nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. RUBEN GRASSI MARIATTI, domiciliado en Miravalles 4410, optando al título de Escribano, ofrezco el testimonio de Claudio Muniz Muniz y Carlos Vázquez Ortiz. — Ruben Grassi".

Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 13 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 22066 Nov.4.-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: DARCY RODRIGUEZ, (C|4241974), domiciliado en Lauro Muller 1769 apartamento 801 digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la deposición de los testigos doctores Iberio Balay y Flavio Rafael Buscasso, domiciliados ambos en 25 de Mayo 336 escritorio 102 respectivamente, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Darcy Rodríguez. — René C. Delgado Vertiz, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 22016 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: MAYRA NILDA PAMPIN domiciliada en Buenos Aires 498, optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco la declaración de Daniel Fernández y María Germano. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Marta Fernández, Actuaria

11) N$ 36.00 10|pub. 21782 Nov 1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de lo Civil de Séptimo Turno: ROSARIO IGLESIAS CARRERAS, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 707, Piso 4, Escritorio 8, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece el testimonio de Anahí Rolando y Rosa Núñez. — Rosario Iglesias — René C. Delgado Vertiz Abogado". — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto

11) N$ 48.00 10|pub. 22324 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: SUSANA MARIA PE-

PE ALASSIO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 841, Apto. 2, optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Xenia Martínez y Nelly Flores sobre su vida y costumbres — Susana Pepe. — Nelly Flores Palacio". — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 22327 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, MARIA ISABEL VACCARO MARTORELL, domiciliada en Andes 1306, piso 5º, Apto 15, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Alfredo Tortorella de Bonis y Sergio López Cabral, expidiéndoseme testimonio. — M. Isabel Vaccaro. — Santiago Carneli". — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 21921 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno GLORIA MARGARITA P. CARRERAS, constituyendo domicilio adlitem en Juan P. Laguna 5382 Apto. 104, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora vengo a ofrecer el testimonio de la señora Susana Pumar y señorita Cristina Rubino domiciliadas en la calle Rivera 3054 a los efectos de que informen sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Gloria Margarita P. Carreras. — Marcos Baslaco Scarpitta".
Montevideo, 5 de 1977. — Gliselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 21859 Nov 3.-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: RUBEN ARIEL PORTA CASABONNET, constituyendo domicilio en Rincón 545, escritorio 213 al señor Juez digo: Que para optar al título de Despachante de Aduana, vengo a ofrecer información legal con los testigos Gladstone Mullins Vierci y Ruben Ferrero, domiciliados respectivamente en Treinta y Tres 1483 escritorio 21 y San Martín 2912 bis a quienes presentaré y se les preguntará sobre mi vida y costumbres. — Graciela Porta Sicardi y R. A. Porta. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub 22017 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"MILA ISABEL BURGUEÑO GLEISS, (V. 841|977), domiciliada en Millán 3550, optando al título de Escribana ofrece la declaración de los testigos Esc. Beatriz Pereira de Pólito y Eduardo Souto. — Mila Burgueño — Dr. Bernardo Bueno, Abogado". — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 21926 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HECTOR RICARDO GERONA COSIO, "Información" (Ficha E. 3529|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Héctor Ricardo Gerona Cosio, constituyendo domicilio en Juncal 1431, Esc. 503, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba declaración de los testigos Juan C. Carve y Lorenzo D'Angelo quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Héctor Ro. Gerona. — Dr. Enrique Andreoli Acuña, Abogado". — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub 22147 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JULIO ANDRES SAGRADA, "Información" (Ficha E. 3663|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: *Señor Juez Letrado de Primera Instancia* en lo Civil de Decimoprimer Turno, JULIO ANDRES SAGRADA domiciliado en Br. Artigas 167 dice: Que optando al título de Procurador ofrece la declaración de Marta Bertero e Iris Copetti, sobre honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Julio A. Sagrada. — Juan C. Castro R., Escribano. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 21763 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: CRISTINA FERNANDEZ VILLAVEIRAN (V|1015|1977), Abogado, constituyendo domicilio en Juncal 1414, Esc. 25, al señor Juez digo: "Que a los efectos de obtener el título de Procurador, y a los efectos de acreditar mi honradez y costumbres morales, ofrezco la declaración de los testigos: Inés Martínez, domiciliada en Verdi 4489 y de Helio Sarganas, domiciliado en Plaza Zabala 1419, quienes concurrirán a deponer sin necesidad de previa citación. — Cristina Fernández, Abogado" — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 22615 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|957|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: REBECA LICHTENFELD BRINKIER, domiciliada en 18 de Julio 1263, escritorio 10 al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos: Escribana Lilians Leifert y Walter Torres, cumpliendo con lo dispuesto en la Acordada 3354, expidiéndose testimonio. — Rebeca Lichtenfeld. — Roberto Jover Etchemendy, Abogado. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 22493 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: DAILY FERNANDEZ con domicilio en Treinta y Tres N.o 1420, Escritorio 2 al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador ofrece declaración de Teresa Gutiérrez y Karin Tudurí, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 22273 Nov.8-v.nov.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, MYRIAM CRISTINA LANFRANCONI SOSA, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 470 de esta ciudad, ante usted me presento y expongo: Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador, se proceda a realizar la información de vida y costumbre de la exponente, ofreciendo al efecto la declaración de las testigos Norma Costa de Belén y Bertha Barindelli de Varela, domiciliadas en San Ramón, Canelones, calle doctor Baltasar Brum y Avenida José Batlle y Ordóñez ambas fincas sin números por lo cual solicito: I) se me tenga por presentada y constituido el domicilio; II) se libre oficio al Juzgado de Paz de San Ramón, a los efectos de tomar las declaraciones a las testigos y se expidan los edictos pertinentes expidiéndose en su oportunidad el testimonio que corresponda. — Myriam C. Lanfrenconi. — Luis M. Lanfranconi, Escribano. — Canelones, 26 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 108.00 10|pub. 22091 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: CASANOVA LORETO BLANCA NELLY "Título de Procurador", (Ficha V. Nº 348|977), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se presentó Blanca Nelly Casanova Loreto, domiciliada en Avda. Artigas 637 de esta ciudad, optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo *testimonio de los testigos Rosario Prato e* Ivonne Carrión, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 17 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 22057 Nov 4-v.nov.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida GUSTAVO BLUMETTO ERRECALDO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 384, al señor Juez digo: que optando por los títulos Procurador y Escribano Público vengo a ofrecer la información de vida y costumbres correspondiente, a cuyos efectos solicito se reciba la declaración de los testigos Máximo Irigaray y Rita Sastre de Santeugini, quienes concurrirán sin previa citación a la audiencia que el Juzgado se sirva fijar. Expídaseme testimonio. Gustavo Blumetto. — Jorge Amalio Hernández Suárez, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 4 de noviembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 22534 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida: JULIO CESAR MATOS PUGLIESE, constituyendo domicilio en Independencia 771, Florida, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos: doctor Milton Monti y Alberto Dibarboure, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio, previas publicaciones de estilo. — J. Matos Pugliese — Osvalde Della Ventura Dell'Oca, Escribano".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 8 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub 2187? Nov.3-v.nov.16.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS
Licitación pública N.o 13-977

Llámase a licitación pública para la adquisición de 40.000 (cuarenta mil) metros de cable para instalaciones eléctricas.
Apertura de las propuestas: primer llamado: día 5 de diciembre de 1977 a las 15 horas — Segundo llamado: día 5 de diciembre de 1977 a las 16 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 5??, piso 1º, de 13 a 19 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 33195 Nov.4-v.nov.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA ADMINISTRADORA DE PROYECTO (AD.PRO.)
Dirección de Vialidad

Aviso de Licitación Pública Internacional
Licitación Pública Internacional N.o 17|977 para suministro FOB y CIF Montevideo, de maquinaria y equipos viales nuevos con destino a la Dirección de Vialidad, parcialmente financiado por el "Banco Interamericano de Desarrollo" con recursos del préstamo número 391|SF-UR.
Se llama a Licitación Pública internacional para el suministro de:
Rubro N.o 1. Tres (3) Regadora de Asfalto de capacidad no inferior a 5.000 lts.
Rubro N.o 2. Nueve (9) Camión Regador de Agua a Presión, con capacidad no inferior a 8.000 lts.
Rubro N.o 3. Nueve (9) Equipos de Lubricación y Engrase, montados sobre camión.
Rubro N.o 4. Nueve (9) Taller Mecánico Portátil, montados sobre camión.
Rubro N.o 5. Nueve (9) Tractor Sobre Carriles, de 140 H. P. Mínimo.
Rubro N.o 6. Nueve (9) Cargador Frontales sobre Carriles, de capacidad mínima de 1,5 m3.
Rubro N.o 7. Veintiuna (21) Motoniveladora, de 125 H.P. Mínimo.
Rubro N.o 8. Treinta y Un (31) Compactador Manual, de placa vibrante de peso mínimo de 90 kilos.
Rubro N.o 9. Una (1) Plataforma Semirremolque para Transporte de Maquinaria Vial, de capacidad entre 25 y 30 toneladas.

Podrán presentarse únicamente las firmas provenientes de los países miembros elegibles del Banco Interamericano de Desarrollo.

A cada Rubro le corresponderá un Pliego de Especificaciones Particulares.

Los Pliegos de Condiciones Particulares, Especificaciones Paricualres y demás documentos, podrán ser examinados y adquiridos de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120.

Los precios de las Bases de Licitación de que se trata, serán:

Rubro 1.o, N$ 120.00.
Rubro 2.o, N$ 125.00.
Rubro 3.o, N$ 230.00.
Rubro 4.o, N$ 250.00.
Rubro 5.o, N$ 600.00.
Rubro 6.o, N$ 500.00.
Rubro 7.o, N$ 900.00.
Rubro 8.o, N$ 50.00.
Rubro 9.o, N$ 20.00.

La apertura de las propuestas se realizará en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Ituzaingó 1414, piso 9.o, el día 27 de diciembre de 1977, a la hora 10 en primer llamado. El segundo llamado se realizará en el mismo lugar y día, a las 11 horas. No se aceptará ninguna oferta después de que se haya abierto la primera propuesta.

El proponente dentro de cada sobre con indicación de su contenido deberá presentar su propuesta separada por Rubros. Los oferentes podrán presentar propuestas por uno, varios o la totalidad de los rubros. — Montevideo, octubre de 1977.

12) (C. C.) 10|pub. 33162 Nov.1.o-v.nov.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Se llama a licitación pública para la realización de trabajos de limpieza integral en las plantas del edificio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivo en la Oficina de Adquisiciones, calle Ituzaingó 1414, Piso Neutro, previo pago de N$ 20.00.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre de 1977 a las 10 horas en el piso 5.o (Oficina de Licitaciones) de dicha Secretaría. Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas en el lugar ya indicado.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores y Licitantes de dicha Secretaría.

12) (C. C.) 10|pub. 33249 Nov.9-v.nov.22.

Llamado a licitación pública N.o 2|977 para la adquisición de equipo y material de microfilmación para planos y expedientes según detalle que figura en el respectivo pliego de condiciones.

Se llama a licitación pública para la compra de:

1 (una) Máquina microfilmadora de tipo planetaria.
1 (un) Equipo reproductor de planos (copiador).
1 (un) Equipo insertador de tarjetas de apertura.
3 (tres) Lectores de tarjetas de apertura.
1 (una) Máquina microfilmadora de tipo rotativo.
1 (un) Lector impresor de jackets.
3 (tres) Lectores de jackets.
1 (un) Insertador de jackets.
1 (una) Procesadora automática para película de 16 y 35 mm.
1 (un) Duplicador de rollos de película.
Materiales varios

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Sede de esta Secretaría, Oficina de Licitaciones. Ituzaingó 1414 piso 5.o, previo pago de N$ 50.00.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el piso 5.o (Oficina de Licitaciones) de este Ministerio. Si no concurrieran oferentes en número suficiente para realizar el acto, se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 11 horas y en el lugar ya indicado.

A efectos de poder participar en esta licitación los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores y Licitantes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Montevideo, noviembre de 1977.

12) (C. C.) 10|pub. 33257 Nov 9-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a licitación pública en primer y segundo llamados para la adquisición de:

HC N.o 2.181. — Especialidades farmcéuticas, hormónicos y afines. — Plaza.

Primer llamado: 2 de diciembre de 1977, hora 9.

Segundo llamado: 2 de diciembre de 1977, hora 10.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 propuestas por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones, sector Licitaciones, del Hospital de Clínicas, planta baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 33301 Nov.14-v.nov.16.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Licitación Pública N.o 3|78

Llámase a licitación pública para la adquisición de impresos varios.

Apertura: Primer llamado 28 de noviembre de 1977, hora 14.

Segundo lamado: 28 de noviembre de 1977, hora 14 y 30.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones se entregan sin cargo alguno en la sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132, primer piso en el horario de 12 a 18 horas.

12) (C.C.) 2|pub. 33311 Nov.14-v.nov.15.

CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

LICITACION N.o 2|977

"Llámase a licitación pública para la venta de una camioneta Chevrolet "Nomad" modelo 1969, en perfecto estado perteneciente a esta Jefatura, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Sección Administración de la Jefatura de Policía de Canelones, en el horario de 12.00 a 20.00 todos los días hábiles.

El vehículo se hallará en exhibición frente a esta Jefatura, en la Plaza principal de Canelones a partir del día 20 del corriente, donde podrá ser examinada por los interesados. Su precio base es de N$ 28.000.

Las propuestas del primer y segundo llamado serán abiertas en la Jefatura de Policía el día 30 del corriente a la hora 14.00 en presencia de los interesados que concurran".

12) (C. C.) 3|pub. 33291 Nov.11-v.nov.15.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Construcción y explotación de nuevos quioscos en zona costera de Punta del Este, Portezuelo y Barra de Maldonado

Primer y segundo llamados

La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la construcción y explotación de nuevos quioscos en la zona costera de Punta del Este, Portezuelo y Barra de Maldonado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría al precio de N$ 100.00.

La recepción y apertura de ofertas se realizará en la Dirección Municipal de Turismo el día 18 de noviembre de 1977 a la hora 15 en primer llamado. Si a dicho acto no se presentara un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 9 de noviembre de 1977.

12) (C.C.) 5|pub. 33306 Nov.14-v.nov.18.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

OFICINA DE PROVEEDURIA Y ADQUISIONES

Adquisición de una camioneta diesel doble cabina

Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta diesel doble cabina con capacidad de carga mínima de 500 kilogramos.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones al precio de N$ 20.00.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina antes mencionada el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 16. De no contarse con el número necesario de oferentes para el primer llamado, se realizará la apertura correspondiente al segundo llamado a la hora 17 del mismo día. — Paysandú, noviembre de 1977.

12) (C. C.) 10|pub. 33245 Nov.9-v.nov.22.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de noviembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO ALFONSO SATURNINO ASTENGO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4422 e IRMA ANTONIA LARROSA, 62 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4422.

ENRIQUE WILLIAMS ARMUA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 124 N.o 2062, Apto. 301 (Malvín Norte) y LIRIA AURORA TAMAREU, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2065 Apto. 3 (Malvín Norte).

WALTER GONI DA ROSA, 23 años, soltero, militar oriental, domiciliado Sagitario 6776 y ELISA ISABEL FALERO, 27 años, soltera, militar oriental, domiciliada Pte. Berro 2485.

FRANCISCO BONIFACIO DIAZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4820 Apto. 1 y JACINTA GREGORIA SOCA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4820 Apto. 1.

ANTONIO DI DONATO, 73 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Japón 1940 Apto. 3 y EUDOXIA CHAVEZ, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Japón 1940 Apto. 3.

SERGIO MIRTO ARTIGAS, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1760 Apto. A y MARIA del CARMEN PEREIRA, 15 años, soltera, orieintal, domiciliada Calle 5 N.o 7985 (Barrio Llamas).

JOSE ADAMO, 2 9años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pasteur 5103 e IRIS SILVA., 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Antonio Díaz 4273.

JESUS ROQUE ANOSO, 31 años, soltero, tapicero, argentino, domiciliado Mac-Eachen 1338 y MARIA del CARMEN MORALES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Mac-Eachen 1338.

EDUARDO JULIO DOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1660 Apto. 11 y MIRTA EDMIRENA, ARAMBILLETE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Montes 3331.

OFICINA N o 2

WALDEMAR EDUARDO BURGOS, 22 años, soltero ,empleado oriental, domiciliado Senén Rodríguez 1113 y ALICIA GRACIELA FORD, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carve 5768.

JOSE BRAZEIRO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santiago Ri-

vas, Block 1590, Apto. 201 y RAQUEL GRACIELA CABRAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas, Block 1590, Apto. 304.

FERNANDO DANIEL BARRETO 20 años, soltero. agente viajero oriental, domiciliado Defensa 1838 Apto. 3 y HAYDEE ELOISA COSTANTINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1938.

CARLOS ENRIQUE BARCOS, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Estados Unidos 1540 y ALICIA BEATRIZ COLLINS, 18 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Berna 2271.

HUGO RAMON BARRIOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 2683. Apto. 4 y NELIDA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Monzoni 5657.

RAUL ENRIQUE BARRETO, 23 años divorciado, carpintero, oriental, domiciliada Acrópolis 3742 y MAURICIA FLABIANA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tiber 3533.

OSCAR BERMUDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4222 y GRICELDA MABEL LIMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4222.

OFICINA No 3

HEBER MARIO CANCIO, 26 años, soltero, contador público, oriental. domiciliado Capitán Videla 2734 y DIANA IVONNE SZABO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 678 Apto. 802.

NELSON CANTERO, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1219 y AMERICA ELSA SILVA. 48 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Lafinur 1722.

HORACIO EDGAR CORREA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5304 y LILA SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6053.

LUIS ARNOLDO CORREA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Groenlandia 587. y MARIA MERCEDES CORBO, 17 años, soltera. oriental, domiciliada Pasaje 2 N.o 5151.

JUAN ANTONIO CASALDERREY, 28 años, soltero, empleado. español C|L., domiciliado Ramón Anador 3822 A y MARIA DOLORES VILLANUEVA, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Alférez Real 2494.

RICARDO CAIRANO, 50 años. divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Libertad 2865 y VANDA BRONISLAVA KUNSKIS, 51 años, divorciada, jubilada, lituana C|L. domiciliada Asilo 3131 apartamento 7.

JOSE GERVASIO CASSANELLO, 66 años, divorciado, jubilado. oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2955 y VERA WORNIKOV, 48 años. soltera, médica, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma N.o 2955.

MANUEL FERNANDO COLINA, 22 años, soltero, predicador. oriental, domiciliado Burgues 3826 y MARIA del CARMEN MARQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. C, 5263 (Barrio Cadorna)

JORGE WALTER CABRERA, 34 años, soltero. divorciado, profesor, oriental, domiciliado Leopardi 1677 Apto. 10 y BEATRIZ MARTHA ARANDA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Leopardi 1677.

WASHINGTON CABRERA, 24 años, soltero, feriante. oriental, domiciliado Pintado 3436 y CHERIL ELIZABETH GOMEZ. 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1.o N.o 10 (Barrio 33 INVE).

ro, estudiante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1308 Apto. 701 y FRANCES MARY KAYE LEAMAN, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada García Cortinas 2440.

OFICINA N o 4

DANIEL ENRIQUE FERNANDEZ, 17 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2028 Apto. 4 y ALBA MONICA MENDY, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4120 bis.

RAFAEL LEMA, 26 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Anzani 2009 Apto. 15 y LYLIAN VEGA, 21 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Anzani 1808 Apto. 3.

GONZALO ALFONSO FERNANDEZ, 19 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Marco Bruto 1378 y ALICIA CELIA PERRONE, 18 años. soltera, estudiante oriental, domiciliada Velsen 4425.

JOSE ALBERTO FERNANDEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Viejo Pancho 2536 Apto 1 y ECILDA NELLY ARNABAL, 22 años, soltera, secretaria, oriental. domiciliada Eufemio Masculino 2886 Apto. 2.

CARLOS JOSE FRESNO, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Hervidero 2974 Apto 3 y MARIA del VERDUN ZEBALLOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3081 Apto. 7.

MARTIN FALERO. 75 años, viudo, jubilado, oriental. domiciliado Fortaleza 3812 y OTILIA MARTINEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Fortaleza 3852.

ARIEL EDUARDO LONGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2839 y RAMONA BAEZ, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rivadavia 2088 Apto. 2.

HIPOLITO RAMON FERRARO, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Flores 2743 Apto. 1 y ESPERANZA del SOCORRO LACAYO ,32 años, divorciada, comerciante, nicaragüense, domiciliada Gral. Flores 2743 Apto. 1.

OBDULIO EDUARDO FERRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3590 y MARGARITA del CARMEN CAPPI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3348 Apto. 3.

OFICINA N o 5

HUGO MARIO GARCIA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2400 y ZULLY ALBA CAMPIGLIA. 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2836 Apto. 3.

CARLOS ALBERTO GUIBERNAU, 23 años soltero empleado oriental, domiciliado Enrique Martínez 1300 y BERNARDETTE MARIA ETCHEVERRY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 823 Apto. 2.

NEVER LUIS GUERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4158 y GRACIELA URRETA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4128.

MARIO CESAR GUARCH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 881 Apto. 7 y MARIA ANGELICA del PILAR ABAL, 23 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada César M. Gutiérrez 2474.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3273 Apto. 5 y ROSA MARINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Santa Ana N.o 3488.

JUAN CARLOS GONZALEZ 22 años, soltero, empleado: oriental, domiciliado Calle 126 block 3, N.o 20[illegible]0 Apto. 30[illegible] (Malvín Norte).

DANIEL SEBASTIAN GALUSSO, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Echegaray 2335 y ESTELA M. [illegible]YS MAZZOLENI 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Colorad[illegible]

JULIO ADOLFO H[illegible] 24 años sol tero, estudiante. oriental, domiciliado Juan Ferrari 1293 y MARTHA MA[illegible]NA MORATORIO 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Basil[illegible] 6315

JULIO ENRIQUE GARCIA, 25 años, soltero, empleado oriental. domiciliado Echevarriarza 33[illegible]5 Apto. 3 y ARACELI LILYAN CAMPOS. 21 años soltera, oriental, domiciliada Rocha 29[illegible].

OFICINA N,o 6

WASHINGTON MARIS, 21 años, soltero, pintor, orientar, domiciliado Habana 3108 y MARIA ESTHER OLIVERA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Bolivia 1008.

MIGUEL ANGEL MOLINARI, 22 anos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1 876 Apto. 1 y ELIZABETH PALLERO, 16 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Buxareo 1273 apartamento 301.

FRANCISCO MEDINA, 71 anos, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Vizcaya 3565 y MARIA TERESA DOMINGUEZ, 60 años, viuda, pensionista. oriental. domiciliada Hum 3343.

SERGIO AMILCAR MARTINI, 25 anos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Oribe 144[illegible] Apto. 1 y MARIA ANGELICA MALATES 40 años, soltera, empleada. oriental domiciliada Benito Riquet 716.

PEDRO TABARE MARTINEZ, 19 años soltero, estudiante. oriental, domiciliado Ramón Ortiz 292[illegible] Apto. 2 y MARIA ELENA COSTA 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Guzmán 3174.

LUIS ALBERTO MIGUEZ, 1[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Catania 2226 y ANA MARIA PICCININNO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Catania 22[illegible]

DOGOMAR MARTINEZ 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 510 y ANGELA MARIA BABEIRO, 17 años, soltera. oriental, domiciliada Benito Riquet 510.

OFICINA N o 7

DICK PRODAN, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3325 y ANA MARIA BORDINO, 20 años, soltera. esudiante, oriental. domiciliada Turquía 4273.

PABLO JULIO PEBE 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Martín 2961 y MARTA RAQUEL MIGLIORISI. 21 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2193.

NELSON DOUGLAS PIUMA. 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tebas 323 y RENEE BEATRIZ INZAURRALDE, 16 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Lucas 518.

CARLOS ASDRUBAL PADIN ,21 años soltero. empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3684 y BLANCA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Luis B. Berres 8557.

OFICINA N.o 8

ROBERTO RIPOLL ,55 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Lancaster 4283 y ALBA BARBOZA, 44 años, ciuda, oriental, domiciliada Charrúa 1908.
RUBEN ANIBAL ROCCA, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado León Pérez 3444 y MIRTA RENE SCHOL, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2079 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

FELICIANO ALEJANDRO SANCHEZ, 86 años, viudo, jubilado oriental domiciliado José A. Cabrera 3924 y ENA RAMONA MONTENEGRO, 60 años viuda, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3924
ALBERTO MIGUEL SAN MARTIN, 21 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4284 y CARMEN ZULEMA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3665.
MARIO FELIX SUAREZ, 39 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado José Belloni 2949 y AGUSTINA ZULEMA CORTES, 38 años, soltera, hacendada, oriental, domiciliada Colonia 2042.
EDUARDO SILVA Y FERRER, 23 años, estudiante, soltero, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1341 Apto. 801 y BEATRIZ LIZABETH PELUSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Missouri 1386.
MIGUEL ANGEL SOSA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chicago 5273 y REINA MARGARITA PIANA 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chicago 5273.
WILMAR HENRY SEGURA, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Orestes Araújo 2071 y ANA ELSA SERE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estrázulas 1535.
NILMAR WALTER SANTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla del Tigre 35 y EVA PARECI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla del Tigre 35.
WALTER NERI SUAREZ, 50 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado General Flores 3499 Apto. 1 y ESTEFANIA DIACOV, 48 años, viuda, empleada brasileña domiciliada Belgrano 3054.

OFICINA N.o 10

DANIEL VELAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4751 K y MARIA del CARMEN ORTIZ ,19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Charcas 2182.
ROBERTS ENRIQUE TELIS, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 2409 (Parque Posadas) y MARISA ELENA ITURBEY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José María Navajo 1266.
DANIEL ALBERTO NAVAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 138 Apto. 2 y MARTA LOURDES NOVO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2640.
JOSE ENRIQUE OLIVERA, 21 años soltero, militar "mecánico", oriental, domiciliado Cno. Repeto 3921 bis y MARGA NALCY GONZALEZ, 19 años, soltera, practicante de enfermería, oriental, Millán y Lecocq, Block 17, N.o 876 apartamento 313.
ENRIQUE CARLOS TRAPP, 27 años, soltero Ing. Industrial, oriental, domiciliado Buschental 3432 y MARIA EUGENIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2227.
ALBERTO VARLLABEDIAN, 47 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1533 Apto. 3 y MARIA CRISTINA RITA MARINO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1533 Apto. 201.

14) N$ 5.00 3|pub. v.nov.16

Montevideo, 11 de noviembre de 1977

OFICINA N.o 1

DANIEL ERAIDES AGARRAYUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pratt 5656 y MARGARITA RENEE REY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 5 N.o 4489 (Cerro Norte).
ALBERTO AGUIRRE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 7983 (Cno. Maldonado) y EDITH GRACIELA CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 7336 (Cno. Maldonado).
RAUL ALBERTO APPRATTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4946 y MARY MABEL LAPAZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4663.
LUIS EDUARDO ARMANETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 1450 y YOLANDA MABEL ALMADA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Sánchez 61 (P. Carrasco).
DOMINGO ROBERTO AGUIRRE, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 5215 y ESTELA MARYS SARACHAGA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2784.
WASHINGTON DOLIMAR ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3585 y MIRIAM EDIT BARRIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Béjar 2715.
JUAN CARLOS AGUIAR, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3416 e INES LILIAN DIAZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3291.
GERARDO HUGO DEAGOSTINI, 27 años, soltero, hacendado oriental, domiciliado José Martí 3410 y ALICIA MARIA RUBIO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bvar. España 2904 Apto. 401.
JOSE MANUEL BLANCO 28 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Avda. Cataluña 3149 y MARIA GRACIELA RAMIREZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Paso del Cuello 2439.

OFICINA N.o 2

WALTER DANUBIO JAUREGUI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3338 bis y AIDA BEATRIZ da SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cellar 3168
EDUARDO BARROS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3283 Apto. 104 y MARGARITA TRINIDAD CONDE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tala 2292.
ANDRES BLITZER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2806 y SILVIA GOLDEMBERG 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 6059.

OFICINA N.o 3

LISER HUMBERTO COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4585 Apto. 5 y ELSA MARIA VEIRAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiávari 2963.
RAUL FLORENCIO CROSSA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Justicia 2231 y OLGA MARINA PINI, 24 años, viuda, oriental, domiciliada Coruña 2955.
JOSE ANTONIO CARACCIOLO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Los Jockeys 4856 y ANTONIA CELINA FLORES, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Capitán Acosta N.o 4133.
JORGE WASHINGTON CARRADORI, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2261 bis y MARIA del CARMEN CRAPUCHETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2321.
JUAN CARLOS CAMARGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3481 y MARIA INES ALBANESE, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pontevedra 3497.
Hugo Arnaldo Castro por poder de HUGO JOSE CASTRO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nueva York (Estados Unidos) y TERESITA MARIA CAMEJO, 19 años, soltera, babysister, oriental, domiciliada José Ellauri 810.

OFICINA N.o 4

SERGIO MANUEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4047 Apto. 2 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "B" 4971 (Malvín Norte).
RICARDO CIRILO, FERREIRA 41 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado Galileo 1874 Apto. 3 y DOELLA NOEMI BOERO, 44 años, soltera, modista, argentina (C|N. Art. 74), domiciliada Galileo 1874 Apto. 2.
RICARDO DANIEL FLORES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 4018 y SUSANA MATILDE DIANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Erevan 1940.
LUIS ALBERTO LEDESMA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Hornos 4468 y MARIA ESTHER ESPINOSA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4468.
JORGE EDUARDO LENZI, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3357 bis y MIRIAN JANET RUSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2344.
ANGEL MARIA LARRAÑAGA, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Rivera 6253 Apto. 101 y TATIANA de UVAROW, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3207.
WALTER CHAVERLIN FERNANDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 1802 y MARIA CRISTINA VIÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rómulo Muñoz Ceballos 5239.
JOSE EVARISTO LOPEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2241 Apto. 3 y NELYS RAQUEL TAPIA, 36 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1393 Apto. 3.
ROBERTO LARGHERO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Buenos Aires 397 Apto. 701 y GRACIELA ANGELA STURM, 35 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 397 Apto. 701.
HEBER GERARDO LAPALMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Sanabria 3903 Apto. 5 y ANA MARIA GONZALEZ, 24 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pompilio y Novas 3072.
LUIS ALBERTO LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1190 y GLORIA SUSANA SAN MARTIN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1190.

OFICINA N.o 5

GERARDO SALVADOR GUERRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 137 y MARIA CRISTINA MAGARIÑOS, 26 años, soltera, empleada,

oriental, domiciliada Coronel Alegre 1219 Apto. 201.

ANDRES JESUS IRRAZABAL, 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Almería 4712 y CLAUDIA ELIZABETH DATO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 660.

GUMERSINDO GONZALEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Terencio 1453 e IRIS MARGOT SCLAVI, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Terencio 1458.

GUSTAVO JORGE GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4294 y LILIANA RAQUEL VALLARINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix María Olmedo N.o 3722.

HUGO GONZALEZ, 27 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Cotopaxi 3783 Apto. 2, bis y ALICIA PONTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopaxi 3783 Apto. 2, bis.

DANIEL EDUARDO HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Centauro 6272 (Cno. Maldonado Km. 19) y DINA SUSANA FUENTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16, Calle A 7915

OFICINA N.o 6

María del Rosario Medero por poder de BENITO AGUSTIN MEDERO, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Roque Graceras 694 y ANA MARIA CECILIA MENDOZA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Tomás Diago 660.

CONO ZOILO MOYANO, 20 años soltero, mecanico, oriental, domiciliado Juan Quevedo 5684 y MARIA del CARMEN CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3331.

ROBERTO PASCUAL MINOZZO 20 años, fotógrafo, oriental, domiciliado Burgues 3356 A, Apto. 1 y MARIA CRISTINA ALFONZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3356 Apto. 1.

RICARDO ALVARO MARTINEZ 27 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Pública 279 (N. París) y MARTA INES SUNA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 276 (N. París).

MARCOS DANIEL MACADAR, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ibiray 2212 y FELICIA ANGIER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 2916 Apto. 9.

JORGE ALFREDO MONZALVO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 7528 y BLANCA NOEMI CAMPAÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1125.

OFICINA N.o 7

HECTOR TOMAS ROQUE POEYMIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buricayupí 3217 y ELIZABETH VIRGINIA CABARCOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guadalupe 2218.

JUAN CARLOS PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Antonio 3621 y ELSA MACARENA BORBA, 23 años, divorciada, estudiante, oriental domiciliada Ponce 1475 Apto. 502.

JORGE PALATNIK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarí 1389 Apto. 4 y ELENA MINGUELL, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cno. Maldonado 6638.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO WALTER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2735 y ALICIA IVONNE ZACHEO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaycurú 2735.

ARIEL RICARDO ROQUERO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1372 Apto. 701 y VERONICA BEATRIZ GONCALVES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle D 3270 Apto. 1505 (Parque Posadas).

HUGO REY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeirúa 5041 y MARIA de los ANGELES POSTIGLIONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 4016.

OFICINA N.o 9

CARLOS ENRIQUE SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1914 bis y MARIA TERESA PERCINCULA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1424.

SERGIO DARIO SALZANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2081 Apto. 7 y SILVIA ESTELA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 2235 apartamento 12.

ATILIO HEBER SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3258 Apto. 3 y MARIA TERESA SURROCA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan A. Guzmán 3164.

JULIO ROBERTO SILVERA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Hudson 4769 y GLADYS MABEL TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 4831 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

AMILCAR TORT, 41 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Estapé 5058 (Maroñas) y MARGARITA CECILIA de los SANTOS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Estapé 5058 (Maroñas).

ALCIDES EDGARDO TELIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4043 y SANDRA VALENTINA VACCHI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1137.

FREDDY MARIO ORTIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1816 y ANA MARIA GUTIERREZ, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Silvestre Blanco 2524 Apto. 12.

RUBEN JORGE VEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3464 y MARIA del ROSARIO CABAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4586.

ALCIDES HOMERO OLIVEIRA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1964 y ALICIA ROSARIO BERON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 1063.

JEREMIAS WINSTON OLIVERA, 36 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Cuareim 1416 y MARIA de los ANGELES MARQUES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1221.

CESAR ANIBAL UMPIERRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 2025 Apto. 4 y NIDIA GRACIELA NUÑEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 1771 Apto. 2.

JOSE RAMON NACIMIENTO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 23 y 5000 y ALMA IVONNE CORRADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5729.

HERMIS HARLEY ORTIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4120 y MARIA ELENA REYES, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Flores 4120.

CECILIO TRINIDADE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairo 3442 y GLORIA MARTA TELLECHEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6086 (Nuevo París).

DANIEL JUAN OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1615 y MARIA ELIDA RIVERO, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Viña del Mar 6863.

EMILIO DANIEL VACCOTTI, 21 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado Ismael 5560 y LAURA RAMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3143.

DANIEL AGUSTIN VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3906 e IRIS IRENE OLIVERA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3906.

OMAR ATILIO VARELA, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2278 y NOEMIA XAVIER, 30 años, soltera, empleada, brasileña, C/N., domiciliada Enrique García Peña 2745

MIGUEL ANGEL TABAREZ, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Irigoytia 1194 y NORA ESTELA PEÑELA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1090 Apto. 5.

14) N$ 5.00 3|pub. v.nov.15.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SILVIA ANTONIA FABEIRO de TROTTA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 95.088, ubicado en Manga. 16.a Sección Judicial de Montevideo, integrado por un solar, con sus construcciones y demás accesorios, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor [illegible] Paganini Rocamora, de marzo de 1929, inscripto con el N.o 2086, en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes, según el cual consta de una superficie de 200 metros cuadrados, con 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a Calle Oficial. Dicho bien formaba parte de predios que fueron de don Francisco Piria y fraccionó por plano el Agrimensor Juan Mier en diciembre de 1916.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores a título universal y particular de Francisco Piria y a los linderos Pedro Stanick y María Angélica Etchebarne de Gervasio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1977.
Mario Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 22623 Nov.10-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: JAIME DAMASO CARRAU OLASCOAGA y ROSARIO AGUSTINA GALLINAL ARTAGAVEYTIA de CARRAU, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, sita en el "Balneario Solís" zona urbana-suburbana de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalada con el N.o 612 de la manzana 23 en el plano levantado por el Agrimensor Luis María de Mula en marzo de 1918, registrado en la Dirección de Topografía el 21 de mayo del mismo año, empadronado en mayor área con el N.o 57 y según otro plano levantado por el Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena en mayo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4237 el 30 de los citados mes y año, se compone de una superficie de 1104 metros 63 decímetros y se deslinda así: 13 metros 50 centímetros al S.E. de frente a calle N.o 11 "Del Pesquero"; 55 metros al S.O. de frente a calle N.o 8 "Ensenada" por ser esquina uniendo ambas alineaciones una curva de 7 mts. 80 cts.; 19 mts. 50 centímetros al N.O. con parte del mismo padrón N.o 57; y 60 metros al Nor-Este con padrón N.o 598.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Parque Bal-

neario Solís y|o Parque Balneario Solís S. A. y a todos sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se ha habilitado el próximo Feriado Judicial. — Montevideo octubre 27 de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 22037 Nov 9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó ELIAS MODERNELL VAZQUEZ (C|148|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo padrón número 41.681 el que según plano del Agr. Enrique Castro de agosto de 1977 inscripto el 15 de agosto de 1977 en Dirección General de Catastro con el número 83762 tiene un área de 322 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados con 7 ms. 40 al Oeste con frente a la calle Mariano Sagasta 8 mts. al Este lindando con padrón 41.682 41 ms. 20 al Sur lindando con padrón 41.706 y 40 ms. 98 al Norte con frente a Pasaje Particular.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Andrés Braidot y a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios linderos así como a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 19749 Oct.11-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IGLESIAS PAZ, SERGIO. "Prescripción treintañal". (Ficha C B. 422|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sergio Iglesias Paz promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 71.604, sito en la actual Quinta Sección Judicial del Depto de Montevideo, constando de un solar de terreno y las mejoras que contiene en el paraje "La Figurita" que según plano del agrimensor Carlos E. Lluberas, de julio de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 83.817, consta de una superficie de 270 metros cuadrados con 9 metros de frente al N. O. a la calle Arrieta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 21394 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ ELIAS MARIA C. Prescripción" (Ficha C|1.337|976), se hace saber que ante esta sede se presentó María C. López Elías, solicitando acción de prescripción del siguiente bien inmueble suburbano, padrón N.o 133.200, ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Pedro Sáenz de Zumarán N.o 5241, entre las calles Rubén Darío y Debali.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a su propietaria Celia García de Podestá y a los linderos: a) Padrón N.o 133.199 (solar N.o 11), propiedad de Gabriel Pereira, con domicilio en Rubén Darío 3205; b) Padrón N.o 133.201 (solar N.o 13), propiedad de María Esther Rodríguez de Pérez con domicilio en Pedro Záenz de Zumarán 5237; y c) Padrón N.o 133.198 (solar N.o 10), propiedad de Armando Alfonso Bozzolo Colonna, con domicilio en Rubén Darío 3211, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo marzo 15 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 396.00 30|pub. 22847 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado ABEDIS CEMERLIAN y OLGA DEL PINO de CERMERLIAN (F C. 1007|977), solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, calle Berlín 3481 entre Pablo Pérez y Jaime Roldos y Pons con una superficie de 259 metros cuadrados con 8 metros 59 de frente al Norte, padrón número 73.691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza apellido materno figura como: Valázquez, depor el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los linderos: número padrón 73.690 propiedad de Luis Pandiani, padrón N.o 73.710 propiedad de Andrés Apelo, padrón N.o 73.692 propiedad de Toribio Martínez bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 22494 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA LUISA CECILIA y MARIA JOSEFINA o JOSEFINA MARIA MARENCO GAVEGNO (F. C. 200|977) solicitando la obtención por prescripción treintañal del siguiente bien, padrón N.o 88.568 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 619 metros cuadrados 472, con frente de 10 metros 28 al Suroeste a la calle Carlomagno entre Víctor Manuel y Plaza Guayabos

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a los linderos: padrón N o 404.799 propiedad de Enseñanza Primaria padrón N.o 88.564 propiedad de las Hermanas Marenco Gavegno padrón N.o 88 567 propiedad de Matilde Rosa Elvira Rognone de Ricco quien lo prometió a la venta a Víctor Retamar Bentancurt.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, agosto 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 18141 Oct 3-v nov 15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FACAL MACIEL, ARTEMIO CELSO. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. Nº 388, año 1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don José Montenegro, y a todos los que se consideren con derechos al bien que se individualiza, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Inmueble padrón rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones que es parte de los padrones N os 42 y 18.355, señalada como la fracción número uno en el plano del agrimensor Leonel Lema, suscripto en diciembre de 1976 registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7.056 el 21 de diciembre de 1976, según el cual se compone de una superficie de 10 hectáreas 3.377 metros 80 decímetros que se deslindan así: al Este dos rectas, una de metros 152,96 y otra de metros 82,05 dando frente ambas a Cno. Vecinal; al Norte: metros 459.07 con parte del padrón Nº 17.522; al Oeste metros 200.32 lindando con el padrón Nº 236; y, al Sur, metros 431,94 lindando con los padrones N os 18.901 y 44.564. — Las Piedras, 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario

16) N$ 332.00 30|pub. 20387 Oct.17-v nov 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: ETCHEBARNE, JUAN "Prescripción Adquisitiva" (F. 420|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Etchebarne promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre un Nicho, ubicado en la Necrópolis de la Ciudad de Pando, con el N.o 83 (anterior número 16)

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Guillermo Etcheverry y a Pedro Etcheverry, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria

16) N$ 216.00 30|pub. 19769 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, MAXIMO RICARDO "Prescripción" (F. 455|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Ricardo González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes padrones:

a) Padrón N.o 53.727, fracción señalada con el N o 2 cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así 170 metros de frente al Sud, a Camino Vecinal de 17 metros, 391 metros, 56 centímetros al Este lindando con la fracción 10, padrón 6730 en mía; 130 metros al Norte con la fracción 14, padrón 6730 mía; y 392 metros al Oeste limitando con la fracción 1, hoy padrón 37.741, ubicado en el Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

b) Padrón N.o 17.624, Fracción señalada con el N o 3 con superficie de 3 hectáreas 1.872 metros, 60 decímetros con metros 130, centímetros 02 de frente a calle 17 Metros, pavimentada, al Este por el Norte por ser esquina, metros 247, centímetros 10, también de frente a calle de 17 metros por el Oeste, linda con otra propiedad del accionante y por el Sud, limita con la fracción 2 ubicado en el Rincón de Pando 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los señores: Dres. Ramon Pablo y Pedro Díaz, José y Miguel Coraglia y María Amanda Hernández y sus sucesores, Spencer Heriberto Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de agosto de 1977. — Marta E. Peluffo, Actuaria.

16) N$ 576.00 30|pub 19689 Oct.11-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, JUAN TULIO. Prescripción" (F. 454 C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Tulio González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 37.741 fracción señalada con el N.o 1, cuya superficie se compone de 7 hectáreas, 470 metros que se deslindan así: 190 metros de frente al Sud a camino Vecinal de 17 metros de ancho; por el Este linda con la fracción N o 2, de Máximo Ricardo González Parodi, en 392 metros; por el Norte, confina con el padrón 6730 en mayor área, Fracción 18, ubicado en Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa, Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz sucesores de Carmen Peluffo de Díaz bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 396:90 30|pub. 19688 Oct 7v nov.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BENJAMIN BURGOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien Mazziotti, Fraile Muerto, sexta sección judicial del departamento de Cerro Largo, inmueble: dos terrenos ubicados en Pueblo señalados con los números 8 y 4 del plano del agrimensor Francisco Román Mestre, compuesto cada uno de una superficie de 655 metros cuadrados, actualmente individualizados con el padrón N.o 172. El plano fue inscripto en Catastro con N.o 669 el 20 de febrero de 1956.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 22 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub 21073 Oct.24-v.dic.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos: CARLOS E. BARRA-

GAN "Prescripción treintenaria" (C|253|977) se cita y emplaza por el término de noventa días para que concurran a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:
Padrón N.o 355 con superficie de 1 Há 1089 metros.
Padrón N.o 3316 integrado por dos solares N.o 1 y 4 con superficie de 1 Há. y 1 Há. 1089 metros respectivamente.
Padrón N.o 6213 con superficie de 1 Há. 1089 metros todos sitos en la undécima sección del departamento de Durazno (Pueblo Centenario) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 21 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 19779 Oct.13-v.nov.22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Alba Ayo de Fontes contra EUSEBIO ANDRADE o ANDRADA sus sucesores y causahabientes a cualquier título "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza". (Ficha C. N.o 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1672 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Flores, compuesto de terreno con construcciones y demás mejoras, que consta con una superficie total de 893 metros, 36 decímetros cuadrados, lindando al Norte y Sur, en 42 metros 95 centímetros con propiedad padrón número 1671 y frente a calle Paysandú, respectivamente; al Este y Oeste en 20 metros 80 centímetros con propiedad padrón N.o 1667 y frente a calle Florencio Sánchez por ser esquina, también respectivamente. Se deja constancia expresa que la accionante tramita estos autos auxiliada de pobreza — Trinidad, setiembre 15 de 1977. — Jorge Cristech Cenos, Actuario.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33001 Oct.19-v.nov.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez dictada en autos: URSE TRANO de DOMINGUEZ, MARIA del CARMEN. "Prescripción" (F. C. 755|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 4154, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Sección Chacras del Arroyo Pintado", con una superficie de 2 hectáreas 1.215 metros; y en particular al señor Nicasio Echeverría, o sus sucesores a título universal o singular y a los linderos Antonia Andrea y Blanca Trezza de Castro o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 29 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 288.00 30|pub. 22910 Nov.14-v.dic.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE SOUZA, LEONARDO SEVERO "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha A. 327|977), se cita y emplaza a los sucesores de doña Isabel Camissa de Pérez y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2.628, que consta de una superficie de 2 metros 566 con 14 decímetros cuadrados 20 centímetros cuadrados que se deslinda así: metros 16.60 de frente al Oeste sobre calle Carlos Albo; metros 31 20 al Norte lindando con el padrón Nº 10.756; metros 18 al Este lindando con los padrones N.os 3.676 y 2.625; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) N$ 288.00 30|pub. 21387 Oct.27-v.dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: MIGUEL SANTOS HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 75|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Santos Hernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: los solares seis y ocho con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en la manzana 317 de la 10 sección judicial de Rivera (antes 1.a sección) empadronados con los Nos. 2939 y 2940 con área total según plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5 de mayo de 1958 inscripto en Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 1822 el 6 de octubre de 1959, de 1844 metros 7.025 centímetros cuadrados y que por estar contiguos lindan en conjunto: por el Norte-Noreste con padrón 6962; por el Este-Sureste de frente a calle Amarillo; por el Sur-Suroeste también de frente a calle Reyles y por Oeste-Noroeste con padrón 2442.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justina Moreira de Loureiro y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 19527 Oct.10-v nov.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: CARDOSO de SOSA, AUREA y CARDOSO de TERRA, GLORIA. "Prescripción Treintenaria" (F. 878|977), se hace saber que se han presentado doña Aurea Cardoso de Sosa y Gloria Cardoso de Terra, entablando demanda de prescripción treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nros. 3797 y 4690, ubicados en la Octava Sección Judicial de Rocha.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los inmuebles referidos especialmente a los sucesores de Bernardo Cardoso y Juan Cardoso, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rocha, setiembre 14 de 1977 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
16) N$ 216.00 30|pub. 19287 Oct.4-v.nov.16.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR ACEVEDO RICHERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Programas - Topografía - Agrimensura HP 25 Hp 25 c", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 22667 Nov.11-v.nov.24.

SUSANA FERRI de GEPP, solicita la inscripción de los modelos de pato llamado "Ato" y una lechuza llamada "Usa" de los cuales se declaró autora. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 22329 Nov.11-v.nov.24.

Alvaro Lamas, Ma. Virginia Märkl, Pedro Urrestarazú, Silvana Piccininno Milton Muiño, Alejandra Oliveri, y Fernando Pernas solicitan la inscripción del Album musical titulado "Cantar de todos" del cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.P.D.)
17) N$ 43.50 10|pub. 22648 Nov.10-v.nov.23.

GUSTAVO MANUEL PERRIER, solicita la inscripción de los jingles publicitarios titulados "No deje que se le vaya el ánimo por el piso. Pise con seguridad. Pise en Sibils" y "No pague derecho de piso. Pise con seguridad Pise en Sibils" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 43.50 10|pub. 22094 Nov.4-v.nov.17.

María Amelia Bono de Baz, solicita la inscripción del juego —tablero e instrucciones titulado "4 en línea" del cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22215 Nov.14-v.nov.25.

GLADYS PEREIRA MACIEL, solicita la inscripción de las obras tituladas "Fragmentos de mi diario" y "En el ocaso de mi vida el suceder cotidiano" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 22902 Nov.14-v.nov.25.

EDUARDO EMILIO GUTIERREZ CORTINAS, solicita la inscripción de la tarjeta de apuestas mutuas denominada "Golmil" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22914 Nov.14-v.nov.25.

MIRTA ARGENTINA CRESPI PIOTTI y MYRIAM ESOLK ROMERO, solicitan la inscripción del álbum musical titulado "Danzas y canciones a mi Patria" (2.a parte) del cual se declaran autoras. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22913 Nov.14-v.nov.25.

Estrella Genta, solicita la inscripción de la obra titulada "Génesis" de la cual se declara autora — Montevideo, 31 de octubre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 29.00 10|pub. 22148 Nov.7-v.nov.18.

Félix Eduardo Sívori Leguizamo, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos desde el Jaulón" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de octubre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22198 Nov.7-v nov.18.

GUILLERMO EFRAIN QUESADA, solicita la inscripción de las versiones de "Don Quijote de la Mancha"; "Tabaré"; "Colón" y José Pedro Varela", biografías de personajes de la historia y la imaginación preparadas en forma de libretos, de la que es autor de los textos, escenas, diálogos y diagramación. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 22252 Nov.8-v.nov 21.

DANIEL ERGANIAN PORTUGALIAN y JOSE LUIS TRZEINSKY, solicitan la inscripción de las tarjetas realizadas en papel fotográfico de base emulcionada brillante con fondo plateado y dorado denominadas "Trineo", "La carta", "Bandera", "Arbol", "Saludo" "Pareja", "Ronda", "Tarjeta", "Reyes", y "Juguetes" de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 43.50 10|pub. 21833 Nov.1.o-v nov.15.

HORACIO SILVA GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Un corazón de luz en el pecho del tiempo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).
17) N$ 25.00 10|pub. 21893 Nov.3-v nov.16.

MIRTA BORNES de SANCHEZ, solicita la inscripción de 43 modelos de animales de cerámica y 4 animalitos también en cerámica denominados "Palomita", "Ranita", "Pulgón", "Caballo" y 4 modelos de casitas en madera de los cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).
17) N$ 43.50 10|pub. 21923 Nov.3-v.nov 16.

JOSE R. L. QUINTAS TIXE, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Tómbola Musical", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 22233 Nov.8-v nov.21.

18-Quiebras

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por Sentencia N.o 278 del 14 de octubre de 1977 de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GOLOMBIESKY, JAIME. "Quiebra" (Ficha A. No 1169|974), se hace saber, que se ha declarado la rehabilitación como comerciante del señor Jaime Golombiesky. — San José, octubre 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
18) N$ 36.00 10|pub. 22003 Nov.4-v.nov.17.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "JOSE NICOLAS FRANCISCO DE CATERINA y JOSEFINA BUONOMO" (V. 862|977) b) De nacimiento de "JOSEFINA MARIA DE LA MERCED de CATERINA"; "ANA MARIA de CATERINA", pues en las mismas donde dice: De Caterino debe decir: De Caterina. c) De matrimonio de "JOSEFINA MARIA DE LA MERCED DE CATERINA y Pedro BIDEGAIN"; d) De nacimiento de MARIELLA ROSA MIDEGAIN" y "CARINA MERCEDES BIDEGAIN", pues en las mismas donde dice: De Caterino, debe decir: De Caterina. e) De matrimonio de "ANA MARIA DE CATERINA y JOSE RAUL MATTOS SIERRA"; f) De nacimiento de "LARIZZA MATTOS" y "MAYRA MATTOS", pues en las mismas donde dice: De Caterino debe decir: De Caterina. — Montevideo, 1o. de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 22772 Nov.14.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO TENREIRO y MARIA DOLORES MORA (V. 102|977), pues en la misma donde dice "nacida el día veintitrés de octubre de mil novecientos diez y ocho" debe decir "nacida el día veinticuatro de octubre de mil novecientos diez y siete". — Montevideo, 1 o de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22621 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento MARIA MARGARITA ORREGO ADAMI (V|742|977), pues en la misma donde el apellido paterno figura como Urrego, debe decir Orrego. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 22326 Nov.8-v nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO PEREIRA PIREZ (V|692|977), pues en la misma, donde el apellido paterno figura como Pedreira debe decir Pereira y donde el materno figura como Píriz, debe decir Pirez. Por así corresponder. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21244 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ANA MARIA DATENA AMIGENDA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1942|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Datena Amigenda en el sentido de que donde el padre figura como: Miguel Angel debe decir: Ramón Angel y donde el apellido de la madre figura como: Amiguida debe decir: Amigenda por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33286 Nov.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de FERNANDO DANIEL CASCO GASSIRE, (V. 896|976). donde dice Tasco, debe decir Casco, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33272 Nov.10.-v.nov.30.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DEOLINDA MARTA MAGHINI (V|168|975), donde el padre de la inscripta figura como Olegario Salvio, debe decir Olegario Salvio Maghini, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33271 Nov.10.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de SELCIO BONIFACIO OBLEDA y MIRTHA GLADYS PAIVA, (V|162|977), donde dice: Selcio Bonifacio Obledo, debe decir: Selcio Bonifacio Obleda, y donde dice: Mauro Obledo, debe decir: Mauro Obleda. Nacimiento de Silvia Janet Obleda Paiva, donde su padre figura como: Selcio Bonifacio Obledo, debe decir: Selcio Bonifacio Obleda, y donde el abuelo por línea paterna figura como Mauro Obledo debe decir Mauro Obleda, por así corresponder. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21891 Nov 3-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Partida de nacimiento de SELVA SILVA CAPELAN (V|784|977) donde dice: Manuel Silva, debe decir: Manuel Felipe Silva, donde la abuela por línea paterna figura como: María Albite, debe decir: María Alvite, y donde la madre de la inscripta figura como: Pilar Capelán; debe decir: María del Pilar Capelán, por así corresponder. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21468 Oct 27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: Nacimiento de OLMA da COSTA CAVALHEIRO, donde su madre figura como CAVALLERO, debe decir CAVALHEIRO Matrimonio de BADER DIB y OLMA da COSTA CAVALHEIRO, donde la contrayente figura como Da Costa Meneses, debe decir da Costa Cavalheiro, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33081 Oct.25.-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de ALVARO GONZALEZ MARQUEZ, donde el be decir: Márquez, por así corresponder. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 21235 Oct.25.-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor RAUL JUAN GAGLIANO TRINIDAD, pues en la misma, donde el apellido del padre del inscripto figura como: Galeano, debe decir: Gagliano, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33174 Nov.3.-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de LILIAN SONIA DIAZ CANESSA, en el sentido de que donde figura el apellido materno como: Solana, debe decir: Canessa, por ser como corresponde. — Montevideo setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 21581 Oct.28-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL ANSELMI, en el sentido que donde figura como: Anselmo, debe decir: Anselmi, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 21697 Oct.31-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARMEN FERNANDEZ MAFFEI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Serafín Humberto Giarda Cerrutti pues en la misma, donde el nombre de la contrayente figura como María del Carmen y el apellido materno de la misma como Mazzei, debe decir Carmen y Maffei respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, octubre 18 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21186 Oct 25-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SARANDI GASTAÑAGA y GAMIO, y MARIA MERCEDES GIL AZCUAGA pues en la misma: a) donde el apellido materno de la compareciente figura en el acta como: Ascuaga y al margen Aycuaga debe decir: Azcuaga, b) donde la misma aparece como: de profesión jubilada, debe decir: labores y c) donde su año de nacimiento figura como: 1928, debe decir: 1926. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 20159 Oct 26-v nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CORUJO, WALTER EDUARDO. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 558|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Eduardo Corujo y Nilda Blanca Urioste, pues el cónyuge figura como Walter Justo Corujo, debe decir: Walter Eduardo Corujo. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33256 Nov.9.-v.nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos SOSA, PURIFICACION "Rectificación de Partida" (Ficha F. 570|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Purificación Sosa, pues donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (Dec. 20|4|55, 15|pub. 33201 Nov 7-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MONTEMURRO VIERA, RICARDO (Ficha F. 318|977), Rectificación de partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Montemurro, pues donde el nombre de su padre figura: Valle Montemurro, debe decir: Batlle Montemurro Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R. 20|4|1955) 15|pub. 33106 Oct.27-v.nov 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: STEINER GUVICATE, JOSE "Rectificación de partida" (F. 118|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de José Steiner Guvicate y de matrimonio de José Steiner Guvicate con Marcela Farber pues donde el apellido materno de José Steiner Guvicate figura como Gurnic o Gurvich debe decir Guvicate En fe de ello siento la presente que sello y firmo en Montevideo a 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 21199 Oct.25-v nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: NUÑEZ, OLGA CELINA. Rectificación de Partida" (Ficha F. 864|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Adolfo Raimondo y Olga Celina Núñez, pues donde la cónyuge figura como nacida el día 13 de noviembre del año 1934 debe decir 13 de noviembre del año 1933. — Montevideo octubre 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22356 Nov.8-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos; MONTEVERDE de VILA, CLARA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 560|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Clara Monteverde y Juan Pedro Rafael Vila, pues donde el nombre del cónyuge figura como: Juan Bautista Vila, debe decir: Juan Pedro Rafael Vila. — Montevideo noviembre 1.o de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 22678 Nov.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CIPRIANA MIRALLES (F. C. 1646|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: una criatura de sexo masculino debe decir: una

criatura de sexo femenino, donde dice: Cipriano debe decir: Cipriana por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33297 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado ALBA LEONOR TANTESSIO (F. C. 1130|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Cantessio debe decir: Tantessio, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22350 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado AMELIA DOLORES MINETTI DEANGELI de RIVERO (F. C. 1416 setiembre de 1977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice que es hija de Mariana Dángelis, debe decir María Deangeli, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33229 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELIZABEHT DE VITA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice: Gil de Vitta debe decir: Gil De Vita, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20638 Oct.27-v nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de NELLY BEGUERIE CARRATTU (V|649|977), donde el apellido paterno figura como Reguerl, debe decir Beguerie, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33241 Nov.8-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de MARIA PILAR OTAIZA de RODRIGUEZ, (V|763|977), donde dice Otay, debe decir otaiza, y donde dice María, debe decir María Pilar, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33173 Nov.3-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE NICOLAS LASA y HORTENSIA MARIA QUIJANO (V|839|977), donde dice: Laza, debe decir: Lasa, y donde la contrayente figura como: Hortencia, debe decir Hortensia. Nacimiento de MARIA TERESA LASA QUIJANO donde dice: Laza, debe decir: Lasa, y donde el nombre de la madre figura como Hortencia, debe decir Hortensia, por así corresponder. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub 21667 Oct.31-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JOSE MARIA TEMES y MARIA ADELINA CARTAGENA. (V|707|977), donde la contrayente figura como María Cristina Cartagena deeb decir María Adelina Cartagena, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo octubre 27 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) Res. 20|4|55) 15|pub. 33153 Oct 31-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — *Por disposición del señor Juez* Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CEFERINA DE LOS SANTOS SILVA, pues en la misma, donde la inscripta figura como Seferino, de sexo masculino, como hijo legítimo, debe decir Ceferina, de sexo femenino hija legítima, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33242 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BRENDA FLORANGEL AHLERS con ADOLFO JUAN CANO pues en la misma, donde el segundo nombre de la contrayente figura como: Horangel, debe decir: Florangel y donde la madre del contrayente figura como Amelia Chaure debe decir: Aurelia Chaure, por así todo corresponder. Y a los efectos legales se haecn estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 22744 Nov.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUANA VIQUE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como Juan, de sexo masculino, debe decir Juana, de sexo femenino, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 22598 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de nacimiento de MARIA CLARA GUERRA FOGLIATO, donde la madre de la inscripta figura como Elisa Betá, debe decir Magdalena Elisa Fogliato y b) De nacimiento de IRMA ELISA GUERRA FOGLIATO, donde la madre de la inscripta figura como Magdalena Furiato, debe decir Magdalena Elisa Fogliato. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33250 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ELVIO DOROTEO LOPEZ y CAROLINA DUBINI de LOPEZ estableciéndose que en donde la contrayente figura como nacida: el 13 de enero de 1916, debe decir: 13 de enero de 1914. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 21183 Oct 25-v nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CIBEL ALICIA SUAREZ BRONCINI, pues en la misma donde el nombre aparece como: Sibel Alicia, debe decir: Cibel Alicia. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Martha Fernnádez Moledo, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 22657 Nov.11-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA LAPORTA NARVAEZ, pues donde dice: Narliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33285 Nov 11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ISMAEL TABORDA y SUSANA ELSA REOLFI, pues donde dice: Susana Elba, nacida 18 de febrero de 1938 y el domicilio del contrayente en Pando y fecha de nacimiento del mismo doce de febrero de 1953, debe decir: respectivamente Susana Elsa Reolfi, 18 de febrero de 1956, Panela y 12 de febrero de 1952 — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 21228 Oct 25-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DEVINCENZI CARINA. "Rectificación de partida", (F. Ca. 349|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Susana StеWart de Devincenzi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carina Devincenzi Stewart en el sentido de que donde dice: Devicenzi debe decir: Devincenzi, que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 21050 Oct.27-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: URETA SANDOBAL DIONISIO y otra (F. CC. 377|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Ureta y Teresa Sandobal solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Dionisio Remigio y María Teresa Ureta en el sentido de que en ambas, donde dice: Sandoval debe decir: Sandobal que es como corresponde. Asimismo en la partida del primero, donde dice: "catorce de mayo" debe decir: catorce de mayo de 1967. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33125 Oct 27-v nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos da SILVA RODRIGUEZ, ELDY. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 829|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de Eldy da Silva Rodríguez, pues donde dice sexo masculino, debe decir sexo femenino.
Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33278 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PEREIRA FILIPPINI, ALEJANDRO. "Rectificación de Partida" (F. 577|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Pereira Filippini, pues donde el nombre de la madre de dicho menor, figura Iris Brenta, debe decir Iris Brenda Filippini. — Montevideo, agosto 9 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22454 Nov 9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CELMAR BRASESCO, F. C. 1.533|976 solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su hija MIRIAM NELLY, en el sentido que donde el apellido aparece como BRACESCO debe decir BRASESCO, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria. Montevideo, setiembre 15 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub 33263 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS MARIA DELLEPIANE (F. C. 1305|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice Dellepiani, debe decir Dellepiane y donde dice Berger, debe decir Eerger por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22491 Nov.9-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ROLANDO RUOTOLA DEMEDICI (F. C. 279|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio cuya y la partida de nacimiento de su menor hija Gabriella en el sentido que donde dice Ruétalo debe decir Ruótola, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22175 Nov.9-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS OGGIANI (F. C. 1465|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Oyyiani u Oyyiari debe decir: Oggiani, por ser como

corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 21783 Nov.1.o-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se presentó ROSA MARTINS VILLAGRAN de GARCIA (F. C. 1.253| 1977), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hijo en el sentido que donde dice casado, debe decir soltero, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta comunicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33092 Oct.26-v.nov.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EDILIO PAIVA sobre Rectificación de partida" (Ficha A. 426|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en, la siguiente forma: al margen: donde dice: Paiva Edila debe decir: Paiva Edilio; donde dice: del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino; donde dice: se le ha puesto el nombre de Edilia, debe decir: se le ha puesto el nombre de Edilio, por así corresponder. — Artigas 27 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 22756 Nov.14.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas en la forma que a continuación se expresa: de matrimonio de EDILIO TRINIDAD FERREIRA con ODILA ROLON DA LUZ: (F. N. 579|76) al margen: donde dice: Ferreira, Edilio y Da Luz Dorila, debe decir: Trinidad Ferreira, Edilio y Rolón Da Luz, Dorila; en el acta; donde dice: Edilio Ferreira, debe decir: Edilio Trinidad Ferreira; donde dice: hijo de Pedro Ferreira, debe decir: hijo de Pedro Trinidad Ferreira; de nacimiento de EDILIO TRINIDAD FERREIRA: al margen: donde dice: Ferreira Edilio, debe decir: Trinidad Ferreira, Edilio; y de nacimiento de WILSON ROBERTO, TRINIDAD FERREIRA ROLON: al margen: donde dice: Ferreira, Wilson Roberto, debe decir: Trinidad Ferreira Wilson Roberto: en el acta: donde dice: comparece Dorila Rolón de Ferreira, debe decir: comparece Dorila Rolón de Trinidad Ferreira; donde dice: y de Edilio Ferreira Trinidad, debe decir: y de Edilio Trinidad Ferreira; donde dice: por línea paterna de Pedro Ferreira e Isaltina Román, debe decir: por línea paterna de Pedro Trinidad Ferreira e Isaltina Román. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 14 de diciembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 180.00 15|pub. 22753 Nov.14.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JULIO SILVA y DINORAT PEREIRA. "s|Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha A. N.o 361|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo William, de la siguiente forma: Al margen, donde dice: Willo Silva, debe decir: William Silva"; y en el acta, donde dice: "se le ha puesto el nombre de Willo, debe decir: se le ha puesto el nombre de William, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 27 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 33244 Nov.9-v.nov.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MIRTHA GARCIA PARADA, (Ficha civil V. Nº 94|977), en el sentido que donde dice: el día 19 de enero último, debe decir: 19 de enero de 1936, por así corresponder. — Canelones, 10 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 22518 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: "PASTORIN, MANUEL y otros. Rectificación de partidas" (F. 324|V|977), se hace saber que ante esta sede se presentaron los siguientes gestionantes, Manuel Pastorín, Juana Pérez Calvo, Julio Adhemar Pastorín Pérez, Juanita Elba Pastorín Pérez, Norma Inés Pastorín Pérez, solicitando la rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento respectivamente, en el sentido que en los lugares que dice: Pastorino, debe de decir: Pastorín, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21876 Nov.3.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: BLANCO de BLANCO, QUINTINA LUCILA y otro. "Rectificación de partida" (F. 318|V|976), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Juan Carlos Blanco Blanco, en el sentido que donde dice Sara Blanco, debe decir Quintina Lucila Blanco, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 10 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33093 Oct.26-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: RODRIGUEZ PEREYRA, JOSE MARIA y ALVEZ GOMEZ MARIA. "Rectificación de partida", (Ficha M. 62|1977), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 617 de matrimonio en el sentido de donde dice: José María Pereira Rodríguez y María Alves Gómez debe decir: José María Rodríguez Pereyra y María Alves Gómez; de nacimientos acta N.o 57 donde dice: José Manuel debe decir: José Manuel y en las actas N.os 57 y 173 de nacimiento donde dice: José María Pereira Rodríguez y María Gómez Alves debe decir: José María Rodríguez Pereyra y María Alves Gómez. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 22849 Nov.14-v.dic.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña MARIA BLONDINA SOCA (Ficha 342|977), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: María Blondina Soto debe decir: María Bolondina SOCA, y donde dice hija de Lorenzo Justiniano Soto debe decir de Lorenzo Justiniano SOCA, por ser como corresponde. — Se hace saber que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Melo, 18 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33258 Nov.10-v.nov 30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido HERMAN REYNALDO KOHLI y MAGALIS EDELVEIS SONDEREGGER, iniciando los trámites tendientes obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Javier Herman Kohli, estableciéndose que donde dice Holli, debe decir Kohli — Rosario, 7 de octubre de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 20602 Nov.1.o-v.nov.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en autos: BORJAS MARIA CRISTINA y ROSA GRACIELA "Rectificación de partida". (Ficha Nº 765|977), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Cristina Borjas pues en donde figura el apellido paterno de la misma como: Borgas, debe decir: Borjas y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas debe decir: Borjas; y b) Rosa Graciela Borjas, pues donde figura su apellido paterno como: Borgas, debe decir: Borjas y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas, debe decir: Borjas en su partida de nacimiento, por así corresponder. — Maldonado, 11 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 21613 Oct.31-v.nov.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BERRIA, WALTER DANIEL. "Rectificación de partida", (Ficha B. Nº 161|977), se hace saber que se ha presentado Griselda Raque: Berria, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Walter Daniel Berria, por contener el siguiente error: donde dice: Barría, debe decir: Berría. — Paysandú, 13 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21390 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de FLORENTINO HIGINIO GOMEZ y JULIA ESTHER CABILLON (Fichá A No 195|977) y donde dice: nacido el 10 de diciembre de 1933 debe decir; nacido el 26 de diciembre de 1939. — Paysandú, octubre 14 de 1977. — Escribana Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22103 Nov.7.-v.nov.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIO ROSA RUELLA, JUAN JESUS RUELLA, MARCOS RUELLA, PEDRO ARMANDO RUELLA IRMA ELISA RUELLA, EMILIA JUANA RUELLA, TERESA YOLANDA RUELLA, Rectificación de partidas de nacimiento y rectificación de partidas de matrimonio de sus padres y rectificación de defunción de su madre. (Ficha C N.o 635|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Rosa, Juan Jesús Marcos, Pedro Armando, Irma Elisa, Emilia Juana y Teresa Yolanda Ruella, en el sentido que donde dice: Elida Dall'Oglio o Elida Daloglio debe decir: Elidad Dalloglio en la partida de matrimonio de Marcos Ruella y Elida Victoria Dalloglio dond dice: Elida Victoria Dalloglio debe decir: Elidad Victoria Dalloglio y en la de defunción de Elida Victoria Dall'Oglio debe decir Elidad Victoria Dalloglio. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1977. — Escribano Carmelo M. Sa'aberry, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 22768 Nov.14.-v.dic.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de Fernando Luis Rodríguez y Etelvina Rodríguez en el siguiente sentido: donde dice· Fermina Techera, debe decir: Fermina Correa Da Silveira; b) de nacimiento de Marculina Rodríguez en el sentido donde figura el nombre de la abuela paterna: Fermina Teixeira Rodríguez debe decir: Fermina Correa Da Silveira; c) de nacimiento de Luis Rodríguez, en el siguiente sentido: donde el nombre de la abuela paterna figura Fermina Rodríguez, debe decir: Fermina Correa Da Silveira (B. 173|977). — Rivera 26 de octubre de 1977. — Mabel Egurén, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 21974 Nov.4-v nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas (B. 246|1977): de nacimiento de MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN en el siguiente sentido: al margen donde dice: Criviansk1 Mauricio, debe decir: Kriviansk) Mauricio: en el cuerpo del acta donde dice: es hijo legítimo de Salomón Criviansky, debe decir: Salomón Krivianski; donde dice, nieto por línea paterna de Mauricio Criviansk1, debe decir Moisés Krivianski y donde dice por línea materna de Isac Levin Gina Chico, debe decir; Ysaac Levin y Ylena Kluk. De nacimiento de ISAAC KRIVIANSKI LEVIN, en el siguiente sentido: al margen donde dice: Kriwiansky Isaac, debe decir: Krivianski Isaac: en el cuerpo del acta donde dice Salomón Kriwiansky debe decir: Salomón Krivianski, donde dice: Dolores Levyn debe decir: Dolores Levin: donde dice: Moisés Kriwiansky y Scheina Dombrowsky, debe decir: Moisés Krivianski v Scheina Dombroski, respectivamente y donde dice Ysaac Levyn, debe decir: Ysaac Levin. De matrimonio de SALOMON KRIVIANSKI y LEA LEVIN, en el siguiente sentido: al margen donde dice: Lewin Lea, debe decir: Levin Lea; donde dice Lea Lewin, debe

decir: Lea Levin y donde dice Ysaac Lewin debe decir: Ysaa Levin. — Rivera, 25 de octubre de 1977. — A. da Misa Actuario Adjunto.
19) N$ 198.60 15|pub. 21975 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GESSY RIBEIRO DO COUTO (B. 210|1977) en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo del acta donde dice: Jessy Coutto debe decir: Gessy Ribeiro Do Couto y donde dice: hija de Arístides Coutto, debe decir: hija de Arístides Do Couto.
La gestionante tramita auxiliatoria de pobreza. — Rivera, octubre 21 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33287 Nov.11-v.dic.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "CANTOS, CARLOS MARIA. Rectificación de partida" (A. 438|977), se hace saber que Carlos María Cantos solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Carlos María Silva hijo de Orfilia Silva debe decir: Carlos María Cantos hijo de Orfilia Cantos. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Escribano Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 21847 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NYLDA DALMAO y JUAN CARLOS ROGNONI (Acta N.o 1444 Jdo. Paz 1.a sección de Salto año 1976) promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural Lizette en el sentido de que donde en la misma dice hija legítima debe decir hija natural debiendo además figurar los padres como de estado civil solteros. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 30 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 21292 Oct.26-v.nov.16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: FERNANDO AQUISTAPACHE. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 797, Año 1977, se hace saber. Que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Aquistapache solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido paterno figura como Aquistapachi en lugar de Aquistapache, que es lo que corresponde. — Mercedes 21 de setiembre de 1977 — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 22062 Nov.4-v.nov.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ACOSTA MELLO, GERARDO MIGUEL. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta N.o 61 del año 1968 donde dice: Gerardo Miguele debe decir: Gerardo Miguel por ser lo verdadero. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, mayo 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33107 Oct 27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: DIAZ ANGEL y MARIA SILVERIA ECHEVARNE por su hijo Carmelo "Rectificación de partida". (F. A. 117|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carmelo Díaz Echevarne, pues donde su madre figura como: María Luisa Silveira Echevarne, debe decir: María Silveria Echevarne por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 28 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21621 Oct.31-v.nov.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó GARCIA LUIS ALBERTO y PURA AZUCENA CRISTINA MORAN (Ficha 74,C,Año 977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Luis Alberto García Morán en el sentido de que donde dice: hija legítima debe decir: hijo legítimo; donde dice: Pura Azucena Cristina Morón, debe decir: Pura Azucena Cristina Morán y donde dice: Leonardo Morón, debe decir: Leonardo Morán Se condedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 14 de octubre de 1977.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33172 Nov.3-v.nov.23

20-Remates

MONTEVIDEO

FRANCISCO DIAZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Dos viviendas en un sólo Padrón ubicadas en la calle Manuel Oribe 524|26 entre Serafín Rivas y Ledesma de la Ciudad de Mercedes.
Base 1030 unidades reajustables equivalentes a nuevos pesos 24.524.53. 23 de noviembre 1977 — 16 horas Sucursal Mercedes del Banco Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo miércoles 23 de noviembre de 1977, a las 16 horas, en la Sucursal Mercedes del Banco, Roosevelt 721 el martillero Francisco Díaz (Mat 2128 - R.U.C. 180022290014) rematará en la Primera sección judicial de Soriano, Ciudad de Mercedes, un solar de terreno con dos viviendas, empadronado con el N.o 5.779, con una superficie de 260m.c. 78 dm.c. con 12m20 de frente al Este a calle Oribe entre las de Serafín Rivas y Ledesma. Superficie edificada total: 113m c 78d .c.
1.o Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6.205 N.o 2.524 serie 150, a cargo de MARIA JULIA VIVAS BLANCO DE PERESSINI.
2.o El bien se vende en el actual estado de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1 o|o más I. V. A. de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.
4.o El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.
5.o A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es de N$ 23 81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 24 524 53 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable, que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio
6.o El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 495.71 unidades reajustables.
7.o Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 580 en Montevideo, o en la Sucursal Mercedes. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General
20) (C.C.) 5.pub. 33260 Nov.10-v.nov.16

WALDEMAR MACHIN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda de tres dormitorios en la ciudad de Durazno. Superficie 303 ms. 9329. Superficie edificada: 57 ms. Base: 608.81 unidades reajustables equivalentes a N$ 16.011.70.
21 de noviembre de 1977 (Sucursal Durazno) 15 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 21 de noviembre a las 15 horas en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario (1º de Julio 551) el martillero Waldemar Machín (Matrícula 2176. R.U.C. 050017160010) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 608 81 unidades reajustables terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón 7450, Superficie 303 ms. 9329 con 17 ms. de frente a calle General Artigas N.o 86 distando el punto medio 31.50 a esquina con calle Rondeau.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6205 N.o 2282 Serie 150 a cargo de Alfredo Suárez y Julia Feirer Ruiz Díaz
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto y 3 o|o de Impuestos Departamentales.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de noviembre es de N$ 26.30 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 16.011.70 en este mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de noviembre se hará con ese valor de la U.R., en caso contrario se hará con el valor de la U.R. vigente al momento del pago o de los pagos a cuenta de saldo del precio.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 24: 44
7) Informes en Procuración de Morosos o en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33248 Nov.9-v.nov.15.

JOSE MARIA TAIBO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda de dos dormitorios en el balneario Atlántida. Superficie total: 900 ms. Superficie edificada: 85 ms. Base: 760.89 unidades reajustables equivalentes a N$ 20.009.40.
23 de noviembre de 1977, 15 horas (Sucursal Pando).
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 23 de noviembre en la Sucursal Pando del Banco Hipotecario del Uruguay a las 15 horas, el martillero José Ma. Taibo (Mat. 578, R.U.C. 210302850015) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 760.89 U.R. terreno con edificio y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón 4147. Superficie 900 metros con 15 metros de frente al S.O. a la calle Tres distando el punto medio 112,50 a esquina con carretera de Empalme de Ruta 82 a Ruta 11.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6205 N.o 5154 Serie 150 a cargo de Oscar Eduardo Alonzo Martínez y Rosa Graciela Cristina Franco Cardinal.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. y 3 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de noviembre es de N$ 26.30 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 20.009.40 en este mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de noviembre se hará con ese valor de la U.R.; en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 424 70.
7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580 Planta Baja. — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33247 Nov.9-v.nov.15.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, autos: Medeiros, Pura Francia c| JOSE HUTNIKIK SKOTNIK y otra "Juicio Ejecutivo". (Ficha C-538|974) se hace saber: que el 30 de noviembre próximo a las 14.30 horas en la calle Zabala 1328, el martillero

Juan Arturo Bouza asistido del señor Alguacil y del Actuario Adjunto, rematará en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de N$ 5.994.00, el solar con los edificios y mejoras que le acceden, empadronado con N.o 178.488, de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Novena) teniendo una superficie de 261 metros 70 decímetros con metros 10.00 de frente a calle Juan Cabal 2237|39, entre Arrieta y Canstatt.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta, siendo además de su cargo la comisión de rematador y los gastos de escrituración; 2.o) Los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1.er piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 5|pub. 22290 Nov.11-v.nov.17

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Cabrera Arotcharen, José M. y otra contra GODOY PERALTA, ALFONSO LUIS y otra. "J. E." (F. 684|976), se hace saber que el próximo 17 de noviembre a partir de las 16 horas en el local de Mariano Sagasta N.o 136, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977 — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 22096 Nov.4-v.nov.17.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Sica Ambus, Jaime contra RODRIGUEZ, JULIO "A. E." (Ficha 174|976), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17:20, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 22212 Nov.7-v.nov.18.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Bajuk, Natalio contra ROQUE REYES, MARIA IRENE y otro. "Rectificación de firma" (F. 960|976), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15:45, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 22208 Nov.7-v.nov.18.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. del URUGUAY contra AGROMAR S. A. "Ejecución de Prenda" (Ficha N.o 768|76) se hace saber que el próximo 2 de diciembre del corriente año, a las 14 horas, en el local de la calle Norte América N.o 1661, se procederá a la venta en remate público por el martillero Gerónimo Romero, de todas las máquinas de taller, vehículos, dampers, elevador, compresores, hormigoneras, amoladora escopladora, y todos los demás bienes de que informa el expediente. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o y deberá pagar el saldo y retirar su compra dentro de los cinco siguientes días de la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1977.
20) N$ 84.00 10|pub. 22596 Nov.10-v.nov.23

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos Sayagues, Enrique contra ROMANO NORMAN ROSENDO "J. E." (F. C. 110|977) se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en los mismos. — Montevideo noviembre 1.o de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 22209 Nov.7-v.nov.18.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: Mizraji Jaime José y otro con MACHADO BORGES RIVERA y otro. "Intimación" (Ficha B. número 254|977), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1977, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Corbo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, Barrio José Pedro Ramírez, padrón N.o 28.957, que según plano del Agrimensor José Mendoza Haedo, tiene un área de 455 metros 28 decímetros y da 8 metros 90 de frente al Norte a la calle Rivera, edificio señalado con el N.o 2864. Los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa del padrón N.o 29.815|103 con frente a José Francisco Zubillaga N.o 124 bis apartamento 103, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, ubicado en primer piso a cota más 3 metros, con una superficie de 62 metros 36 decímetros, quedando incluído la cuota parte de los bienes comunes que correspondan según Reglamento y plano.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o.o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero e impuestos.
2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo.
3.o) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble relacionado en primer término se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o) y los del inmueble relacionado en segundo término se encuentran los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. 39, N.o 1876, serie 365).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) N$ 306.00 15|pub. 22093 Nov.4-v.nov.24.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Bergstein, Israel contra BOZICEK, ESTEBAN A. "Juicio Ejecutivo" (F 1042|976) se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15:30 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 22207 Nov.7-v.nov.18.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO o MARTIN BUNGE o FAUSTINO ALVAREZ Ejecución de sentencia (Ficha C. 496|973), se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 1977 a las 9 horas en Piedras 218, se rematará por el martillero Haroldo Gomensoro (matrícula 247) los bienes muebles inventariados a fojas 41 y 45.
A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 25 de octubre de 1977.
20) N$ 60.00 10|pub. 21515 Oct.28-v.nov.11.
20) N$ 60.00 10|pub. 21464 Oct.27-v.nov.10.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos SOSA SUSANA contra JORGE MONTERO (Ficha D-497 76). Se rematará el día 23 de noviembre de 1977 en Guayabo 1592 a las 14 horas, por el martillero Aquiles A. López, sobre las 2|3 partes de su tasación 1 camioneta marca Chevrolet, matrícula de Montevideo número 111.925 chocada, con falta de guardabarros delanteros, con chapa en mal estado y sin funcionar.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc Arturo H. Otero, Actuario
20) N$ 60.00 10|pub. 22597 Nov.10-v.nov23.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Rovbal Raúl contra FIGUEREDO HERNANDEZ MARTIN. (C. 557|975), el día 23 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Avenida Italia N.o 4293 el martillero Raúl Irureta Goyena R.U.C. 210236860015 rematará con base 2|3 de su tasación, un Combinado "Internacional" embargado en autos. Seña 30 o|o. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 22410 Nov.9-v.nov.22.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Cabrera Nicasio A. contra BORGES, PEDRO, "Juicio Ejecutivo" (F. C. 39|976), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17:50 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 22211 Nov.7-v.nov.18.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos Oficina de Impuesto a la Renta contra TEXTIL N. YORK S. A. (Ficha 2727|977) se rematará el día 22 de noviembre de 1977, en Juan Cabal 2513 a la hora 14, por el martillero Aquiles A. López, sobre las 2|3 partes de su tasación: 1) Una máquina bobinadora y cortadora marca Joseph Pernick Co; 2) Una máquina Bonding estampadora con motor eléctrico y tablero de control eléctrico y accesorios; 3) Una caldera con depósito de aceite y cañerías, llave de paso y accesorios.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 22363 Nov.8-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Sucesión" ISABEL CLAPES DE GIL (653|967) se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil, al remate sobre la base de N$ 20.000.00: Un solar de terreno empadronado con el N.o 64.614 sito en Montevideo Décima Sección Judicial, con una superficie de 900 metros; con 15 metros de frente al Oeste a la calle Príamo, distando su punto medio metros 87.50 de la Avenida General Rivera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador así como la escritura e impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 5. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 22851 Nov.14-v.dic.2.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Irigoyen, José contra MUNIZ LUIS "A. J. E." (Ficha 323|976), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17:30 horas se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 22210 Nov.7-v.nov.18.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos. REAL de AZUA FERNANDO GABRIEL. "Incapacidad" (F. A. 405|973), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea la suma de N$ 120.000, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6006, compuesto de una superficie de 345 metros 8.656 centímetros cuadrados, con frente al Oeste a la calle Andes en una extensión de 10.737 metros, estando señalado con los

Nros. 1322 y 1328, entre la Avda. 18 de Julio y calle San José

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado (Valparaíso 1225) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub. 22514 Nov.9-v.nov.29.

ARIEL D. PINTADO y CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Sucesión OTHEGUY VILCHE LUIS ALBERTO. Concurso Voluntario" (Ficha A. 337|972) se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 14 horas, en el local de la calle Río Branco 1320, 2.o piso, Galería Uruguay, se procederá por los rematadores Ariel D. Pintado y Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977.

20) N$ 72.00 10|pub. 22806 Nov.14-v.nov.25.

ARIEL D. PINTADO y CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Sucesión OTHEGUY VILCHE LUIS ALBERTO. Concurso Voluntario" (Ficha A. 337|972) se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 14 horas, en el local de la calle Río Branco 1320, 2.o piso, por intermedio de los rematadores Ariel D. Pintado y Carlos Villalba Acosta, asistidos del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: I) Solar con mejoras en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 189.187; área 290 metros teniendo 10 metros de frente a calle Nueva California. Base: N$ 1.000.00. II) Solar con edificios y mejoras sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 171.518; área 182 metros 05 decímetros, con 11 metros de frente a calle León Pérez N.os 4067|67 bis|69. Base: nuevos pesos 18.686.00. III) Solar con edificios y demás mejoras en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 180.951; área: 275 metros 21 decímetros, con 12 metros 55 de frente a calle Tomás Claramunt, y 8 metros 23 centímetros de frente a calle Himalaya siendo esquina. Base: N$ 20.000.00. IV) Los derechos emergentes de un compromiso de compra venta sobre un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 146.690; área: 689 metros 86 decímetros con 14 metros de frente a la Avenida 8 de Octubre N.o 4315. Base: N$ 46.000.00. V) Unidad SS|101 —garage— primer subsuelo, cota vertical menos 1 m. 40; padrón 3258|SS|101. Area: 10 metros 59 decímetros sito en calle Rincón 531. Base: nuevos pesos 4.000.00. VI) Unidad 011, padrón 6396|011, Galería Uruguay, planta baja. Area: 8 metros 37 decímetros. Base: N$ 10.000.00. VII) Unidad 012, padrón 6396|012, Galería Uruguay Río Branco 1320, planta baja. Area: 8 metros 78. Base: N$ 10.000.00. VIII) Unidad 201, padrón 6396|201, ubicada en 2.o piso de Galería Uruguay, Río Negro 1320. Area: 165 metros 20 decímetros. Base: N$ 80.000.00.

Se previene: 1) El comprador deberá depositar por cada inmueble, en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Serán de su cargo la comisión de los rematadores e IVA y los gastos y honorarios que la ley establece para el comprador; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, Valparaíso 1225. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 396.00 15|pub. 22807 Nov.14-v.dic.2.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en autos Sosa Susana contra MONTERO JORGE "Pensión Alimenticia" (F. 694|976), se hace saber: Que el próximo 28 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta (Mat. 490) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de los 2|3 de sus tasaciones de los siguientes bienes: 1) Fracción de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, solar N.o 25 de la manzana N.o 7 del Balneario Costa Azul con una superficie de 566 metros y 12 metros de frente a la calle Independencia, empadronado con el N.o 423. Base de ventas N$ 448.00. 2) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 15 de la manzana N.o 94 del Balneario Costa Azul padrón N.o 2.136 con una superficie de 550 metros, 10 decímetros y 11 metros 47 centímetros de frente a la Avenida Sarandí. Base N$ 3.384.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta el serle aceptada, como garantía y en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos que legalmente le correspondan, comisión del rematador y deudas impositivas y tasas municipales si las hubiere. 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 423 a disposición. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

20) N$ 84.00 5|pub. 22492 Nov.9-v.nov.15

RUBEN BENECH

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: S.A.V.I. Ltda contra SALVADOR JORGE (F. 1006|976), el 28 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, R.U.C. 210295576016, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: 1 Sierra circular y 6 hojas de madera. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — J. M Cestao Do Peso, Actuario Interino.

20) N$ 48.00 10|pub. 22742 Nov.11-v.nov.24.

EDUARDO CORBO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: CARLOS MOLLA c| NILDA IRIS GIMENEZ de NOBLE. "Intimación de pago. Desalojo y cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha C. 931|1976), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328), se procederá por parte del martillero Eduardo Corbo, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación, o sea N$ 5.428.00, el siguiente bien: Terreno, con construcciones y mejoras que contiene y le acceden, sito en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 84.692, con una superficie de 156 metros 95 decímetros, con frente a calle Pasaje Oficial

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos, certificados y honorarios profesionales de la escritura los tributos nacionales y municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Veinticinco de Mayo N.o 521.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — José María Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 21955 Nov.3-v.nov.23.

CANELONES

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Vidal Larrañaga de Bolotín, Iris y otra contra VICENTA SABINA LARRAÑAGA de CABRERA y otra. "Cesación de condominio" (Ficha 605|1975), se hace saber al público que el día 25 de noviembre próximo a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, asistido por el señor Alguacil Ad-hoc, a la venta en remate público con la base de N$ 8.500.00, del siguiente inmueble: padrón 12.458 sito en la 11.a Sección de Canelones, superficie de 17 hectáreas, 7.764 metros, con frente a Ruta 6.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 26 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario

20) N$ 48.00 5|pub. 22740 Nov.11-v.nov.17.

WINSTON PROVENZA

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Staricco, Jorge contra MONTERO, JORGE. Juicio Ejecutivo" (F. 486|C|976), se hace saber que el día 17 de noviembre de 1977, a la hora 14 y en la calle 25 de Mayo 834 (Pando) se procederá por el rematador Winston Provenza y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Sobadora marca Siam c|motor monofásico de 2 HP, N$ 7.500.00; Conservadora Tío c|vitrina de 3 puertas c|motor monofásico N$ 3.000.00; Mostrador vitrina c|tapa de cármica blanca de 6 metros de largo N$ 600.00. Vitrina con 4 estantes para pan 4.50 metros de largo puertas corredizas N$ 500.00; Estantería de madera desarmada N$ 15.00; Amasador para 4 o 6 bolsas de harina marca Siam de 5 HP motor trifásico N$ 6.000.00; 29 barcas de madera para pan de 2 x 0.80 N$ 348.00; Batidora c|motor trifásico N$ 1.500.00; 21 bandejas de chapa p| horno de 1 x 0.40 N$ 252.00; 4 palas de maderas para horno N$ 180.00; 1 pala bandeja para horno en chapa N$ 30.00; batea de madera y 2 caballetes N$ 50.00; 2 matrices para galletas N$ 48.00; 2 rodillos metálicos c|púas para amasar N$ 60.00; 2 barcas para pan, más angostas N$ 24.00; 3 barcas deterioradas N$ 27.00; 1 mesa torno de 4 metros x 0.80 N$ 90.00

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 18 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 168.00 10|pub. 21877 Nov.3.-v.nov.16.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: GARCIA MESA BALERIO o VALERIO. Sus sucesores. "Partición" (F. C. 185|974) se hace saber que el día 6 de diciembre a las 10 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección (San Antonio) se procederá por intermedio del martillero señor Washington González Luoni asistido del señor Juez de Paz, a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación los inmuebles padrones N.os 128 cuya tasación es N$ 18.300 y 429 cuya tasación es N$ 20.430 un camión "Chevrolet" modelo 1952 de 6 cilindros avaluado N$ 5 000 sito en este Pueblo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma la que deberá hacerlo efectivo. II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos municipales. III) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Canelones, donde pueden ser consultado dentro del horario judicial. IIII) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones donde podrán ser examinados. — San Antonio, noviembre 3 de 1977 — Ricardo Monza, Juez de Paz.

20) N$ 198.00 15|pub. 22362 Nov.8-v.nov.28

DURAZNO

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: María Elsa González de Guartechea contra RUBEN NELSO PEREZ. Juicio Ejecutivo". (C. 60|976), se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 16 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle doctor Luis Alberto de Herrera N.o 884 se procederá por intermedio del martillero don Otto Müller, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público de la fracción de terreno con mejoras y edificación sito en la 1.a Sección Judicial de Durazno, zona urbana, padrón 1831, manzana N.o 149, compuesto de una superficie de 256 metros cuadrados y con la base de las dos terceras partes del valor real que lo es de N$ 2.544.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sucursal del Banco Hipotecario de esta ciudad. — Durazno, noviembre 1.o de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 22124 Nov.7.v.nov.25.

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en los autos caratulados: "Juan B. Aguirre contra SINFOROSO SANCHEZ. Medidas Preparatorias" (C. 7|975) se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle doctor Luis Alberto de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don

Otto Müller presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público de las fracciones de campo padrones 5908 y 2446 (actualmente N.o 12.350) ubicados en la 8.a Sección Judicial de Florida, con superficie de 57 Hás. 2 496 metros y con la base de las dos terceras partes de su valor real que lo es de N$ 12.118.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle ésta aceptada. 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, octubre 25 de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 22123 Nov.7.v.nov.25.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Esther González Patrone y otros contra MIGUEL ANGEL GONZALEZ. "Cesación de condominio. (Ficha C N.o 45|976), se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 16 horas, en el hall de esta sede, el martillero público José Pedro Sallúa asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá a la venta bajo forma de remate público y sobre la base de N$ 3.348 66 del inmueble urbano padrón N.o 1288 ubicado en calle Manuel Oribe N.o 620 Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad octubre 10 de 1977 — Jorge Cristech Cenoz Actuario

20) N$ 126.00 15|pub. 21256 Oct.25-v.nov.15.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Sica Dell'Isola, Nelson contra MIRIA del CARMEN GALIANO de MORALES. "Juicio Ejecutivo (F. C. N.o 103|977), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado se hace saber al público, que el día siete de diciembre próximo, a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero don Servando Echeverría, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 468.00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente inmueble: La mitad indivisa de una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 37 de la localidad de Chamizo de esta Sección, empadronada con el N.o 184 y que consta de una superficie de mil ciento dieciocho metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta, en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos, octubre 31 de 1977 — Druibel Caimi López Juez de Paz.

20) N$ 234.00 15|pub. 22911 Nov.14-v.dic 2.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7912 (Punta del Este). Juicio Ejecutivo" (Ficha 2077|974), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 14, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la suma de N$ 4.050 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 980 de Punta del Este de la 1.a Sección de Maldonado, empadronado con el N.o 7.912, y compuesto de un área de 1.126 metros con frente al S. O. sobre calle 3 de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador, 3) que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado 17 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 21980 Nov.4.-v.nov.24.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROCA OVIEDO, ANTONIO y otros "Subasta pública". (Ficha A. 314|977), se hace saber que el día 24 de noviembre próximo venidero a las 15 horas y en el hall de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de nuevos pesos 10 966,00 (2/3 de su tasación) de una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, ubicado en la manzana Nº 70 de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, padrón Nº 4.206, con una superficie de 445 metros 93 decímetros, con frente de metros 15.40 al Este sobre calle Juncal entre Avda. España y Florida.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta al finalizar el remate, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60% (incluido I.V.A.) de comisión; II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes de acuerdo con la ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 28 de octubre de 1977. — Esc Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 21736 Nov.1º-v.nov.22.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Demichelis, Pedro E. contra DE SAN VICENTE ROGELIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 26|976) se hace saber que el día miércoles 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas en calle Pereda N.o 873 se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación de bienes que se detallan: una máquina calcular Bowmar con transformador (tasación N$ 100.00) una máquina escribir Olympia (tasación N$ 600.00) un grabador Phillips (tasación N$ 300.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma como así también 3 por ciento del Impuesto Municipal y el 15 por ciento de comisión (incluido IVA) del rematador. — Paysandú, 27 de octubre de 1977. — Escribano Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 22104 Nov 7.v.nov.18.

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Juan David Schweizer contra JOSE ENRIQUE GIANI GOSSI. Juicio Ejecutivo" (B. 329|977), el 29 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en calle Florida 918, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de nuevos pesos diez mil (dos tercios de su tasación), un camión Borgward modelo 1951, matrícula 50-587 con motor diesel. Pago en el acto, más comisión e impuestos. — Paysandú, 27 de octubre de 1977. — Escribana Milka Verde de Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 22105 Nov.7-v.nov.18.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos "Banco de Paysandú contra ELBIO MANFREDI MORALES y otro. Embargo". (Ficha B. Nº 287|974), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1977 a las 10.30 horas, en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186, altos) el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 4.626.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial, manzana Nº 261 de la planta urbana de esta ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 4908 con una superficie de 432 metros 108 centímetros y tiene 10 metros de frente al Norte sobre la calle Ayacucho.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 20% en garantía de la misma, así como el 3% de impuesto municipal y el 3,60% de comisión e I.V.A. del rematador; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub 21735 Nov.1º-v.nov.22.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Barbieri y Leggire Sociedad Anónima contra HERIBERTO MENDEZ. Medidas Preparatorias" (A. 736|976) se hace saber que el día 27 de noviembre de 1977, a las 9 horas, en el domicilio de calle Rivera N.o 763, el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los bienes detallados a fs. 8 vto. 10|10 vto. de los autos agregados A. 736|976 y tasados a fs. 22 de los presentes autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto 1.o de noviembre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 22389 Nov.9.-v.nov.22.

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAGET SUAREZ, OSVALDO IGNACIO. "Medidas Preparatorias" (F a A 802|1976) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1977 a las 10 horas, en el local "Asociación Rural de San José", el rematador designado don Wáshington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes animales: 9 vacas, 1 toro 1 novillo, 10 vaquillonas y 3 terneros.

Se previene: Que los precios deberán satisfacerse de contado y que además de ellos, serán de cargo de los mejores postores, la comisión del rematador y los impuestos inclusive municipales, que graven las ventas, salvo que el mejor postor fuere el acreedor. — San José, noviembre 3 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 22702 Nov.11-v.nov.24.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos 'Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAJARDO GONZALEZ, ARNOLDO EXEQUIEL. Medidas Preparatorias" (Fa. A. 334|976) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1977 a las 10 horas en la Cooperativa del Río de la Plata en Ruta 1 kilómetro 72, Pueblo Rafael Peraza, el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, un tractor marca "Internacional" modelo 354 con motor diesel de 4 cilindros N.o 144 A. 77.439 con levante hidráulico y toma de fuerza, un arado "Internacional" de tres rejas levante hidráulico y una disquera marca Jhonn Deere de 4 cuerpos y 20 discos.

Se previene: Que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los gastos e impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidos (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, 25 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 22376 Nov.9.-v.nov.22.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "PALLADINO DE DI RENA, CARMEN MARIA y DIRENA PALLADINO, SANTIAGO NICOLAS. Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha N.o 261|975), se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, calle José Pedro Varela N.o 1457, el martillero Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 3.07 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con

sus mejoras y demás edificaciones que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 6.146 (anterior N.o 1791), de una superficie de 1.454 metros 20 decímetros 11 centímetros con 28 metros 347 mmlts. de frente al Sur sobre calle José Pedro Varela cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 1457.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, —los que legalmente correspondan— como también la comisión del rematador, son de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 22388 Nov.9.-v.nov.29.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se presentó ANGELA ZUNINO de CHIESSA, (V|856|976) por sí y por María Edith Chiessa y Mireya Chiessa, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Eduardo Vío el 9 de julio de 1949, inscripta su primera copia con el N.o 621 folio 349 del libro 392 y por la cual los esposos Luis Ramón Camilli y Bercedes Puig vendieron a Carlos Chiessa el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio, construcciones y demás mejoras que contiene y le sobrevengan ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de este departamento de Montevideo, individualizado en el padrón con el número ciento trece mil cuarenta y cinco, con una superficie de 279 metros 1.750 centímetros cuadrados que se deslinda, con frente de 8 metros 59 centímetros al Sur-Este a la calle Doroteo Enciso donde la puerta de entrada está señalado con los N.os 871 y 871 A y 873. Fallecido el adquirente fueron declarados herederas sus hijas legítimas María Edith y Mireya Petrona Chiessa Zunino sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Angela Facunda Zunino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21 N$ 156.00 10|pub. 22453 Nov.14-v.nov.25.)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: TERESA COSINI DE ALESSANDRI "Sucesión Libro 59-F.o 304" se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos sucesorios mencionados el que fuere expedido con fecha 28 de agosto de 1964 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1.201 al F.o 485 del L.o 579 en el que se incluyó en la relación de bienes entre otros un terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo —Punta Gorda—, empadronado con el N.o 103.174 con un área de 300 metros con frente al sur de la calle Rivera —antes Germinal—. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 22565 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CLOTILDE FERREIRA (F. C. 1360|1977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Héctor Ortiz Garzás, con fecha 16 de mayo de 1921 por la cual Clotilde Ferreira, adquirió en su calidad de coheredera en la Sucesión de Fabián Genaro Ferreira (h) por escritura de partición extrajudicial de don Fabián Genaro Ferreira Arévalo, el inmueble padrón 5132 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno con una superficie de 250 hectáreas 2674 metros señalado con el N o 4 en el plano del Agrimensor Juambeltz, que linda al norte con don Urbilindo Freitas, al Sur con la fracción de Dionisia Martiniana Ferreira, al Este con parte de la fracción de doña Irene F. Rivero de Ferreira y al Oeste con el Arroyo del Estado, fue adjudicado a don Fabián Genaro Ferreira (h).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir con los trámites por el término de treinta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 22848 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ARMENUHI BENGLIAN DE DEMIRDJIAN. "Segunda copia" (Ficha E. 2309|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Armenuhi Benglian de Demirdjian solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 20 de abril de 1948 autorizara el escribano César De Ferrari, por la cual Garabed Dermirdjian —esposo de la compareciente— compró a Ana Borromeo de Perri y Antonio Perri un inmueble con las construcciones y demás mejoras que contenía ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 67268, señalado con el N.o 184 de la manzana 1 del plano del agrimensor Benjamín F. Conde de marzo de 1890 según el cual tiene un área de 300 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al NE a la calle Tabobá N.o 2009 y 2011 entre Pasaje al Arroyo Malvín y calle Cubo del Sur por 30 metros de fondo lindando al NO. con solar 185; al SO. con solar 175 y al SE. con solares 185, 186 y 187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 22140 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JULIO SOFFER Segunda Copia (Ficha E.2.741-1977) se hacer saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 16 de octubre de 1975 en Montevideo, autorizara la escribana Carmen Ballon Aner por la cual los señores Estela Zulma y Walter Regino González Viscaíno, casados respectivamente con Jorge Luis Rellini y Alba Mabel Angon Martínez vendieron a Manuel Ferreira Souto, soltero, un solar con construcciones ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones "Balneario Atlántida", empadronado con el N.o 20, que es fracción B del Plano del Agr. Héctor Carlomagno inscripto en Castastro de Pando el 10 de enero de 1949, con un área de 238 metros 1278 centímetros estando la copia de dicha escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1.569 al F.o 1 891 del L.o 74 en el año 1975. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a toda se a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo octubre 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 132.00 10|pub 22587 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ESTANISLAO TERGAZAROFF "Segunda Copia" (F. 759|977), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que el 8 de mayo y el 24 de octubre de 1967, otorgó y firmó el escribano José G. Curi Bolaña, del siguiente bien: Un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado paraje "Los Médanos de San Rafael", zona urbana, empadronado con el N.o 3467, señalado con el N.o 7 de la manzana 15, en el plano de mensura del Agr. Juan A. González Uslenghi de marzo de 1946, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 11 de mayo siguiente, en el expediente N.o 990, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de abril del mismo año con el N.o 89, según el cual, consta de un área de 1.267 metros 90 decímetros, deslindados así: 20 metros de frente al N.O. a calle "J" de 17 metros de ancho Avenida California entre calles "I" y "C" de 17 m.; 61 m. 43 cm. al N.E., una línea quebrada de 2 tramos rectos de 10 m., 30 cm y 10 m. al S.E. con parte de los solares 3 y 12 y 64 m. 63 cm. al S.O. con los solares 8 y 11 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 22357 Nov 8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Paolillo, en representación de Bahama S. A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada al 7 de noviembre de 1955 ante el Esc. Oscar Alberto Silva y por la cual Bahama S. A. compró a José Brunet y Laura Bonomi de Brunet la mitad indivisa de los inmuebles padrones números 8.303 y 159.772 (que están unidos) fracciones A y B del plano del Agr. Horacio Uslenghi de noviembre de 1936 inscripto en la Dir. G. Avalúos el 28 de noviembre del mismo año con el N.o 1.147. La fracción A tiene una superficie de 801 metros y 75 decímetros con 16.85 al Este de frente a la calle Ibicuy entre Soriano y San José y la fracción B tiene una superficie de 159 metros 94 centímetros con 8.70 de frente a la calle Ibicuy entre Soriano y San José. Dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 825 al F.o 560 del L.o 470.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 22622 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos, MARIA TERESA RAMILO de MUCCINELLI. Segundas Copias. (Ficha C. 427|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Ramilo de Muccinelli y sus hijos Marta Muccinelli Ramilo y Jorge Muccinelli Ramilo (los dos últimos en su carácter de herederos del causante, Mario Carlos Muccinelli), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Hildebrando A. Berenguer, en esta ciudad el 21 de mayo de 1954 por la cual María Teresa Ramilo de Muccinelli, casada con Mario Carlos Muccinelli, adquirió de Juan José Berot Carrasquet y su esposa Della Blond el siguiente inmueble, una fracción de terreno padrón en mayor área de 1151, padrón actual 1424, ubicado en el Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, designada con el número cinco en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño y consta de una superficie de trescientos veintidós metros y siete decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Marta Fernández, Actuaria.

21) N$ 132.00 10|pub. 21959 Nov.4.-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: SALGADO MEDINA, MARIA INES. "Segunda Copia" (C|545|976), se hace saber que ante este Juzgado la compareciente solicitó la expedición de la segunda copia de los siguientes valores: a) Un título nominativo N.o 0530 de 10 acciones de N$ 100.00 m|n., cada una valor nominal N$ 1.000.00 moneda nacional; b) Un título nominativo número 0531 de 10 acciones de N$ 100.00 m|n cada una, valor nominal nuevos pesos 1.000.00 m|n. valor nominal dos mil pesos viejos, por estar las acciones extendidas en esa moneda (hoy nuevos pesos dos). Dichos títulos nominativos corresponden a la sociedad Magal S. A., y dan derecho al uso y goce de la unidad del plano N.o 105 del Edificio denominado "British House" que posee la sociedad en la ciudad de Punta del Este con frente a las calles número 17 y 24, 1.a Sección Judicial de Maldonado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Magal Sociedad Anónima con domicilio en calle 17 N.o 560 Punta del Este. Maldonado. Edificio "British House", bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 21890 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, dictada en autos: GATTO GATTO, ANTONIO. "Segundas Copias" (Ficha F. 249|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, Antonio Gatto Gatto, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Abel G. Domínguez el día 18 de diciembre de 1933, por la cuál Enrique Gatto adquirió por título de compraventa el inmueble ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón en mayor área N.o 20.560 (actual N.o 155.323), compuesto de una superficie de 73 metros cuadrados 76 decímetros ubicado en la calle Dr. Duvimioso Terra 1942, ex Victoria.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
21) N$ 96.00 10|pub. 21904 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NORA CELESTINA DE LOS SANTOS de BAEZ, solicitando la expedición de segundas copias del siguiente bien: inmueble sito en Húsares 3522, padrón 53.918, escritura autorizada el 30 de abril de 1923 por el Esc. Pedro Ospitaleche.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en el presente trámite para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977 — Tributos de Oficio. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 60.00 10|pub. 22692 Nov.11-v.nov.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictado en autos "FERNANDEZ MENDEZ, OCTAVIO OREALES. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 340|977) se hace saber que se ha presentado Octavio Oreales Fernández Méndez, solicitando se le expida una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Pedro Urruty el 23 de mayo de 1966, por la cual el compareciente compró a Oca Roure Pérez una fracción de campo y sus mejoras, sito en la 9.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6896 y con una superficie de 216 hectáreas, 9.370 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 1 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 21879 Nov.3.-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLAUDIO BRITOS, "Segunda Copia" (496|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 20 de mayo de 1947 por el Escribano Pedro Aguiar Elizalde por la que Justino Santana Serralta y Sulima Elisa Pérez vendieron a Claudio Britos, casado, el padrón 1401 ubicado en zona rural de la 5.a Sección Judicial de Cerro Largo, plano Agrimensor Alfonso Duque inscripto N.o 289 en 31 de diciembre de 1925, con 87 hectáreas, 0299 cás. primera copia inscripta N.o 262, Folio 160, vuelto en el Registro de Cerro Largo.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Melo, noviembre 1.o de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 22677 Nov.11-v.nov.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos RIBEYRO, FELICIANA ELMIRA: "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 449|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Néstor G. Odriozola, el 19 de octubre de 1942, por la que María Ribeyro adquirió una fracción de campo, sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Colonia, empadronada con el número 9127, compuesta de un área de 65 hectáreas 7.530 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia, octubre 19 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
21) N$ 72.00 10|pub. 22644 Nov.10-v.nov.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos WELSH, JORGE Y OTROS "Segunda Copia Escritura", (Ficha 704|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Jorge Welsh Acuña, Juan Carlos Piccardo, y Beatriz, María Cristina y Juan Carlos Welsh Mongay, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: 1.o) de la escritura que el 20 de junio de 1947, autorizó el escribano Luis Rodríguez Villamil, por la cual Catalina Acuña casada con John Welsh (P), adquirió por compraventa y tradición de Punta Ballena S. A., bien inmueble que se describe así: Solar Baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena. Padrón 180, señalado como solar 62, en plano de los agrimensores Marcelo Ballester, Casciani Seré y Levy, con una superficie de 2081 metros 66 que se deslinda así: 37 metros de frente a Océano Atlántico al S.O.; ochava de 7 metros 85 al O.; 2 tramos de 25 metros 19 y 17 metros 63, a calle existente al N.E. y 55 metros 04 al S.E. con Solar 63. 2.o) de la escritura que el 2|9|947, autorizó el escribano Luis Rodríguez Villamil, por la cual Catalina Acuña, casada con John Welsh (P) adquirió por compraventa y tradición de Punta Ballena S. A., el bien inmueble que se describe así: Solar Baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena. Padrón 214, señalado como solar 60 en el plano de los agrimensores Ballester, Casciani Seré y Levy; según el cual tiene una superficie de 2143 metros 57 decímetros y deslinda así: 40 metros 21, de frente a calle existente al S.O.: 51 metros 04 al N.O., con solar 61; ochava al N. de 7 metros 85; 35 metros al N.E. a calle existente y 52 metros 55 al S.E. con solar 59.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin intervención. — Maldonado, 28 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
21) N$ 252.00 10|pub. 22765 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Maldonado, dictada en autos: ASOCIACION RURAL E IND. DE MALDONADO. "Segunda copia", (Ficha Nº 827|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Diego Rubio Mendivil y Antonio Mora Medina, en carácter de Presidente y Secretario de la Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de permuta que autorizara el Escribano Casimiro Tejera Delgado el 9 de setiembre de 1954, del predio donde tiene asiento en la actualidad la sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronada en mayor área con el Nº 538, la que según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla está inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el número 84 el 18 de junio de 1941, tiene una superficie de 4 Hás. 9.500 metros y linda: 487 metros de frente al Noroeste a Carretera Maldonado, San Carlos, por el Suroeste en 3 tramos da sobre la mayor área de este terreno y por el Sureste (por ser de forma triangular) da frente a carretera al Cementerio de San Carlos, en 479 metros. La primera copia de la escritura de permuta relacionada, se presentó al Registro de Traslaciones de Dominio y provisoriamente quedó inscripto con el Nº 1.166 al folio 499 vto. del año 1954.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 28 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
21) N$ 192.00 10|pub. 22241 Nov.8.-v.nov.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó el CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA (A. 249|1976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Fernándo Segarra, el día 15 de enero de 1953, por la cual Juan Presbítero Grela vendió a Luis Alberto Grela Jauregui, casado con Evangelista Acosta Ribeire, el bien padrón en mayor área N.o 5349 (hoy padrón 910), ubicado en la cuarta Sección del Departamento de Rivera, con un área de 5 hectáreas, cuya escritura se inscribió con el N.o 46, al Folio 32 vuelto, el 19 de enero de 1953, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los intereados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, octubre 25 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
21) (C. C.) 10|pub. 33284 Nov.11-v.nov.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don DIEGO GREGORIO FLEITAS (A. 562|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el día 19 de mayo de 1966 autorizó el Escribano Delmar González Brum, y por la cual los señores Luis Alfredo Torterolo Ambrosoni y Osvaldo César Delgue Harreguy vendieron al compareciente en autos (Señor Fleitas) un solar de terreno ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial empadronado en mayor área con el número 2329, actualmente 17.678, señalado con el N.o 25 de la manzana C del plano suscrito por el Agrimensor Lauro Ruétalo en octubre de 1954, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 429 el 9 de noviembre de 1954, con una superficie de 549 metros 9.750 centímetros lindando al SO: 15 metros de frente a la Avda. Harriague; al NE: 15 metros 1 centímetro con la propiedad de Angel y Luis Belgeri; al NO; 36 metros 46 centímetros con el lote 26 y al SE: 36 metros 88 centímetros con el lote 24 todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 26 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub. 22384 Nov.9-v.nov.22.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora LIDIA CARDONA de NUÑEZ, solicitando segundas copias del nicho Nº 71 del segundo cuerpo del Cementerio local de esta ciudad, y que figura a nombre del señor Salvador Cardona.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
21) N$ 116.00 10|pub 22372 Nov 9-v.nov.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALDAER LTDA.

Contrato: 31 octubre 1977.
Inscripción: N.o 789, Folio 2751, Libro 1.
Socios: LAZARO FRIDMAN y MYRNA PARDO.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización de productos químicos. Importaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 22687 Nov 11-v.nov.24.

VAN GOGH S.R.L.

Contrato: 24 octubre 1977.
Inscripción N.o 828, Folio 2806, Libro 2.
Socios: GLADYS TURNIANSKY DE HECHT y MARIO TURNIANSKY.

Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Confecciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier socio
22) N$ 58.00 10|pub. 22688 Nov.11-v.nov.24

CAMPO HNOS. S.R.L.
Modificación de contrato de fecha 31 de mayo de 1976, inscripto el 1 o de noviembre de 1977 con el N.o 794, al folio 2765 del Libro N.o 1.
Plazo: 50 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 22686 Nov.11-v.nov.24

CADEES S.R.L
Contrato: 18 de agosto de 1977.
Registro: N.o 605, Folio 2110, Libro 2.
Socios: JORGE BARAC, NELSON MASCARO LAGUNA, TEODORO IBARRA, ELBIO RIVERO, ALFREDO DROMER.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 6 meses prorrogable.
Objeto: Carga, descarga, recuperación y almacenaje de mercaderías
Administración: Jorge Hugo Barac.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22715 Nov.11-v.nov.24

ITALBRAZ S.R.L.
Contrato: 2 de mayo 1977.
Inscripción: N.o 275, Folio 971, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios y Aportes: LUIS CARLOS FLORES DALLAGNOL y RITA IRMA INES MENZEL DALDOSS de DE STEFANO, partes iguales.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller Mecánico.
22) N$ 87.00 10|pub. 22729 Nov.11-v.nov.22.

MADISON LTDA
Contrato: 14 de octubre de 1977
Socios: RAFAEL MECHOULAM YAFFE y RAQUEL CUENCA SASSON.
Capital: N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) por partes iguales.
Objeto: Confección, Venta y Exportación de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rafael Mechoulam Yaffé.
Registro Público y General de Comercio con el N.o 808 al Folio 2744 del Libro N.o 2 de Contratos 19|10|1977
22) N$ 87.00 10|pub. 22745 Nov.11-v.nov.24.

BASSO HNOS Y CIA. LTDA.
Por escritura que autorizó el escribano Mario V. Ventimiglia en esta ciudad el 3 de junio de 1977 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre último con el N o 776 al folio 2701 del libro 1 de Contratos los esposos Carlos Basso y Laura Antonia Lauret; Violeta Nieves Basso y Alejandro Bernard; Osvaldo César Sívori y María Isabel Colombo; Francisco Basso; y Concepción Adelina González, cedieron a Mario Carlos Baraschi Saugar y Alberto Alves Maseda Allemandi las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Semillería Surco" razón social "Basso Hnos. & Cía. Ltda." quedando los cesionarios propietarios de: 9.340 cuotas equivalentes al 93.40 o|o del capital social y 660 cuotas equivalentes al 6,60 o|o de dicho capital, respectivamente.
22) N$ 203.00 10|pub. 22490 Nov.11-v nov.24.

LIBRERIA LOSADA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Otorgada por documento privado del 30 de Julio de 1976
PEDRO ALBERTO BILLOROU, LUIS ALBERTO LORIETO y HECTOR D'ELIA cedieron a Renée Fierro Podestá de D'Elía, Gonzalo Pedro Losada y Carmela Ascensión Losada de Durán las cuotas que les correspondían en Librería Losada Limitada, adquiriendo los cesionarios en las siguientes proporciones: Renée Fierro Podestá de D'Elía: 60 o|o: los restantes: 20 o|o cada uno.
Modificación de sociedad. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Renée Fierro Podestá de D'Elía.
Inscripción: N o 818, folio 2776 del libro 2 de Contratos el 21 de octubre de 1977
22) N$ 145.00 10|pub. 22317 Nov.11-v.nov.24.

FAGE LTDA.
Contrato: 17 de octubre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1977, N.o 767, folio 2672, libro 1 de Contratos.
Socios: MOISES BERGER ERLICH, ANA FURMAN WINCYG, RAQUEL FANNY BERGER FURMAN y GERARDO BERGER FURMAN.
Capital: N$ 40.000 integrados así: Moisés Berger N$ 15.000; Ana Furman N$ 15.000; Raquel Fanny Berger N$ 5.000 y Gerardo Berger N$ 5.000.
Administración: *Moisés Berger o Ana Furman conjuntamente con cualquiera de los otros socios.*
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación del ramo de mueblería, artículos para el hogar y anexos, como objeto principal.
22) N$ 189.50 10|pub. 22318 Nov.11-nov.24.

INDUSTRIA FORESTAL Y MADERERA DEL PARQUE S. R. L.
Contrato: 29 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, el 28 de junio de 1977 con el Nº 84 a folios 288 a 291.
Domicilio: Diagonal 6 s/n esq. Mario Ferreira (Parque del Plata).
Socios: FREDDY GUALBERTO URBAN GARCIA, WENCESLAO MIGUEL URBAN BONILLA y MIGUEL ANGEL URBAN GARCIA.
Capital: N$ 50.000,00.
Aportes: Freddy Urbán N$ 20.000,00; Wenceslao Urbán N$ 15.000,00 y Miguel Angel Urbán N$ 15.000,00.
Objeto: Explotación de montes naturales o creados, propios o de terceros, comercialización de árboles y la madera extraída Importación y exportación
Administración: indistintamente.
Plazo: por tres años prorrogable automáticamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 22530 Nov.10-v.nov.23.

FOTÓVIGO LTDA.
Contrato: 13 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: Nº 762, folio 2.574, libro 2 de Contratos el 26 de setiembre de 1977
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: JOSE MANUEL SEGADE DIAZ y ROSA VICTORIA GUIMARAIS CHAMORRO.
Capital: N$ 20.000,00 aportado la mitad por cada socio.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Compra venta de artículos fotográficos, importación, exportación, venta de souvenirs, manualidades de cuero y venta artículos de los mismos.
22) N$ 87.00 10|pub. 22528 Nov.10-v.nov.23.

ELBIO A. BONORA & CIA. LTDA.
Contrato privado del 19 de setiembre de 1977, inscripto en el Registro Público de Colonia el 6 de octubre de 1977.
Socios: ELBIO BONORA, PEDRO MANUEL VASCO y ANTONIO VASCO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00 aportado en efectivo: N$ 8.000,00 por el señor Elbio Bonora; nuevos pesos 1.000,00 por el señor Antonio Vasco y N$ 1.000,00 por el señor Pedro M. Vasco.
Administración: Elbio A. Bonora.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 116.00 10|pub. 22523 Nov.10-v.nov 23.

ARAUCA LTDA.
Contrato: 24 de marzo de 1977.
Inscripción: 28|3|977, N.o 206, Folio 724, Libro 1.
Socios: ANA MARIA MAGGI, MIGUEL CLEFFI JOSE PEDRO DIAZ.
Capital: N$ 120.00.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución, venta y canje de libros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22562 Nov.10-v.nov.23

INQUI S.R.L.
Contrato: 1|11|977.
Inscripción: N.o 838, folio 2838 libro 2.
Socios: ROBERTO MARIO RODRIGUEZ y JUAN ROBLES DIAZ.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Compraventa de mercaderías, importaciones, exportaciones, representaciones, asesoramientos, así como cualquier actividad industrial o comercial.
Administración: Conjunta.
22) N$ 87.00 10|pub. 22162 Nov.7-v.nov.18.

SUMES LTDA.
Contrato: 19 octubre 1977.
Inscripción: N.o 835, folio 2829, libro 2.
Socios: PABLO y STELLA BARAGIOLA.
Administración: Pablo Baragiola.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 2.000.00
Objeto: Papelería y afines.
22) N$ 58.00 10|pub. 22167 Nov 7-v.nov.18.

MONTEQUIN LTDA
Constitución: 8 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: 19 de setiembre de 1977, N o 637, Folio 2219, Libro 1.
Socios: ANGEL MAYORGA PRIETO, RODOLFO FAYO VALDETTARO, LUIS ALBERTO CENTENO TARUCCO, DOMINGO GONZALEZ CONDOY.
Administración: Cuatro socios actuando dos de ellos conjuntamente.
Objeto: Fabricación, Importación, Exportación y Comercialización de Productos Químicos y Afines.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por Domingo González y Rodolfo Fayo N$ 17.500.00 cada uno, Angel Mayorga y Luis Alberto Centeno N$ 7.500.00 cada uno
Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos.
22) N$ 116.00 10|pub. 22033 Nov.4-v.nov.17.

R. J ARECO y ASOCIADOS S.R.L.
Fecha: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: 748|2608|1
Socios: RICARDO ARECO ANGELICA ANTELO, ANA OURTHE CABALE y CRISTINA OTERO.
Objeto: Prestación servicios, agente auxiliar comercio.
Administración: Indistinta, 2 conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Uruguay 1374.
22) N$ 58.00 10|pub. 22173 Nov.7-v.nov.18.

CONSUR LIMITADA
Contrato: 30 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 736, Folio 2569, Libro 1 de contratos.
Socios: NORBERTO CUBRIA, JORGE DE PAULA, CESAR RODRIGUEZ MUSMANO y WALTER PRIMERO JOSE KRUK.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Proyección, promoción, inversión, construcción y venta de edificios en el área de la Arquitectura en su escala edilicia urbana y territorial.
Administración: Cualquiera de los socios actuando conjunta o indistintamente.
Plazo. Dos años prorrogable por períodos sucesivos de dos años cada uno
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 22064 Nov.4-v.nov.17.

SURIMPEX LIMITADA
Contrato: 5 de octubre de 1977.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1977, N o 812, Folio 2760 Libro 2.
Socios: ROBERTO VIERA BARRAGAN y RAUL BRANDON SOUTO.
Administración: Socios Viera y Brandón conjuntamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 30 años
Objeto: Importación, exportación, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 22087 Nov.4-v.nov.17.

MARICHAL SOC. LTDA.
Contrato: 10 de octubre de 1977.
Registro: N.o 809, Folio 2748, Libro 2.
Socios: TEODORO MARICHAL ORGA y SUSANA MARICHAL BENITEZ.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Objeto: Industrialización, compra-venta, importación, exportación y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles Representaciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Constituyente 2023.
22) N$ 87.00 10|pub. 22095 Nov.4-v.nov.17.

MELANGE LIMITADA
Contrato: 28 de marzo de 1977.
Inscripción: Registro Comercio 20 abril 1977 N.o 249, folio 881, libro 1.
Socios: FERGUSON SMITH, RAFAEL MONTEMAR.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Salón quinielas, Cigarrería, Venta de Papelería y artículos de escritorio, Escolares y afines.
Plazo: tres años.
Administración: los dos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 21967 Nov 4-v.nov.17.

JEANISSIMO
Fecha: 25 de octubre de 1977. Registro: 28 de octubre de 1977, N.o 829, folio 2809, libro 2.
Denominación y razón social: Jeanissimo y Graciela y Guillermo Szabo Ltda.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: GRACIELA y GUILLERMO SZABO RUTMAN (N$ 5.000.00 cada uno).
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: compraventa de artículos de vestir, ropa, importaciones, exportaciones, representaciones y todo negocio o actividad lícita.
Plazo: 5 años a partir del 27 de setiembre de 1974 prorrogables por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 21863 Nov.3-v.nov.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Razón Social: Avant S.R.L.
Otorgamiento: 24 de octubre de 1977
Socios: CARLOS BO MOCHO, SUSANA BIANCHI de BO.
Capital: N$ 5.000.00
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 5 años.
Giro: Fábrica de plásticos, importaciones y exportaciones.
Escribano: Elida Agosto de Chavarría.
Registro Público y General de Comercio
Inscripta el 25 de octubre de 977 con el número 752 a Folio 2622 del Libro N o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 21957 Nov 3-v.nov.16.

RECONSTRUCTORA CARMELO S. R. L.
Contrato del 26|1.o|62. Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 34 del folio 182 al 186 del tomo 1969.
Socios: ARIEL YACOBUCCI, CARLOS YACOBUCCI y JUAN BARBIEL.
Denominación: Reconstructora Carmelo S.R.L.
Objeto: Comercialización, reconstrucción y reparación de neumáticos.
Capital: 1.984.55.
Administración cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años prórroga automática.
22) N$ 87.00 10|pub. 21837 Nov.1.o-v.nov.15.

SPAZIO S. R. LTDA.
Contrato: 18 de octubre de 1977.
Registro Público y General de Comercio de Montevideo, N.o 740 F.c 2582.
Socios: TERESITA RIVIEZZO SUAREZ de SCHAFFER y ROSA PIWEN GALUN DE WATKIN.
Objeto: "Decoración de Interiores - Artículos de Regalos y Galería de Arte".
Plazo: 3 años, desde el 19 de octubre de 1977, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Las 2 socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo. — Juan Carlos Gómez 1333 bis Esq. Sarandí.
22) N$ 116.00 10|pub 21826 Nov.1.o-v.nov.15.

ACINCOL LTDA.
Contrato privado 7 de julio de 1977. Registro Comercio 25 de julio de 1977, N.o 492, Folio 2714, Libro 1.
Socios: SERGIO COLINA FERRARI y MYRTHA D'AMICO GHAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años
Objeto: Importación y Exportación. Comercialización de bienes y servicios.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 21665 Oct.31-v.nov.14.

ADROVER, LIBERATTI LTDA.
Contrato: 3|10|977.
Inscripción N.o 155, folio 440 al 443, tomo año 1977. Registro Público de Comercio de Canelones
Socios: MARIA ITATI BANEGA PORTO, y MARIO EDUARDO LIBERATTI CASTRO.
Objeto: Confección de telas y prendas de tejido de punto a mano y|o a máquina para su venta en el mercado local y la exportación, recibir consignaciones y|c representaciones de cualquier tipo o naturaleza etc.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 100.00.
Aportes: María Itatí Banega Porto nuevos pesos 5.000.00 Mario Eduardo Liberatti Castro N$ 5.000.00.
Administración: Los dos socios indistintamente
Domicilio: Ruta 101 Km. 28, Canelones Séptima Sección Judicial.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 22275 Nov.8-v.nov.21.

EL JAGUEL LTDA.
Contrato: 7 de marzo de 1977.
Inscripción N.o 41, 128-130.
Socios: CARLOS HUGO GALIPOLO DANDRAU y GUSTAVO ADOLFO GALIPOLO DANDRAU.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos, dos mil) por partes iguales.
Objeto: elaboración y ventas de vinos, Exportación e importación.
Plazo: tres años prorrogables.
Domicilio: Las Piedras. Gral. Flores N.o 756.
Administración: indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 22244 Nov.8.-v.nov.21.

MARINA S.R.L.
Contrato: 20 de octubre de 1976.
Inscripción: fecha 8 de noviembre de 1976, N.o 68 del folio 205 al 209 del To. N.o 15.
Socios: ROLANDO TURNES GOMEZ, AUGUSTO CESAR FERRARI FERNANDEZ, EDUARDO RUDEMAR RAMOS BLANCO y JULIA BALERIO GARCIA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Restaurant, bar etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: los cuatro socios indistintamente (socios fundadores).
Domicilio: Maldonado ciudad, Chalet Yasí, calle Jacarandá Barrio Iporá.
22) N$ 87.00 10|pub. 22236 Nov.8.-v.nov.21.

EL SABOR S.R.L.
Cesión de cuota. Humberto Varela Soriano y Gladys R. Martínez cedieron su participación a Roberto Urgal Fernández. 10|12|976 R.P. y General de Com. N.o 772 al Folio 2686 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 22843 Nov.14-v nov.25.

ARTESANIA MARIN S.R.L.
Contrato: 1.o de julio 1977.
Inscripto: N.o 468, folio 1642, libro N.o 2.
Capital: N$ 1.500 por partes iguales.
Socios: WILSON MARIN, MARIA G. PEREZ FERNANDEZ y ALBERTO SAYAGUES.
Objeto: Producción y comercialización de artesanías y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 22468 Nov.9-v.nov.22.

CAPURRO LTDA.
Contrato: 11 octubre 1977.
Registro: N.o 741, folio 2584, libro 1 de Contratos.
Socios: EFRAIN FRANCISCO GONZALEZ MACHADO y CARLOS DANIEL MARTINEZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000, partes iguales.
Objeto: Explotación en ramo de ferretería, bazar, menage y repuestos automotrices; importación y exportación de toda clase de bienes, productos o materias elaboradas, semielaboradas o en su estado natural fabricación o elaboración de los mismos bienes o productos; comprar, hipotecar, prometer en venta, afectar con cualquier clase de derecho, arrendar o dar en arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145 00 10|pub. 22484 Nov.9-v.nov.22.

STEPHAN'S LTDA.
Contrato: 5 de setiembre de 1977.
Socios: JAIME SIMON DREIFUS ZAMOSKEVICH, EDUARDO DREIFUS ZAMOSKEVICH y ABRAHAM DREIFUS ZAMOSKEVICH.
Objeto: Confección, venta y exportación de vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 45.000.00 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil) integrado por partes iguales.
Administración: Jaime Simón Dreifus Zamoskevich.
Registro Público y General de Comercio: N.o 678 al folio 2373 del libro N.o 1 de Contratos. 3|10|1977
22) N$ 116.00 10|pub. 22511 Nov.9-vnov.22.

OASIS S. R. L.
Empresa: OASIS S. R. L.
Contrato: 1.o de setiembre 1977.
Inscripción: Setiembre 30 1977. Registro de Comercio. Inscripto con el N.o 89 del F. 311 al F. 316 del tomo N.o 16.
Socios: JESUS CARBALLAL DOMINGUEZ y ELVIRA PATRON de CARBALLAL.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Explotación de servicios de hotelería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Socios fundadores.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 22763 Nov.14-v.nov.25.

ARTE ACRIL LTDA.
Contrato: Privado de fecha 6 setiembre de 1977. Registro Público y General de Comercio.
Inscripto: Con el N.o 669, Folio 2344. Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO BOTTI TELECHEA y ALFREDO STALISLAO VALDES del PINO.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Industrialización manufacturación de acrílico, plásticos y derivados. Importación y Exportación.
22) N$ 87.00 10|pub. 22808 Nov.14-v.nov.25.

ANJOR S.R.L.
Contrato: 21 octubre 1977.
Registro: N.o 749, Folio 2611, Libro 1.
Socios: MYRIAM GLADYS AVELLINO CASCO, MYRIAM CHANES de METTI y JORGE ELISEO METTI MUSCARELLO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación ramo confecciones venta ropa y otros.
Administración: Myriam Gladys Avellino Casco y Jorge Eliseo Metti Muscarello. conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22818 Nov.14-v.nov 25.

QUASAR LIMITADA
Contrato: 25|X|977.
Inscripción: N.o 793, Folio 2763, Libro 1, Registro Comercio
Capital: N$ 12.000.00. Integración: partes iguales
Socios: ANIBAL LUCERO, MARIO PONCE de LEON, ITALO CORBO.
Objeto: Importación-Exportación.
Domicilio: Ituzaingó 1439, entrepiso.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub 22844 Nov.14-v.nov.25.

VETERINARIA LAS PLACES LIMITADA
Contrato: 7 de julio de 1977.
Inscripción: 22 de julio de 1977.
Socios: NELSON GUARNERI y RAUL PIAGGIO.
Objeto: Venta de productos veterinarios. Exp. Imp.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo. Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 22845 Nov.14-v.nov.25.

SILMAR LIMITADA
Contrato: 5 de octubre de 1977.
Registro Comercio: N.o 798, Folio 2781, Libro 1
Socios: NELSON PEYRE, MAYO LACRUZ.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Objeto: Pintura y Empapelado. Fabricación, Comercialización de artículos para la construcción y servicios anexos.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22867 Nov.14-v.nov.25.

AUTOMOTORES MIGUELETE LIMITADA
Contrato: 18|10|977. Registro N.o 79, Folio 2754, Libro 1.
Socios: RUBEN IGNELSI y AGUSTIN CARLUKA
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Reparaciones, ventas, comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22875 Nov.14-v.nov 25.

REVELLA II LTDA
Contrato: 28 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 776, Folio 2626, Libro 2, el 4 de octubre de 1977.
Socios: MIGUEL A. MAZZA, ANGEL S. VELLANO NORMA RECAREY de VELLANO.
Capital: N$ 24.000.00.
Administración: Angel S. Vellano.
Objeto: Est. fotográfico y Vta artículos afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22906 Nov.14-v.nov.25.

JAVIER CHIARINO PROPIEDADES S.R.L.
Denominación: "Javier Chiarino Propiedades S.R.L.".
Fecha de Contrato: 18 de octubre de 1977.
Socios: JAVIER CHIARINO (2|3), PABLO CHIARINO (1|3).
Capital: N$ 5.100.00 (nuevos pesos cinco mil cien)
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administraciones.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Fecha 1.o de noviembre de 1977
Registro: N.o 782, Folio 2726, Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 22915 Nov.14-v.nov.25.

FERRANDO & MUTTONI LIMITADA
Contrato: 27 de octubre de 1977.
Inscripción: N o 778, folio 2708, libro 1.
Socios: HERNAN FERRANDO GUTIERREZ y RICARDO MUTTONI VIGNOLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Industria de la construcción y ramos afines. b) Importación, exportación, representación, distribución, industrialización, y comercialización de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. c) Explotación de marcas patentes, privilegios y derechos similares.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 2 000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 22251 Nov.14-v.nov.25.

CELE LTDA.
Contrato: 24 de marzo de 1977.
Inscripción: 28|3|977, N.o 207, Folio 727, Libro 1
Capital: N$ 120.00.
Socios: CARLOS MAGGI, LUISA VIERA y ALVARO DIAZ BERENGUER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Impresión de libros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22543 Nov.14-v.nov.25.

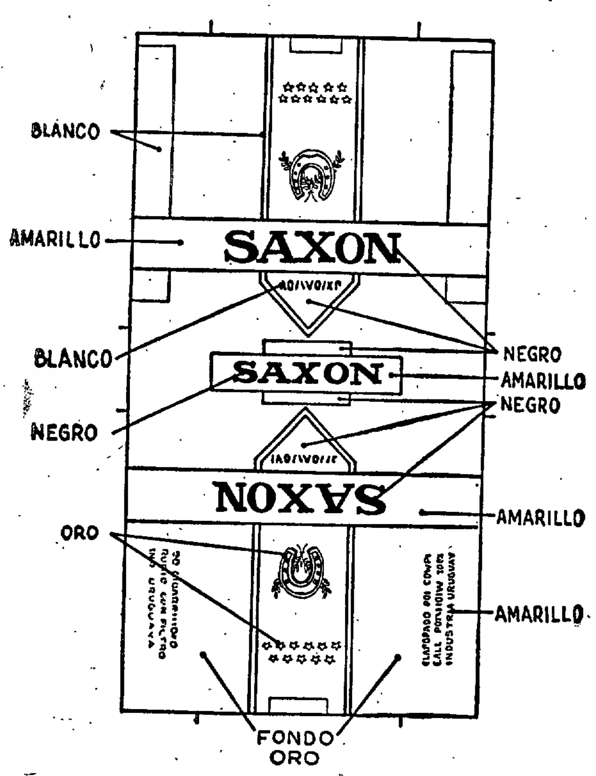
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 156.655 y 2.629. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Eventos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CHORIPAN, clases 8 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22714 Nov.11-v.nov 24

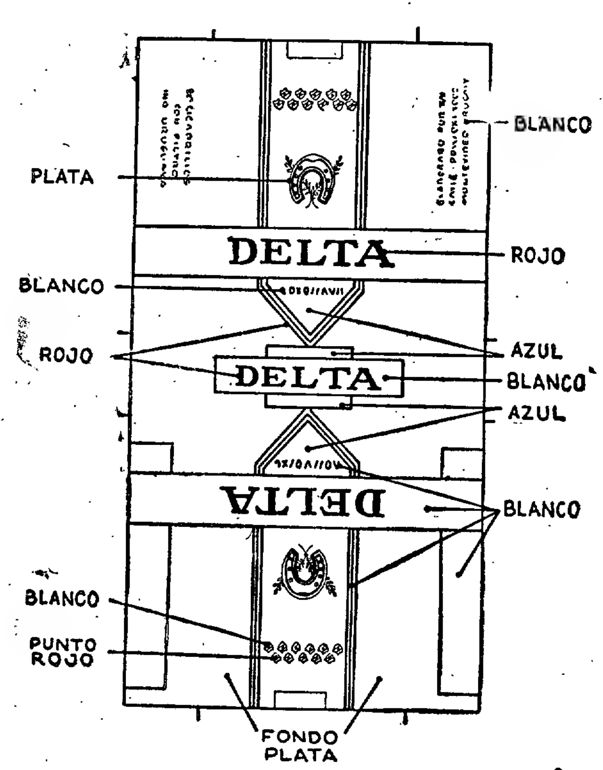
ACTA N.o 156.524. — Montevideo, octubre 27, 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHO-O-CHIP clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21789 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.665. — Montevideo, noviembre 9 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez diaz consecutivos — La Dirección.
23) N$ 725.00 10|pub. 22866 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.664. — Montevideo, noviembre 9 1977. — Oscar Bacot por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 725.00 10|pub. 22865 Nov 14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.613. — Montevideo, noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:

clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22789 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.557. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Polionda S. A., (Montevideo) solicita marca: MULTIONDA clases 3, 6, 8, 15 y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22790 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.556. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Polionda S. A., (Montevideo, solicita marca: MUROPLAST, clases 8 y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22791 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.612. — Montevideo noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22787 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.555. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — P. Dubourg, por Meisy's S.R.L., (Montevideo), solicita marca:

GS GOLD STAR

clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22786 Nov.14-v.nov 25.

ACTA N.o 156.651. — Montevideo, noviembre 8 1977. — Billy Fox por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CHOCORAPID clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22857 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.650. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Oscar Bacot por Verum S. A. (Montevideo), solicita marca K♦PIKE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22858 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.662. — Montevideo, noviembre 9 de 1977 — Billy Fox por Trofield Surgicals A. G. (Suiza), solicita marca

halothane
TROFIELD

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22861 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.666. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Pablo A. Montans Vidovich (Montevideo), solicita marca P.M V. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 22859 Nov 14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.653. — Montevideo, noviembre 8 1977. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Dr. Gador y Cía S.A.C.I. (Argentina), solicita marca GammaTet clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22860 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.614. — Montevideo, noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22788 Nov.14-v.nov.25.

ACTAS Ncs. 156.566 y 2.623. — Montevideo, 31 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Pemar Sudamericana casa Bancaria S. A. (Montevideo), solicita marca: PEMAR clases 15, 26, 27 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22904 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.669. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario G. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca EDUCTIN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22894 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.668. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca PROVECHITO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direcicón.
23) N$ 58.00 10|pub. 22895 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.652 — Montevideo, noviembre 8 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca KROCKBAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22856 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.522. — Montevideo, octubre 27, 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHOCODIA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21785 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.531. — Montevideo, 27 octubre 1977 — Manfredo Cikato por Circles Ltda. (Montevideo), solicita marca LATINAS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22461 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.509 — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorio Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca ANIONIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22457 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.446. — Montevideo, 19 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Pedro Ayzaguer (Montevideo), solicita marca KENZO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.30 10|pub. 21806 Nov.1.o-v.nov 15.

ACTA N.o 156.639. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Jones & Cía S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" Progreso, Canelones, solicita la marca CHATEAU DU-MOULIN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 22341 Nov.10-v nov.23.

ACTA No 156.640. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Jones & Cía S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" Progreso, Canelones, solicita la marca



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 22539 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.500. — Montevideo, octubre 25 1977 — Ruben Arrolli por Di Carlo S.R.L (Montevideo), solicita marca STIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22646 Nov 10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.643. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Raú. Michel (Uruguay), solicita marca



clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 22599 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No 156.622. — Montevideo, noviembre 4 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca CROKLIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22567 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.620. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca RECOMENDADOS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22568 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 156.619. — Montevideo, noviembre 4 1977 — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo). solicita marca MONTEVIDEO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22569 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N o 156.628 — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por Rhone-poulenc Industries. (Francia), solicita marca TIMAXEL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 22570 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 156.629 — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA). solicita marca BERSIVER clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22571 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 156.630 — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA). solicita marca VERGILIUM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22572 Nov.10-v.nov 23.

ACTA N.o 156.580. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca: IZARRA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22303 Nov.8v.nov.21.

ACTA N.o 156.578. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: ORANGINE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22302 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.576. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: NOELISIMO, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22301 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.579. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca: NOELIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22300 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.577. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOELISIMA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22299 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.601. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Rowntree Mackintosh Limite — Inglaterra, solicita la marca: KIT KAT, clase 1 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22247 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.598. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: SCHEHERAZADA clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00. 10|pub. 22249 Nov 8.-v.nov 21.

ACTA N.o 156.575. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot, por Patty Collins S. A. (Montevideo) solicita marca: 20 GRAMOS DE SEDUCCION, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22307 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.606. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOEL 1847, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22306 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.585. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: 007, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22305 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.581. — Montevideo. noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: FRESCOBLEA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22304 Nov 8-v.nov.21.

ACTA No 156.584. — Montevideo. noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por [illegible] y Compañía Sociedad Anónima (Arg[illegible]a), solicita marca JAMES BOND clase — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22310 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.583. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca JAMES BOND 007. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub. 22309 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.582 — Montevideo, noviembre 1.o de 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: D B H., clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22308 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.602. — Montevideo. noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Cía. Industrial Farmacéutica S.A.I.C.F. Buenos Aires solicita la marca: CHICLISOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22246 Nov 8-v.nov.21.

ACTA No 2624. — Montevideo. 3 de noviembre de 1977. — Jesús Carballal Domínguez (Uruguay), solicita marca: RESTAURANT LA CIGALE, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22282 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.600. — Montevideo. noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: GOLFER'S DELIGHT, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22250 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.574. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: NIZORAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22298 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.573. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: REMIVOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22297 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.572. — Montevideo. noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: GASTRACTIV, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22296 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.610. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHOCOBAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22295 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.609. — Montevideo. noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: BOND, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22294 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.608. — Montevideo. noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca: BLOKELADO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22293 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.607. — Montevideo. noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca: 1847 clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22292 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156 604. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: MIKANOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22291 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.537. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca EL GRAFICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22050 Nov.8-v nov.21,

ACTA N.o 156.504. — Monte[illegible]ubre 26. 1977. — Billy Fox por Hoechst [illegible]tiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Acrinar" clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21788 Nov 1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.599. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: GARNIER, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub. 22248 Nov 8 v nov.21.

ACTA N o 2.613 — Montevideo octubre 14 de 1977 — P. Dubourg por Isaac Tenenbaum (Montevideo), solicita marca GOLF clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21537 Nov 3-v.nov.16.

ACTA N o 156.529. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Cooper Laboratories International, Inc. (EUA), solicita marca

Oral-B

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21864 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N .o 156.532. — Montevideo, 27 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania), solicita marca MUCOSOLVON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22462 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.441. — Montevideo, 19 de octubre 1977. — Enrique Tato por Wolme Limitada (Uruguay), solicita marca MIURA clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22185 Nov.7-v.nov 18.

ACTA N.o 156.596. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Roure Bertrand Dupont, Société Anonyme, (Francia), solicita marca



ROURE BERTRAND DUPONT

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 22188 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.461. — Montevideo, octubre 21 1977. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo). solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00. 10|pub. 22195 Nov 7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.477. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — P. Dubourg por Sucort Ltda. (Montevideo) solicita marca: BARRIOS REGULABLE, clases 6 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22119 Nov.7.-v.nov.18.

ACTA No 156.533. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — P. Dubourg por Teatro S.R.L. (Montevideo) solicita renovar marca: EVA, clase. 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22120 Nov 7 -v.nov 18.

ACTA N.o 156.479. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — P Dubourg por Hauser Ltda. (Montevideo) solicita marca: HAUSER. clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 22121 Nov 7.-v.nov.18.

ACTA N.o 156.508. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Carrocerías Eliziario S. A. Industria e Comércio (Brasil) solicita marca: ELIZIARIO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22122 Nov.7.-v.nov.18.

ACTA N.o 156.548. — Montevideo, octubre 31 1977. — Jones & Cía. S. A. por Juan Ulises Güida, Montevideo, solicita marca



clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 22001 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.597. — Montevideo, Noviembre 1.o 1977. — Alba Torres de Carrozzino (Uruguay), solicita la marca ARCO EXTINTORES de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22025 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.536. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca ELLIOT NESS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22049 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.535. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.),solicita marca RECORD clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22048 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.538. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca KUNG FU clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22047 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.534 — Montevideo. octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.) (Montevideo). solicita marca CIERTO clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub. 22046 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.551 — Montevideo, octubre 31 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA), solicita marca DEE GEE clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22045 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.542 — Montevideo octubre 28 de 1977 — Billy Fox por Agrico Chemical Company (USA), solicita marca AGRICO clases 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22044 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.541. — Montevideo, octubre 26-1977. — Billy Fox por Levi Srtauss & Co. (USA), solicita marca SADDLEMAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22043 Nov.4-v nov.17.

ACTA N.o 156.546. — Montevideo, octubre 28 1977 — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima, (Argentina), solicita marca NOELANDIA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22042 Nov 4-v.nov.17

ACTA N.o 156.539 — Montevideo, octubre 28 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca ULTRACHOC clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22041 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.554. — Montevideo, octubre 31 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca RECAMIER clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22040 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.553. — Montevideo, octubre 31 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca RISKO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22039 Nov 4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.552. — Montevideo, octubre 31 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca RISKITO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22038 Nov 4-v.nov.17.

ACTA N.o 2.619. — Octubre 24 1977. — Guzmán González Ruiz por Arnelli & Sussanich Limitada (Uruguay), solicita marca LABORATORIO LAEVE clases 28 - 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21994 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.465. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21988 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.474. — Octubre 24 1977. — González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía S. A. (Montevideo), solicita marca

CHILLI
MONTE CEDONE

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — Direción.
23) N$ 87.00 10|pub. 22015 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.558. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina), solicita marca PHARMATON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22023 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.567. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Coenda Saicf. (Argentina), solicita marca: COENDA, clases 11.a y 24.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 29.00 10|pub. 21993 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.476. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Venther Limitada (Uruguay) solicita marca: CORONA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21990 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.475. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: PARA TI. clases 4. 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 29.00 10|pub. 21989 Nov 4 -v nov.17.

ACTA N.o 156.464. — Montevideo. 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21987 Nov.4.-v.nov.17.

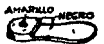
ACTA N.o 156.463. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21986 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.530. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Cirlon S. A. (Uruguay) solicita marca: CORDILLERA, clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21992 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.499. — Montevideo. 25 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por J. Rocco Limitada (Uruguay), solicita marca: HORMIPAY clase 8.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21991 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.462. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21985 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.503. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Juan Mazzula Loureiro (Uruguay) solicita la marca: DEM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21983 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.527 — Montevideo, octubre 27 de 1977 — Jones & Cía. S. A. Stemar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca

REDUCNIL

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21894 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA N.o 156.545. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Copiac Limitada (Uruguay), solicita marca PIAO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21908 Nov 3-v.nov.16.

ACTA N.o 156.546. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Gemas de Artigas Ltda. (Uruguay), solicita marca O.M.A. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21907 Nov.3-v nov.16.

ACTA N.o 156.460. — Montevideo, octubre 20 1977. — Manfredo Cikato First International Company SpA (Italia), solicita marca QUARRY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21929 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA N.o 156 459 — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Manfredo Cikato First International Company SpA (Italia), solicita marca JUD clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21928 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA N.o 156.471 — Montevideo, octubre 24 de 1977 — Con esta fecha Borba y Martínez S.R.L. (Cerro Largo: Uruguay), solicita la marca DUMBO de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22177 Nov.7-v.nov 18.

ACTA N.o 156.631. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BERZEVERM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22573 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.632 — Montevideo, noviembre 7 1977 — Billy Fox por Bigston Corporation (Japón), solicita marca BIGSTON clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22574 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.636. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sound Bell Ltda (Montevideo), solicita marca TRONADOR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22575 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.638. — Montevideo, noviembre 7 1977 — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita marca BISTECCHIERA clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22576 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 2.625. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Factor S.R.L. (Montevideo) solicita marca URUBONO clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22577 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.623. — Montevideo, noviembre 4 de 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CAPITAN KID clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 22578 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.617. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Billy Fox por Metro-Goldwyn-Mayer, Inc. (USA), solicita marca TOM & JERRY clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22579 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.633 — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca ANABET clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 22580 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.634. — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca EQUIPOISE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22581 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.637. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca SAINT CYR clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22582 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.624. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Oscar Bacot por Verum S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22583 Nov.10-v.nov.23

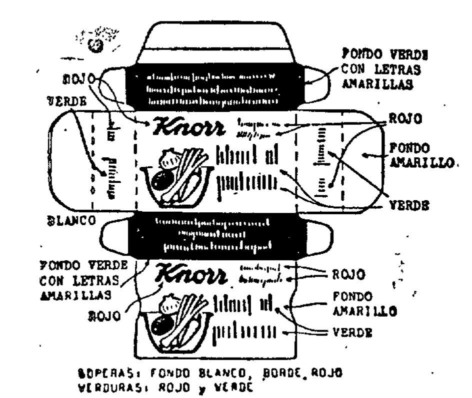
ACTA N.o 2.626. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Spazio S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clases 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22600 Nov.10-v.nov.23.

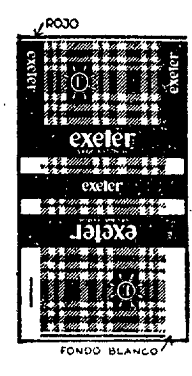
ACTA N.o 156.611. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Pedro Máximo Kalbermann Persitz (Uruguay), solicita la marca: LEBON de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22145 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.635. — Montevideo, noviembre 7 de 1977 — Billy Fox por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca



clase 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción
23) N$ 217.50 10|pub. 22585 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.618. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A (Montevideo), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 22584 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.442. — Montevideo, 19 de octubre 1977. — Enrique Tato por Wolme Ltda (Uruguay), solicita marca DIABOLO clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22184 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.525. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Oscar Bacot por "CORPASA" Corporación Papelera S. A. (Montevideo), solicita marca: WICOR clases 6, 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21790 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.523. — Montevideo, octubre 27, 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: CHOCOFLIP clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21784 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTAS Nros. 156.412 y 2.614. — Montevideo, 17 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Redland S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 10, 13, 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 21554 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.568. — Montevideo, 31 octubre 1977. — Juan Daiqui por Fierro Vignoli S. A. (Uruguay), solicita marca SACE— BERGAMO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22406 Nov.9-v.nov.22.

ACTA Nº 156.569. — Montevideo, octubre 31 1977. — Juan Daiqui, por Fierro Vignoli, S. A. (Uruguay), solicita marca ELPROM - EAZ, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22407 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.511. — Montevideo. 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo, solicita marca: CUESTRONIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22459 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.512. — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca: SUREX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 22460 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.627. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Con esta fecha el señor Ariel H. Simoncelli (Uruguay), solicita la marca: L. M. (Etiqueta)

de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 22510 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.510. — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca CUESTRON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22458 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.647. — Montevideo, 7 de noviembre 1977. — Aníbal Aguirre S.R.L. (Uruguay), solicita marca CIZALLA clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22502 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.526. — Montevideo, octubre 27 de 1977 — Jones & Cía. S. A. por Stemar Sociedad Anónima. (Montevideo), solicita marca

VIBROBEL

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21695 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 2.622. — Montevideo octubre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario E. Tórtora (Uruguay), solicita marca DANTE clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21909 Nov.3-v.nov.16.

ACTAS N.os 155.466 y 2.521. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por United Artists Corporation (E. U. América) solicita la marca LA GUERRA DE LAS GALAXIAS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21646 Oct.31-v.nov.14.

ACTAS N.os 156.544 y 2.621. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Con esta fecha Carlos De León (Uruguay), solicita marca:

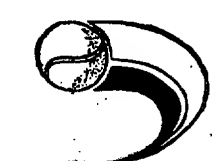


(Etiqueta) clases 7, 15 21, 22, 23, 25, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 22204 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.444. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Wolme Ltda. (Uruguay), solicita marca ROLLS-ROYCE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22182 Nov.7-v.nov.18.

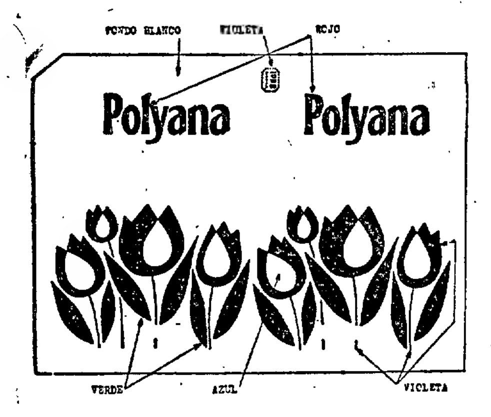
ACTA N.o 156.443. — Montevideo, 19 de octubre 1977. — Enrique Tato por Wolme Ltda. (Uruguay), solicita marca EIFFEL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22183 Nov 7-v nov.18.

ACTA N.o 156.456. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Ruben Arrolli por Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 22180 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.506. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Oscar Bacot por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 21791 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.521. — Montevideo, octubre 27, 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHOCOCHIP clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21786 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.520. — Montevideo, octubre 27, 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHOLITA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21787 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.455. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Ruben Arrolli por Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22179 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.445. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Enrique Tato por Wolme Ltda. (Uruguay), solicita marca: DORADO'S clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22181 Nov.7-v.nov.18.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 341. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Mario W. Cabriotto, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Motor de turbina a gas a turbo eje para camioneta familiar". y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22670 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 20.522. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía. por Lewis Tyree, Jr. (EUA), solicita patente de invención para "Método y aparato para enfriar materiales empleado CO2 líquido", denunciando prioridad solicitud (EUA) N.o 737.440, de fecha noviembre 1.o de 1976. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 22601 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 20.528. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Eftimios Carlos Basilopulos Fraque (Uruguay), solicita patente de invención "Procedimiento para la construcción de Cambrillón". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22540 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 20.518. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporación (EUA), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de compuestos de sulfuro de Bis-Carbamoilo sustituído en la posición y pesticidas a base de los mismos". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22189 Nov 7-v.nov.18.

ACTA N.o U. 343. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Daniel César Loduca Reiris (Uruguay) solicita patente modelo utilidad para: "Lancha a vapor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22098 Nov 7.-vnov.18.

ACTA N.o 20.503 — Montevideo, setiembre 23 1977. — Guzmán González Ruiz por Bio-Digital Sciences Inc. (USA), solicita patente "Aparato para el análisis de material biológico". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21996 Nov.4-v.nov. 17.

ACTA N.o 20.520 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Teodolino Fonseca Laguna (Brasil), solicita patente de invención sobre: "Sistema de economía de gasolina por evaporación natural". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22065 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 20.519 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Edison Dardanelli (Montevideo), solicita patente para "Traba de seguridad". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22051 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 20.513 — Montevideo, octubre 17 1977. — Guzmán González Ruiz por Benvenutti Saic. (Argentina), solicita patente invención "Dispositivo de articulación para posa-pies y patas de sillones". — Denunciando prioridad Argentina del 27 de diciembre de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21997 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 20.507. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Erna Siegmund, por Ici Australia Limited, (Australia), solicita patente para "Composiciones garrapaticidas de un piretroide, un compuesto organofosfórico y un absorbedor de luz Ultravioleta". Denunciando prioridad solicitud Australiana Acta número PC 7614 de fecha 5 de octubre de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 121.80 10|pub. 21910 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 20.523 — Montevideo, octubre 31 1977. — Guzmán González Ruiz por Coenda Saicf. (Argentina), solicita patente "Mejoras en implementos agrícolas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21995 Nov 4-v nov.17.

ACTA N o 1.139. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Con esta fecha Luisa M. Rodríguez de Pizarro (Uruguay), solicita patente de modelo para "Antena para televisión". — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22002 Nov 4-v.nov.17.

ACTA Nº U 128. — Montevideo enero 28 de 1977. — Hiran Gabriel Echeverría Segredo, (Uruguay), solicita modelo utilidad "Dispositivo de control y medición de ángulos". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 21285 Nov 1.o-v.nov.15.

ACTA N.o U 345. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Guillermo Santandreu, Montevideo, solicita modelo de utilidad: Válvula para líquidos. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22245 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o U 346. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Compañía Ericsson S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Clavija con cordón retractil para central manual". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22311 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o U 348. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Héctor Zacaría (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Nuevo inodoro utilizable como tal y como bidet" — Denunciando prioridad solicitud uruguaya Acta 19.038, de fecha 25 de julio de 1972. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 22862 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 20.530. — Montevideo, noviembre 9 de 1977 — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente por: "Procedimiento para preparar nuevos derivados de Coenzima B12". — Denunciando prioridad Acta francesa N.o 76-35533, presentada el 25 de noviembre de 1976. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Direción.
24) N$ 87.00 10|pub. 22863 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o U 141. — Montevideo, 15 febrero de 1977. — Manfredo Cikato por Luis Alberto Massonier Galeazzi (Venezuela), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en medios de ajuste de delantales". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22905 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o U 349. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Primaluz S. A. (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Embrague cónico por fricción". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22896 Nov.14-v.nov.25.

25-Ventas de Comercios

Cedí promesa alojamiento sin comida calle Lavalleja N o 1773. Acreedores: Esc. D. Lorenzo Rincón 432, Esc 26 de 16 a 18 horas. — FELICIDAD MOMBRU de MANITO
25) N$ 58.00 20|pub 22751 Nov.11v.dic.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Edison Saúl Espósito, mitad indivisa Café y Bar, sito Ramón Anador 3794. — Acreedores: al mismo. — MARIA ANITA LANS de MORENO.
25) N$ 58.00 20|pub. 22517 Nov.10-v dic 7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Luis Alberto Maldonado, comercio en el ramo de "Fábrica de Soda y Bebidas sin Alcohol", sito en Constituyente esquina Juncal de la ciudad de Carmelo. — Acreedores: en el mismo. — GLADYS RENEE PATIÑO de ELGUE.
25) N$ 116.00 20|pub. 22522 Nov.10-v dic.7.

Prometimos vender comercio local N.o 5 en Galería Cuareim Cuareim 1262. Acreedores en el mismo. — ROBINSON PICA y GLORIA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 22074 Nov 4-v.dic.1.o.

CAMBADU prometimos vender a Concepción Piñeiro Padin, comercio en Yamandú 1809, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — TERESA LIDIA BONILLA LEAL de MANDIROLA. — ARIEL MANDIROLA.
25) N$ 58.00 20|pub 21930 Nov 3-v nov.30.

Prometimos vender a Alvaro Jorge Olaso, carnicería, sita en Adelaida Puyol, casi General Laguna, Paso de los Toros. — Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO DEARMAS. — SILVIA LETICIA NALERIO
25) N$ 58.00 20|pub. 21619 Oct.31-v nov 28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — ULPIANA AMELIA LARROSA, promete vender a Pedro Lorenzo Orrego, cuarta parte indivisa de Fábrica de Pastas Florida, (Florida 660), — Maldonado — Acreedores: a la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 21610 Oct.31-v nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Sunny Hernández Saavedra, almacén en García de Zúñiga 3751. Acreedores en Martín García 2138 Apto. 3. — FELICIA MABEL de los SANTOS ZABALA.
25) N$ 116.00 20|pub. 22200 Nov 7-v dic.2.

Clausurado comercio Cno. Castro 542 al 19 de noviembre de 1976, ley 26 de setiembre de 1904 Juana S. de Bentancourt llama acreedores. Rincón 512, Piso 2, escribano A. Bidart.
25) N$ 58.00 20|pub. 21724 Oct 31-v nov.28.

Cedimos promesa comercio local N.o 5 de calle Cuareim 1262. Acreedores en el mismo. — HILDEBRANDO YEREGUI y ELENA ESPINOSA.
25) N$ 58.00 20|pub. 22073 Nov 4-v dic.1.o.

Servicios de la Oficinista 2. Sra Graciela Bea. Rescindimos promesa compra comercio Rafael Pastoriza 1492. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525 — ABRAHAM BERNARDO CHITNISKY CUKERMAN. — ELIZABETH T. VALIENTE BERNARDO ROBERT
25) N$ 58.00 20|pub 20546 Oct 18-v nov.15.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendí a Lucy y Elsa Manera Lluberas, comercio "La Tinaja", Juan Benito Blanco 845. Acreedores al mismo. — Montevideo, octubre 1977. — NESTOR RAFAEL GUADALUPE.
25) N$ 58.00 20|pub 20633 Oct 19-v nov.16.

De acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904, notificó que cedí los derechos de promitente comprador a "El Repecho Limitada" en el comercio de chacinería ubicado en calle Avda. Artigas sin número entre Canelones y Carmelo R. González, ciudad de Sauce, acreedores presentarse en el comercio. — TERESITA IVONNE MESPIAZEGUI
25) N$ 174.00 20|pub. 21695 Oct.31-v nov.28.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a ANJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en formación) sita en Isidoro de María 1422 bis, Boutique Nicarlo Galería de las Américas. Acreedores presentarse en Río Negro 1337|506. — NICOLAS CARUCCI NATIELLO y CARMEN GIORDANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 22842 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26|IX|1904. — Por compromiso del 21 enero 1973, Ricardo Juan Faccio y Carlos Gregorio Varela, prometieron vender a Manuel Carracedo, la Despensa "San Fernando" sita en Tomás Diago 798, y éste cedió los derechos a la compra el 27 octubre 1977 a Jorge da Silveira, Julio Villegas y Hender Salles. Acreedores presentarse en Gaboto 1473, apartamento 1.
25) N$ 174.00 20|pub. 22805 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Almacén de Millán 2605. Acreedores al mismo. — ISABEL GARCIA y otros.
25) N$ 58.00 20|pub. 22804 Nov.14-vdic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gino Pagni y Julio César Vanzzino el Hotel y Restaurant Miramar y Confitería El Kardón, ubicados en la ciudad de Piriápolis, Rambla de los Argentinos N.os 1080|82 y 84. Acreedores al mismo. — ALFREDO NUÑEZ MOROSETTI (Suc.).
25) N$ 116.00 20|pub. 22841 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26 setiembre 1904. — Interviene "Pérez y Canabal" venta a Salvador Hirschhorn Spein Bar y Pizzería. — Gral. Flores 3320. — Acreedores en el mismo. — JOSE DE LLANO CARBAJAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 22771 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Aníbal Martínez Barcos, carnicería en Avellaneda 4607. Acreedores en la misma. — JOSE CAMESELLA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 20536 Oct 18-v nov.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA INES VILLAR de VALDES cedí compromiso de compraventa a Julio César Puchalvert del Hotel sito en Avda. Brasil 2858. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 22129 Nov.7-v dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Lino Lenna e Hijos Soc. Ltda. la zapatería "A. Ferraro Calzados" de Colonia 911. — Montevideo. — A. FERRARO.
25) N$ 58.00 20|pub. 22106 Nov.7-v dic.2.

Prometí vender zapatería sita en la calle Comercio N.o 1923 bis. Acreedores en la misma. — MARIA LILA AGATTI LOPEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22072 Nov.4-v.dic.1.o.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Enrique Slonimczyk, almacén de comestibles, 14 de Julio 1412. Acreedores al mismo. Montevideo, octubre 1977. — ELSA SABATIN RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 20778 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a José Gugusián carnicería de Blandengues 1668. Acreedores a la misma. — CAMILO PEREIRA. — BLANCA GONZALEZ de FEREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20634 Oct.19-v.nov.16.

Ley 1904. — Prometí vender el comercio "Radio Técnica Avondet": 19 de Abril N.o 878 bis. Ciudad de Paysandú, a Elena Paulina Kriyaguzov Grigorenko. Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE AVONDET MEDINA.
25) N$ 116.00 20|pub. 21140 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Comunico venta a "España 82 S.R.L." café, pizzería, Fernández Crespo 2001. — Acreedores: el mismo. — Setiembre de 1977. — JESUS CANDIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 21033 Oct.24-v.nov.21

Ley 26|9|904. — Martín o Artin Kechichián Agopián, Rosa Boyajián de Kechichián y Julián Martínez Fressia, prometieron vender acciones y ceder cuota social en "Café El Oriental Sociedad en Comandita por Acciones" a Juan Carlos Montesdeoca y Nelly Mabel Mateus de Montesdeoca. — Acreedores: Rodó 503, Minas, Esc.: Urtiaga
25) N$ 116.00 20|pub. 21283 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Canadiense S.R.L. (en formación), la Panadería "Canadiense" calle Ellauri número 840. Acreedores: Escribanía Antelo, Río Negro 1370, Escritorio 304. — RICARDO E. TARAN. HECTOR F. BRAYER
25) N$ 116.00 20|pub. 21197 Oct.25-v.nov.22.

Prometí vender comercio peluquería de damas sito en 21 de Setiembre 3077. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 21474 Oct 27-v.nov.24.

Ley 26|9|904
Prometimos vender Taller de Electricidad de Automóviles y Anexos sito en Montevideo Río Negro 1671|73.
Acreedores, presentarse Escribano Martinicorena, Ituzaingó 1461 Apto. 202. — URBANO GABRIEL — FREDDY MARTINEZ DURA — NELLY RODRIGUEZ LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 21078 Oct 24-v nov.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hotel Cottage S. A. prometió vender explotación hotelera del Hotel Cottage a "Eurasian Mercantile A.G." Acreedores Escriabno WERNER DIX en Zabala 1372 escritorio 43, Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 21460 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre 1904. — Angelmar S. A. prometió vender explotación comercial en ramo inmuebles a 'Eurasian Mercantile A.G.'. Acreedores: Escribano WERNER DIX en Zabala 1372 escritorio 43, Montevideo
25) N$ 116.00 20|pub. 21459 Oct 27-v.nov.24.

Prometí vender a José Luis Blanchessi, taller en Quebracho, Guatimozín Belveder. — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 (Paysandú).
25) N$ 58.00 20|pub. 21389 Oct.27-v nov 24.

Prometí vender a Matilde y Martha Heredia, Comercio sito Pasaje a 360 y 361 (Camino Carrasco y F. Cardozo). Acreedores el mismo. — BOLIVAR IGUINI y MIRIAM PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22447 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Alberto José y Ruben Sabah la Flambrería situada en Lagunillas N.o 434. Acreedores, en el mismo. — BEATRIZ RAMOS CORVALAN. — ALBERICO BARRIOS LEAL.
25) N$ 116.00 20|pub. 22319 Nov.8-v.dic.5.

Prometí vender "Mercado de los Caramelos" de Daniel Fernández Crespo 1571 a "Las Antillas Limitada". Acreedores: Treinta y Tres 1373 Apto. 403. — BEATRIZ NOEMI MASSAFFERRO.
25) N$ 58.00 20|pub 22448 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a María Laura Cabrera, provisión calle Lavandeira y Batlle y Ordóñez Canelones. Acreedores al mismo — CELIA CHISSA. 20 de setiembre de 1977.
25) N$ 58.00 20|pub. 22512 Nov.9-v.dic.6.

27-Varios

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 26 de agosto de 1977 (Acta N.o 163): Aceptar la renuncia presentada por el Oficial 4.o, padrón 1697 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor RICARDO WALDEMAR LARROCA DIBELLO, a partir del 26 de julio de 1977.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33298 Nov.14-v.nov.16.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en sesión de fecha 18 de octubre de 1977, (R. C. 89|80|977), Exp. 7302|977) resolvió tener por renunciante en su cargo al Adscripto GUSTAVO ALFREDO TOCCO.
27) (C. C.) 3|pub. 33302 Nov.14-v.nov.16.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 7 de octubre de 1977, resolvió tener por renunciante en su cargo al profesor Juan Sebastián Dieste Fernández (Docente de Inglés, Liceo de Atlántida). Expediente 7512|77. R C. 85|41|977".
27) (C. C.) 3|pub. 33115 Oct.27-v.oct.31.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

La Comisión Mixta del Palmar, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 412|977 del 25 de julio de 1977, reglamentario del artículo 3.o de la ley N.o 14.224 del 11 de julio de 1974, hace público que, por R.A. No 528|977 del 31 de octubre de 1977 designó los inmuebles que serán afectados por las líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica de 30 KV que unirá la Reductora Young con el Obrador de Paso del Palmar, por las siguientes servidumbres que prevén las disposiciones antes citadas:
a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensiones
b) De ocupación temporaria y de paso para la construcción, tendido, conservación y reparación de la línea.
c) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expuestos, para la seguridad en general y para la especial de las obras, conductores y cables aéreos de conformidad con las reglamentaciones vigentes.
Estas servidumbres afectarán a los predios gravados en una franja de 30 metros de ancho, cuyo eje coincidirá con el de la línea de que se trata.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres están individualizados en los planos parcelarios que junto con copias de las disposiciones mencionadas se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Mixta del Palmar, Avenida General Flores N.o 2381 en Montevideo, y en los Juzgados de Paz de la 4.a, 6.a y 7.a Secciones Judiciales del Departamento de Río Negro, y corresponden a los padrones y propietarios que se mencionan a continuación, sus sucesores a cualquier título y demás interesados.
Nómina de predios afectados por las servidumbres creadas por el trazado de la línea de alta tensión de 30 KV de la Reductora Young-Obrador de Paso del Palmar.

Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro

Padrones	Propietarios
414	Dora Violeta Ruiz de Sardo y otros.
3813	Sergio Ignatenko Blagovsky y Dina Chumanchenko.
1073	Sofía Bartaburu de Vera.
1219	Esteban Ruiz.
2166	Ignacio Szwec.
273	Crescencio San Emeterio Cabrera.
1344	David Stirling Sociedad en Comandita.
269	María Carolina Stirling y otros.
1407	María Carolina Díaz Abella de Stirling y otros
1018	Natalia Lukianchuk de Romaniuk.
267	Ciriaca Ambrosini de Conde y otros.
1255	Héctor Indiarte Crescionini y otros.
1725	Bernardo Miranda Cabrera y otros.
1729	Dora Cash de Stirling.
1260	Eduardo Stirling.
2126	Demetrio Sivoplás Ivanchenko y María Polischuk de Sivoplás

Padrones	Propietarios
3368	Amalio Bruno Etchegaray Rovetta.
2628	Mario Raúl Parietti Stirling.
3334	Amalio Bruno Etchegaray Rovetta.
3370	Eliverto Iturbide y Edilia Poeyland.
3350	Abel Quiroga y Basilia Medina de Quiroga.
262	Osvaldo Héctor Ernest Schmidt y señora.
2131	Eduardo Alberto y Carlos Nicolás Manasliki Slavica.
3556	Eduardo Stirling Cash.
261	Eduardo Stirling Cash y otra.

Sexta Sección Judicial del Departamento de Río Negro

Padrones	Propietarios
2716	Víctor Américo Hackembrush Reyes.
3756	Gloria del Carmen Hackembrush Reyes.
1284	Américo Domingo Morello y otra.
1128	Artigas Anselmi Franco y otros.
3775	Cooperativa Agropecuaria Limtiada Las Flores de Río Negro.
3687	Francisco Pons Etchegaray y René Miranda.
1129	Epifanio Ramón Dávila y otra.
3283	Lilia Josefa González de Dávila.
3067	Jorge Supervielle Saavedra y otra.
1130	El Ombú Sociedad en Comandita.
4061	El Ombú Sociedad en Comandita.

Séptima Sección Judicial del Departamento de Río Negro

Padrones	Propietarios
546	Enrique Ramón Lalinde Bartaburu.
1336	María Julia Lalinde Bartaburu de Elhordoy.
537	Carlos A. Danvila Amy y otros.
545	Ricardo Di Paulo Cherro y otros.
536	Ricardo Di Paulo Cherro y otros.
2076	Carlos A. Danvila Amy y otros.
535	Carlos A. Danvila Amy y otros.
547	María del Carmen Pons de Palma y otros.

27) (C. C.) 3|pub. 33237 Nov.8-v.nov.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor GÜNTER KRÄMER, Credencial Cívica Serie B.J.B. N.o 9642, que por resolución del Poder Ejecutivo del 8 de agosto de 1977 le fue aceptada la renuncia a su cargo de Auxiliar Administrativo (Contratado) a partir del 30 de mayo de 1977. Expediente Asunto N.o 2474|977. Anexo N.o 1 Departamento de Personal. — Montevideo, noviembre 9 de 1977.
27) (C. C.) 3|pub 33293 Nov.11-v.nov.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR

Intímase al funcionario Sr. Raúl Rodríguez Auxiliar de Servicio de esta Unidad Ejecutora, a presentarse a la brevedad posible al Departamento de Sumarios de este Ministerio, a los efectos de notificarse y prestar declaración por sí o por apoderado en forma. — La Dirección.
27) (C.C.) 3|pub. 33300 Nov.14-v.nov.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Oficinas Centrales y Servicios Generales
LICITACION PUBLICA N.o 9
Adquisición o arrendamiento de un sistema de computación
Prórroga del llamado a licitación

La Universidad de la República, informa a los interesados, que por resolución del señor Rector Interventor fue aplazado hasta el día 9 de enero de 1978, a las diez horas el primer llamado a y a las diez y treinta el segundo llamado.
27) (C.C.) 3|pub. 33299 Nov.14-v.nov.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Notificación

Se notifica a la señorita Químico Farmacéutica María Teresa Garrido Cardozo que el Tribunal que entiende en el llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Auxiliar Practicante de Análisis Clínicos para la Facultad de Química quedó integrado por las siguientes personas:
Profesor Dr. Alberto de Betolaza.
Profesora Dra. Blanca Werner de García.
Químico Farmacéutica Stella Raymondo de Fernández. — División Administración de Personal, Sección Selección y Capacitación de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 33310 Nov.14-v.nov.14.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 315|973 del 3 de mayo de 1973 que reglamenta el decreto-ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 que regula lo referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las líneas de trasmisión de Central Hidráulica doctor Gabriel Terra (Rincón del Bonete) a Tacuarembó, y de acuerdo a lo establecido en la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por R. 77|1281 del 12 de mayo de 1977, designó los inmuebles que serán afectados por la línea aérea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de 150 kv. Central Hidráulica doctor Gabriel Terra (Rincón del Bonete) a Tacuarembó y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:
a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.
b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado. Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la U.T.E., Paraguay 2431, 7.o piso (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la 1.a, 2.a, 6.a, 10.a, 11.a y 15.a secciones judiciales del Departamento de Tacuarembó y que corresponden a los números de padrón y propietarios que se expresan a continuación:

1.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
7661	Emiliana Sosa.
7292	Nicomedes Báez.
7317	Avelino Cabrera González.
7339	Analio Silva Viera.
7338	Ider Cotelo.
7334	Carlos Ponti Peña.
7336	Ida Carmen Bentancurt.
7364	Francisco Esteban González.
7369	Cipriano Dos Anjos

2.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
7370	Ramón Sarries Duarte.
7373	Paulino Medina.
7377	Benito García Ramírez.
7378	Benito García Ramírez.
7371	Isauro Cuadrado.
8561	Ramón Rodríguez Méndez.
30	Pedro Marcos Ríos.
5125	Cirilo Idiarte González.
3443	María, Mario y Luis Sotto Deragon.
7502	Teodoro M. Deragon Olavarría.
16	Agustín Suárez.
4973	Francisco Ramos Ayala.
8339	Diego González y Homero, Heber y Dora Formoso.
8864	Valentín Rodríguez.
8863	Fabián González Méndez.
8865	Aurelio González.
8861	Luis Porto Ramos.
7839	Rogelio Perdomo.
7836	Rogelio Perdomo Miranda.
5418	Dorvelino Lorenze Miranda y esposa.
3984	Eusebio Lorenze Miranda y esposa.
5786	Ramón Aquilino Lorenze.
6145	Ramón Aquilino Lorenze Miranda.
225	Orlando Seguí González.
6756	Humberto Seguí.
9387	Noé, Francisco, Zenia y Celina
330	Eusebio Lorenze. .... Da Rosa Ferreira.
9338	Heber, Dora y Homero Formoso y José Rodríguez Camacho.
410	Basilio P. Sosa.
364	José Casuriaga Saldumbide.
367	Rogelia Ríos de Legelen.
276	Primitiva Gutiérrez.
266	Ceferino Méndez Chagas.
257	Anatasio Gutiérrez.
337	Juan Antúnez Olivera.
8873	Carlos Alfredo Beltrán Gil y esposa.

Padrones	Propietarios
8874	Raúl Artigas Zilli.
7342	Pablo Yamandú Valdéz Gómez.
7450	Pablo Yamandú Valdéz Gómez.
6533	Universina Texeira de Martinote.
8154	Mirto Martinote.
3640	Juan Fermín Ayala.
368	Juan Fermín Ayala.
5338	Universina Texeira de Martinote.
5010	Proto Jacinto Martinote.
8979	Beltrán Laxalde Tafernaberry.
4505	Juan Ayala.

6.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
7438	Israel Antúnez.
7452	Sucesión Jorge Pesce.
7441	Ludmila Biereychik.
7442	Román Machado y Otros.
7451	Margarita González Alvez.
7450	Margarita González Alvez.
7443	Asociación Hijas de San Vicente de Paul.
469	Chamberlain S. A.
4346	Esposoria E. Fernández de Acosta.
8329	Servando José Fernández y esposa.
2078	Ignacio García.
3653 y	Lilia García Fonticiella y Luis Ignacio García.
9165	Atilio Barragán Taroco y señora.
8523	Luis Ignacio García.

10.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
2079	Miguel V. Buencristiano.
Sin empadronar	El Estado M.T.O.P.
8869	Xadol S. A.
3724	Pedro Acosta Moreira Galeno.
4309	María Inés y Elena López Alfonso.
2008	Juan María Acuña Ramos.
3331	Juan María Acuña.
2123	Josefa Mendy.
2110	Josefa Mendy Aicaguer.
2226	Raquel M. Mendy Montagne y hermano.
2227	María A. Mendy de Olaso.
2119	María Alicia Mendy de Olaso.
Sin empadronar	En posesión de María A. Mendy y otros.
2057 y 2020	María Alicia Mendy de Olaso e hijos.
6402	Francisco Lateulade S. A.
5201	Ercilia Eguiguren de Azcué.
4379	Juan C. Duhalde.
2458	Juan Sebastián Duhalde.
4081	Juan Sebastián Duhalde.
4080	Pedro Antonio Azcué.
2363	Juan Sebastián Duhalde.
9081	Julio María Silveira Lizarazu e hijo.
7492	Cabaña "La América" S. A.
9076	Carmen Vaz de Silveira e hija.
9077	Zulema Martínez de Silveira e hijos.
6401	María Beatriz Rospide de Otegui.

11.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
8725	"La Extremeña" Soc. en Comandita.
Sin empadronar	El Estado M. T. O. P.
8723	"La Monona" Soc. en Comandita.

3461 Ciriaco Solano Ríos.
3473 Carlos María Zilli Cestau.
249 Alejandra Zuasti de Tejería.
9127 Juan José Tejería Bossio.
9442 María Mercedes y Bernardo Lorenzo Duhalde Aloy.
9444 Matilde Rodríguez Larreta Piñeyrúa.
281 Felipa Juliana Ruiz Piñera.
8005 Carlos M. y Rafael H. Tellería Broussain.
208 Hugo René González Courdini y Hnos.
207 y
5794 Eufrasia Silva y Severo Duarte.
4204 Ramón Bentos Acosta.
4563 Elías Daniel Kuster.
197 Ramona Leivas de Camisa e hijos.
4974 Atilio José Santiago Rienzi Pastorino.
203 y ... ...
204 Esteban Vega (ver detalle "A").

15.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
2382	Eugenia Cuadros de Carbonell.
2523	Oregón S. A.
2524	Antonio F. Braga Salvañach.
2500	Carlos Duhalde Idiart.
2448	Carlos Duhalde.
2385	Juan Antonio Rosso.
5719	Eduardo María Lorenzo y otros.
2383	Guillermino López de Cunha.
2397	Hortensia Martínez de López da Cunha.
5720	Madelina y María López da Cunha y otros.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|u ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del Decreto Ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la U. T. E. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución.

SECCION TOPOGRAFIA

Gerencia del Sector Construcciones.

Gerencia de División Servicios Auxiliares

(Prensa y Relaciones Públicas)

27) (C.C.) 10|pub. 33197 Nov.4-v.nov 17

BANCO DE CREDITO
CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que contra entrega del cupón número 9 en la Sección Tesorería de Casa Central (Avda. 18 de Julio 1451) se hará entrega de las acciones correspondientes a la capitalización de reserva por N$ 9:0 000.00 resuelta por el Directorio el 19 de octubre de 1977 a razón de una acción por cada dos presentadas. Estas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1 o de octubre de 1977. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977.

27) N$ 34.80 3|pub. 22903 Nov.14-v.nov.16.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
C O E F N
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Obreros Empleados Frigorífico Nacional, convoca a sus afiliados a la asamblea general ordinaria del día 25 de noviembre 1977 a las 18 y 30 en primera convocatoria en la calle República Argentina 1675.

Será tratado el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y balance anual.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: De no reunirse quórum necesario que exige el artículo 26 de Estatutos Sociales, la asamblea se reunirá el 9 de diciembre 1977 en el mismo local y hora mencionados. — Antonio Goñi, Presidente. — Zoilo Ruiz, Secretario.

27) N$ 72.50 5|pub. 22757 Nov.14-v.nov.18.

SUN LTDA.

Cesión de cuota 31|8|1975. Inscripción número 232, Folio 2818, Libro 2. Ana María Bonfiglio cedió a Roberto Bruno Villagrán toda su participación (1).

22) N$ 58.00 10|pub. 22619 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos Valerio, María de la Luz A. contra MARTINEZ de LEIRO, MARIA E. (Ficha C. 972|975) "Cesación de Condominio", se cita, llama y emplaza a los herederos de María Elisa Martínez de Leiro y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón N.o 5.374 sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (solar 11) para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos arriba mencionados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que la actora litiga auxiliada de pobreza, según consta del mismo expediente. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días de junio de mil novecientos setenta y seis — Montevideo, julio 28 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33075 Oct 25-v.dic.6.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos SALOMON JOFFE. "Concurso civil" (Ficha S|342|976), se cita a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 30 de noviembre de 1977 a las 13 horas, en el local del Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 120.00 20|pub. 22014 Nov.4-v.nov.30.

I.M.N.
RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Gobierno y Administración Departamental de Montevideo contra ASOCIACION DE PRENSA URUGUAYA, (Rescisión de Contrato". (Ficha 733|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la demandada "Asociación de Prensa Uruguaya" a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32942 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos ALEJANDRO SANCHEZ. "Concurso necesario" (S|43|74) se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada el día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete, se designó como único Síndico a Mantero y Cía. representado por La Liga de Defensa Comercial, de la cual es apoderado el Dr. José Pedro Ponce de León, previniéndose que se le debe entregar cuanto pertenezca al concursado. Montevideo 26 de julio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 22898 Nov.14-v.nov.25.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA NESSLER de RINK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo al Art. 1.125 del C.P.C. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 48.00 10|pub. 21639 Oct 31-v.nov.14.

DEMANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BRENDA ELIDE PRIETO DENIS (F. C. 1049|977), iniciando demanda de investigación de paternidad contra HIGINIO SIERRA LORENZO.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a Higinio Sierra Lorenzo a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El presente emplazamiento se realizará por el término de noventa días. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33128 Nov 1.o-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Muños, Severino y Pereira, María Elena contra FERNANDEZ, MARIA ESTHER "P.P.". (Ficha B. 522|977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche Actuario.

27) (Ley 10.209) 10|pub 33202 Nov.7-v.nov.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ramírez, Edilberto y Cristaldo de Ramírez, Julia Margot contra RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y BELTRAN, MARIA EDELMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 261|977), se cita, llama y emplaza a María Edelma Beltrán, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en el término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Dra. A Alba del Prete, Actuaria

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33189 Nov.4-v.dic.16.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: Pintos Farachio, Luis Alberto y Toncopi, Elena contra POUCHUC, CARLOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 159|976) se cita, llama y emplaza a María Esther Zumberg, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N o 12309) — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta

27) (Ley 17|12|963) 30|pub: 33159 Nov.1.o-v.dic.14.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo dictada en los autos caratulados: "Delcu de Yorio, Sara contra MOLINA, EDUARDO FREDI JOSE Pérdida de la Patria Potestad" (C 273|977), se cita, llama y emplaza a EDUARDO FREDI JOSE MOLINA, para que comparezca a estar en derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 20 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta

27) (Ley 12.309). 30|pub. 32844 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: López de Silva, Esther y Silva, Raúl contra NOCEDA CARMONA, DELIA NILDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|249.976), se cita llama y emplaza a Delia Nilda Noceda Carmona, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1963, número 13.639). — Montevideo agosto 16 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32388 Oct.5-v nov.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Barceló Gustavo Adolfo y Gómez de Barceló, Rosa contra VAZQUEZ SILVA, ANTONIA CELESTE. Pérdida de la patria potestad" (C. 295|1977) se cta. llama y emplaza a Antonia Celeste Vázquez Silva, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33030 Oct.20-v.dic.1.o.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Iginio Da Silva Barcellos y Celia Manuela Avila, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Dorrego, Américo Emilio y Da Silva de Dorrego, Irma contra DA SILVA, IGINIO y AVILA, CELIA MANUELA "Guarda" (Ficha B. N.o 59. Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33270 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a EVER MARTIN BLANCHET, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Pereyra Martinelli, Martha contra BLANCHET EVER MARTIN. "P.P.P." (Ficha B. N.o 533. Año 1977, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Escribano Hugo L. Walusche, Actuario.
27) (Ley 10.209) 30|pub. 33281 Nov.11-v.dic.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Marta López y Neri Noel Eodeaut, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Icasuriaga, Alfredo y Peláez de Icasuriaga, María Teresa contra LOPEZ MARTA y BODEAUT, NERI NOEL. "P.P.P." (Ficha B. N o 214. Año 1977), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33188 Nov.4-v.nov.17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MIRTHA FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Juan Carlos Lavluzza y Celia Ana Areosa c. MIRTHA FERREIRA. P.P.P." (Ficha B N o 161. Año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32946 Oct 13-v.nov.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a María Elena Centurion para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gladys Sosa Nalerio contra MARIA ELENA CENTURION. "P.P.P. (Ficha B. N o 1153. Año 1974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33052 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Conte y María del Carmen Ochoa para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fachola Niño, Raúl y Valdo, Teresa Carmen contra CONTE HECTOR ALBERTO y OCHOA, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 362. año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32845 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a WALTER GONZALEZ BOUZA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez, Víctor José y Martínez, María Ortilia contra BOUZA, WALTER GONZALO "P.P.P." (Ficha B. N.o 504, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo 26 de setiembre de 1977. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32816 Oct.3-v nov 15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María J Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira y Yohanna Volkmann, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Almeda, Conrado y Sosa de Almeda, Iris contra FERREIRA, JOSE y VOLKMANN, YOHANNA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N o 485. año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 32842 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CIPRIANO LEGUIZAMON y a EMA RAMONA GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferré de Boldrini, Ercilia y Boldrini, Américo contra LEGUIZAMON, CIPRIANO y GONZALEZ, EMA. "P.P.P." (Ficha B. N.o 559, Año 1977), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 10.209) 10|pub. 33251 Nov.9-v nov.22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos Raúl Da Luz contra JUAN C. MORIXE ILARRAZ y otros (Ficha N o 883, año 1977) "Escrituración de Oficio" se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Juan C. Morixe Ilarráz, Zelmira Márquez Ilarráz de Rodríguez Grolero, Joaquín Márquez Ilarráz Arturo Márquez Ilarráz, Otilia Schelotto de Marroig, María L. Schelotto de Vilaró, Alexis Schelotto, Haydée Schelotto de Spera, Olga Schelotto de Correa, Angélica Ilarráz de Morixe Zelmira Cordero de Márques, Adolfo Márques Cordero, Francisco Márques Cordero, Zelmira Marques Cordero Diomedes Schelotto, Juan Pedro Schelotto y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del bien padrón 74.077 m|a. sito en la 11 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 27.607, según el cual se compone de una superficie de 435 metros cuadrados, 38 decímetros con frente al Norte a calle N o 6 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 360.00 30|pub. 19597 Oct.11v.nov 23.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos Toti Rubén Héctor y otra contra NORMA FERRARI de GARRE. "Desalojo" (Libro 14 Folio 319 y N.o 765), se cita, llama y emplaza a Norma Ferrari de Garré, o a sus sucesores a título universal o singular a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, con referencia al inmueble padrón N o 40.039 ubicado en Carlos María Ramírez N o 224, apartamento 1, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — Daniel A Quctjo, Actuario.
27) N$ 60.00 10|pub. 22138 Nov.10-v nov.24.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: Nelso Arquímedes Pérez Pereira contra JUAN MODESTO MONTANO "Escrituración de Oficio" (Ficha 55|977), se hace saber que se presentó Nelso Arquímedes Pérez Pereira solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el número 961 de la ciudad de Juan Lacaze solar señalado como el número uno en plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto en Catastro el 11 de junio de 1958 superficie: 500 metros, 10 metros de frente al Suroeste a calle Cataluña según promesa de 3 de febrero de 1950 y cesión debidamente inscriptas
Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 27 de junio de 1977, se declara al nombrado auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en artículo 254 de la Constitución y 1283 y siguientes del C.P.C., sin perjuicio de la restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar de fortuna. - Juan L. Lacaze, mayo 3 de 1977. — Herminia N. Martínez de Sposto, Juez
27) (C. C.) 30|pub. 32980 Oct.17-v.nov 28.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LAS BARRACAS DE LANAS, CUEROS Y AFINES

Se notifica al afiliado N.o 4692 PEDRO BENTANCUR, que por resolución del señor Director Interventor de fecha 15 de julio de 1977, ha cesado su vinculación al Organismo. (Expediente 00461|975). — Coronel Alberto Ortiz, Director Interventor.
27) (C. C.) 3|pub. 33290 Nov.11-v.nov.15.

CESION DE CUOTA

Vladimir Kaitazoff Limitada

Fecha Cesión: Diciembre 31 de 1974. Registro de Comercio N.o 760, Folio 2567, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Héctor Pablo Russi. Cesionario: Sr. Vladimir Kaitazoff Fantoni.
Socios Actuales: Vladimir Kaitazoff Fantoni y Jorge Miguel Kaitazoff Fantoni.
Administrador: Vladimir Kaitazoff.
27) N$ 58.00 10|pub. 22080 Nov.4-v.nov.17.

CUOTA

El 22 de setiembre 1977, cedí mi cuota en Hilos Plásticos S. C. a José Ladislao Terra Velazco. Acreedores presentarse en Millán 3388. Ley 26 setiembre 1904. — DANIEL TERRA MAZA.
27) N$ 116.00 20|pub 21191 Oct.25-v.nov.22.

CESION DE CUOTA
DIEGO SARAVIA Y CIA. LTDA.

Contrato: 1.o|11|977. Registro Comercio "33". libro 24 de Contratos, folios 54 y 55. Integración de cuotas: María Martínez de Medina 96 por ciento del capital y las cuotas. Roberto Medina 2 o|o, Diego César Saravia 1 o|o y María Isabel García de Saravia 1 o|o. Administración: Señora María Martínez de Medina.
27) N$ 87.00 10|pub. 22281 Nov.8-v.nov.21.

EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

..FERRAL LTDA. Comunica que han sido extraviados los recibos N.os 0809 y 0811, los que se anulan por este medio.
27) N$ 29.00 10|pub. 21866 Nov.3.-v.nov.16.

CANELONES

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Navarro Lussich. Alfredo y otro c| NELSA del CARMEN RODRIGUEZ "Notificación" (Ficha C N.o 562|977) seguidos ante este Juzgado se notifica por la presente a Nelsa del Carmen Rodríguez de que es voluntad de Alfredo Navarro Lussich y Jorge Gastón Navarro Lussich disponer del bien arrendado a la primera ubicado en la 3.a sección de Canelones padrón N.o 358 en el plazo de un año a partir de la fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 20386 Oct.17-v.nov.28

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Silvera, Benito Angel y Paulina San Martín de Silvera contra MARIBEL PAMPILLON Pérdida de patria potestad" (Ficha M 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Maribel Pampillón para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1977. — Esc Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
27) N$ 144.00 30|pub. 20872 Oct.21-v.dic.2.

SALTO

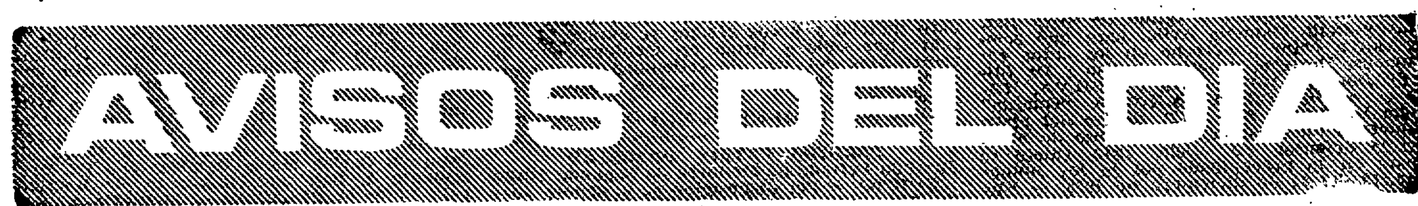
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Cumplidos plazos y condiciones artículos 10 ley 9.099, infórmase al promitente comprador Ramón María Ribeiro o a sus sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra sobre el solar Nº 130 de la manzana 227|243, empadronado en mayor área con Nº 3.160, sito en la Primera Sección Judicial de Salto. — Propietarios: Lilia Beatriz Canali de Pirotto, Beatriz María y Ema María Pirotto Canali.
27) N$ 174.00 15|pub. 22385 Nov.11-v.dic.1.o.

SORIANO

SEGUNDO TESTIMONIO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE NAVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: SUSANA HOUNIE de SYMONDS y otras. "Segundo testimonio de inscripción en el Registro de Naves" (Ficha N.o 772. Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Susana Hounie de Symonds, Rosemarie Symonds de Chillibroste y Jeannine Symonds de Paullier solicitando se les expida segundo testimonio de la inscripción en el Registro de Naves, de la Dirección General Marina Mercante de la propiedad de la embarcación, lancha denominada "Suzy" con certificado de matrícula 709 anotado en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina, con el N.o 32, al Folio 17 vuelta, del Libro 46 construída en Mercedes en el año 1952 con: Eslora: 16 metros 7 centímetros. Manga: 4 metros 2 centímetros. Punta: 2 mts. 18 cmts. con motor tipo "Meadow" 6DM970 N.o 706274 de 150 H.P., propiedad de Oscar Symonds.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 9 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) N$ 290.00 10|pub. 21134 Nov.4-v.nov.17.



FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20125 del 4 de noviembre de 1977 página N.o 1646—C se publicó Balance INGENIERIA CIVIL S. A., aviso N.o 19544 padeciéndose los siguientes errores: Donde dice: Julio, Activo Inmuebles 3.595.83 debe decir: Junio 3.595.23.
Donde dice: Pasivo capital integrado a autorizar 5.000.00 debe decir: 50.000.00.
Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA YANUSEVICH de DAGYS, (V|870|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23018 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o ISABEL GORGA de PENADES, (V|856|9777), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23019 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO SERAFIN LEIVAS o LEIVA o de TEODORA CORREA de LEIVA o LEIVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23008 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN IBARRA MARQUEZ, (E. 2830|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23016 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA MARTINEZ de BELLON, (E. 734|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23014 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BULA SOLARI, (E. 2828|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22919 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROSARIO MENDEZ, (E. 2644|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22917 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GALDI o GALDI CARPENTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23012 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIO DE ARMAS y PAULA FULCO VIÑOLES de ARMAS o FULCO VIÑOLES de DE ARMAS, (556|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23009 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA LOTITO de PEREIRA, (486|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22948 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22967 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES BELLON o ANDRES BELLON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. — Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22945 Nov.15-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GALVALISI, (S|668|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23011 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA LOPEZ de MARCHIONE o BASILIA LOPEZ LASPIDEAS de MARCHIONE o BASILIA LOPEZ LASPIDEAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22973 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VILLAFAN ,(F. A. 424|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23006 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO BENITEZ BASAVILBASO, (F. A. 464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23007 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ZOLTAN SCHWALB ROZEN (F. 410|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22970 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARCELINO ANCHUSTEGUI MORALI, (F. A. 500|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22949 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ SILVA. (F. A. 512|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22950 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIA u OVIDIA SERVANDA ROCCA BAGNOLI. (F. A. 342|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22968 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LOPEZ de BRUZZONE, (V. 829|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23020 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ VIOLETA NIEVES ALBRINES o NIEVES ALBRINES de CENDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23021 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO NOBLE o NOBLE da SILVA, (V. 627|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23022 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALDAO MOSQUERA o JOSE ANTONIO ANASTASIO ALDAO MOSQUERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 23017 Nov 15-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GALDO. (E. 3049|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 22956 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BUSTELO SAVINI de ARRIEN. (E. 4251|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22943 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CATTIVELLI SORRONDEGUI, (S. 453|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22946 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO LEIVA o LEIVAS. (349|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 22947 Nov 15-v nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GISELA MORAES ALVES de CACHCOVSKY, (S. 525|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barreire. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23015 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GONZALEZ TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23013 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BERLANO MONTERO, (A. 499|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 22972 Nov 15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO LINDOLFO BAYON (F. 751|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22971 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o JOSE NICOLAS IBARBURU BELAUNZARAN, (Ficha F. 883|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23005 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALONSO CASTRO CARRIL. (F. 607|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22969 Nov.15-v.nov.28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA POGGIO de CAFFARELLI, "Sucesión", (V. 301|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22035 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CARRANZA, "Sucesión", (Ficha V. 303|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22936 Nov.15-v.nov 28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA GONZALEZ de NAUAR y KAISAR NAUAR (461|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 28 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22983 Nov.15-v.nov.28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CAL de CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23051 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO SINFOROSO SASTRE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23050 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN MAXIMO GODOY y AMALIA ECHEGOYEN de GODOY o AMALIA ECHEGOYEN MICHELENA de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23053 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISENDO o ELISELDO CARLOS PIRIZ o PIRIZ BARRAGAN y PETRONA CLARA CASAS de PIRIZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23054 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO BARNECHE, BARNETCHE o BERNECHE y MARIA CASTRO de BARNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23049 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FRANCISCO CORTAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23048 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ROSA BENE de ZUBIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23047 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELUDUVINA o EDUVINA GAMARRA de CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 27 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22992 Nov.15-v.nov.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEBASTIANA VICENTE de da LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22918 Nov.15-v.nov.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELSO RAMIRO UMPIERREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22923 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO IRISARRI o ALBERTO IRISARRI EIZMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22924 Nov.15-v.nov.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ETCHART de VALSANGIACOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22920 Nov.15-v.nov.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIO ALFONSO GIL ARAÑA, (Ficha Nº 818, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Soriano, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22928 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FLORO VESPA, (Ficha N.o 454, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de mayo de 1977. — Escribano Rubén Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 22926 Nov.15-v.nov.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o JOAQUINA LUISA GUERRA de TRABUCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 40.00 10|pub. 22992 Nov.15-v.nov.28.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CLUB SOCIAL Y PESCA INDEPENDIENTE

Se convoca a los señores socios para las elecciones generales que se llevarán a cabo el 18 de noviembre de 1977 en Rivera N.o 3270 en el horario de 18 a 22 horas.
3) N$ 5.80 1|pub. 23003 Nov.15-v.nov.15.

PROFAR S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de Profar S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1977 a las 15 horas en el local social de la Plaza Independencia 838 piso 5, escritorio 30 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1 — Lectura y consideración de la Memoria, Balance de Situación y Cuentas de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977.
2 — Destino a darse a las Utilidades.
3. — Elección de tres Directores y sus suplentes respectivos para administrar la sociedad por el término de tres años.
4 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que a efectos de poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad con un plazo no menor de 72 horas a la fecha fijada para la realización del acto (artículo 26).
Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea quedará legalmente constituída con la asistencia de concurrentes que representen el 75 o|o del capital Integrado (Art. 23). — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 22984. Nov.15-v.nov 17.

ALLEMBY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el 17 de noviembre de 1977 a las 18 horas en la calle Colonia N.o 2097 con el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance de situación y de resultados al 30 de junio de 1977.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección del Directorio.
d) Remuneración del Directorio.
e) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Registro de acciones en la Sede Social hasta la iniciación de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 22038 Nov.15-v.nov.15.

CHIC FRANCES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 23 de noviembre de 1977 a las 14 y 30 horas en la calle 18 de Julio N.o 1779 con el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria balance de situación y de resultados al 30 de junio de 1977.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección del Directorio.
d) Remuneración del Directorio.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Registro de acciones en la sede social hasta la iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 22940 Nov.15-v.nov.15.

BURCATEX HILADOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a las asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el 24 de noviembre de 1977 a las 14 horas en la calle Buenos Aires N.o 429 con el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria balance de situación y de resultados al 30 de junio de 1977.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección del Directorio.
d) Remuneración del Directorio.
e) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 22939 Nov.15-v.nov.15.

INCER SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de noviembre de 1977 a las 16.00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de mayo de 1977.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta una hora antes de la realización de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 22270 Nov.15-v.nov.15.

GERONIMO B. METHOL S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1977, a las 11 horas, en la calle Río Branco 1446, Apto. 601, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de nuevo Directorio.
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán depositar sus acciones tres días antes de dicha asamblea en el lugar de la asamblea Río Branco 1446, Apto. 601, o en su defecto la carta del Banco correspondiente, donde conste can-

tidad de acciones y numeración respectiva de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) N$ 40.60 2|pub. 22944 Nov.15.-v.nov.16.

LADUSYL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17 de noviembre de 1977, a las 18 horas en 18 de Julio 871, Esc. 701, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1). Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, al día 31 de octubre de 1976.
2.o) Elección del Directorio y sus remuneraciones.
3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Las inscripciones de acciones deberán hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 22942 Nov.15.-v.nov.15.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Se presentaron ante este Servicio los señores Juan Carlos, Jorge, Alberto, Margarita, Adela, Carlos Santos Dighiero Urioste y Diego Ribeiro Dighiero, sucesores de doña María Josefina Urioste, solicitando título duplicado del Sepulcro N.o 40 del Cementerio del Norte, del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Albo Abel Borrás, Secretario.
4) N$ 145.00 10|pub. 22966 Nov.15-v.nov.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA PORTILLO y FANNY ESMERALDA SERGA (Ficha C. 236|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22690 Nov.15-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR AMERICO OANCEA y SELVA CARMEN SANGUINO, (Ficha E. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22979 Nov.15-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CANDIDO HERNANDEZ DUQUE y MARIA ISABEL MAFFEI MENDIZABAL (Ficha E. 650|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 22953 Nov.15-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICARDO MONTALDO y ADRIANA VINCENTI (Ficha V. 799|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub. 23024 Nov.15-v.dic.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CARLOS SUBIRAN BLANCO y AMERICA AMALIA ALBORNOZ o ALVORNOZ (Ficha 533|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23023 Nov.15-v.dic.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CAMBON de CABRERA, GLORIA con CABRERA MAURICIO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 30 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mauricio Cabrera Da Costa y Gloria Renée Cambón, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22925 Nov.15-v.dic.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: María Alba Silveira contra HECTOR HUGO ALBORNOZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 551|977), se hace saber al público que con fecha setiembre 1.o de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Alba Silveira y Héctor Hugo Albornoz, se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 9 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22935 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CARLOS HUMBERTO LONGO y MARIA MERCEDES ALVAREZ. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 653|977) se hace saber al público que con fecha setiembre 30 del presente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Humberto Longo y María Mercedes Alvarez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 13 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22994 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: Ada Alicia Antonaccio contra PABLO FELIX NOSSAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 447|977), se hace saber al público que con fecha agosto 12 del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ada Alicia Antonaccio y Pablo Félix Nossar, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 18 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 22993 Nov.15-v.dic.13.

8—Emplazamientos

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 1.o de julio de 1977 (Acta N.o 159), aceptar la renuncia presentada por el Limpiador Padrón 5009 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Juan D. Matiauda de Pérez, a partir del 11 de mayo de 1977.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 33318 Nov.15-v.nov.17.

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 1.o de julio de 1977 (Acta N.o 159) aceptar la renuncia presentada por el Oficial Taller Cat. B, N.o 6061 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Palermo García, a partir del 11 de mayo de 1977.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub 33317 Nov.15-v.nov.17.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: EMILIO DANIEL SUSENA BARDALIO, (V|769|977, domiciliado en la Avda. Uruguay 1844, Apto. 302, al Sr. Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la información testimoniada de María Morell y Alvaro Mastroianni, sobre mi honradez y costumbres morales, Emilio Susena. — Rúben J. Volonté, Escribano. — Montevideo, 28 octubre 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 23010 Nov.15-v.nov.28.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o V.M. 42-977
Venta de papel viejo
Fecha de apertura: 13 de diciembre de 1977, hora 11:00.
Precio del Pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.
Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33316 Nov.15-v.nov.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 61-977
Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 1.000 caños de hierro, con o sin costura, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José número 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1977 a las 12 y 30 horas.
El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Montevideo, noviembre 15 de 1977.
12) (C. C.) 1|pub. 33320 Nov.15-v.nov.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Lunes 5 de diciembre de 1977.
Hora 14 — Licitación N.o 112 — Material y artículos de laboratorio, Cif y Plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto

fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 14 y 15 — Licitación N.o 112
Para las ofertas plaza pago a 45 días.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 11 de noviembre de 1977.
12) (C. C.) 2|pub. 33330 Nov.15-v.nov.16.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26|9|904. — "Pensal Ltda." cede a "Porvenir S. R. L.", en formación, almacén sito en Avda. Arocena N.o 1993, local 2, de Montevideo. — Acreedores: Misiones 1305, Montevideo.
13) N$ 116.00 20|pub. 22951 Nov.15-v.dic.13.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de noviembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito a esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS DARIO de LEON 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santiago Gadea 3540 y CARMEN JUDITH VIGNOLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Massini 3263.
ELADIO CARLOS DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1214 Apto. 702 y SANDRA DOLORES FLORES da CUNHA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1214 Apto. 702.
JORGE ORESTES AGULLA, 26 años, soltero, estudiante,, oriental, domiciliado Salto 1175 y MYRIAM VALLE, 21 años, soltera, maestra, oriental. domiciliada Tristan Narvaja 1356.
LUIS EDUARDO de los REYES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Belgrano 2979 y ADRIANA CARMEN PELUFFO, 20 años. soltera, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2473.
HUGO MARIO ACOSTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caviglia 7231 y NELLY SUSANA MACEDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros N.o 2498 bis (B. Italia).

OFICINA N.o 2

DARIO ALEJANDRO BONILLA, 53 años, divorciado, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Río de la Plata 1523 Apto. 102 y MARTA DELIA VIGNOLI, 47 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Limburgo 1470.
JULIO CERSAR BERTOLIO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gowland 432 y MARIA GRACIELA PALOMEQUE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 497.
HECTOR DANIEL ESTRELLA, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Vilardebó 1610 y ADRIANA VIDAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2257.
MIGUEL ANGEL BULLOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1380 y NYBIA AMARO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1278.
JULIO CESAR BATISTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3861 y BEATRIZ CAFFARO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1916.
MARIO AMADEO BRANDOLIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maine 3432 y GLADYS NELIDA NUÑEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2636.
LINDOLFO ALBERTO BUSTO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Concordia 4366 y STELLA MARIS SCARONI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje A. 4396 Apto. 3 (La Teja).
WALTER CARLOS CHURI, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rivadavia 1595 y ADELA TERESA ESPOSITO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1955.

OFICINA N.o 3

GERARDO CARRERA, 28 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Marco Aurelio 3971 Apto. 1 y ALICIA ESTHER MAZZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2626 apartamento 7.
VICTOR DANIEL CAL, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Brandi N.o 6543 A. y ROSA MARGARITA NIEVES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brandi 6543 F.
JUAN BAUTISTA CARDOZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molina 911 Apto. 1 y OLGA OLEGARIA GUTIERREZ, 37 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Molina 911 Apto. 1.
GERMAN JULIAN FERNANDO CORDOVES, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Hernandarias 3633 y MIRTHA TERESA PAULA BELLA, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 579.
ENRIQUE CARLOSENA, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1488 y ANGELA AMANTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Ayestarán 4522.
MIGUEL ANGEL CARDEO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Los Carpinchos 3523 y MARTHA ANTONIA HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Los Carpinchos 3523.

JOSE MARIA CORRALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltimore 1463 y LILIANA NERY DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2936.

JULIO CESAR CACERES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4483 y OLGA MAYDER CRUZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Koch 4294.
RICARDO CABRERA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Libia 3371 y MIRTA MABEL SELLANES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viña del Mar 1795.

OFICINA N.o 4

JORGE FA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 918 y LILIAN MABEL ITURRARTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 1971 Apto. 4.
ENRIQUE JUAN FOSSATI, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Miraflores 1414 y ANA INES CROSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jorgen Canning 2417.
JUAN CARLOS FROS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1338 piso 5.o Apto. 15 y ANA MARIA CAMPELO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1338 piso 5.o Apto. 15.
JULIO CESAR FOLCO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Catalá 2274 y MYRIAM FILOMENA SEMENTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Castro 3860.
CESAR RUBEN LIBBI, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Mariano Estapé 4967 y ANA MARIA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Estapé 4971.
RAMON SPENCER FONTAN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Doctor Soca 1346 Apto. 1 y ALDA ELENA ERAUZQUIN, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Doctor Soca 1340 Apto. 12.
JORGE OMAR FLEITAS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Canelones 1077 y ELSA EVANILDA OCARIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1077.
MIGUEL ANGEL LOPEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1141 y MARTHA BEATRIZ SOIZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1881.

OFICINA N.o 5

JOSE EDUARDO MARIA GOYRET, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado San Salvador 2210 y STELLA MARYS BORDOLLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1433 Apto. 11.

CESAR DARIO IMPERIAL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Sanguinetti S|N.o y ELBA MARGOT SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 615 Apto. 6.
ASTUR BALTASAR HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino al Paso de la Arena 2343 y MARIA LUCIA GADEA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 6750.

SEGUNDO MARCEL GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guazucuá 217 e ISABEL del CARMEN GALLINARES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5639.
TOMAS JAVIER GELPES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Pena 4646 y SHIRLEY MARY PAREDES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Doctor Pena 4646.

FERNANDO RODOLFO HUGHES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. French 1705 y SYLVIA MARIA GARI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cartagena 1617.

HORACIO NICOLAS GOUARDERES, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Avda. Brasil 2938 Apto. 502 y BLANCA GLADYS PINTOS BANDERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 5396 (Barrio Villa Teresa).

LUIS DANIEL HURTADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calejas de las Huérfanas 4396 Apto. 5 y MARIA ELISA REDONDO, 30 años, soltera, contadora, brasileña ciudadana legal, domiciliada Centro América 1672 Apto. 2.

ANGEL MARIA GIANOLA, 50 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Juncal 1305 Apto. 306 y SONIA ESTELA CRISTIANI, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1528.

OFICINA N.o 6

WALTER RAUL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1323 Apto 3 y ANA MARIA SUAREZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1292.

MYRION ESTANISLAO MARTINEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Millán 3946 y ANA MARIA IMBERT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Húsares 3634 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

FEDERICO EUGENIO PETERSEN, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Canelones 2205 Apto. 11 y SILVIA IRENE BANGUESES, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1641 Apto. 701.

RODOLFO EUGENIO PAZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 2855 y MARIA AZUCENA MALESIC, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3696.

MOISES PEREIRA 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3729 y MARIA AURORA PIRIZ, 53 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Flores 5181.

OFICINA N.o 8

JUAN MARIA RODRIGUEZ, 42 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lavalleja N.o 1955 y MARLENE DORNES, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5576.

RAMON ARTURO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3606 y ESTELA VICTORIA MENCHACA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3292 Apto. 1.

ABEL GERMAN RIZZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte Ramón Franco N.o 83 y MARIA de los ANGELES CALDERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Franco 4126 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

JACINTO JORGE SILVA, 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 3887 y MARIA de los ANGELES ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 3887.

ROGELIO VICTOR SALLES DULAN, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Gonzalo Rámirez 1227 y SANDRA MONICA REMUÑAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4296.

OFICINA N.o 10

NICOLAS RENE NOBLE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 3484 y MARIA ELIDA NICARETTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 3484.

RAUL JULIO TROSTCHANSKY, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado, Luis Cavia N.o 2981 Apto. 304 y MARIA ELISA de la ASUNCION MORI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz N.o 1175 Apto. 1.

JUAN RAMON VELAZCO, 32 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado, Ignacio Oribe 2811 y ZOÑA MARLENE DI MATTEO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador V'godet 2691.

14) N$ 5.00 3|pub. v.nov.17.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: MAQUIOLA, TRIAS PURA y otros. 'Prescripción" (Ficha 171|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título del padrón N.o 191.714, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 16.864 metros cuadrados con frente a la calle Del Fuerte, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 23055 Nov.15-v.dic.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra ALFREDO RIBEIRO y HECTOR ALFONSO MITTA "Expropiación" (Ficha Civil 643|1973), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, por el término de noventa días, respecto a la fracción de terreno de propiedad de los demandados, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Canelones padrón número 3604 (parte): bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — Milka Machado Ribas Actuaria.

16) (C. C.) 30|pub. 33329 Nov.15-v.dic.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: Nelson Alonzo contra los Sucesores de FRANCISCO BAZZI. "Prescripción Treintenaria" (C. 399| 1975, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a todas las personas que se consideren con derecho al padrón número 570 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, con superficie de 261 metros 09, extensión de frente 10 metros a calle Washington y 26 metros 150 centímetros a calle Arrospide, N.o de puerta 700, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 17 de 1977 — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 22996 Nov.15-v.dic.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR ADRIANA ROSA GOTTLIEB, solicita la inscripción de la obra titulada "El tiempo es oro" de la cual se declara autora y editora. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 22033 Nov.15-v.nov.28.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL del LUJAN PEREIRA SCALONE, (V|770|977) pues en la misma donde dice: Pereyra debe decir: Pereira y donde dice: Ecalone o Escalone, debe decir: Scalone. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 26|4|955) 15|pub 33319 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ENRIQUE HUTTNER y AGATHE DOROTEA KAC (Ficha 1368|977) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos a los efectos de que todas las veces donde dice que la compareciénte se llama Dora Katz o figura el apellido Katz diga Agathe Dorotea Kac o figure Kac por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 23025 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN BEIRA y otra (F. C. 1334|977), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde el apellido materno aparece como: Almida debe decir: Almeida. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 33313 Nov.15-v.dic.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARGARITA SECUNDINA BENAVIDEZ por sí y sus hijos menores: "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza"; se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Margarita S. Benavídez acta N.o 12, año 1961, donde dice: Deanesi Margarita Secundina debe decir: Benavídez Margarita Secundina, donde dice: Hija de Manuel Deanesi debe decir: Hija de desconocido, en el acta N.o 43 donde dice: Gladys Edith Rosano Deanesi debe decir: Gladys Edith Rosano Benavídez donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en el acta N.o 41 donde dice: Nery Gustavo Rosano Deanesi debe decir: Nery Gustavo Rosano Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido, en el acta N.o 40 de 1961, donde dice: Gloria Mabel Rosano Deanesi debe decir: Gloria Mabel Rosano Benavídez donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 40 de 1968 donde dice: Walter Washington Rosano Dianesi debe decir: Walter Washington Rosano Benavídez donde dice: Hijo de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido, en acta N.o 12 donde dice: Laura Margarita Rosano Dianesi debe decir: Laura Margarita Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Dianesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 63 donde dice: Julio César Rosano Dianesi debe decir: Julio César Rosano Benavídez, donde dice: Comparece Margarita Secundina Dianesi de Rosano debe decir: Comparece Margarita Secundina Benavídez de Rosano donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido en acta N.o 42 donde dice: Norma Margot Rosano Dianesi debe decir: Norma Margot Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de

Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido en acta N.o 41, donde dice: Nancy Gabriela Rosano Deanesi debe decir: Nancy Gabriela Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 39 donde dice: Lilia Isabel Rosano Deanesi debe decir: Lilia Isabel Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 38 donde dice: María Esther Rosano Deanesi debe decir: María Esther Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido en acta N.o 36 donde dice: Gregorio Esteban Rosano Deanesi debe decir: Gregorio Esteban Rosano Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido y en acta 37 donde dice: Raquel Eselsa Rosano Deanesi debe decir: Raquel Eselsa Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez y donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, por ser lo que corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33280 Nov.15-v.dic.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MARTINEZ SARAVIA EMA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 392. C. Año 1977), se hace saber que se ha presentado Ema Martínez Saravia solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice: hija de Ramon Martínez y Catalina Casa debe decir: hija de Ramón Martínez y de Catalina Saravia por ser lo correcto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1977.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33315 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ROSA EDELMIRA BATALLA MARIÑO a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija menor: Silvia de los Angeles donde dice al margen: Marino Silvia de los Angeles, diga: Batalla Silvia de los Angeles, y en el contexto donde dice que es hija natural: de Enilda Mariño de Batalla, diga: de Rosa Edelmira Batalla. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 22932 Nov.15-v.dic.5.

20—Remates

MONTEVIDEO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: Caorsi Silveira Gustavo A. contra BENIGNO ALONSO ALONSO, "Juicio Ejecutivo", (C|2723|976) se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 62.640.00, del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 63 841, con una superficie de 384 metros con frente a la calle Achilles N.o 6094 Se hace constar que no se adjuntó plano y permiso de construcción de las edificaciones existentes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo son de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub 23027 Nov.15-v.dic.5.

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Balsamo, Venancio y otros contra CARLOS GRONDONA AMEGLIO y otros. "Cesación de Condominio", (407| 977), se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 7.182.67 del siguiente bien: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo ,empadronado con el N.o 13.975 y que según plano del agrimensor José María Oses, de 16 de agosto de 1943, inscripto el 26 de agosto de 1943, con el N.o 9171, en la Dirección de Catastro, se compone de una superficie de 66 metros 62 decímetros, con el siguiente deslinde: 9 metros 43 centímetros de frente al Sur-Oeste a la calle Tristán Narvaja, donde el edificio tiene su puerta de entrada al N.o 1828 distando su extremo más próximo 30 metros 98 centímetros de la esquina formada con la calle La Paz.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de certificado gastos y honorarios de la escritura, los tributos y|o tasas nacionales y|o municipales que graven el remate, así como la comisión del martillero, serán de cuenta del comprador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — M. Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 96.00 5|pub. 23029 Nov.15-v.nov.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MARIA PIZZINI BENVENUTTI, NELSON CESAR PIZZINI y WALTER ABEL PIZZINI. "Cesación de Condominio" (Ficha C. 683|974) se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 14 y 30 horas en Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil ad-hoc, con la base de las 2|3 partes de su valor de los siguientes bienes: I) Padrón 76.728. con la base de N$ 3.366.66, solar de terreno y construcciones, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 245 metros 93 decímetros, con frente de 8 metros 59 al Este a la calle Juan Acosta N.os 4237 y 4237 bis. II) Padrón 76.729 con la base de N$ 1.836.00, solar de terreno lindero al anterior superficie 245 metros 95 decímetros con frente de 8 metros 59 al Este a la calle Juan Acosta, señalado con el N.o 4 de la manzana 58. III) Padrón 84.232, con la base de N$ 9.162.20, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, superficie 400 metros, frente al Norte 10 metros, a la calle Enrique Martínez N.o 2218.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados etc. así como la comisión e impuestos del rematador. III) Que los títulos y antecedentes a disposición en el Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o Piso. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 72.00 5|pub. 23028 Nov.15-v.nov.21.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA RUGGIERI de CASOTTI, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Panario y por la cual el señor Luis Braulio Casetti, adquirió al señor Leandro Díaz y Sra. Flora Agapita Enrique, el bien inmueble padrón N.o 155.564, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 417 metros cuadrados con el N.o 95 de la manzana letra I del plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 974 el 4 de diciembre de 1935. Dicho inmueble tiene su frente a la calle Justino Jiménez de Aréchaga número 2984. La escritura referida, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 736 al Folio 393 del Libro 417 el 1.o de agosto de 1951.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 22974 Nov.15-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DELFINO INSUA, EDISON FELIX y EDMUNDO FRANCISCO DELFINO INSUA. "Segundas Copias", (Ficha F. 855|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Edison Félix Delfino Insúa y Edmundo Francisco Delfino Insúa, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de compraventa que en esta ciudad el día once de diciembre de 1951, autorizó el Escribano Walter Mario Presa Testa por la cual los señores Félix Colista Flora; Amanda Ferradas Sagarzazu de Quintana, los esposos Teresa Colista Sagarzazu y Pedro Casinelli, y Rosa Colista Sagarzazu debidamente representados por su apoderado con poder suficiente: el Banco Popular del Uruguay; enajenaron por título compraventa y modo tradición en favor de Elías Alejo Delfino Ferrando casado en primeras nupcias con Carmen Insúa un solar de terreno sito en la entonces 20.a Sección Judicial de Montevideo, (hoy 13.a) Zona suburbana: Padrón noventa y siete mil veintiuno: señalado como el solar N.o 6 en plano del Agrimensor Domingo Sambarino; de enero de 1919; inscripto en Topografía el 21 del citado mes y año con una superficie de 415 metros 9.550 centímetros; con 10 metros 50 de frente al Suroeste a la Avenida Simón Martínez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervencion. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 22975 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos T. GANSER S. A. "Segundas Copias" (Ficha F. 789|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado T. Ganser S. A. solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Miguel R. Botta el 13 de diciembre de 1974 por la cual T. Ganser Sociedad Anónima compró al señor Teodoro Ganser Gatz el siguiente inmueble: nueve décimos indivisos del valor de terreno baldío, situado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje conocido por playa de las Toscas, empadronado con el N.o 439, señalado con el N o 91 de la fracción letra "C" en el plano trazado por el Agrimensor Uruguay Beca en enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de octubre del mismo año con el N.o 3.565 compuesto de una superficie de 625 metros que se deslinda así: 12 metros 50 de frente al este a la calle "B" por 50 metros de fondo, lindando: al norte, oeste y sur con los solares 92, 94 y 90 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 22955 Nov.15-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado T. GANSER S. A. (F. C. 1427| 977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Miguel R. Botta el 26 de diciembre de 1972, por la cual el señor Teodoro Ganser Gatz vendió a la compareciente T. Ganser S. A. el siguiente bien: solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el N.o 87.244, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 2.812 metros cuadrados 2403 y tiene un frente al norte sobre la calle Osvaldo Cruz de 26,60 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos

dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Montevideo octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 22954 Nov.15-v.nov.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición de! señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó IGNACIA PIMENTEL de RODRIGUEZ (B. 167|°977), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Escribano Honorino de Mello, el 4 de abril de 1907, por la cual Montano Correa da Silva enajenó por título compra venta y modo tradición a Agustín Gómez Porto, el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rivera, compuesta de 256 hectáreas, 67 áreas, 38 centiáreas, que linda: al Norte Herminio Marset y Ubaldino Casal; al Sur Flora y Juana Lotito, el Este Ubaldino Casal y al Oeste Licensia Barcelos Dicho bien está empadronado con el número 1.758.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 6 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto
21) N$ 108.00 10|pub. 22710 Nov.15-v.nov.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

THEMUS S.R.L.

Contrato: 20 octubre 1977. Inscripto en Registro Público General Comercio N.o 781, Folio 2722, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: HEBERT RAUL GONZALEZ CARBALLO; RUI DE CASTRO PECORARO; ANSELMO CATTIVELLI SORRONDEGUI.
Capital: N$ 5.000.00 aportado N$ 2.000.00 González Carballo; N$ 2.000.00 Rui De Castro Pecoraro y N$ 1.000.00; Anselmo Cattivelli.
Administración: Hebert Raúl González Carballo.
Objeto: Representaciones de toda clase de empresas y marcas en general nacionales y extranjeras publicidad, propaganda y asesorías en general.
22) N$ 116.00 10|pub. 23000 Nov.15-v.nov.28.

TRANSPORTES TOSANOTTO S.R.L.

Contrato: Inscripto el 25 de octubre de 1977 con el N.o 813, Folio 2762 del Libro 2 de contratos.
Socios: JORGE ANTONIO TOSANOTTO AMARELLE y ANTONIO TOSANOTTO CAVILIA.
Objeto: Transporte en general de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: Jorge Antonio Tosanotto Amarelle.
Domicilio: Camino Melilla 248, Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22999 Nov.15-v nov.28.

CALUFE S.R.LTDA.

Contrato: 27 de abril de 1976.
Inscripto: N.o 366, Folio 1061, Libro 1.
Domicilio: Montevideo, Fernando Menk N.o 5718.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente, hasta 50 años.
Capital: N$ 10.000.00
Socios: JOSE VIGNONE PELUSO y SILVIA ESPERANZA LOPEZ FERREIRA.
Administración: Todos los socios conjunta o separadamente.
Objeto: Almacén por mayor y menor de comestibles, venta, importación, exportación de bebidas alcohólicas o no, tabacos, cigarros, artículos de menage en general, y demás operaciones y contratos relacionados con esos fines.
22) N$ 116.00 10|pub. 23052 Nov 15-v.nov.28.

MATCHES S. R. L.

Constituida por documento privado del 14 de julio de 1977.
Socios: JUAN CARLOS LETAMENDIA ARTIA y SARA CROSSA HIRIART.
Objeto: Comercialización, distribución todo tipo mercaderías o materias primas, representaciones, *comisiones y consignaciones, etc.*
Domicilio: Río Negro 1394, Piso 9.o escritorio 904, Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Sara Crossa Hiriart.
Capital: N$ 2.000.00, por partes iguales.

Inscripción Registro de Comercio: N.o 576, F.o 2010, Libro 2 de Contratos el 12 de agosto de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 22952 Nov.15-v.nov.28.

BELACU S. R. L.

Otorgamiento: 18|IV|77.
Socios: JORGE ACUÑA RODRIGUEZ y GUSTAVO EDUARDO BELLINI GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Duración: 5 años prorrogables.
Objeto: Representación y comercialización de artículos de consumo en el interior del país.
Administración: Por ambos socios.
Inscripción Registro de Comercio: Fecha 5|4|77 Libro 7, F.o 26 al 29, N.o 089314.
22) N$ 87.00 10|pub. 22027 Nov.15-v.nov.28.

PAPELES Y CAJAS S. R. L.

Contrato: 26 de setiembre de 1977; Inscripción (21|10|77) con N.o 817 folio 2774 libro 2.
Socios: SERGIO DANIEL LARRE VARLOTTA, MARIA del ROSARIO LARRE VARLOTTA y ALDO DOTTA CAORSI.
Objeto: Comercialización o fabricación de artículos escolares, papelería y envases.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: María del Rosario Larre.
Plazo: 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 22922 Nov.15-v.nov.28.

ALPANAN S. R. L.

Contrato: 17 de octubre de 1977.
Inscripción: 27|10|1977 con N.o 771 al folio 2683, libro 1.
Socios: NORMA RAQUEL BARRETO y MARIA del CARMEN JARDI.
Objeto: Distribución, comercialización e industrialización de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 22921 Nov.15-v.nov.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO LE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.685. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por The Boots Company Limited (Inglaterra), solicita marca



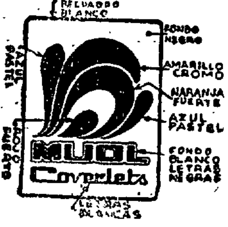
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 23002 Nov.15-v.nov.28.

ACTAS Nros. 156.654 y 2.628. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Jones & Cía. Sociedad Anónima, Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca



clases 15, 26 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 22982 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.703. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Con esta fecha Olga Muñoz Durán (Uruguay), solicita la marca: ETIQUETA



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23046 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.683. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca ZINOCEP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23044 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.684. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca ZINACEF clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23043 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.694. — Montevideo, noviembre 11 de 1977, con esta fecha Ormecinda Teresa Ribero Rocha, (Uruguay), solicita la marca: OMICRON, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22937 Nov.15-v.nov.28.

ACTA. — N.o 2.632. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Sire Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca LAUSANNE clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23001 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.547. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Enrique Tato, por Michell SAICI, (Argentina), solicita marca: BURNIT, clases 6-9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22930 Nov.15-v.nov.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 329. — Montevideo, setiembre 30 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Oleogas Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Quemador industrial". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22981 Nov.15-v.nov.28.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 abril 1904. — Comunicamos: Se cedió y vendió Zapatería "René Caty" de Lorenzo Latorre 1400 a "Rolo Ltda.". Acreedores presentarse allí. — Montevideo, noviembre 3|977. — ROLO LTDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 23026 Nov.15-v.dic.12.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio de 1977.

1.o Aplícase al Operador de 1.a (contratado) de la Dirección de Vialidad, señor ULFFI WILSON PERDOMO, una sanción disciplinaria consistente en la pérdida de la mitad de los haberes correspondientes a 30 (treinta) días de labor, con obligación de prestar servicios y de reintegrar a este Ministerio, la suma que corresponda abonar al señor Deomar Cuadro Rosas como indemnización por los menoscabos sufridos por la motocicleta de su propiedad en el accidente de que se trata.
27) (C. C.) 3|pub. 33328 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 1975, de lo siguiente:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo, debidamente comprobado en las presentes actuaciones (*decreto N.o 241|969 de 20 de mayo* de 1969), del Oficial Finalista Albañil, contratado (a jornal) del Programa 06, Dirección de Arquitectura del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Alberto Rivas, Credencial Cívica serie BRA 8.711.
27) (C. C.) 3|pub. 33323 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de agosto de 1977 de lo siguiente:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (Art 24 de la ley N.o 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969). del Marinero (contratado) de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor José María Tenreiro, Credencial Cívica serie BQB 13.146.

27) (C. C.) 3|pub. 33322 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de abril de 1975 de lo siguiente:

1.o Destitúyese del cargo de Oficial 4.o (Ab. Grado 3). del Programa 03. Dirección de Vialidad del Inciso 10. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Manuel Amuedo Castro, Credencial Cívica serie BZA 5628, por la causal de omisión. sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

27) (C. C.) 3|pub. 33324 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha de 14 de agosto de 1975 de lo siguiente:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (Decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969), del Oficial Albañil, contratado (a jornal) del Programa 06 Dirección de Arquitectura del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Rivera Antonio Goiría Graña, Credencial Cívica serie BCA 18.401.

27) (C. C.) 3|pub. 33325 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 1977 de lo siguiente:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (Artículos 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto N o 241|969 de 20 de mayo de 1969), del Medio Oficial Pintor, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Julio César Méndez Mansione, Credencial Cívica serie BRA 13.623.

27) (C. C.) 3|pub. 33326 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Intímase al funcionario José Pedro Olivera. Peón Común de la Dirección de Vialidad del M.T.O.P., el reintegro a su cargo en el término de tres días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969. — Dr. Jorge E. Almada, Jefe.

27) (C. C.) 3|pub 33327 Nov.15-v.nov.17.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: OMAR QUIROGA RECUERO. "Declaración de ausencia" (Ficha E. 3651|977) se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Omar Quiroga Recuero, Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.80 1|pub. 22997 Nov.15-v.nov.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados; PARODI COSTA, LUIS EDUARDO. "Emancipación" (Ficha V|491|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Manuel Agustín Parodi y Erminda Del Carmen Costa, a los efectos de solicitar la autorización correspondiente para emancipar a su hijo Luis Eduardo Parodi Costa; la que fue concedida por auto 7191 de fecha 24 de junio de 1977 y cuya escritura respectiva fue otorgada por la escribana Nora Amilivia Zeballos el 8 de julio de 1977, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 35 al folio 73 del libro 1. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) N$ 8.40 1|pub. 22978 Nov.15-v.nov.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: PARADA FRAGA, AGUSTIN. "Emancipación" (Ficha C. C|279|977) se hace saber que ante la escribana Nora Amilivia Zeballos el 12 de setiembre de 1977, Julio Ramón Parada y Matilde Fraga de Parada, autorizaron para comerciar a su hijo Agustín. Inscripción N.o 40, folio 85, libro 1. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.80 1|pub. 22977 Nov.15-v.nov.15.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ,dictada en autos: Carlos Betancor con EMIL GROTH y FRANZ KROISENBRUNNER "Intimación" (Ficha C. 623|975), se intima a Emil Groth y Franz Kroisenbrunner por sí y a Enrique Behrendt en representación de aquellos, para que otorguen la escritura de traslación de dominio del solar de terreno con edificio, empadronado con el N.o 156.338 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Isabelino Bosch 2493 y en el acto perciban el precio estipulado, bajo apercibimiento con plazo de noventa días. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 22976 Nov.15-v.dic.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Furtado y Blanca Esther Aguiar, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Francisco Texeira y Carmen Crespo de Teixeira contra JUAN CARLOS FURTADO y BLANCA ESTHER AGUIAR. "P.P.P." (Ficha B. 3791|972). dentro de plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 33312 Nov.15-v.dic.27.

COLORIN LIMITADA

COLORIN LIMITADA, con domicilio en Daniel Fernández Crespo N.o 1969 comunica que habiéndose extraviado la boleta de contado N.o 209498 se hace saber que carece totalmente de valor a cualquier efecto. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Por Colorín Ltda., Luis M. Magliocca Miralles.

27) N$ 17.40 3|pub. 23032 Nov.15-v.nov.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Expediente A. 49631. — Canelones, 9 de noviembre de 1977. — "Notificación al señor FRANCISCO COLLAZO, propietario de la Fábrica de Pastas sita en Avenida Italia kilómetro 21.400 (Lagomar).

Resolución N.o 1375. — Canelones, 19 de enero de 1977.. — Visto: La denuncia formulada por el Ministerio de Salud Pública (Higiene Ambiental) en relación con el funcionamiento irregular de un local de elaboración de pastas ubicado en Avenida Italia kilómetro 21.400 (Lagomar).

Considerando: Las actuciones cumplidas por el personal de la Dirección de Higiene Zona Este, de las cuales surge que el mismo no reúne las condiciones higiénicas que determinan las Ordenanzas al respecto, y la carencia de Habilitación Municipal del Establecimiento.

Atento: A lo establecido en la Ordenanza sobre Establecimientos Industriales de fecha setiembre 4 de 1953;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1.o) Clausurar el establecimiento destinado a la elaboración de Pastas, ubicado en Avenida Italia kilómetro 21.400, Lagomar, Séptima Sección del Departamento;

2.o) Aplicar una multa de N$ 200.00 (doscientos nuevos pesos m|n.) a sus propietarios, por infracción a la Ordenanza Bromatológica, decreto N.o 3614 de fecha 23 de diciembre de 1975;

3.o) A los fines de solicitar la reapertura del local la parte interesada deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ordenanza sobre Establecimientos Industriales;

4.o) Regístrese y siga por su orden a la Dirección General de Contralor Sanitario para su conocimiento, Dirección de Higiene Zona Este, para su conocimiento y notificación bajo firma a la parte interesada de la resolución que antecede y Junta Local A. de Pando, a fin de efectuar el cobro de la multa impuesta y velar por el estricto cumplimiento de las medidas dispuestas; 5.o) Cumplido, exíjase reposición de valores, estampillas y derechos municipales que correspondieren. Oportunamente con sus constancias, vuelva dando cuenta. — J. Gervasio González, Intendente Municipal. — Agr. Heber Rebuffello, Secretario".

27) (C. C.) 1|pub. 33305 Nov.15-v.nov.15.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Alfredo Melando Delgado Borges y doña Petrona Bentancor Cabrera, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padron N.o 917, situado en la manzana catastral número 30 de esta ciudad Primera Seccion Judicial de San Jose. A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, setiembre 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 32.22 Set.23.-v.oct.14.
Nov.15-v.dic.5.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
NOTIFICACION POR EDICTOS

La Intendencia Municipal de Soriano conforme a lo establecido por el artículo 428 de la Ley N.o 13.892, procede a notificar por este Edicto a los deudores del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural de este Departamento. Se previene: que en caso de que quienes aparecen como propietarios en los Registros de los bienes inmuebles que se reseñan, hubieran transferido el dominio del crédito del Gobierno Departamenta, se hara efectivo sobre los mismos bienes, cualquiera sea su propietario. El adeudo por este concepto se calcula con los recargos al 30 de noviembre de 1977. En los referidos importes se incluye el Complemento de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo N.o 285|972; Adicional según Ley 14.100, artículo 216 y 220 v similar según Ley 14.189 artículo 573. y concordantes.

Sección Judicial novena, padrón 330, propietario Vicente Lasarte, ejercicio 73|76, deuda N$ 4.173.58.

Sección Judicial novena, padrón 383, propietario Estancia El Cardo, ejercicio 75|76, deuda N$ 6.710.74.

Sección Judicial décima, padrón 469, propietario Margot Larrouy Koster, ejercicio 72|76, deuda N$ 12.652.44.

Sección Judicial octava, padrón 708, propietario Francisco Apatie e Hijos, ejercicio 74|76, deuda N$ 1 999.45.

Sección Judicial octava, padrón 709, propietario Francisco Apatie e Hijos, ejercicio 1974-1976, deuda N$ 3.934.08.

Sección Judicial octava, padrón 711, propietario Dora y Olga Apatie, ejercicio 74|76, deuda N$ 3.558.55.

Sección Judicial séptima, padrón 810, propietario Isabel Fitz Heber de Mac-Gulliviay ejercicio 75|76, deuda N$ 4.465.63.

Sección Judicial séptima, padrón 889, propietario Alcides Madrid, ejercicio 75|76, deuda N$ 32.278.81.

Sección Judicial quinta, padrón 1 619, propietario Pedro M. Bassaisteguy, ejercicio 75|76, deuda N$ 9.406.58.

Sección Judicial quinta, padrón 1.696, propietario Juan C. Arena Echeverría, ejercicio 74|76, deuda N$ 3.131.10.

Sección Judicial quinta, padrón 1.795, propietario Lucas T Menéndez, ejercicio 75|76, deuda N$ 6.136.49.

Sección Judicial sexta, padrón 1.865, propietario Alberto Maisonave y otros, ejercicio 75|76, deuda N$ 5.835.65.

Sección Judicial Decimocuarta, padrón 2.071 propietario Dora Apatie y otros, ejercicio 74-76, deuda N$ 21.506.99.

Sección Judicial decimocuarta, padrón 2.094 propietario Cesáreo y Luis Olarte, ejercicio 75|76, deuda N$ 8.224.95.

Sección Judicial décima, padrón 3.987, propietario Zoilo Beloqui y Hnos. ejercicio 73|76, deuda N$ 7.955.13.

Sección judicial novena, padrón 2.248, propietario Sucesión Vicente Lasarte, ejercicio 73|76, deuda N$ 10.783.71.

Sección Judicial séptima, padrón 4.650, propietario Adolfo y A. Vera Schiaffino, ejercicio 74|76, deuda N$ 5 986.00.

Sección Judicial sexta, padrón 4.558, pro-

pietario María Echeverría de Arena, ejercicio 74|76 deuda N$ 10.998.85.

Sección Judicial sexta, padrón 4.621, propietario Diego Bone Elizalde, ejercicio 74|76, deuda N$ 6.253.94.

Sección Judicial novena, padrón 5.652, propietario María Rey Novas de Martínez, ejercicio 75|76, deuda N$ 7.484.28.

Sección Judicial octava, padrón 5.971, propietario Francisco Apatie, ejercicio 74|76, deuda N$ 3.285.10.

Sección Judicial cuarta, padrón 6.388, propietario Agustín Cha Barale, ejercicio 74|76, deuda N$ 2.439.52.

Sección Judicial novena, padrón 7.354, propietario Oscar Martínez Arana, ejercicio 74|76, deuda N$ 8.311.77.

Sección Judicial decimoprimera, padrón 7.536, propietario Juan A. López Rial, ejercicio 74|76, deuda N$ 1.849.40.

Sección Judicial novena, padrón 7.849, propietario Horacio Mailhos Ferriolo, ejercicio 74|76, deuda N$ 8.3[illegible]7.99.

Sección Judicial séptima, padrón 7.917, propietario Susana Gomensoro de Rey Kelly, ejercicio 75|76, deuda N$ 3.164.44.

Sección Judicial decimoprimera, padrón 8.4[illegible], propietario Luis Pardo Santayana, ejercicio 74|76, deuda N$ 4.950.49

Sección Judicial séptima, padrón 8.590, propietario Laura Pereyra de Schiaffino, ejercicio 74|76, deuda N$ 4.115.06.

Liquidación aprobada por decreto 12.113.

Mercedes, noviembre 8 de 1977. — Coronel Juan Carlos Salaberry, Intendente. — Alberto E. Lemos, Secretario.

27) (C. C.) 1|pub. 33303 Nov.15-v.nov.15.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó BLANCA DAISI FLEITAS, solicitando la posesión notoria de Estado Civil (218|977), como hija natural de Julia Cairabú, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos o tengan interes en oponerse a la gestión de autos, para que la deduzcan en tiempo. Bajo apercibimiento de nombrarse de Oficio Defensor que la patrocine. — Treinta y Tres, 4 de octubre de mil novecientos setenta y siete. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33314 Nov.15-v.dic.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ OLIVENCIA Y SAPIRO

(SADECROS)

Tacuarembó 1397

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ OLIVENCIA Y SAPIRO solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta de Constitución

En Montevideo, reunidas las siguientes personas: 1) Héctor Pablo Angel Rodríguez Olivencia, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con María Teresa Goyeneche Cadenas, y con domicilio en Tacuarembó 1397; 2) Melchor Antonio Bergara Avila, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Martha Donorah Camacho Cóppola, y con domicilio en Williman 591, y 3) Jacobo Oscar Sapiro Rabinowitz, oriental, mayor de edad, casado en segundas nupcias con Martha Graciela Sierra Martínez y domiciliado en Tacuarembó 1397, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por el Código de Comercio y demás leyes y reglamentos vigentes, y por el siguiente:

Estatuto

I) Denominación, plazo, domicilio y objeto

Artículo 1.o Constitúyese SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ OLIVENCIA Y SAPIRO que podrá funcionar bajo la sigla (SADECROS). Su duración será de cien años a partir de la fecha de su constitución. Su domicilio será en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero.

Art. 2.o Su objeto será: A) Proyectar, planificar, dirigir, asesorar, equipar, decorar, y realizar —por cuenta propia o de terceros— todo tipo de construcciones, edificios, instalaciones, puentes, pavimentos y puertos, ya sean nuevos o reparar los viejos ,así como también trabajos de hidrografía, saneamiento, carpintería, herrería, electricidad de obra y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción y afines, ingeniería, arquitectura y agrimensura; B) Comprar, vender, permutar, dar o tomar en arrendamiento, administrar, gravar y realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones y reglamentaciones en vigencia; C) Importar, exportar, ejercer representaciones y|o comisiones, industrializar, comercializar y realizar todo tipo de operaciones con bienes, mercaderías, valores y|o servicios, en los ramos y anexos de: artículos del hogar y oficina, industria automotriz, repuestos, accesorios y garages de estacionamiento; bazar, caucho, goma, plástico y derivados, electrotecnia, industrias extractivas, ferretería, madera, hotelería, maquinaria, taller y mecánica en general, así como herramientas y accesorios, metalúrgica, servicios profesionales, técnicos y|o administrativos, valores mobiliarios y bursátiles, textil y vidrio; D) Participar o asociarse con otras empresas —personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras— y adquirirlas total o parcialmente, siempre que sus actividades o cometidos se relacionen con el presente objeto social. Todas las actividades mencionadas podrán realizarse a nombre de la empresa o de terceros, sean o no accionistas.

II) Capital y acciones

Artículo 3.o El capital social será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) moneda nacional, pudiendo ser elevado por resolución del Directorio, en una o más oportunidades, hasta N$ 300.000.00 (trescientos mil nuevos pesos), previa autorización judicial y cumpliendo los trámites pertinentes en cada caso.

Art. 4.o Estará representado por acciones al portador, de N$ 1.00 (un nuevo peso) valor nominal cada una, pudiendo ser emitidas en títulos de una o más acciones. Cada acción dará derecho a un voto.

Art. 5.o Los títulos representativos de las acciones serán tomados de un libro talonario y numerados en orden correlativo, debiendo ser firmados por el Presidente y otro Director; mientras dicho libro no esté emitido debidamente el Directorio podrá extender certificados provisorios.

Art. 6.o El Directorio podrá autorizar al accionista a integrar su capital accionario, en forma total o parcial, con máquinas, útiles, materias primas, muebles, bienes inmuebles, valores o cualquier otro bien compatible o que se repute conveniente para el giro social, el que deberá ser tasado previamente por perito designado por el Directorio.

III) Régimen económico

Artículo 7.o La sociedad podrá emitir, dentro y fuera del país, toda clase de obligaciones, nominales o al portador, con o sin garantía, a los precios y en las condiciones que determine el Directorio. El ejercicio de esta facultad se entiende condicionado a lo que las leyes y reglamentaciones vigentes establezcan al respecto.

Art. 8.o El ejercicio económico de la sociedad será anual, finalizando el treinta y uno de diciembre de cada año; esta fecha de cierre podrá ser modificada por resolución del Directorio dando cuenta a la Inspección General de Hacienda. El primer ejercicio cerrará el 31 de diciembre de 1977.

Art. 9.o Dentro de los 150 días siguientes al cierre de cada ejercicio deberán confeccionarse el balance, memoria e inventario, así como el proyecto de distribución de pérdidas y ganancias, para su sometimiento a la correspondiente asamblea. Estos documentos se pondrán a disposición de los accionistas, en la sede social, por lo menos con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la asamblea.

Art. 10. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual después de deducidas las amortizaciones y fondos de previsión que el Directorio juzgue conveniente efectuar, podrán abonarse en efectivo o en acciones. Los dividendos no cobrados dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la asamblea que los aprobó quedarán prescriptos en favor de la sociedad, y serán designados a aumentar el "fondo de reserva" salvo que el Directorio disponga otra cosa. Los dividendos no cobrados no devengarán interés alguno.

IV) Gobierno y administración. A) El Directorio

Artículo 11. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos (2) a cinco (5) miembros, personas físicas o jurídicas, que durarán dos años en sus cargos, en los que permanecerán hasta que tomen posesión sus sucesores. Podrán ser relectos indefinidamente.

Art. 12. El Directorio será convocado por el Presidente o dos Directores cualesquiera. Sesionará válidamente con la mayoría de sus integrantes y las resoluciones podrán ser adoptadas por el voto de la mayoría simple de presentes. El Presidente no tiene doble voto en caso de empate. Los Directores podrán votar o ser representados por un Director, pero no por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 13. El propio Directorio designará de entre sus miembros al Presidente y Secretario, en la primera sesión que realice. En caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o incapacidad de un Director, el Directorio designará el suplente que deba remplazarlo hasta el término de su mandato, dando cuenta de ello a la primera asamblea general que se realice. También podrá aumentar el número de sus integrantes —hasta el máximo impuesto por el artículo 11—, designándolos

dando cuenta a la próxima asamblea.

Art. 14. La representación de la sociedad y del Directorio será ejercida por dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. El Directorio podrá designar mandatarios generales y|o especiales, en la oportunidad y condiciones que juzgue convenientes para cada caso.

Art. 15. El Directorio tendrá las más amplias facultades para el gobierno, administración y disposición de los bienes societarios, pudiendo realizar todos aquellos actos y operaciones necesarias y|o útiles para el mejor cumplimiento del objeto social y la defensa de los intereses de la empresa, conforme a las leyes y reglamentos y con las limitaciones que impone este estatuto. Así específicamente y a vía de ejemplo, podrá: a) Emitir obligaciones de acuerdo al artículo 7.o; b) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; c) Comprar, vender, gravar, dar o tomar en arrendamiento, usufructuar, administrar y|o explotar toda clase de bienes, ya sean muebles o inmuebles; d) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario y aceptar las condiciones que éste o cualquier otro co-contratante exijan en cada caso; e) Crear o suprimir el cargo de Gerente General, con las facultades, derechos y obligaciones que resuelva oportunamente, designando a su titular así como a los demás funcionarios de la empresa, todos los cuales podrán no ser accionistas.

B) Las asambleas

Artículo 16. Las asambleas de accionistas serán ordinarias o extraordinarias, y sólo podrán tratar los puntos comprendidos en el "Orden del Día", salvo que esté representada la totalidad del capital social integrado. Serán presididas por el Presidente del Directorio o en su defecto por quien designe la misma asamblea. Serán convocadas mediante un aviso en el "Diario Oficial", publicado por lo menos tres días hábiles antes; ese día se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias al respecto.

Art. 17. Sesionarán con la asistencia que represente por lo menos el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital social integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionarán con los presentes. Una vez reunidas, podrán suspender sus deliberaciones y continuarse en sesiones sucesivas en el lugar, día y hora que ellas mismas fijen, sin necesidad de nueva convocatoria. En todo caso las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes, salvo en los de la ley N.o 3.545, para los que se requerirá que el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital social integrado. De todo lo actuado se dejará expresa constancia en actas, en las que se mencionarán los accionistas asistentes y se registrarán en un libro certificado especial, firmado por el Presidente y dos asambleístas designados al efecto.

Art. 18. Cualquier asamblea podrá resolver la designación de uno o más Síndicos, determinando sus derechos, obligaciones y retribución, y también podrá disponer la supresión total o parcial de dichos cargos.

Art. 19. La asamblea general ordinaria se reunirá una vez al año, dentro de los 180 días posteriores a la terminación del ejercicio anual, para considerar: a) La memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio; b) Designar —si correspondiere— los integrantes del Directorio, según los artículos 11 y 13 de los estatutos; y c) Cualquier otro punto que figure en el "Orden del Día".

Art. 20. La asamblea general extraordinaria será convocada por el Diretcorio, por el Síndico —si lo hubiere— o por accionistas que representen por lo menos el 10 o|o (diez por ciento) del capital social integrado. En los dos últimos casos la convocatoria se efectuará para una fecha que no podrá exceder de los quince (15) días corridos contados desde que el Directorio recibió la correspondiente solicitud por parte del Síndico o de los accionistas. La convocatoria deberá contener detalladamente el "Orden del Día" a tratarse y se efectuará en un todo de acuerdo con el artículo 16.

V) Disposiciones transitorias

Artículo 21. Desígnase el primer Directorio, el que estará integrado por los socios fundadores y que funcionará —en las condiciones que dispone el presente estatuto— hasta que sea sustituido por el que designe la asamblea general de accionistas.

Art. 22. Autorízase a los doctores Eduardo Mezzera Brito y|o César Antonio Bado y|o Saúl Mezzera hijo, para que, actuando conjunta o separadamente, tramiten ante las autoridades judiciales y administrativas competentes la aprobación e inscripción de este estatuto, y se les faculta para contestar, discutir y|o aceptar las observaciones o correcciones que se formulen. Los otorgantes solicitan al escribano Juan A. López Zerpa la autenticación de sus firmas y suscriben el presente el día ocho de marzo de mil novecientos setenta y siete. — H. P. Rodríguez. — Melchor A. Bergara. — J. O. Sapiro Rabinowits.

Juan Antonio López Zerpa, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas de mi conocimiento, señores: Héctor Pablo Angel Rodríguez Olivencia: Melchor Antonio Bergara Avida y Jacobo Oscar Sapiro Rabinowitz, cuyos demás datos personales se consignan más ampliamente en el documento que antecede II) Leída por el suscrito escribano el acta de constitución a los requirentes, éstos otorgaron y firmaron de conformidad. En fe de ello, a solicitud de los interesados, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de marzo de mil novecientos setenta y siete, en 5 sellados notariales números "D": 500850, 500851, 500860, 500852 y 594526 respectivamente. Hay un signo notarial. — Juan A. López Zerpa. — Hay un sello que dice: Juan A. López Zerpa, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Señor Subdirector de División contador Héctor E. Osimani: El proyecto de estatutos de SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ OLIVENCIA Y SAPIRO (SADECROS) merece las siguientes consideraciones: I) Artículo 7.o (Fs. 2): Se expresa por error que las obligaciones que podrán emitirse, serán "...nominales o al portador", cuando en su lugar debió decirse nominativas o al portador. II) Artículo 10 (Fs. 2 vuelta). Se entenderá que los accionistas podrán optar por cobrar el dividendo en efectivo, aún cuando la asamblea acuerde que se abone en acciones (Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de mayo de 1951). III) Artículo 17 (Fs. 3 vuelta y 4): Las disposiciones de la ley N.o 3.545 de 19 de julio de 1909 aludidas, han sido derogadas por la ley N.o 14.548 de 20 de julio de 1976. Saluda al señor Subdirector — Inspector, Blanca Casas. — Proc. Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. — V.o — B.o — El Subinspector General de Hacienda, Carlos R. Buono. — Contador Carlos R. Buono.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Héctor Pablo Angel Rodríguez Olivencia. Melchor Antonio Bergara Avila y Jacobo Oscar Sapiro Rabinowitz, en nuestros caracteres de únicos socios fundadores de SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ OLIVENCIA Y SAPIRO (SADECROS), en formación, en el expediente de personería jurídica y estatutos (ficha N.o 190|977), al señor Juez decimos: Que venimos a evacuar el traslado de las observaciones formuladas el 5 del corriente por la Inspección General de Hacienda, las cuales aceptamos. En consecuencia, y en forma respectiva: I) En cuanto al artículo 7.o, efectivamente se ha deslizado un error de máquina, pues debió decirse "nominativas" en lugar de "nominales" por lo que quedará así redactado: "Artículo 7.o La sociedad podrá emitir, dentro y fuera del país, toda clase de obligaciones, nominativas o al portador, con o sin garantías, a los precios y en las condiciones que determine el Directorio. El ejercicio de esta facultad se entiende condicionado a lo que las leyes y reglamentaciones vigentes establezcan al respecto". II) En lo que respecta al artículo 10 del estatuto proyectado, en virtud de la resolución del Poder Ejecutivo de 29 de mayo de 1951, se deberá entender sin perjuicio del derecho del accionista a cobrar el dividendo en efectivo, aún cuando la asamblea resuelva que se abone en acciones. III) Por último, y en lo que respecta al artículo 17, quedará redactado en la misma forma, salvo el tercer párrafo, que se referirá al "artículo 2.o de la ley N.o 14.548 de 29 de julio de 1976...", en vez de "...la ley número 3.545...". Por todo lo expuesto, sírvase el señor Juez tener presente lo expuesto y, en virtud de que están aceptadas "in totum" las observaciones de la Inspección General de Hacienda, se remiten estos autos al Ministerio Público, a efectos de continuar el trámite correspondiente. Será justicia. — Héctor P. Rodríguez. — Melchor A. Bergara. — Jacobo O. Sapiro. — César Antonio Bado. — Un sello dice: César Antonio Bado, Abogado

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. Entrada 6 de junio de 1977. Salida 6 de junio de 1977. N.o 2448. Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — J. L. Barbagelata. — Hay un sello que dice: José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

6.622. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Vistos: Con lo que resulta de autos y oída la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, resuelvo: Apruébase el estatuto de SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ OLIVENCIA Y SAPIRO (SADECROS)

instrumentado a Fs. 1|5, con las modificaciones que resultan del escrito de Fs. 11, y autorízase su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en cincuenta mil nuevos pesos (N$ 50.000.00). En cuanto a la matrícula, ocurren directamente al Registro (Ley 13.318 artículo 229). Dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia autenticada del estatuto, comuníquese, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. — Jorge Pessano. — Un sello dice: Doctor Jorge Pessano. — Juez Letrado, Humberto A. De León.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: (SADECROS) "Estatutos" (Ficha C|190|1977), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el 28 de junio de 1977. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y siete. — Humberto A. De León.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, 8 de agosto de 1977, a las 16.24 horas e inscripto en este Registro con el N.o 286 al folio 1630 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 509.12 — 22163 — 1 pub.

AERO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Jorge Marabotto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AERO URUGUAY S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Denominación

Artículo 1.o Con la denominación de AERO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, queda constituída la sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y por las disposiciones legales vigentes.

Objeto

Artículo 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Organizar y efectuar transporte de pasajeros, encomiendas, mercaderías de cualquier naturaleza, inclusive semovientes, animales, carne, correo público y|o privado, por vía aérea u otro medio en forma regular e irregular, con medios propios, alquilados por su cuenta o para terceros; B) La compra, venta y arrendamiento de aeronaves, vehículos en general, maquinarias, equipos, instalaciones, accesorios y mercaderías varias; C) Instalación de depósitos especiales para la venta de equipos, herramientas, accesorios, repuestos y motores para aviación y generales y de todo ítem o mercadería en tránsito, sujeta a exoneración de impuestos por utilización de los sistemas vigentes al respecto, utilización de facilidades que ofrezcan las zonas francas existentes o a crearse y locales en aeropuertos que permitan la venta a los pasajeros que transiten o salgan del país; D) Representación de compañías extranjeras o nacionales de cualquier tipo y particularmente relacionadas con la Industria Aérea de Transporte y Turismo; E) Armar, fabricar, industrializar y comercializar en todas sus formas, equipos, maquinarias, accesorios, mercaderías, materias primas, productos y subproductos del país y del extranjero; F) Brindar la prestación de todo tipo de servicios o aeronaves privadas, comerciales y de línea, así como a vehículos en general, considerándose entre otros: 1. Servicios de operaciones, tales como atención a tripulaciones, confección de planes de vuelos, balanceamiento de aviones, información meteorológica, comunicaciones, etc. 2. Servicio de tráfico, tales como conducción por tierra de pasajeros, dentro y fuera del aeropuerto, confección de pasajes, control de documentación, manifiestos de carga, cartas de crédito, conexiones, control de sanidad, información de vuelos y pasajes, información turística. 3. Servicio de mantenimiento, ya sea de pista (inspección de naves en tránsito, abastecimiento de combustibles, reparaciones de fallas reportadas por tripulación, carga y descarga de equipaje y carga) como de taller (inspecciones periódicas de aeronaves, reparación de elementos, instrumental, equipos de radio, estructura, estacionamientos y custodia de aeronaves). 4. Servicio de abordo, ya sea en aprovisionamiento de cocina, comida, bebidas, etc., como limpieza de cabina y equipos; G) Producción de asesoramiento técnico para funcionamiento de talleres, maquinarias, equipos, aeropuertos, sistemas de comunicaciones y de navegación así como encargarse de su funcionamiento por cuenta de terceros; H) Establecimiento de escuelas de vuelo en todas las categorías, inclusive de instrumentos y de mecánicos de cédula, motores, componentes de avión y accesorios; I) Transporte por cuenta de terceros de todo tipo de aeronave; J) Preparación, recibo, transporte, despacho, retiro de Aduana y mantenimiento en depósito de todo tipo de carga o mercadería; K) Realización de trabajos de aerofotogrametría, fotografía en general y aérea, propaganda, servicio de taxi aéreo, etc.; L) Toda otra actividad vinculada a las precedentemente enumeradas y que sea derivada o complementaria de las enunciadas, sin limitación alguna, así como todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de dichos fines. Podrá adquirir, vender, arrendar, y realizar toda clase de contratos relativos a bienes inmuebles, muebles o derechos que se relacionen directa o indirectamente con sus actividades, adquirir vehículos terrestres o náuticos, para ser utilizadas como auxiliares en el desarrollo de sus operaciones, concertar toda clase de operaciones bancarias, financieras, comerciales y civiles que se refieran al objeto social; emitir obligaciones con o sin garantía y debentures con garantía de sus bienes propios; podrá solicitar del gobierno de la República o de otros países del mundo, nacionales, federales, municipales, provinciales, etc. las concesiones franquicias, permisos y demás formalidades necesarias o convenientes para el desarrollo de sus actividades. La sociedad podrá participar en cualquier forma como principal, accesoria o intermediaria en otras organizaciones similares o análogas y podrá contribuir a crear toda clase de empresas civiles, comerciales o financieras, vinculadas al objeto social.

Domicilio

Artículo 3.o La sociedad estará domiciliada en la ciudad de Montevideo, quedando el Directorio facultado para establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

Plazo

Artículo 4.o El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio, pudiendo ampliar dicho plazo, por resolución expresa de una asamblea general de accionistas, debiendo obtenerse la aprobación del Poder Judicial.

Capital

Artículo 5.o El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 10.000.000.00 (nuevos pesos diez millones), pudiéndose hacer de una sola vez o parcialmente.

Art. 6.o Las acciones serán nominativas y mientras no estén totalmente integradas, se expedirán certificados provisorios nominativos que al igual que las acciones, llevarán la firma del Presidente y Secretario del Directorio.

Art. 7.o El Directorio resolverá sobre la forma de suscribirse, pagarse e integrarse las acciones, monto de los títulos y series a emitirse; preferencia que corresponderá en la suscripción de nuevas acciones a los accionistas existentes, trasmisión de los certificados provisorios que se expidan y derechos de la sociedad contra los suscriptores morosos.

Art. 8.o Las acciones son indivisibles y no se reconocerá más que un propietario por cada una de ellas respecto de la sociedad, en el sentido de que los derechos y obligaciones que cada una de ellas representa, deberán ser ejercitados por una sola persona, ya actúe esa persona a nombre propio o como mandatario.

Art. 9.o La suscripción y posesión de una o más acciones o certificados provisorios de acciones, implica conocimiento y aceptación absoluta de los presentes estatutos y sus modificaciones posteriores, así como el sometimiento a las resoluciones de las asambleas generales.

Art. 10. Cada mil nuevos pesos integrados, ya sea en acciones o certificados provisorios, darán derecho a un voto en las Asambleas de la sociedad.

Directorio

Artículo 11. El Directorio tendrá de uno a quince miembros, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada tres años y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 12. El Directorio sólo podrá actuar con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de los Directores presentes. En caso de empate, el Presidente titular o el Vicepresidente en su caso, tendrán doble voto.

Art. 13. El Directorio se reunirá en las fechas y lugares que determine el mismo y por lo menos una vez por mes, sin perjuicio de hacerlo a requerimiento de cualquier director o del Síndico. Sus resoluciones se harán constar en un libro de actas y serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

Art. 14. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que están reservadas por estos estatutos a la asamblea general de accionistas Tendrá por lo tanto las siguientes atribuciones: a) Dirigir y administrar la sociedad, aplicando estos estatutos y dictando las reglamentaciones pertinentes. b) Fijar los gastos generales y de administración. c) Establecer en la República o fuera de ella, agencias o sucursales. d) Nombrar y destituir al personal estableciendo su remuneración. e) Organizar, dirigir o inspeccionar la marcha de la sociedad. f) Acordar o realizar las operacones que estime convenientes a los fines sociales, así como resolver la colocación y aplicación de los fondos disponibles. g) Tratar, trasmitir y celebrar contratos dentro o fuera de la República y compromisos de toda naturaleza, cualquiera que sea el objeto y particularmente los que tengan relación con los negocios indicados como objeto de la sociedad. h) Conferir poderes generales o especiales, revocándolos cuando lo creyere conveniente. i) Adquirir a título oneroso o gratuito para la sociedad, toda clase de bienes o derechos muebles, inmuebles y semovientes y contraer a nombre de la misma toda clase de obligaciones con la garantía de los bienes sociales o sin ella. En consecuencia, como parte de esas facultades, administrará libremente los bienes de la sociedad, pudiendo arrendarlos, darlos en anticresis, prenda común, industrial o agraria, caucionarlos, darlos en hipoteca, venderlos, permutarlos o cederlos. j) Dar o tomar dinero prestado en operaciones relacionadas con los fines sociales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real en garantía de las mismas, transigir en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar, avalar letras, vales, cheques y pagarés, dar garantías, girar cheques contra depósitos o en descubierto en cualquier banco oficial o particular, dentro del país o al exterior abrir cuentas corrientes con cualquier institución de crédito dentro o fuera de la República, con o sin provisión de fondos, dar fianzas, pedir cartas, formular facturas y en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar contratos necesarios o simplemente útiles para los fines sociales. k) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. l) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio. m) Proponer a la Asamblea, el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por ella, de acuerdo a los estatutos. n) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. o) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios. p) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales.

Art. 15. El Presidente y el Secretario actuando conjuntamente, son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores. Cuando el Directorio se integre por un solo miembro, éste será el representante legal de la sociedad y firmará las acciones y libros.

Asambleas

Artículo 16. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 17. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certfcados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 18. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta quince; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 20. Dos fundadores cualesquiera actuando conjuntamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, dos fundadores cualesquiera actuando conjuntamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas se autoriza indistintamente, con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, a los fundadores, y a los Contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, diciembre 20 de 1976. Albert Hugh Mc.Nutt. — Atilio Bonelli Selvático. — Raquel Baccino Giuboni.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Albert Hugh Mc.Nutt, norteamericano, viudo, domiciliado en Paraguay 1470 piso 7 y Atilio Bonelli Selvático y Raquel Baccino Giuboni, ambos orientales, casados entre sí y domiciliados en Avda. Brasil 3080, apartamento 102, todos mayores de edad y de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 20 de diciembre de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de AERO URUGUAY S. A. "en formación" resuelven por unanimidad modificar los incisos E y L del artículo 2 del estatuto que quedarán redactados así:

"E) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio".

"L) Toda otra actividad vinculada a las precedentemente enumeradas y que sea derivada o complementaria de las enunciadas, sin limitación alguna, así como todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de dichos fines. Podrá adquirir, vender, arrendar y realizar toda clase de contratos relativos a bienes inmuebles, muebles o derechos que se relacionen directa o indirectamente con sus actividades, adquirir vehículos terrestres o náuticos, para ser utilizados como auxiliares en el desarrollo de sus operaciones; concertar toda clase de operaciones bancarias, comerciales y civiles que se refieran al objeto social; emitir obligaciones con o sin garantía y debentures con garantía de sus bienes propios; podrá solicitar del gobierno de la República o de otros países del mundo, nacionales, federales, municipales, provinciales, etc., las concesiones, franquicias, permisos y demás formalidades necesarias o convenientes para el desarrollo de sus actividades. La sociedad podrá participar en cualquier forma como principal, accesoria o intermediaria en otras organizaciones similares o análogas y podrá contribuir a crear toda clase de empresas civiles, comerciales o financieras vinculadas al objeto social". Para constancia firman la presente en Montevideo, a 28 de marzo de 1977, solicitando a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Albert Hugh Mc.Nutt. — Atilio Bonelli Selvático. — Raquel Baccino Giuboni.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Albert Hugh Mc.Nutt, norteamericano, viudo, domiciliado en Paraguay 1470, piso 7 y Atilio Bonelli Selvático y Raquel Baccino Giuboni, ambos, orientales, casados entre sí y domiciliados en Avda. Brasil 3080, Apto. 102, todos mayores de edad y de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 28 de marzo de 1977. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

10.015. — Mont. set. 27|77. Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Aprobar los estatutos de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, oficiese a la Inspección G. de Hacienda (artículo 405 Código de Comercio), remítase al Registro Pco. de Comercio para la inscripción en la matrícula y satisfechos los tributos, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto. — Griselda Baroffio de Manini.

La resolución fue notificada con fecha 28|9|77. Registro Pco. y General de Comercio. Inscripto el 7|10|77 con el N.o 402, al Folio 2.184 del Libro N.o 1 de Estatutos. - Esc. Alberto Brugnoni. Director. Montevideo, octubre 28 de 1977. — Grisel da Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 532.80 — 22205 — 1 pub.

BANCO REAL DEL URUGUAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BANCO REAL DEL URUGUAY, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Luis Humberto Buroni, Escribano, certifico: Que en el Libro Copiador de Actas de Asambleas del BANCO REAL DEL URUGUAY, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de octubre de 1962, con el N.o 10.548 al F.o 171 del L.o 13, está asentada con el N.o 17 a F.s 54 el Acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1976, la cual fue convocada por resolución del Directorio tomada en la sesión de 20 de diciembre de 1976 (F.s 176 y Stes. del Libro Copiador de Actas de Directorio certificado el día 4 de junio de 1974 con el N.o 2.447 al F.o 384 del L.o 23), habiéndose publicado la Convocatoria en el "Diario Oficial" N.o 19.915 de 24 de diciembre de 1976, y en La Justicia N.o 10.116 de 23 de diciembre de 1976. A la referida Asamblea concurrieron accionistas y representantes de accionistas (a quienes no comprendía la prohibición del artículo 1.o del Decreto de 16 de julio de 1943), que representaban un capital de N$ 309.000 —con derecho a 309 votos— sobre un total integrado de N$ 500.000, con lo que se cumplió lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos; los concurrentes —quienes registraron sus acciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos— aprobaron por unanimidad el siguiente proyecto de reforma de los Estatutos Sociales;

Derógase el artículo 5.o y el inciso 1.o del artículo 6.o de los Estatutos Sociales del BANCO REAL DEL URUGUAY autorizados por el Poder Ejecutivo con fecha 19 de febrero de 1975, sustituyéndose por los siguientes textos:

"Artículo 5.o (Capital). — El capital social autorizado será de N$ 6:000.000.00 (seis millones de nuevos pesos), que estará representado por 600.000 (seiscientas mil) acciones de N$ 10.00 (diez nuevos pesos) cada una, las que se podrán emitir en títulos representativos de una o más acciones".

"Artículo 6.o (Integración). — El Directorio, por mayoría absoluta de votos, resolverá sobre la oportunidad y modalidad de la suscripción del capital autorizado. Esta se realizará de una de las maneras que se indican a continuación, o bien combinando dos o tres de ellas o todas a la vez: (El resto del artículo queda con la redacción actual)".

Asimismo, la Asamblea decidió que los representantes legales de la Institución y el Dr. Isaac José Gorfinkiel, indistintamente, serán quienes realicen todas las gestiones para la aprobación e inscripción de la reforma estatutaria, ante los Poderes Ejecutivos y Judicial y el Banco Central del Uruguay, con todas las facultades necesarias, incluso la de aceptar las observaciones que se formulen y proponer las modificaciones que estimen convenientes.

En fe de ello a solicitud de parte interesada y para presentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete. (Firmado y sello) Luis H. Buroni, Escribano.

Testimonio. — Fiscalía Nacional de lo Civil Primer Turno. 9 agosto 1977. número 3.796. Señor Juez: Nada tiene que observar la Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. Mont. Ago. 9|977. (Firma y sello) José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

10.867. — Mont. agosto 11|977. Vistos: Atento a lo que resulta de autos, procédase a la inscripción y publicación de la reforma de estatutos de autos. Expídase certificado, háganse desgloses y archívese. Todo previa liquidación y pago de tributos. Honorarios fictos N$ 30.000.00. — Gerardo Marichal. — Rochón. Juez.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con su original que luce a fojas uno, dos, ocho y vuelta del expediente caratulado: BANCO REAL DEL URUGUAY "Reforma de Estatutos" (Ficha C 315|77) haciendo constar que la Providencia número 10.867 fue notificada a la parte el día veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el seis de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, presentado hoy catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete a las 18 horas e inscripta en este Registro con el N.o 218 al F.o 1.134 del L.o 2 de Estatutos, Esc. Alberto Brugnoni Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

N$ 12.845.52 — 22213 — 1 pub.

MAYERMES S. A.

(R.U.C. 210164330011)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Cajas y Bancos	455.88
Inmuebles	245.504.84
Inm. prometidos en compra	125.000.00
	370.960.72

Pasivo —

Acreedores varios	273.727.16
Capital integrado	300.00
Result. ejercicios anteriores	350.29
Utilidad Ej. 75|76	96.583.27
	370.960.72

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	8.553.36
Impuestos e intereses	14.270.08
Gastos financieros	5.760.00
Utilidad Ej. 75|76	96.583.27
	125.166.71

Haber —

Alquileres	6.376.55
Utilidad por expropiación	118.790.16
	125.166.71

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1975|1976

	N$
Utilidad ejercicio 75|76	96.583.27
Fondo de reserva	96.583.27

Aprobados en asamblea general ordinaria de fecha 18 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folio 34 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de octubre de 1961.

N$ 108.00 — 19754 — 1 pub.

EMMES INVERSORA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 265.347)

Misiones 1475 (piso 4, Of. N.o 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Acciones y valores Ext.	87.020.50
Cuentas corrientes Ext.	1.770.62
Caja	3.121.46
Pérdida del ejercicio	5.410.18
	97.322.76

Pasivo —

Acreedores varios Ext.	89.584.17
Cuentas corrientes	5.09
Utilidad Ejerc. Anter.	5.733.50
Capital integrado	2.000.00
	97.322.76

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	1.465.38
Impuestos Ext.	282.19
Diferencia de cambio	10.009.11
	11.756.68

Haber —

Dividendos acciones exterior	6.346.50
Pérdida del ejercicio actual	5.410.18
	11.756.68

La pérdida es absorbida por la utilidad de ejercicio anterior.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el día 20 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo.

llos 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de julio de 1965 y anotado con el N.o 3386 al F.o 49 del libro 16.

N$ 93.60 — 19662 — 1 pub.

EMPRESA EDITORA EL PAIS S. A.

(R.U.C. 210148400019)

Plaza Cagancha 1168

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inm. menos amortización ...	280.131.22
Máq., muebles, autos, menos amortización	783.519.29
Ctas. a cobrar menos Prev. ..	3:035.333.84
Caja y Bancos	1:008.013.88
Inter. y cargos consolidados ..	32.816.81
Varias cuentas deudoras	1:396.455.62
Título El País menos Amort.	0.01
Papel y materiales	746.001.54
	7:282.272.21

Pasivo —

Capital realizado	20.000.00
Reservas	2:278.567.22
Ctas. a pagar y Acreed. varios	4:266.125.10
Acreed. largo plazo Consol. ..	131.445.32
Varias cuentas acreedoras	30.146.93
Utilidades a distribuir	555.987.64
	7:282.272.21

Cuentas de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos, aguinaldos, leyes Soc. etcétera	3:770.409.54
Comisiones y descuentos ...	1:680.602.12
Seguros	69.658.90
Amortizaciones y reservas ..	256.499.15
Consumo papel, tinta y Mat..	7:345.729.89
Inter. y gastos financieros ..	270.721.80
Gastos generales	1:540.222.25
	14:933.843.65
Utilidades del ejercicio	555.987.64
	15:489.831.29

Ganancias —

Ventas	7:953.071.41
Avisos	7:485.093.59
Ingresos varios	51.666.29
	15:489.831.29

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva	55.598.76
Retribución de Directorio	27.799.32
Res. capital circulante	19.484.11
Res. reinversiones	12.946.28
Dividendo del ejercicio	440.159.11
	555.987.64

Aprobados por asamblea de accionistas realizada el día 15 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Auxiliar certificado el 1.o de octubre de 1951, a fs. 108 y 109.

N$ 172.80 — 19789 — 1 pub.

HOGARTEX S. A.

(Antes CELUR S. A.)

(R.U.C. 210279480016)

(Inscripción N.o 128.621)

Julio Herrera y Obes 1525

Balance al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	32.826.51
Deudores en cuenta corriente .	48.154.42
Documentos a cobrar	161.925.33
Mercaderías y materias primas	129.080.17
Importaciones pendientes	5.013.12
Gastos diferidos	938.40
Muebles, útiles e instalaciones	51.453.75
Documentos descontados	40.313.45
Documentos endosados	58.273.44
Suscriptores de acciones	22.000.00
	549.978.59

Pasivo —

Acreedores varios	118.563.66
Documentos a pagar	194.313.72
Bancos - Cuenta vales	6.000.00
Acreedores exterior	13.250.69
Acreedores fiscales	44.228.91
Utilidad del ejercicio	10.144.51
Capital integrado	3.000.00
Accionistas - Cuenta integración de capital	7.000.00
Reserva mantenimiento de capital circulante	14.652.23
Fondo de reserva	-18.000.00
Cuenta nueva	237.98
Bancos - Cuenta documentos descontados	40.313.45
Acreedores por documentos endosados	58.273.44
Capital suscripto a autorizar .	22.000.00
	549.978.59

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	543.052.80
Financiación	28.111.69
Bonificaciones	2.211.97
	573.376.46

Pérdidas —

Costo de ventas	306.372.97
Remuneraciones	73.710.90
Aportes sociales	15.721.00
Gravámenes fiscales	4.269.88
Transportes	12.076.42
Seguros	4.140.75
Gastos de local	25.625.79
Relaciones y gestiones	25.906.33
Publicidad	19.919.50
Papelería y útiles	11.256.68
Gastos financieros	63.402.67
Resultados varios	49.20
Amortizaciones	779.86
Utilidad del ejercicio	10.144.51
	573.376.46

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva de mantenimiento de capital circulante	10.144.51
Utilidad del ejercicio	10.144.51

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del libro Inventario, certificado con el número 372 al folio 236 del libro N.o 22, el 13 de febrero de 1973 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 192.00 — 19815 — 1 pub.

INDUSTRIAL DEVELOPMENT S. A.

(Inscripción N.o 219.953)

Misiones 1475, (Piso 4.o, Of. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos exterior	583.15
Acciones y valores Ext.	23.326.29
Deudores varios Ext.	32.203.21
Pérdida del ejercicio	169.49
	56.282.14

Pasivo —

Acreedores varios Ext.	56.047.81
Cuentas corrientes	2.70
Capital integrado	100.00
Saldo Utilid. Ejer. Anter. ..	131.63
	56.282.14

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Impuestos exterior	677.35
Gastos generales	15.19
	692.54

Haber —

Intereses exterior	523.05
Pérdida del ejercicio	169.49
	692.54

Parte de la pérdida es absorbida por saldo utilidades ejercicios anteriores

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 20 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1966 y anotado con el N.o 1.462 al F.o 194 del libro 16.

N$ 91.20 — 19663 — 1 pub.